

Mujeres y hombres en México 2017











DR © 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Edificio Sede Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301 Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx

Mujeres y Hombres en México 2017

Impreso en México Printed in Mexico ISBN

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición del público interesado la publicación *Mujeres y hombres en México 2017*, elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado durante 20 años desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que este título integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

En este sentido, los y las lectoras hallarán en este material una pauta para el análisis y la reflexión con datos estadísticos que permiten dimensionar los retos en cada uno de los temas examinados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad tanto en el diseño de acciones gubernamentales, como para el sector académico y la labor de las organizaciones sociales, que impulsen la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no solo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido, se reconoce el esfuerzo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Símbolos

NS No significativo E Datos estimados

P Preliminar
NA No aplica
ND No disponible

Siglas y acrónimos

AFORE Administradora de Fondos para el Retiro

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

BCG Bacillus de Calmette y Guérin

CIET Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CNIJE Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFE Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONALEP Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

DIU Dispositivo Intrauterino

DPT Difteria, Bordetella Pertussis y Tétanos EMSA Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria

ENA Encuesta Nacional Agropecuaria

ENAPEA Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENDUTIH Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la

Información en los Hogares

ENDIREH Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENH Encuesta Nacional de los Hogares

ENIM Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ENSANUT MC Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino

ENPECYT Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología

ENUT Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo

ENIGH Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

EUA Estados Unidos de América

IDD Índice de Dificultades de Desarrollo IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales

INE Instituto Nacional Electoral

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres INSP Instituto Nacional de Salud Pública IRA Infección Respiratoria Aguda

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Siglas y acrónimos (continuación)

LFT Ley Federal del Trabajo MC Movimiento Ciudadano

MCS Módulo de Condiciones Socioeconómicas MODECULT Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados

MOLEC Módulo sobre Lectura

MOPRADEF Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico

MORENA Movimiento de Regeneración Nacional MOTRAL Módulo de Trayectorias Laborales

MTI Módulo de Trabajo Infantil

NA Nueva Alianza

NOM Norma Oficial Mexicana

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT Organización Internacional del Trabajo
ONU Organización de las Naciones Unidas
OMS Organización Mundial de la Salud

PAN Partido Acción Nacional

PEA Población Económicamente Activa

PEMEX Petróleos Mexicanos
PES Partido Encuentro Social

PGR Procuraduría General de la República

PIB Producto Interno Bruto
PND Plan Nacional de Desarrollo

PRD Partido de la Revolución Democrática
PRI Partido Revolucionario Institucional

PROIGUALDAD Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las

Mujeres

PT Partido del Trabajo

PVEM Partido Verde Ecologista de México SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional

SEMAR Secretaría de Marina
SEN Sistema Educativo Nacional
SEP Secretaría de Educación Pública
SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

SM Salario Mínimo

SNI Sistema Nacional de Investigadores

SINCO Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones

SRP Sarampión, Rubéola y Paroditis

SSA Secretaría de Salud

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TIC Tecnologías de la Información y Comunicaciones

TGF Tasa Global de Fecundidad

TNRDCH Trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VIH/SIDA Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

VPH Virus del Papiloma Humano

Índice

Introducción	IX
1. Población	1
2. Fecundidad	21
3. Mortalidad	37
4. Salud	53
5. Salud materno infantil	77
6. Educación	95
7. Nupcialidad, hogares y vivienda	113
8. Empleo	131
9. Trabajo infantil	155
10.Trabajo no remunerado de los hogares	169
11. Participación sociopolítica	179
12. Violencia	191
 Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones 	223
14. Pobreza	243

Introducción

La publicación de "Mujeres y hombres en México" a lo largo de veinte años, se ha caracterizado por ser una fuente confiable para presentar estadísticas elaboradas con perspectiva de género de una manera amigable y sencilla; además, ha dado cuenta del evidente progreso en la generación e integración de las estadísticas de género en México.

"Mujeres y hombres en México" se ha enriquecido con nuevos proyectos estadísticos que dan cuenta de las diferencias entre mujeres y hombres en áreas prioritarias de la Agenda de Género Nacional y de las reformas, adiciones y modificaciones que se les ha hecho a los proyectos estadísticos regulares, los cuales han sido fortalecidos, desde la óptica de género con variables y baterías de preguntas para dar respuesta a los compromisos asumidos en el ámbito internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Adicionalmente, las fuentes de información se han incrementado, diversificado y se han generado nuevos indicadores que permiten visibilizar y caracterizar no solo la situación de mujeres y niñas, sino también las desigualdades de género; información básica para sustentar la toma de decisiones y diseñar políticas públicas adecuadas.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) constituye desde 1981 para el Estado mexicano, un compromiso ineludible para establecer las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, y para enfrentar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas.

La Plataforma de Acción de Beijing, compromiso adoptado en 1995, obliga a garantizar la igualdad *de jure* y *de facto* entre mujeres y hombres, tanto en el goce de sus derechos humanos como en el ejercicio pleno de sus libertades fundamentales. La Plataforma reconoce que la concreción de los derechos de las mujeres y las niñas es piedra angular del desarrollo, la democracia y la paz, y para eso estableció compromisos en 12 esferas de especial preocupación sobre la condición femenina en todo el mundo, la meta es lograr que todas las mujeres, de todas las edades, puedan ejercer sus libertades, tener oportunidades y recursos y hacer realidad todos sus derechos, como el de vivir una vida libre de discriminación y violencia.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es hoy el principal foro de negociación de la Agenda Regional de Género en cuyo centro se sitúan las tres autonomías elementales y los derechos de las mujeres, así como su interrelación con las políticas de desarrollo y de superación de la pobreza. Desde hace cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados de la región

se reúnen para debatir y comprometerse políticamente a erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas, la violencia contra ellas, y la desigualdad de género. Como resultado del trabajo realizado en el seno de esta Conferencia se elaboraron los Consensos de Santiago (1997), de Lima (2000), de México (2004), de Quito (2007), de Brasilia (2010) y de Santo Domingo (2013), por mencionar los que han fortalecido a "**Mujeres y hombres en México.**"

Tanto los Consensos Regionales como la Estrategia de Montevideo (2016) han definido de manera muy clara que la ruta hacia la igualdad entre mujeres y hombres tiene una enorme relevancia para garantizar los derechos humanos de las mujeres, para lograr un progreso real en los países y para alcanzar el desarrollo sostenible. Y, en este contexto, la producción, integración, uso y difusión de las estadísticas y los indicadores con perspectiva de género ha sido de enorme utilidad, una herramienta indispensable para las políticas públicas desde su diseño y hasta su evaluación.

"Mujeres y hombres en México" es producto de la estrecha colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para revisar, analizar, reformar, redefinir y complementar las estadísticas oficiales con perspectiva de género; pero también para contar con nuevos proyectos estadísticos como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares o la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, o el Atlas de Género que brindan información sobre temas indispensables para las políticas de igualdad, la autonomía física, económica y política de las mujeres, y el combate a la violencia contra mujeres y niñas.

Temas como educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, pobreza, derechos sexuales, migración, distribución del uso del tiempo, tiempo dedicado a cuidar de los otros, derechos reproductivos, división sexual del trabajo, nuevas tecnologías de la información, desarrollo económico, participación política, toma de decisiones, ciudadanía, movilidad segura y democracia, son solo algunos de los temas abordados en "Mujeres y Hombres en México" para responder a las crecientes demandas de información estadística y geográfica que requiere la Agenda de Género nacional e internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, se diseñaron con la información disponible, pero también identificando los todavía considerables vacíos de información y los esfuerzos que se tienen que hacer para generar una gran cantidad de información en temas trascendentes para las mujeres como son el acceso a la procuración e impartición de justicia y la erradicación de la impunidad cuando se trata de delitos contra las mujeres.

La información que aquí se presenta sirve para evidenciar, con datos, los retos que enfrentan las instituciones, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres para contar con políticas públicas, acciones afirmativas y programas de gobierno que

permitan eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión por razones de género en nuestro país.

La publicación "**Mujeres y hombres en México 2017**" se encuentra organizada en catorce capítulos que de manera general describen la situación de las mujeres y los hombres de México: 1) Población, 2) Fecundidad, 3) Mortalidad, 4) Salud, 5) Salud materno infantil, 6) Educación, 7) Nupcialidad, hogares y vivienda, 8) Empleo, 9) Trabajo infantil, 10) Trabajo no remunerado de los hogares, 11) Participación sociopolítica, 12) Violencia, 13) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones y 14) Pobreza.

Cada capítulo contiene una serie de indicadores desagregados por sexo que visibilizan la situación y las diferencias que existen, desde una perspectiva de género, así como una breve introducción al tema que se trata. La información proviene de distintas fuentes, principalmente de encuestas en hogares y del aprovechamiento de los registros administrativos de diversas instituciones, pero también de los censos disponibles.

Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se hace uso de cuadros, tablas y recursos gráficos. Además, como desde hace veinte años, se utilizó un lenguaje claro y conciso para describir la información, sin perder el rigor técnico y metodológico al que obliga el uso de las estadísticas.

De esta manera, el INEGI y el INMUJERES, una vez más, contribuyen con información estadística básica sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, a fin de impulsar la formulación de políticas públicas y la instrumentación de programas mucho más pertinentes, atinados y útiles para lograr la igualdad de género en el país.

1. Población

El tamaño de la población, su composición por edad y sexo, velocidad de crecimiento y distribución espacial están determinadas por los factores que intervienen en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de otros elementos como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estos últimos son poco evidentes en periodos cortos.

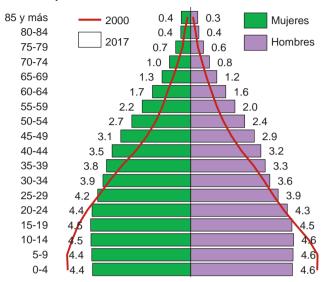
En este capítulo se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas sobre su distribución espacial y estructura por edad, tanto de la población total de hombres y mujeres como de la población afrodescendiente y hablante de lengua indígena. Se incluyen indicadores que facilitan la comparación entre hombres y mujeres tales como la esperanza de vida, la razón mujeres-hombres y la edad mediana. Por otra parte, se incluyen datos acerca de las características sociodemográficas de la población migrante hacia los Estados Unidos de América y de los migrantes de retorno de ese país, tales como edad promedio, parentesco con la jefa o el jefe del hogar, documento para ingresar a los Estados Unidos de América, condición de pobreza, nivel de escolaridad, características laborales, entre otros aspectos, así como características seleccionadas de los hogares beneficiados con las remesas.

La información de este apartado integra cifras provenientes de las Proyecciones de Población y del Anuario de Migración y Remesas del CONA-PO, complementada con datos de los Censos y Conteos de Población y Vivienda y de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Pirámide de población según grupos quinquenales de edad y sexo 2000 y 2017

Gráfica 1.1

Porcentaje



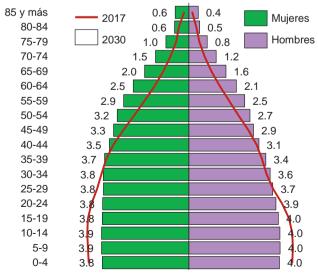
Nota: estimaciones a mitad de año.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-* 2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

Pirámide de población según grupos quinquenales de edad y sexo 2017 y 2030

Gráfica 1.2

Porcentaje



Nota: estimaciones a mitad de año.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017). La comparación de las pirámides de población construidas para 2017 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, el cual se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030, habrá una relativa estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará paulatinamente en un aumento en el número de personas adultas mayores.

No obstante el proceso de envejecimiento, se puede considerar que México continuará siendo en 2030 un país con una proporción importante de población joven, pues las barras de la base de la pirámide (0 a 19 años de edad) para dicho año son más amplias que las de los grupos de edad superiores.

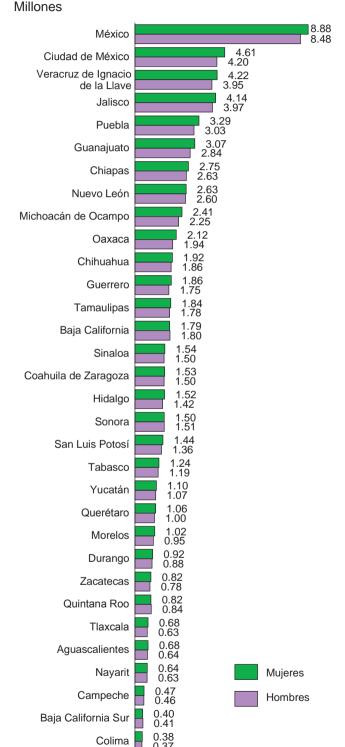
Con referencia a la composición por sexo, se aprecia que en los cinco grupos quinquenales de menor edad se mantiene una participación relativa ligeramente superior para los hombres, situación que se invierte y acentúa en los grupos de mayor edad, donde es más alto el porcentaje de población femenina. La distribución espacial de la población en las entidades federativas está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias de su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural –natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, los cuales influyen de manera determinante en los movimientos migratorios.

Las estimaciones de población del CONAPO para 2017 indican que residen en el país más de 123 millones de personas, de los cuales 63.3 millones son muieres v 60,2 millones son hombres. La distribución geográfica muestra que de cada 100 residentes en el país, 53 se concentran en ocho entidades federativas: la más poblada es el estado de México, con 17.4 millones, equivalentes a 14.1% de la población nacional; le siguen la Ciudad de México, con 8.8 millones (7.1%); Veracruz, 8.2 millones (6.6%); Jalisco, 8.1 millones (6.6%); Puebla, 6.3 millones (5.1%); Guanajuato, 5.9 millones (4.8%); Chiapas, 5.4 millones (4.4%); y Nuevo León, 5.2 millones (4.2%). En el extremo opuesto, los estados cuya población no supera el millón de personas son Colima, Baja California Sur y Campeche, con 748, 810 y 935 miles de personas, respectivamente, mismos que sumados significan el 2% del total nacional.

Las diferencias por sexo permiten observar que en 28 de las 32 entidades federativas la cantidad de mujeres supera la de los hombres; en particular destacan la Ciudad de México, el estado de México y Veracruz, donde se estimaron 405 mil, 395 mil y 267 mil más mujeres que hombres, respectivamente. Por el contrario, en Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Sonora los hombres superan a las mujeres, aunque con cantidades poco significativas.

Mujeres y hombres según entidad federativa 2017

Gráfica 1.3



Nota: estimaciones a mitad de año.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (11 de enero de 2017).

Relación mujeres-hombres según entidad federativa 2017 Mujeres por cada 100 hombres Gráfica 1.4

En 2017 en el país la relación mujeres-hombres es de 105 de ellas por cada 100 de ellos. En 28 entidades federativas dicha relación se presenta en ese mismo sentido (mayor número de mujeres que de hombres), acentuándose en la Ciudad de México (109.6), Oaxaca (109.4), Puebla (108.6) y Guanajuato (108.3).

Los estados donde la proporción de hombres es mayor que la de mujeres son Baja California Sur, con 97.3 mujeres por cada 100 hombres, Quintana Roo (97.9), Baja California (99.5) y Sonora (99.9).



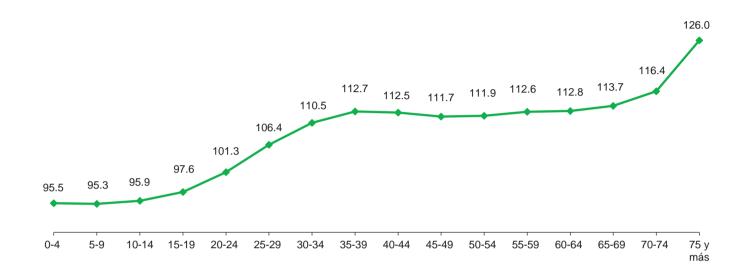
Nota: estimaciones a mitad del año.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (13 de enero de 2017).

Relación mujeres-hombres según grupos quinquenales de edad 2017

Gráfica 1.5

Mujeres por cada 100 hombres



Nota: estimaciones a mitad de año.

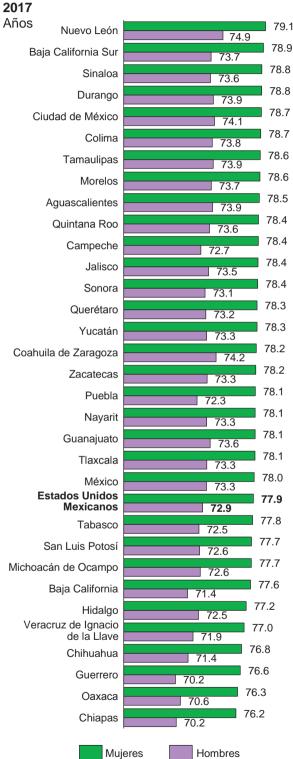
Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

El análisis de la relación mujeres por cada 100 hombres por grupos quinquenales de edad ofrece la posibilidad de identificar qué rangos de edad son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, para 2017, resulta que en los primeros cuatro grupos de edad había menos mujeres que hombres. A partir del grupo de 20 a 24 años se invierte dicha relación, donde se identifican 101 mujeres por cada 100 hombres; en los

siguientes grupos de edad la relación se incrementa hasta alcanzar 112.7 mujeres por cada 100 hombres en el de 35 a 39 años, a partir de este último grupo de edad y hasta el de 65 a 69 años se mantiene relativamente uniforme, y se incrementa nuevamente a partir del grupo de edad de 70 a 74 años, hasta llegar a una relación de 126 mujeres contra 100 varones en el grupo de edad de 75 y más años.

Esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres según entidad federativa

Gráfica 1.6



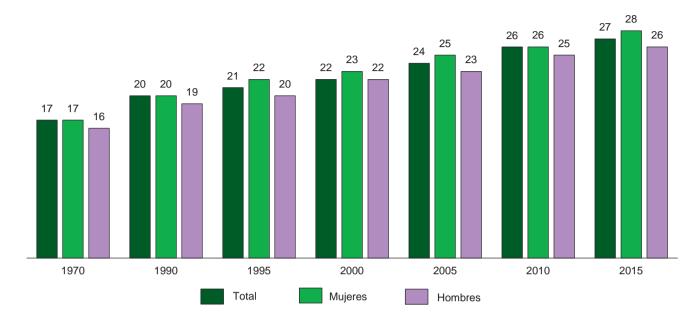
Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2030. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017). La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva una(o) recién nacida(o), bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesta(o) al riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado. En el México de 1990 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 74 años, mientras que para los niños era de 67 años; esto se traducía a una diferencia de 7 años menos para los varones. La mejora en las condiciones de salud y, en general, el aumento de los niveles de bienestar, son factores que se han traducido en una ganancia sostenida en la expectativa de vida de la población. En esta transición, la brecha que separa la esperanza de vida masculina y femenina se ha reducido, pues se estima que en 2017 existe una diferencia en favor de las mujeres de 5 años, es decir, mientras la esperanza de vida de los hombres alcanza los 72.9 años, la de las mujeres llega a los 77.9 años.

En todas las entidades federativas del país, para 2017, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con el valor más alto son Nuevo León (79.1 años), Baja California Sur (78.9 años), Sinaloa y Durango (con 78.8 años) y Ciudad de México y Colima con 78.7 años. Las cifras más bajas se presentan en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, con una esperanza de vida femenina menor a los 77 años.

Las entidades federativas con las disparidades de género de la esperanza de vida más amplias son Guerrero con 6.4 años, Baja California con 6.2 años y Chiapas con 6 años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Coahuila registra la más baja, con 4 años a favor de ellas.

Evolución de la edad mediana de la población según sexo Años censales e intercensales de 1970 a 2015 Años

Gráfica 1.7



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, con datos del IX Censo General de Población, 1970, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Conteo de Población y Vivienda, 1995, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda, 2010 y cálculos propios con base en la Encuesta Intercensal 2015. Microdatos.

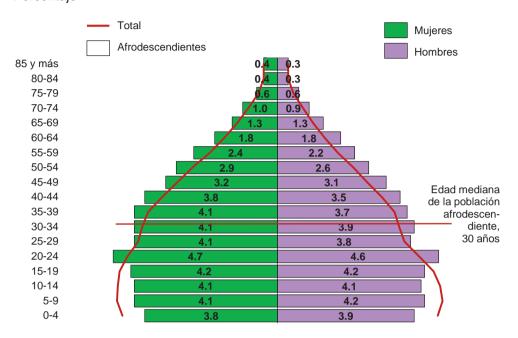
Los cambios en la población también se pueden medir a partir de la edad mediana, la cual divide a sus integrantes, de acuerdo con su edad, en dos grupos numéricamente iguales: la mitad de los casos queda por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. Entre 1970 y 2015 la edad mediana de la población total

del país se ha incrementado en 10 años, al igual que la de los hombres, mientras que entre las mujeres en 11 años. En los primeros 20 años considerados en esta serie (1970 a 1990) la edad mediana se incrementó en 3 años y se duplica si se consideran los últimos veinte años (1995 a 2015).

Pirámide de la población total y afrodescendiente según grupos quinquenales de edad y sexo 2015

Gráfica 1.8

Porcentaje



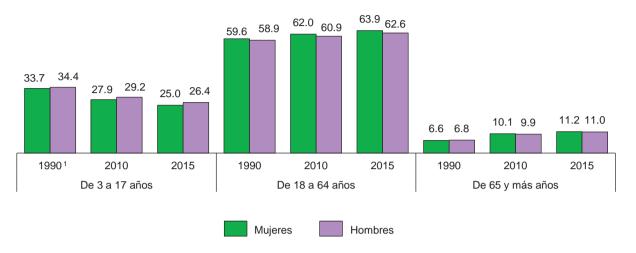
Nota: excluye edad no especificada.

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. En: www.inegi.org.mx (9 de junio de 2017). CONAPRED, CNDH e INEGI. Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México. En: www.inegi.org.mx (9 de junio de 2017).

La estructura por edad y sexo de la población permite identificar los grupos quinquenales de edad que tienen mayor presencia o participación en el total de la población. La gráfica compara la estructura que tiene la población afrodescendiente (barras) respecto del total (líneas), y permite apreciar que entre las y los afrodescendientes, la participación de niñas, niños y jóvenes menores de 20 años de edad es de 32.6%, cifra menor a la de la población total que alcanza 36.4 por ciento.

Esta situación provoca que la edad mediana de las y los afrodescendientes se eleve a 30 años, en tanto que en el total nacional es de 27. En cambio, en los grupos de edad que van de 30 a 64 años, en la población nacional representan 39.8% y en las personas afrodescendientes alcanzan 43.1 por ciento. Esta composición demográfica indica que la población que se reconoce afrodescendiente es relativamente más envejecida en comparación con el total nacional.

Participación porcentual de la población femenina y masculina de 3 y más años de edad que habla lengua indígena según grupos de edad Años censales 1990 y 2010 e intercensal 2015 Gráfica 1.9



Nota: porcentajes del total de la población de 3 y más años de edad de cada sexo.

Para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, mientras que en 1990 y 2010 se incluye, además, información de viviendas colectivas y una estimación de población en viviendas particulares sin información de ocupantes.

¹ Para 1990 se refiere a la población de 5 a 17 años de edad.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990 y 2010. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (25 de septiembre de 2017).

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (25 de septiembre de 2017).

El comportamiento estadístico de la población hablante de lengua indígena (de cinco y más años de edad para 1990, y de tres y más años para 2010 y 2015) muestra una disminución en el grupo de menor edad a expensas de los grupos de mayor edad que incrementan su participación entre 1990 y 2015.

Entre los hombres, del grupo de edad más joven, el porcentaje de población pasó de 34.4% en 1990 a 26.4% en 2015, lo que significa una disminución de 8 puntos porcentuales; mientras que entre las mujeres la disminución es de 8.7 puntos porcentuales (33.7% en 1990 y de 25.0% en 2015).

En contraste, la población en edad productiva (18 a 64 años de edad) muestra un importante incremento

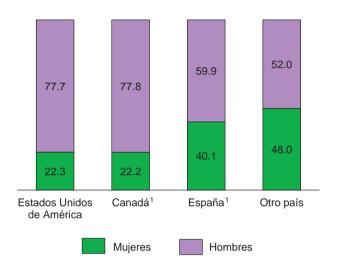
en el periodo analizado, en particular entre las mujeres, cuya participación se incrementó en 4.3 puntos porcentuales de 1990 a 2015, mientras que entre los hombres es de 3.7 puntos porcentuales.

A pesar de la disminución observada en el grupo de edad más joven, la brecha entre hombres y mujeres se amplió, ya que mientras en 1990 era de 0.7 puntos porcentuales, en 2015 se incrementó a 1.4 puntos porcentuales. Entre la población en edad productiva la brecha se amplía de 0.7 en 1990 a 1.3 puntos porcentuales en 2015 a favor de las mujeres.

Porcentaie

Distribución del flujo de emigrantes mexicanos según país de destino y sexo 2009-2014

Gráfica 1.10



¹ Cálculo basado en menos de 30 casos muestrales. Fuente: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

El destino de los migrantes méxicanos es principalmente los Estados Unidos de América (alrededor del 87%) de los cuales, de cada 10, ocho son hombres y dos son mujeres. La distribución de los migrantes a Canadá es muy similar aunque en un volumen mucho menor (2.4%). Cabe destacar que entre los migrantes en España y otros países de destino las mujeres representan 40.1% y 48.0%, respectivamente. Este tipo de datos son un claro ejemplo de la importancia de captar estadísticas por sexo con la mayor desagregación conceptual posible que coadyuven a enriquecer la perspectiva de género.

Mujeres y hombres migrantes mexicanos por estado de residencia en los Estados Unidos de América 2009-2014

Porcentaje

Florida¹

Otro estado

Cuadro 1.1

0.8

32.3

4.1

42.5

Ciudad de los Estados Unidos de América	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0
California	33.8	21.8
Texas	22.8	21.7
Nueva York ¹	3.7	3.1
Arizona ¹	3.3	3.5
Illinois ¹	3.3	3.3

Nota: población que en 2014 aún residía en los Estados Unidos de América.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México* 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

Los mexicanos que emigraron entre 2009 y 2014 a los Estados Unidos de América llegaron a vivir principalmente a California y Texas. En 2014, la mayoría de los varones residía en el estado de California (21.8%) seguido de Texas (21.7%) y Florida (4.1%). En el caso de las mujeres, el 33.8% residían en el estado de California, 22.8% en Texas y 3.7% en Nueva York.

¹ Cálculo basado en menos de 30 casos muestrales.

Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres emigrantes mexicanos 2009-2014

Cuadro 1.2

Concepto	Mujeres	Hombres
Número ¹	167 492	503 554
Porcentaje	25.0	75.0
Edad promedio (años)	30.8	32.6
Parentesco con la jefa o el jefe del hogar ²		
Jefa(e) (%)	11.2	31.3
Esposa(o) o compañera(o) (%)	16.8	18.9
Hija(o) (%)	54.9	39.4
Otro parentesco (%)	16.8	10.3
Disponibilidad de documento migratorio para ingresar		
a los Estados Unidos de América ²		
Con documento (%)	72.3	48.4
Sin documento (%)	24.6	49.5

Mexicanas y mexicanos que emigran a otros países, principalmente a Estados Unidos de América, Canadá y España.

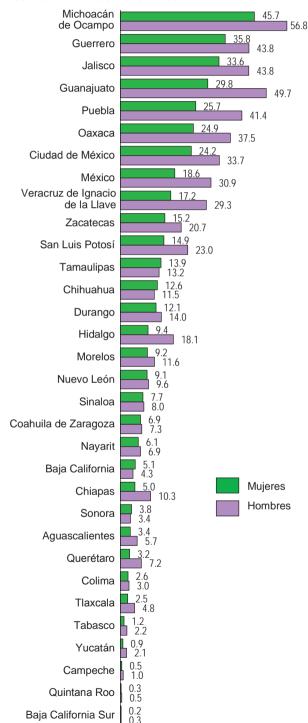
Fuente: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

Los hombres predominan en la población de emigrantes mexicanos internacionales, mientras que una cuarta parte son mujeres. Entre 2009 y 2014 la edad promedio de los varones migrantes es superior por casi dos años en relación a las mujeres. La mayoría son hijos del jefe de hogar (54.9% entre las mujeres y 39.4% entre los hombres), 11.2% son jefas de hogar y 16.8% son esposas o compañeras del jefe de hogar. Al considerar solo a las y los migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América, para ese mismo periodo, siete de cada 10 mujeres que ingresan lo hacen con documentos. En cambio, cinco de cada 10 hombres lo hace sin éstos.

² Porcentajes del total de cada sexo. La suma puede ser menor a 100 por ciento debido a que no se incluyen los datos no especificados.

Distribución de las matrículas consulares Gráfica 1.11 otorgadas a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos de América por entidad federativa de origen 2014

Miles de matrículas consulares

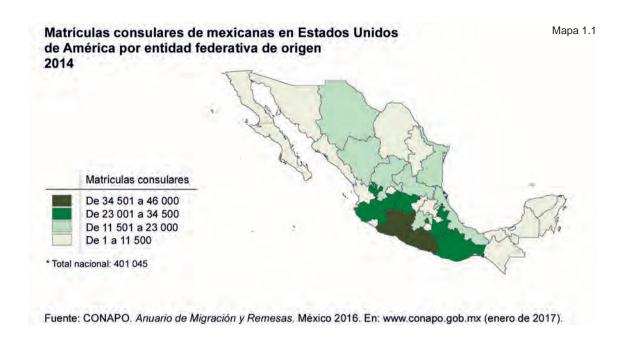


Fuente: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017). Las y los migrantes que mayormente se registran en los consulados son originarios de estados con tradición migratoria como Michoacán, Guerrero, Jalisco y Guanajuato. Éstos representan el 35.4% del total de migrantes con matrícula consular (documento con fines censales y de protección para el portador que está domiciliado en el extranjero y registrado ante la representación de México, sin ser un documento de estancia), de ellos el 15.1% son mujeres y el 20.3% hombres.

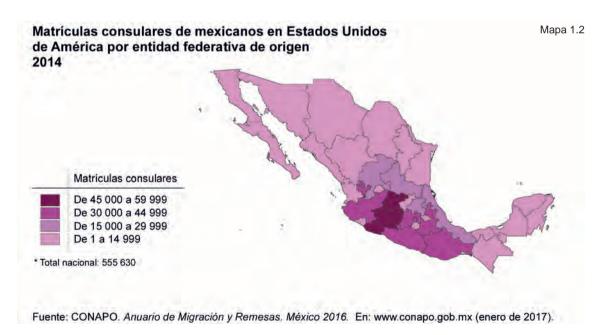
Un segundo bloque lo conforman Puebla, Oaxaca, Ciudad de México, el estado de México, Veracruz, Zacatecas y San Luis Potosí, quienes en conjunto suman el 37.3% del total de migrantes con matrícula consular en ese país; de ellos el 14.7% son mujeres y el 22.6% varones.

En un tercer bloque destacan Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Morelos y Nuevo León, quienes representan el 15.1% de migrantes con matricula consular; de ellos el 6.9% son mujeres y el 8.2% hombres.

Al observar la distribución de migrantes con matrícula consular al interior de cada entidad federativa, llama la atención que en los estados fronterizos de Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Sonora es mayor el número de mujeres que de hombres. En el resto, la cantidad de hombres supera la de mujeres, principalmente en Guanajuato, Puebla, Oaxaca, el estado de México y Veracruz.



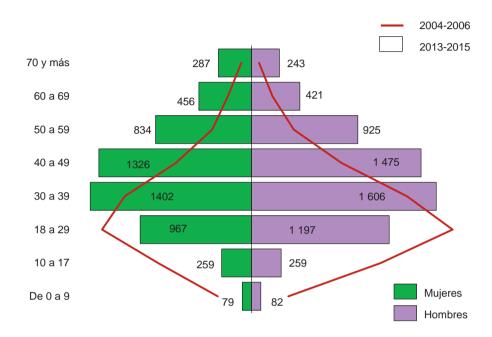
Entre las mujeres migrantes con matrícula consular en los Estados Unidos de América, la situación es similar a la de los hombres. La mayor cantidad provienen de los estados de Michoacán y Guerrero; mientras que en un segundo bloque se ubican Guanajuato, Jalisco, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México. De las 32 entidades, en 18 la cantidad de migrantes con matrícula consular es poco significativa.



Menos de una tercera parte de las entidades federativas concentran la mayor cantidad de hombres migrantes con matrícula consular en los Estados Unidos de

América; de ellas destacan Michoacán y Guanajuato, seguidas por Guerrero, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México y el estado de México.

Pirámide de población de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América según grupos quinquenales de edad y sexo 2004-2006 y 2013-2015 Miles Gráfica 1.12



Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016.* En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

La distribución de la población migrante mexicana en Estados Unidos de América ha experimentado cambios notables en los últimos diez años. La proporción de mujeres con respecto al total de migrantes mexicanos se ha incrementado. En el periodo 2004-2006 pasó del 44.7% del total de migrantes a 47.5% en el periodo

2013-2015. Al menos desde la última década se observa un patrón de envejecimiento de la población con una reducción sistemática de la población de 0 a 29 años de edad y un incremento del grupo de 30 años y más.

Cuadro 1.3

Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América 2007-2009 y 2013-2015

Porcentaje

Consents	2007-2009		2013-2015	
Concepto	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Condición de ciudadanía estadounidense				
Ciudadano	25.3	20.7	29.9	26.9
No ciudadano	74.7	79.3	70.1	73.1
Condición de pobreza				
Pobre	28.6	21.5	30.3	22.3
No pobre	71.4	78.5	69.7	77.7
Nivel de escolaridad ¹				
Menos de 10 grados	49.6	49.5	44.7	45.2
De 10 a 12 grados	33.7	36.3	36.6	38.6
Técnico superior	10.3	8.8	11.4	10.1
Profesional y posgrado	6.4	5.3	7.4	6.1
Salario anual ²				
Menos de 10 000	19.7	8.2	17.5	6.8
De 10 000 a 19 9999	38.6	29.6	36.5	23.4
De 20 000 a 29 9999	23.8	28.5	22.7	27.3
De 30 000 a 39 999	8.6	15.9	11.9	17.4
De 40 000 o más	9.2	17.7	11.4	25.0
Horas a la semana de trabajo				
De 34 o menos horas	24.4	6.9	29.7	10.0
De 35 a 44 horas	67.7	77.2	63.8	72.9
De 45 a más horas	8.0	15.9	6.5	17.0

¹ Se refiere a la población de 25 años y más.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016.* En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

En el cuadro es posible observar algunas características socioeconómicas de la población migrante mexicana en los Estados Unidos de América. En lo que respecta a la condición de ciudadanía estadounidense, es relativamente similar entre mujeres y hombres. Del periodo 2007-2009 al de 2013-2015 aumentó la proporción de los migrantes mexicanos ciudadanos de Estados Unidos de América, de 6.2 puntos porcentuales en el caso de los varones, y de 4.6 en el caso de las mujeres. En este último periodo, 29.9% de las migrantes mexicanas son ciudadanas, tres puntos porcentuales más que los hombres.

Al analizar la situación de la población migrante mexicana en condición de pobreza durante los periodos ya mencionados, se detecta un mayor incremento en el caso de las mujeres (1.7 puntos porcentuales) respecto a los hombres (0.8 puntos porcentuales), lo que indica que la condición de pobreza es más aguda

entre las mujeres. En la distribución por nivel de escolaridad según sexo, se observa un aumento del nivel educativo promedio tanto en hombres como en mujeres, particularmente entre los que presentan nivel profesional y posgrado.

En el periodo 2013-2015 una mayor proporción de mujeres mexicanas comparada con los varones migrantes, gana menos de 20 mil dólares al año, 54.0% y 30.2%, respectivamente. En el mismo periodo, solo 11.4% de las mujeres gana más de 40 mil dólares al año, mientras que en el caso de los hombres la proporción llega a 25.0% de la población.

Entre 2013-2015, la mayoría de los migrantes mexicanos, tanto hombres como mujeres, trabajan entre 35 y 44 horas por semana. Entre las mujeres, 29.7% trabaja menos de 35 horas mientras que en el caso de los varones es el 10.0% de su población.

² La base del cálculo son los salarios en dólares.

Mujeres y hombres migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos de América según actividad económica Periodo 2013-2015

Gráfica 1.13

Porcentaje



¹ Incluye transportación de gas y agua.

Fuenté: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

Existe una diferencia importante en la distribución de las y los trabajadores migrantes por actividad. Las dos principales actividades económicas que concentran a las migrantes mexicanas que trabajan en Estados Unidos de América, son: hostelería y esparcimiento (19.8%) y salud y educación (18.9%); mientras que en el caso de los varones son: construcción (25.7%) y manufacturas (13.7%).

La actividad más feminizada es la de salud y educación, mientras que en la actividad de la construcción casi la totalidad son hombres y en la de Minería y petróleo todos son hombres.

Características seleccionadas de las mujeres repatriadas y de los hombres repatriados 2010-2014

Cuadro 1.4

Concepto	Mujeres	Hombres
Mexicanas y mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América en 2014		
Número Porcentaje	24 857 10.2	218 339 89.8
Edad promedio (años)	29	31
Características sociodemográficas de los repatriados(as) de 15 a 29 años de edad Situación conyugal ¹		
No unido(a) (%)	58.7	64.5
Unido(a) o casado(a) (%)	41.3	35.5
Nivel educativo ¹	4.0	
Sin escolaridad (%) Educación básica (%)	1.0 66.9	1.1 73.0
Media superior y superior (%)	32.0	25.9
Características sociodemográficas de los repatriados(as) de 30 años y más de edad Situación conyugal ¹		
No unido(a) (%)	38.8 61.2	25.3 74.7
Unido(a) o casado(a) (%) Nivel educativo ¹	01.2	74.7
Sin escolaridad (%)	3.3	2.7
Educación básica (%)	79.5	82.6
Media superior y superior (%)	17.3	14.8
Lugar de detención ¹		
Trabajo o casa (%)	8.8	13.0
Línea fronteriza, desierto o montaña (%)	61.2	46.2
Calle o carretera (%) Otro (%)	25.4 3.6	35.6 2.7
	3.0	2.1
Familiares o amigos en Estados Unidos de América ¹		
Si (%)	73.3	66.8
No (%)	24.7	29.7
Experiencia migratoria en Estados Unidos de América ¹		
Si (%)	30.2	43.4
No (%)	68.8	54.1
Guía para cruzar a Estados Unidos de América ^{1, 2}		
Si (%)	64.4	50.3
No (%)	33.9	46.7

Porcentaje del total de cada sexo. La suma puede ser menor a 100 debido a que no se incluyen los datos no especificados.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México* 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

Se estima que en periodo 2010-2015 las autoridades migratorias estadounidenses registraron más de tres millones de eventos de repatriación de personas a sus países de origen, lo que equivaldría al total de la población de Uruguay. De este total, los mexicanos representarán casi dos millones de repatriados, lo que es equivalente al total de la población de Eslovenia. Dada la magnitud de estos acontecimientos, en este cuadro se destacan las principales características sociodemográficas y de cruce de la población mexicana repatriada.

Los migrantes repatriados se caracterizan, en 2014, por ser un flujo predominantemente masculino, ya que nueve de cada diez migrantes eran hombres.

En promedio, las mujeres repatriadas son más jóvenes que los varones por 2 años.

Las migrantes jóvenes repatriadas (15 a 29 años de edad) se caracterizan por ser solteras y presentar mayores niveles de escolaridad con respecto al otro grupo de edad (30 y más años de edad). Asimismo, presentan un mayor nivel educativo que los varones jóvenes.

Las mujeres, a diferencia de los hombres migrantes repatriados, tienen más vínculos familiares o de amistad en Estados Unidos de América; en su mayoría son detenidas en la línea fronteriza, desierto o montaña. La mayor parte de ellas (64.4%) contrató un guía o "coyote" para cruzar al país vecino del norte.

² Coyote, guía o pollero.

Características demográficas seleccionadas de las mujeres y de los hombres migrantes de retorno 2009-2014

Cuadro 1.5

2009-2014		
Concepto	Mujeres	Hombres
Migrantes de retorno		
Número	216 529	605 598
Porcentaje	26.3	73.7
Promedio de edad (años)	35.5	37.0
Grupos de edad		
0 a 17 años (%)	9.8	4.1
18 a 29 años (%)	25.6	27.3
30 a 45 años (%)	44.3	46.9
46 a 64 años (%)	16.6	19.5
65 años o más (%)	3.8 1	2.1
Situación conyugal ²		
Unido(a) o casado(a) (%)	50.8	65.7
No unido(a) ³ (%)	46.2	33.8
Relación de parentesco con el jefe		
o la jefa del hogar ²		
Jefe(a) (%)	27.8	64.4
Esposa(o) ó compañera(o) (%)	38.4	4.2
Hija(o) (%)	26.1	24.0
Otro parentesco (%)	6.5	6.8
Sin parentesco (%)	1.2	0.6
Motivo del retorno ²		
Reunirse con la familia (%)	50.9	41.4
Buscar trabajo (%)	8.5	19.7
Lo deportaron (%)	4.5	15.2
Otro (%)	33.1	23.1
Migrantes de retorno de Estados Unidos de América según documentación		
usada para ingresar a este país ²		
Es ciudadano estadounidense (%) Permiso para trabajar	2.6	3.5
o Green card (%)	6.7	13.7
Permiso para residir (%)	19.9	7.9
Visa de turista (%)	35.6	16.4
Ningún documento (%)	15.3	48.3
Otro documento (%)	19.9	10.0

Nota: migrantes que retornaron a México entre 2009-2014, sin certeza del año de emigración.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México* 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

Durante décadas, México ha sido un país expulsor de una gran cantidad de migrantes hacia Estados Unidos de América (EUA); sin embargo, recientemente la migración de retorno ha captado mayor interés de investigadores, gobierno y sociedad civil; todo ello por las implicaciones sociales y económicas que existen sobre las comunidades de origen. Debido a las particularidades de la migración mexicana a dicho país, el retorno se considera multicausal, asociado principalmente a decisiones voluntarias, de carácter personal, familiar, comunitario e incluso económico, o también a situaciones involuntarias, como es el caso de un retorno por deportación. La migración de retorno adquiere mayor relevancia al considerar diversas problemáticas que ocurren a nivel laboral, educativo o de salud, relacionadas con la reinserción a sus comunidades de origen. En este cuadro se presenta información estadística referente a las características sociodemográficas y laborales de los migrantes de retorno que ayudan a identificar el contexto en el que se desenvuelve este fenómeno.

Entre 2009 y 2014, siete de cada 10 migrantes que retornaron del extranjero tenían entre 18 y 45 años. Cabe destacar que en los grupos de edad extremos el porcentaje entre las mujeres es mayor al de los hombres, particularmente entre la población menor de 17 años, donde el porcentaje entre las mujeres es más del doble que el de los hombres repatriados. Por el contrario, entre la población en edad productiva (18 a 64 años), es mayor el porcentaje entre los hombres repatriados que el de las mujeres, observándose las mayores diferencias en el grupo de 46 a 64 años (2.9 puntos porcentuales) y en el de 30 a 45 años (2.6 puntos porcentuales). Asimismo, la diferencia del promedio de edad entre las mujeres y los hombres migrantes de retorno, era apenas de poco más de un año.

Seis de cada 10 varones eran jefes de familia, mientras que cuatro de cada 10 mujeres eran esposas o compañeras del jefe de hogar. De forma general, la mayoría de los migrantes de retorno se encuentran en algún tipo de unión conyugal. El principal motivo de retorno, tanto para hombres como para mujeres, es reunirse con la familia, en cuatro y cinco de cada 10 casos, respectivamente. Poco más de 15% de los hombres han regresado a México debido a que fueron deportados. En general, seis de cada 10 migrantes que retornaron de EUA ingresaron con algún documento migratorio o eran ciudadanos de dicho país. En su mayoría, las mujeres contaban con algún tipo de documento (84.7%) comparado con la mitad de los varones (51.5%).

¹ Cálculo basado en menos de 30 casos muestrales.

Porcentaje del total de cada sexo. La suma puede ser menor a 100 debido a que no se incluyen los datos no especificados.

³ La categoría no unido incluye a los solteros, viudos, divorciados y separados.

Características laborales de las mujeres Cuadro 1.6 y de los hombres migrantes mexicanos de retorno 2012-2014

Porcentaie

Concepto	Mujeres	Hombres
Condición de actividad económica ¹		
Población económicamente activa	33.5	83.3
Población ocupada	27.7	75.9
Población desocupada	5.8	7.4
Población no económicamente activa	66.5	16.7
Disponibles	9.8	6.0
No disponibles	56.7	10.7
Posición en la ocupación		
Trabajo subordinado y remunerado	64.4	59.7
Trabajo por cuenta propia	12.4 ²	23.2
Trabajo sin pago	16.0 ²	—
Empleadores	7.1 ²	5.9
Sector de actividad		
Agropecuario	8.9 ²	41.0
Servicios	65.6	14.9
Construcción	0.0	18.8
Comercio	16.0 ²	
Manufacturas	9.5 2	11.2
Duración de la jornada semanal		
Menos de 15 horas	13.3 ²	
De 15 a 34 horas	31.4 2	
De 35 a 48 horas	43.5	42.0
Más de 48 horas	11.9 ²	30.8
Nivel de ingresos en salarios mínimos (SM)		
No recibe ingresos	18.3 ²	19.3
Hasta un SM	8.3 ²	15.4
Más de 1 a 2 SM	28.2	23.2
Más de 2 hasta 3 SM	28.7 ²	28.4
Más de 3 hasta 5 SM	14.4 2	
Más de 5 SM	2.2 2	2.2

Nota: porcentaje del total de cada sexo.

La suma puede no dar 100% debido a que excluye información con respuesta de no especificado.

Fuente: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

En el periodo 2012-2014, 72.3% de los migrantes de retorno mexicanos eran parte de la población económicamente activa (PEA) y 65.3% estaban ocupados. En el caso de las mujeres 33.5% eran parte de la PEA y 27.7% se encontraban ocupadas, mientras que en el caso de los hombres 83.3% formaban parte de la PEA y 75.9% estaban ocupados.

La mayoría de los migrantes mexicanos de retorno ocupados, tanto mujeres como hombres, son trabajadores subordinados y remunerados. Solo 7.1% de las mujeres y 5.9% de los varones son empleadores. Las mujeres que regresaron laboran principalmente en el sector servicios, y en el caso de los hombres retornados, en su mayoría se ocupan en el sector agropecuario.

En general, los migrantes mexicanos de retorno trabajan entre 35 y 48 horas semanales, 43.5% en el caso de las mujeres y 42.0% en el caso de los hombres. Asimismo, la mayoría percibe ingresos de entre uno y tres salarios mínimos, mientras que alrededor de 2% gana más de cinco salarios mínimos.

De manera adicional, cabe destacar que alrededor de 30% de los migrantes mexicanos de retorno encontraron su primer empleo en el sector informal, sin observar diferencias significativas entre mujeres y hombres, mientras que alrededor del 84% de los migrantes de retorno no cuentan con servicios de salud.

¹ Durante su primer año al retorno.

² Cálculo basado en menos de 30 casos muestrales.

Características seleccionadas de los hogares receptores de remesas con jefatura femenina o masculina 2014

Cuadro 1.7

Concepto	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Hogares receptores de remesas ¹ Miles Porcentaje	527 40.8	765 59.2
Edad promedio del jefe o jefa del hogar (años)	50.7	55.7
Miembros del hogar con 11 años o menos² (%)	22.3	15.3
Miembros del hogar con 65 años o más² (%)	15.4	22.7
Escolaridad del jefe o jefa del hogar ²		
Primaria incompleta o menos (%)	44.5	53.1
Primaria completa (%)	14.5	20.4
Secundaria incompleta y completa (%)	28.4	15.8
Algún grado de preparatoria o superior (%)	12.6	10.8
Localidad de residencia del hogar ²		
Rural ³ (%)	44.7	53.7
Mixta ⁴ (%)	31.7	28.2
Urbana ⁵ (%)	23.6	18.0

¹ Migrantes que retornaron a México entre 2009-2014, sin certeza del año de emigración.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México* 2016. En: www.conapo.gob.mx (enero de 2017).

El fenómeno migratorio está estrechamente ligado a las remesas, es decir, al dinero que los migrantes internacionales envían a sus familiares y/o comunidades en su país de origen. Las implicaciones económicas y sociales son múltiples. Las decisiones de las familias receptoras con respecto al consumo y la inversión generan determinadas relaciones dentro y entre regiones.

En 2014, 40.8% de los hogares receptores de remesas tenían jefatura de hogar femenina; en dichos hogares las mujeres presentan una edad promedio cinco años menor a la de los jefes de hogar. Las jefas de hogar se caracterizan por tener educación secundaria y media superior o superior relativamente mayor a la de los jefes varones, además de concentrar una mayor proporción de su población en localidades mixtas o urbanas.

² Porcentaje del total de cada sexo.

³ Menos de 2 500 habitantes.

⁴ De 2 500 a 14 999 habitantes.

⁵ 15 000 o más habitantes.

2. Fecundidad

El comportamiento de la fecundidad y de la mortalidad da cuenta del crecimiento natural de la población; si además de este proceso se considera la migración producida por las "entradas" y "salidas" de los pobladores de un territorio determinado —que constituye el crecimiento social—, es posible cuantificar el total de esa población y conocer la evolución de su dinámica demográfica. Las tendencias de estas tres variables definen no solo el número total de habitantes, sino también su estructura por edad y sexo.

La fecundidad representa el fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, el número de hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada. Su medición relaciona el número de hijos nacidos vivos en un periodo determinado con la población femenina. Aunque la procreación involucra a ambos sexos, resulta difícil saber con precisión el número de hijos que han tenido los varones, así como la fecha de nacimiento de cada hijo. En este sentido, prácticamente en todo el mundo, las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), debido a que en ellas se concentra la capacidad de concebir y tener hijos, con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han mostrado que son las mujeres quienes proveen información con mayor confiabilidad sobre el número de hijos.

En este capítulo se presentan cifras que caracterizan la salud sexual y reproductiva de la población femenina en edad fértil, así como diversas tasas de fecundidad, pero también se considera el fenómeno de la natalidad en el país, información que proviene de diversas fuentes especializadas como las publicaciones Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015 y Situación de la Salud Sexual y Reproductiva del Instituto Nacional de Salud Pública y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), respectivamente, así como de las proyecciones de población e indicadores demográficos de esta última institución. Se integra también información proveniente de las estadísticas de nacimientos del INEGI, las cuales permiten caracterizar diferentes aspectos sociodemográficos tanto de los nacimientos registrados, como de los padres, particularmente de la madre.



Para 2017 se estima en el país una población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) de 33.9 millones, que representan el 53.6% de la población femenina total. La mitad de las entidades federativas muestran porcentajes por arriba del promedio nacional.

En el contexto de las entidades federativas, Quintana Roo muestra el mayor porcentaje de mujeres en edad fértil (entre 57.5% y 59.9%). Un segundo grupo

lo conforman los estados de Baja California Sur, Baja California, Querétaro, Campeche y Tabasco quienes registran proporciones de mujeres en edad fértil entre 55.0% a 57.4%. Oaxaca, Guerrero y la Ciudad de México presentan los valores más bajos con un rango de porcentajes entre 50.0% a 52.4% que se ubica por debajo de la media nacional.

Distribución de mujeres de 15 a 49 años Gráfica 2.1 de edad según grupos quinquenales de edad 2010 y 2017

16.2 15 a 19 años 17.5 16.0 20 a 24 años 16.4 15.2 25 a 29 años 15.4 14.3 30 a 34 años 14.8 13.7 35 a 39 años 13.7 12.9 40 a 44 años 12.1 2017 11.6 45 a 49 años 2010 10.2

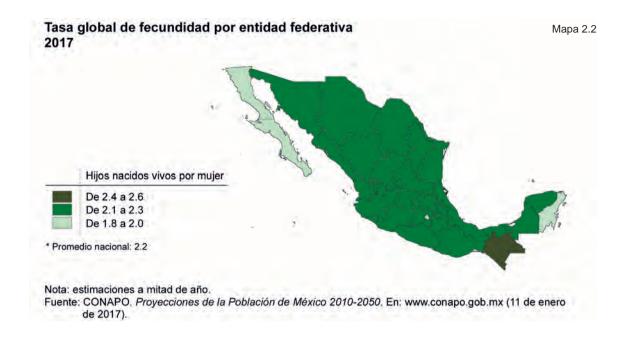
Nota: estimaciones a mitad de año.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* En: www.conapo.gob.mx (11 de enero de 2017).

La distribución por edad de la población femenina en edad fértil, para 2017, muestra que los dos grupos más numerosos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años, los cuales, en conjunto, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en edad reproductiva, no obstante que registran una disminución relativa respecto a sus niveles consignados en 2010. De igual manera, la participación porcentual de los grupos de edad de 25 a 29 y 30 a 34 también disminuyen respecto a los niveles alcanzados siete años antes. Por el contrario, durante el periodo de referencia, aumenta el porcentaje de los dos grupos quinquenales de mayor edad (40 a 49 años).

Es importante destacar que conforme aumenta la edad, disminuye su participación en el total de mujeres en edad fértil.

Porcentaje



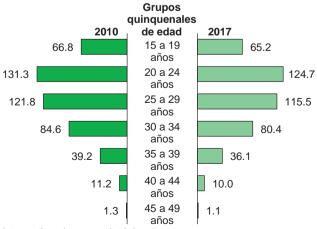
Para 2017, la tasa global de fecundidad a nivel nacional es de 2.2 hijas(os) por mujer. Las cifras por entidad federativa revelan que la mayoría de ellas se sitúan alrededor de la tasa nacional. La tasa de fecundidad más alta se encuentra entre las mujeres de Chiapas, mientras que la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo presentan las más bajas.

Las divergencias en el valor de la tasa global de fecundidad entre las entidades federativas son resultado de las diferencias en las preferencias reproductivas de las mujeres, de su nivel de educación, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y del acceso a información en materia de planificación familiar, así como a los servicios de salud reproductiva.

Tasas específicas de fecundidad de las mujeres de 15 a 49 años según grupos quinquenales de edad 2010 y 2017

Gráfica 2.2

Hijos nacidos vivos por cada mil mujeres



Las tasas específicas de fecundidad en los distintos grupos de edad muestran, entre 2010 y 2017, un decremento de la fecundidad en todos ellos, de manera más acentuada en los de 20 a 24 y 25 a 29 años, con contracciones de 6.6 y 6.3 hijos por cada mil mujeres, respectivamente. Cabe destacar la poca disminución (1.6 puntos porcentuales) que se observa en el grupo de mujeres adolescentes (de 15 a 19 años de edad).

Nota: estimaciones a mitad de año.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (11 de enero de 2017).

Tasas específicas de fecundidad de la población femenina de 12 a 49 años por grupos de edad según codición de habla indígena 2014

Cuadro 2.1

Hijos nacidos vivos por cada mil mujeres

Grupos quinquenales de edad	Total	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena
De 12 a 14 años	1.2	2.3	1.1
De 15 a 19 años	62.5	82.8	61.4
De 20 a 24 años	128.6	169.2	126.3
De 25 a 29 años	118.2	156.8	115.9
De 30 a 34 años	86.4	114.1	84.7
De 35 a 39 años	45.9	67.5	44.4
De 40 a 44 años	13.4	23.9	12.6
De 45 a 49 años	2.0	4.4	1.8

Nota: las tasas se presentan para 2014, debido a que para su cálculo se utilizaron los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos.

Las tasas específicas de fecundidad, son un indicador que ofrece una medida refinada sobre las tendencias reproductivas de las mujeres de acuerdo con la edad. Es este caso en particular interesa saber también su comportamiento según su origen étnico. En el caso de las mujeres de 12 y más años de edad, según condición

de habla indígena, se observa que entre las hablantes de lengua indígena el promedio de hijos nacidos vivos por cada mil mujeres es superior al de las no hablantes en todos los grupos de edad, lo que supone que inician su vida reproductiva a menor edad.

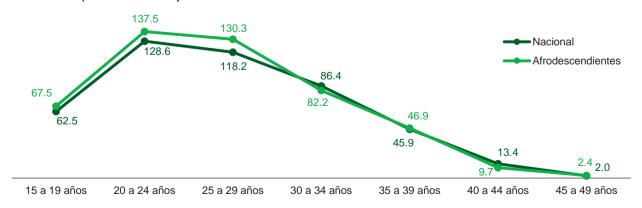
En el caso de las mujeres afrodescendientes en edad reproductiva (véase gráfica 2.3) se observa que tienen un mayor número de hijos en cinco de los siete grupos de edad, en comparación con el conjunto nacional. La conducta reproductiva de las mujeres afrodescendientes de 20 a 29 años de edad presenta tasas de fecundidad mayores que sus pares en el contexto nacional. Las diferencias reproductivas entre la población afrodescendiente y la nacional se muestran principalmente en los grupos de edad de 25 a 29 años y 20 a 24 años, con 12 y 9 nacimientos por cada mil mujeres, respectivamente.

En las edades subsecuentes las tasas tienden a niveles semejantes entre las dos poblaciones, como reflejo del término de la etapa reproductiva de la mujer, la cual se presenta alrededor de los 45 años.

Tasas específicas de fecundidad para la población nacional y afrodescendiente según grupos quinquenales de edad 2014

Gráfica 2.3

Hijos nacidos vivos por cada mil mujeres



Nota: las tasas específicas de fecundidad se presentan para 2014, ya que para su cálculo se utilizaron los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento.

Fuente: CONAPRED, CNDH, INEGI. Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México. En: www.inegi.org.mx (14 de junio de 2017).

Cuadro 2.3

Población femenina de 15 y más años por grupos de edad y su distribución según número de hijos nacidos vivos Primer trimestre de 2017 Cuadro 2.2

Grupos de edad	Población femenina	Número de hijos nacidos vivos (Porcentaje)					
	de 15 y más años (miles)		De 1 a 2 hijos		6 hijos y más		
Total	47 737	26.6	33.6	30.7	9.1		
15 a 19 años	5 597	90.6	9.2	0.1	NS		
20 a 29 años	9 909	45.5	45.8	8.5	0.2		
30 a 39 años	9 200	15.3	47.4	35.6	1.7		
40 a 49 años	8 574	8.7	39.4	46.7	5.2		
50 a 59 años	6 622	6.9	29.4	50.7	13.0		
60 años y más	7 811	6.2	16.4	40.5	37.0		
No especificado	25	33.9	32.7	28.2	4.6		

Nota: excluye número de hijos no especificado. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE). Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2017).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2017, se contabilizan en el país 47.7 millones de mujeres de 15 años y más, que representan el 75.1% del total de mujeres. De ellas, el 26.6% no tienen hijos, mientras que tres de cada 10 mujeres de este grupo de edad tienen de uno a dos hijos y una misma proporción, de tres a cinco hijos.

En el grupo de edad de 15 a 19 años destaca que una de cada 10 mujeres tienen ya de 1 a 2 hijos. Asimismo, entre las mujeres de 20 a 29 y de 30 a 39 años aproximadamente una de cada dos mujeres tienen de 1 a 2 hijos nacidos vivos. Entre los grupos de mayor edad se observa un incremento en el número de hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 y más años no hablante de lengua indígena, hablante de lengua indígena y afrodescendiente por grupos de edad 2015

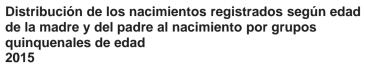
Hijos nacidos vivos por mujer

Grupos de edad	Pr	omedio de h	ijos nacidos	vivos
	Nacional	Hablantes de lengua indígena	No hablan- tes de lengua indígena	Afrodescen- dientes
Total	2.3	3.3	2.2	2.4
12 a 14 años	NS	NS	NS	NS
15 a 19 años	0.2	0.2	0.2	0.2
20 a 24 años	0.7	1.0	0.7	0.8
25 a 29 años	1.4	1.9	1.3	1.4
30 a 34 años	2.0	2.8	1.9	2.0
35 a 39 años	2.4	3.4	2.3	2.4
40 a 44 años	2.7	3.9	2.6	2.7
45 a 49 años	3.0	4.4	2.9	3.0
50 a 54 años	3.3	4.9	3.2	3.4
55 a 59 años	3.8	5.5	3.6	4.0
60 a 64 años	4.2	5.8	4.1	4.3
65 a 69 años	4.9	6.2	4.8	5.1
70 a 74 años	5.6	6.4	5.5	5.6
75 a 110 años	6.3	6.5	6.3	6.5

Nota: excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

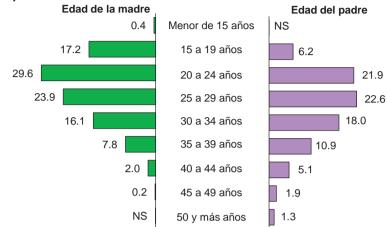
Fuente: INEGL Encuesta Intercensal 2015, Base de Datos.

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 permiten comparar el comportamiento reproductivo de la población femenina de 12 años y más de acuerdo a su origen étnico y grupo quinquenal de edad. El promedio más alto de hijos por mujer se observa entre las mujeres hablantes de lengua indígena (3.3) quienes sobrepasan el promedio nacional en 1.0 hijos por mujer. Las no hablantes de lengua indígena y las afrodescendientes tienen un comportamiento similar al promedio nacional en todos los grupos de edad y en el total. Entre las hablantes de lengua indígena las mayores diferencias respecto al promedio nacional se muestran a partir de los 35 y hasta los 64 años de edad.



Gráfica 2.4





Nota: la suma de los porcetajes no es cien debido a que se excluye la edad no especificada de los padres.

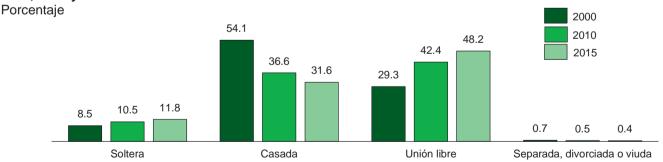
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (25 de enero de 2017).

De los nacimientos registrados durante 2015, casi nueve de cada 10 corresponden a madres cuyas edades oscilan entre 15 y 34 años. Particularmente, tres de cada 10 nacimientos registrados ocurren en madres que tienen edades entre 20 y 24 años, en tanto que casi una cuarta parte se presenta en mujeres del grupo

de 25 a 29 años de edad (23.9%). Por el lado del padre, en seis de cada 10 nacimientos su edad oscila entre los 20 y 34 años de edad. En el grupo de edad de 15 a 19 años destaca el bajo porcentaje de hombres padres (6.2%) en comparación con el de las mujeres (17.2 por ciento).







Nota: excluye nacimientos registrados donde no se especificó el estado conyugal de la madre. Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (26 de enero de 2017).

El análisis del comportamiento de los nacimientos registrados, considerando el estado conyugal de la madre, en el periodo de 2000 a 2015, muestra una disminución importante entre las mujeres casadas al pasar de 54.1% en el primer año al 31.6% en el último, lo que significa una contracción de 22.5 puntos porcentuales en ese lapso.

Por el contrario, el porcentaje de nacimientos en donde las madres reportan ser solteras o que viven en unión libre exhibe incrementos de 3.3 y 18.9 puntos porcentuales, entre 2000 y 2015.

Distribución de los nacimientos registrados por nivel de escolaridad de la madre según número de hijos nacidos vivos 2015

Cuadro 2.4

Porcentaje

Nivel de escolaridad de la madre	Con 1 hijo	Con 2 hijos	Con 3 hijos	Con 4 y 5 hijos	Con 6 y más hijos
Total	46.3	28.4	15.2	7.9	2.2
Sin escolaridad	36.5	15.8	13.1	17.8	16.8
Primaria incompleta	30.2	20.4	17.5	19.6	12.3
Primaria completa	32.6	27.9	20.4	14.9	4.2
Secundaria o equivalente	39.6	31.9	18.9	8.6	1.0
Preparatoria o equivalente	50.2	32.7	13.3	3.6	0.2
Profesional	52.5	34.3	10.8	2.2	0.2
Otra	68.4	17.8	8.6	3.7	1.5

Nota: porcentaje del total de cada nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (26 de enero de 2017).

De los 2.4 millones de nacimientos registrados, 46.3% ocurre en madres que tienen un hijo; 28.4%, dos hijos; 15.2%, tres hijos y el restante 10.1%, más de tres hijos.

Por lo que toca a la información de los nacimientos registrados, correlacionada con el nivel educativo de la madre, se revela que existe una analogía inversa entre el nivel de escolaridad y el número de hijos, esto es, a

menor escolaridad de la madre, mayor número de hijos y viceversa. Tal es el caso que los porcentajes más altos de mujeres con solamente un hijo corresponden a las que tienen niveles de escolaridad de profesional o preparatoria. En sentido opuesto, las mayores proporciones de madres con cuatro y más hijos se ubican entre las que reportaron no tener escolaridad o, máximo, estudios de educación primaria.



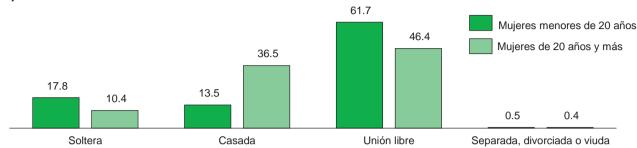
Para 2015, a nivel nacional, 18 de cada 100 nacimientos se registran entre mujeres jóvenes (menores de 20 años de edad). Las entidades federativas con mayor porcentaje de nacimientos de madres en este grupo de edad son Coahuila, Chihuahua y Durango. En el lado opuesto, con el registro más bajo de nacimientos de madres jóvenes, se presentan la Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León.

El porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes no es una medida en la que necesariamente se refleje el nivel de la fecundidad del país, no obstante, la probabilidad de tener un mayor número de hijos por parte de la población femenina aumenta cuando la fecundidad se inicia a edades más tempranas.

Distribución de los nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años y de 20 años y más de edad según estado conyugal 2015

Gráfica 2.6

Porcentaje



Nota: de acuerdo a la edad y estado conyugal de la madre al nacimiento.

La suma de los porcentajes no suma 100, debido a que se excluye el no especificado.

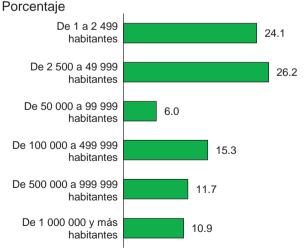
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2017).

De acuerdo con el número de nacimientos registrados en 2015 por las mujeres menores de 20 años de edad, de cada 10 nacimientos, en dos de ellos las madres declaran ser solteras y en seis las madres viven en unión libre. Únicamente en el 13.5% de nacimientos la madre declara estar casada. Cuando los nacimientos registrados se refieren a mujeres de 20 años y más, el mayor

porcentaje corresponde a mujeres que señalan vivir en unión libre (46.4%) o casadas (36.5%). En este último caso, los nacimientos de las mujeres de 20 años y más supera en casi tres veces a los nacimientos registrados de las mujeres de menos de 20 años.

Distribución de los nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años de edad según tamaño de localidad 2015

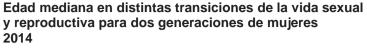
Gráfica 2.7



De acuerdo con el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, se puede observar que cinco de cada 10 nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años de edad corresponden a localidades menos urbanizadas o rurales (con población menor a 50 mil habitantes). Dicha situación contrasta con las localidades más grandes (de un millón y más habitantes), donde en uno de cada 10 nacimientos la madre tiene menos de 20 años de edad.

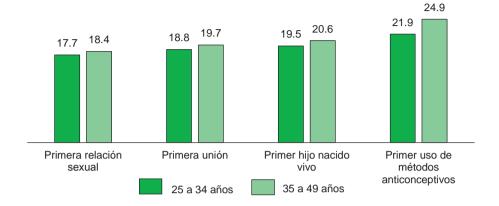
Nota: la edad de la madre corresponde a la manifestada en la etapa en que aconteció el nacimiento.

Excluye nacimientos registrados donde no se especificó el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre. Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (16 de junio de 2017).



Gráfica 2.8

Años



Fuente: CONAPO. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. En: www.conapo.gob.mx (30 de noviembre de 2016).

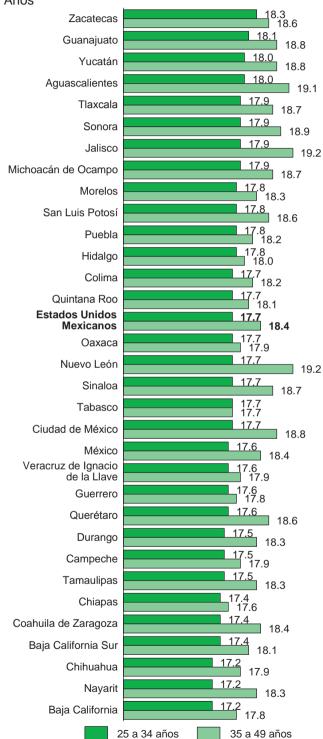
La cobertura anticonceptiva es un indicador que resume diferentes procesos de selección, adopción y continuidad con que se usan los métodos anticonceptivos en una población y se asocia con la eficiencia de los programas de salud sexual y reproductiva para que sean utilizados como medio de prevención de embarazos no planeados o no deseados y de infecciones de transmisión sexual, con lo cual permita a las personas ejercer su derecho a tener una vida sexual plena. Lo ideal es que la adopción de algún método anticonceptivo comience desde el momento en que deciden iniciar una vida sexual, sin embargo, de acuerdo con las estimaciones realizadas por CONAPO (conforme a los resultados de la ENADID 2014), la brecha entre la edad mediana, en la cual comienzan las relaciones sexuales las mujeres y la edad mediana en la que inician con el uso de algún método anticonceptivo de forma continua es amplia, incluso dentro de ese lapso ocurren transiciones de vida importantes como la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Por ejemplo, al comparar

estos indicadores en mujeres nacidas entre 1965-1979 v 1980-1989, es posible apreciar que el mayor descenso de la edad mediana ocurre en el uso de anticonceptivos, ya que de las mujeres entre 35 a 49 años, la mitad comienza a los 24.9 y entre las más jóvenes (25 a 34 años) a los 21.9 años, aunque las demás transiciones también se presentan a una edad más temprana, es decir, en el caso de las mujeres de 35 a 49 años inician con su primera relación a los 18.4 años y 6.5 años después comienzan a usar métodos anticonceptivos, mientras que entre las jóvenes, la mitad inicia con su primera relación sexual a los 17.7 años y 4.2 años después empieza a usar métodos anticonceptivos, lo que significa una reducción de la brecha entre ambos eventos, por lo que la generación más envejecida transitó por un periodo más amplio sin protección, sobre todo para planear el nacimiento del primer hijo, evento que ocurre alrededor de dos años después de haber iniciado la vida sexual, situación que tampoco cambia en la generación más joven.

Edad mediana en la primera relación sexual para dos generaciones de mujeres por entidad federativa 2014







Fuente: CONAPO. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. En: www.conapo.gob.mx (30 de noviembre de 2016).

La edad mediana en la primera relación sexual permite ubicar en qué etapa de la vida la mitad de las mujeres de cierta generación comienzan a tener relaciones sexuales. Para tener una mejor aproximación se considera a una generación de muieres que hava pasado por la etapa de la adolescencia, para así poder diferenciar en la medición a las que sí tuvieron la primera relación sexual en ese periodo de vida y a las que iniciaron más tarde. De este modo, se realiza la estimación para 2014, a partir de las muieres entre 25 v 34 años v 35 a 49 años, lo que brinda la posibilidad de comparar el comportamiento de dos generaciones.

Para la última generación mencionada, las nacidas entre 1965 y 1979, se estima que el 50 por ciento había experimentado su primera relación sexual a los 18.4 años, mientras que las nacidas entre 1980 y 1989 tuvieron su primer encuentro sexual a los 17.7 años: es decir, a una edad menor que la anterior, por lo cual podríamos decir que la generación más joven tiene un periodo más amplio de exposición al riesgo de un embarazo o de adquirir alguna infección de transmisión sexual. Tal como indican los datos, en la etapa de la adolescencia es cuando la mitad de las mujeres inicia con su primera relación sexual.

El comienzo de las relaciones sexuales a una edad más temprana en las mujeres de 25 a 34 años se presenta en todas las entidades federativas del país, entre las que destacan Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes, Sonora, Nayarit, Ciudad de México y Coahuila, quienes comienzan entre un año y año y medio antes que las mujeres de 35 a 49 años. Asimismo, se observa que en Chiapas la generación de 35 a 49 años inicia a una edad más temprana (17.6 años) que en el resto de las entidades; de igual forma, considerando a las de 25 a 34 años, Chihuahua es la entidad en la que 50 por ciento de las mujeres tiene su primera relación sexual antes de los 17.2 años. Por otra parte, la entidad federativa donde la mitad de las mujeres inicia a una edad más tardía en las adultas (35 a 49 años) es Nuevo León a los 19.2 años y, para las más jóvenes es Zacatecas con 18.3 años. Estos resultados muestran que si no hay un acompañamiento de orientación y acceso al uso de métodos anticonceptivos, existe una mayor posibilidad de embarazo en la adolescencia, o bien contraigan una infección de transmisión sexual.

Distribución de las mujeres sexualmente activas de 15 a 49 años por características demográficas Cuadro 2.5 seleccionadas según condición de uso de métodos anticonceptivos y principales métodos 2015

Porcentaje

Concepto	Ningún método	Esterilización femenina	Esterilización masculina	DIU	Inyeccio- nes	Condón masculino	Condón femenino	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional
Total	34.8	30.6	1.1	13.2	4.2	7.0	0.3	63.3	1.5
Zona de residencia									
Urbana ¹	35.0	30.7	1.3	13.4	3.4	7.2	0.3	63.2	1.3
Rural ²	34.0	39.9	0.3	12.6	7.4	6.0	0.2	63.7	2.0
Edad									
15 a 19 ³	59.4	0.5	0.0	16.7	3.8	10.4	0.2	39.6	0.6
20 a 24	37.7	4.9	0.0	21.4	8.6	11.4	1.0	61.0	0.4
25 a 29	36.5	18.5	0.5	19.1	5.9	8.9	0.1	60.7	2.0
30 a 34	30.0	33.9	1.3	12.1	4.1	5.2	0.3	68.3	1.3
35 a 39	27.0	45.0	2.7	10.4	3.4	5.9	0.0	71.2	1.6
40 a 44	30.9	45.8	0.6	9.4	2.9	5.4	0.0	66.5	2.2
45 a 49	39.7	45.0	1.3	5.2	0.6	3.9	0.5	58.8	1.4
Nivel de escolaridad									
Ninguna	37.2	36.8	0.0	6.6	4.5	9.9	0.0	61.4	1.4
Primaria	32.7	42.7	0.3	11.1	4.0	3.6	0.0	66.2	1.1
Secundaria	34.6	32.3	1.2	13.5	4.9	5.6	0.2	63.6	1.6
Media superior	35.5	23.2	1.3	18.0	4.6	8.2	0.4	62.6	1.0
Superior	35.9	23.3	1.3	9.2	2.3	11.5	0.6	61.1	2.3

Nota: incluye los métodos anticonceptivos que usa la pareja.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

El método anticonceptivo más común entre las mujeres de 15 y 49 años sexualmente activas, sin considerar su estado civil o de unión es la esterilización femenina que es usada por tres de cada 10 mujeres en México. El siguiente método más común es el dispositivo intrauterino (DIU), utilizado por el 13.2% de las mujeres sexualmente activas. El 7.0% usa el condón masculino y el 4.2% de las mujeres usan inyecciones. El 1.5% recurre a los métodos tradicionales (abstinencia periódica o coito interrumpido). El nivel de educación formal de las mujeres está estrechamente relacionado con el uso de anticonceptivos. El porcentaje de mujeres sexualmente activas que usan condón masculino asciende a 9.9% en las que no tienen educación, a 11.5% entre las mujeres con educación superior, y disminuye a 8.2% entre las mujeres con educación media superior. Por el contrario, la esterilización femenina presenta una mayor prevalencia en los niveles educativos más bajos, 36.8% y 42.7% en mujeres sin educación y con educación primaria, respectivamente, mientras que entre las mujeres con educación media superior y superior es de un poco más de 23 por ciento.

Asimismo, en el caso de las inyecciones hormonales, la prevalencia entre las mujeres con educación superior es de 2.3%, mientras que para las mujeres con menor educación, oscila entre 4 y 4.5%. La prevalencia de no uso de métodos anticonceptivos entre mujeres sexualmente activas es de 35.9% entre las mujeres con educación superior y se eleva a 37.2% entre mujeres sin instrucción. Se observa que seis de cada 10 adolescentes sexualmente activas no utilizan ningún método anticonceptivo, 16.7% de ellas utilizan DIU y 10.4% usan condón masculino.

¹ Localidades de 2 500 y más habitantes.

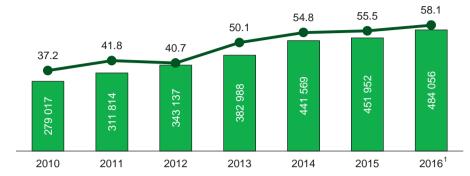
² Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

³ Corresponde a la prevalencia de anticoncepción moderna en adolescentes.

Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años de edad usuarias actuales de métodos anticonceptivos Serie anual de 2010 a 2016

Gráfica 2.10

Número de adolescentes y porcentaje del total



Nota: adolescentes de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa que no tienen acceso a instituciones de seguridad social.

Fuente: Gobierno de la República. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En: www.gob.mx (2 de junio de 2017).

Gráfica 2.11

La cobertura de adolescentes usuarias actuales de métodos de planificación familiar ha tenido un importante incremento entre 2010 y 2016. Al mes de noviembre de este último año se registra un total de 484 056 usuarias activas de algún método de regulación de la fertilidad, lo que representa un incremento de 9.6 por ciento respecto al valor registrado al cierre de 2014 (441 569) y

de 73.5% respecto a 2010. De esta manera, mientras en 2010 se observa una cobertura de 37.2% del total de las adolescentes de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa que no tienen acceso a instituciones de seguridad social, en 2016 se incrementa al 58.1 por ciento.

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años de edad según razones de no uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual 2014

Porcentaje



Fuente: CONAPO. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. En: www.conapo.gob.mx (30 de noviembre de 2016).

De acuerdo con los datos estimados por CONAPO, es posible conocer los motivos de las mujeres en edad fértil para no usar anticonceptivos en la primera relación sexual. Entre los hallazgos se corrobora, en primer lugar, el desconocimiento y la falta de información sobre la forma en que deben usarse los métodos y dónde pueden obtenerse (28.6%). En segundo lugar declaran que el no uso se debe al deseo de embarazarse (28.0%) y, en tercero, señalan que no planeaban tener relaciones sexuales (22.9%); otra razón, no menos importante, fue que creían que no se iban a embarazar (12.8%); en tanto que la oposición de la pareja o que la propia mujer no estaba dispuesta a usar anticonceptivos tiene menor peso, ya que se presenta como la última razón de no uso de los métodos (3.6%). Este dato es importante porque es posible constatar que todavía hay muchas mujeres que no se protegen debido a la falta de información sobre los métodos anticonceptivos; de ello se podría desprender que no existe suficiente personal capacitado en los servicios de salud v educativos que remitan a las muieres a los lugares adecuados donde puedan obtener los métodos, y conocer la forma de usarlos.

¹ Datos a noviembre.

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que usan (o cuya pareja usa) métodos anticonceptivos por número de hijos nacidos vivos según tipo de método 2015

Cuadro 2.6

Porcentaje

Número de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)	Ningún método	ción	Esteriliza- ción masculina	DIU	Inyeccio- nes	Implan- tes	Píldora	Condón mascu- lino	Condón feme- nino	Diafragma/ espuma/ jalea	Abstinencia periódica/ ritmo	Retiro (coito interrum- pido)
Total	34.8	30.6	1.1	13.2	4.2	4.0	2.9	7.0	0.3	0.1	0.6	0.5
0	70.0	1.7	0.0	2.6	2.6	1.0	4.9	14.8	0.7	0.0	0.6	0.2
1	42.7	4.0	0.2	22.6	5.9	6.4	4.7	9.5	0.5	0.3	0.5	1.5
2	28.5	30.1	2.4	16.5	4.8	6.6	2.1	6.7	0.1	0.0	0.7	0.2
3	23.5	58.7	0.8	7.9	2.4	1.4	2.0	2.5	0.3	0.1	0.2	0.1
4 y más	24.7	52.0	0.7	8.6	4.7	1.4	1.9	4.0	0.1	0.0	1.1	0.6

Nota: se excluye otro tipo de método anticonceptivo, cuando se ignora el método anticonceptivo o no hubo respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

El uso de anticonceptivos entre las mujeres sexualmente activas difiere sustancialmente de acuerdo con el número que declararon de hijos nacidos vivos (sin considerar su estado conyugal). Cuando no tienen hijos o hijas el porcentaje de mujeres sexualmente activas que no utilizan ningún método anticonceptivo asciende a 70.0 por ciento.

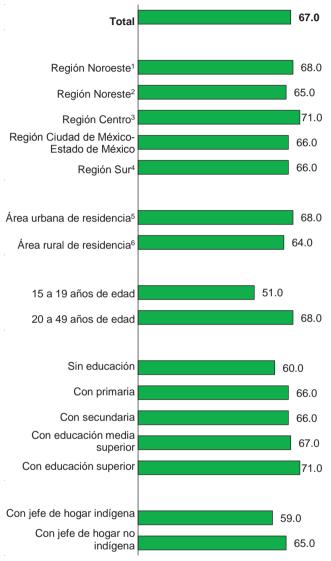
En lo que corresponde a las que si usan métodos anticonceptivos, la prevalencia más alta es la esterilización femenina (30.6%) y se eleva de 30.1% entre las mujeres con dos hijos a 58.7% entre las mujeres sexualmente activas con tres hijos y disminuye a 52.0%

entre las mujeres con 4 y más hijos nacidos vivos. Cabe destacar que cuando se recurre a la esterilización masculina, la prevalencia más alta se observa cuando las mujeres tienen ya dos hijos nacidos vivos (2.4%) cifra muy por debajo a la observada en la esterilización femenina en estas mismas condiciones (30.1 por ciento).

La prevalencia más alta entre las mujeres sexualmente activas sin hijos es cuando usan o su pareja usa condón masculino (14.8%), mientras que entre las mujeres con uno o dos hijos nacidos vivos el 22.6% y el 16.5%, respectivamente, utilizan el DIU, método anticonceptivo reversible de larga duración.

Mujeres casadas o unidas de 15 a 49 años Gráfica 2.13 de edad que usan métodos anticonceptivos según características demográficas seleccionadas 2015





El uso actual de algún método anticonceptivo en las muieres entre 15 v 49 años casadas o en unión al momento de la encuesta fue de 67.0%. El nivel de educación formal de las mujeres está estrechamente relacionado con la prevalencia de uso de anticonceptivos. El porcentaje de mujeres casadas o en unión que usa algún método anticonceptivo asciende de 60.0% en las que no tienen educación, a 66.0% entre las mujeres con educación primaria o secundaria y a 71.0% entre las muieres con educación superior. La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos entre mujeres casadas o en unión que residen en hogares donde el jefe del hogar es indígena es de 59.0%, mientras que en los no indígenas es de 65.0%. Situación similar se observa entre las mujeres que viven en áreas rurales (64.0%) respecto a las que habitan en áreas urbanas (68.0%). La mitad (51.0%) de las adolescentes casadas o en unión usan métodos anticonceptivos y se eleva a 68.0% entre las mujeres de 20 a 49 años de edad. Por región, la Centro (71.0%) y la Noroeste (68.0%) presentan la prevalencia más alta de mujeres casadas o unidas que usan métodos anticonceptivos.

¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

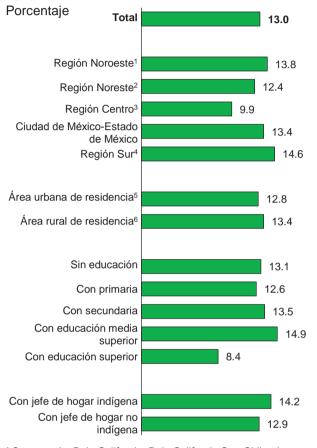
⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Mujeres de 15 a 49 años de edad casadas Gráfica 2.14 o en unión con necesidades no satisfechas de métodos anticonceptivos según características demográficas seleccionadas 2015



- ¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- ² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

- ⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
- ⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

La necesidad no satisfecha de anticoncepción se refiere a las mujeres fértiles que están casadas o en unión y no están usando ningún método anticonceptivo, pero: 1) desean posponer el siguiente parto (espaciamiento) ó 2) no desean tener más hijas(os), lo que significa que han establecido un límite en el número de hijas(os) que desean.

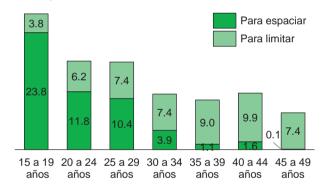
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) 2015, en el país, 13.0% de las mujeres casadas o unidas en edad reproductiva tienen necesidades no satisfechas de anticoncepción. En comparación con el total de mujeres casadas en edad reproductiva, la región Sur presenta el porcentaje más alto de mujeres con necesidad no satisfecha de métodos anticonceptivos (14.6%), mientras que la Centro, la menor (9.9 por ciento).

De acuerdo con el nivel educativo, la mayor proporción de mujeres en edad fértil con necesidades no satisfechas se observa entre aquellas con educación media superior (14.9%) y la menor entre las mujeres con educación superior (8.4 por ciento).

Mujeres de 15 a 49 casadas o en unión con necesidades no satisfechas de métodos anticonceptivos según grupos de edad y tipo de necesidad 2015

Gráfica 2.15

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Tres de cada 10 mujeres en edad fértil con necesidades no satisfechas de métodos anticonceptivos son adolescentes (entre 15 y 19 años de edad) que requieren el uso de anticonceptivos principalmente para espaciar el número de hijos (23.8%). De manera similar, en los grupos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29 años, la necesidad principal que manifiestan estas mujeres es para espaciar el número de hijos, con 11.8% y 10.4%, respectivamente.

Indicadores clave de comportamiento sexual en mujeres de 15 a 49 años y en mujeres jóvenes de 15 a 24 años de edad por características demográficas seleccionadas 2015

Cuadro 2.7

Porcentaje

Características demográficas	Promedio de	Mujeres jóvenes (15 a 24 años de edad)							
	parejas sexuales en mujeres en edad fértil ¹	Tienen un conoci- miento integral sobre la preven- ción del VIH	Tuvo sexo antes de los 15 años	Tuvo sexo con más de una pareja en los últimos 12 meses	Usaron condón la última vez que tuvieron sexo con una pareja no marital o cohabitan- te en los últimos 12 meses				
Total	1.8	31.3	7.2	2.7	63.2				
Región									
Noroeste ²	2.1	31.3	8.4	3.7	53.1				
Noreste ³	1.6	33.3	5.5	2.1	62.1				
Centro ⁴	1.6	37.3	5.1	1.6	69.9				
Cd. de México-edo. de	2.0	27.3	9.3	4.1	66.8				
Sur ⁵	1.5	29.0	6.9	1.7	70.9				
Zona de residencia									
Urbana ⁶	1.9	33.3	7.2	3.2	65.8				
Rural ⁷	1.5	25.0	7.0	1.1	45.1				
Estado civil									
Alguna vez casada o unida	1.7	31.5	14.8	2.6	59.9				
Nunca casada o unida	2.1	31.2	2.4	2.8	64.0				
Nivel de escolaridad									
Ninguna	1.3	34.1 ⁸	14.6 ⁸	0.0	ND				
Primaria	1.6	12.8	19.3	2.7	50.2 ⁸				
Secundaria	1.8	24.9	12.6	3.3	53.1				
Media Superior	1.8	35.1	3.2	1.5	67.9				
Superior	2.1	41.0	1.7	4.5	67.7				
Etnia del jefe del hogar									
Hogar indígena	1.4	17.5	5.1	1.4	54.0 ⁸				
Hogar no indígena	1.8	32.7	7.4	2.8	63.4				

¹ Mujeres de 15 a 49 años que han tenido sexo alguna vez en su vida.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Las mujeres de 15 a 49 años reportan haber tenido, en promedio, relaciones sexuales con 1.8 parejas en los últimos 12 meses. El promedio mas alto (2.1) se observa en la región noroeste, entre las mujeres nunca casa-

das o unidas y entre las que tienen educación superior.

Respecto al comportamiento sexual de las mujeres jóvenes (15 a 24 años de edad), 7.2% de ellas tuvieron sexo antes de los 15 años; los porcentajes más altos se observan entre las mujeres con más baja escolaridad. Así también, 2.7% tuvieron sexo con más de una pareja en los últimos 12 meses, con los porcentajes más

altos registrados en la Ciudad de México-estado de México con 4.1% y en las mujeres con educación superior (4.5%). Un 63.2% usó condón la última vez que tuvieron sexo con una pareja no marital o cohabitante en los 12 últimos meses, donde destacan las regiones Sur y Centro con los porcentajes más altos (70.9% y 69.9%, respectivamente). El 31.3% de mujeres jóvenes tienen un conocimiento integral sobre la prevención del VIH, destacando con los porcentajes más altos la región Centro (37.3%) y las mujeres que poseen educación superior (41.0 por ciento).

² Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

³ Comprende: Aquascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

⁴ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

⁵ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

⁶ Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁷ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

⁸ Estimación que se basa en el rango de 25 a 49 casos no ponderados.

3. Mortalidad

El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad, así como su impacto en el monto y estructura de la población. El análisis de las defunciones por causa da cuenta de las condiciones y estilos de vida desiguales entre mujeres y hombres, y explica la sobremortalidad masculina que se intensifica en ciertos grupos de edad. Todo ello fundamenta la vigilancia epidemiológica, orienta los programas preventivos, y apoya la planeación y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.

Las estadísticas vitales provenientes del Registro Civil permiten conocer, a partir del registro de defunciones, información del hecho, de la persona fallecida y de las principales características de la defunción. En México, como en otros países, el cambio en el nivel de la mortalidad se asocia con las modificaciones observadas en la causa básica de las defunciones. La reducción de la mortandad infantil y de la infancia, así como el aumento en la proporción de fallecimientos en los grupos de edades mayores, se acompaña de un cambio en la estructura de las causas de muerte, que se manifiesta en la disminución del peso relativo de los decesos por enfermedades infecciosas y parasitarias, dando lugar al incremento de las muertes por padecimientos crónico-degenerativos y causas externas.

En el año 2015, las enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus, los tumores malignos y las enfermedades isquémicas del corazón, son las principales causas de muerte en el país tanto para mujeres como para hombres. Cabe señalar que las enfermedades del hígado, así como los accidentes de transporte, destacan por la importante sobremortalidad masculina que presentan.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar información que permita conocer el efecto de las principales causas sobre el patrón de mortalidad de la población mexicana y observar las diferencias según sexo y edad. La información proviene de las Estadísticas de Mortalidad —a cargo del INEGI—, así como del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Salud. Las cifras comprenden aspectos como defunciones generales; sobremortalidad masculina; mortalidad infantil y de menores de cinco años; principales causas de defunción para diferentes grupos de edad; y de mortalidad materna.



El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos femeninos. En el año 2015 se registraron cerca de 364 mil decesos de varones, en contraste con las 292 mil defunciones femeninas, lo que significa que, a nivel nacional, ocurrieron alrededor de 125 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

Los niveles del índice fluctúan por entidad federativa, con valores que van desde 100 a 115 defunciones de hombres por cada cien de mujeres para la Ciudad de México y Puebla, hasta cifras por encima de los 146 para los estados de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur.

Comportamiento del índice de sobremortalidad masculina según grupos de edad 2015

Gráfica 3.1



Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones registradas de mujeres para cada grupo de edad. Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (30 de enero de 2017).

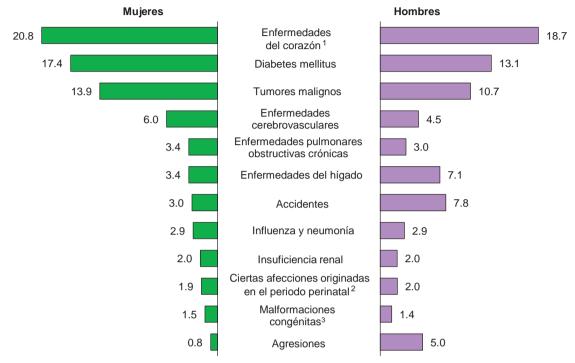
El índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad exhibe grandes diferencias entre mujeres y hombres; sus niveles más altos se registran en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años con 318.0 y 300.5 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente.

A partir del grupo de 25 a 29 años, el índice comienza a decrecer, hasta quedar por debajo del nivel de mortalidad de la población femenina, en el grupo de 80 a 84 años. Alcanza su nivel más bajo (77.8) en el grupo de 85 y más años.

Estructura de las defunciones registradas de mujeres y de hombres según principales causas de mortalidad 2015

Gráfica 3.2

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Nota: excluye otras causas y las demás causas de mortalidad.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos. En: www.inegi.org.mx (30 de enero de 2017).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas; con su situación económica y social; con la eficiencia de los sistemas de salud; y con el nivel de desarrollo de la infraestructura de vivienda y servicios de las localidades. Dicha estructura también permite apreciar la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por la paulatina disminución de las defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativos.

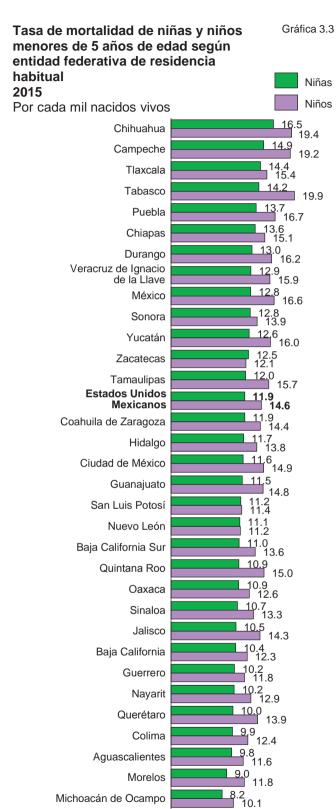
Durante 2015, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del corazón, la cual representa alrededor de una quinta parte de las defunciones totales de mujeres y de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 17.4% del total de muertes femeninas y 13.1% de masculinas, esta enfermedad se relaciona con el estilo de vida de cada persona y los hábitos alimenticios, además de factores biológicos. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurre un mayor número de defunciones de mujeres respecto a las de hombres.

Entre las causas de muerte, donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan los accidentes, las agresiones y las enfermedades del hígado.

¹ Se excluye paro cardíaco.

² Incluye tétanos neonatal.

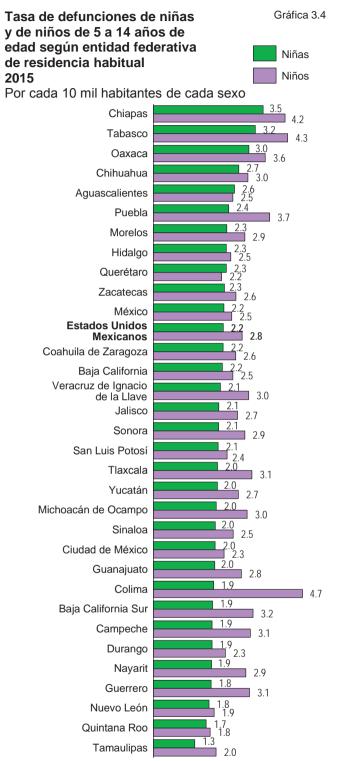
³ Incluye deformidades y anomalías cromosómicas.



Nota: conforme al año de registro. La tasa se calcula respecto al total de nacidos vivos registrados de cada sexo según residencia habitual de la madre.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (31 de julio de 2017). La tasa de mortalidad de niñas y niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos, es mayor para los hombres respecto a la de las mujeres en 31 de las 32 entidades federativas (únicamente en Zacatecas, por muy escaso margen, la tasa de mortalidad de las niñas es mayor a la de los niños). Tabasco presenta la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años más alta (19.9 niños fallecidos por cada mil nacimientos masculinos) seguido por Chihuahua (19.4) y Campeche (19.2); estas últimas dos entidades, más Tlaxcala y Tabasco, presentan la tasa de mortalidad más alta de niñas menores de 5 años (16.5, 14.9, 14.4 y 14.2, respectivamente).

La brecha entre las tasas de niños y niñas menores de cinco años en el país es mayor entre los primeros por 2.7 muertes de niños por cada mil nacimientos de este mismo sexo. En el ámbito regional Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Querétaro presentan las mayores brechas (5.7, 4.3, 4.1 y 3.9 más muertes de niños por cada mil nacimientos masculinos); en el otro extremo, en Nuevo León y San Luis Potosí la diferencia es poco significativa.



los hombres las más elevadas se registran en Colima (4.7), Tabasco (4.3) y Chiapas (4.2).

En 30 entidades federativas es mayor la tasa de defunciones masculinas respecto a las femeninas; sobresalen Colima (2.8 por 10 mil), Baja California Sur (1.3) y Puebla (1.3). En el sentido opuesto destacan Aguascalientes y Querétaro, donde la tasa es superior para

las mujeres por 0.1 por 10 mil, en ambos casos).

El comportamiento de las defunciones de niñas v de

niños de 5 a 14 años respecto al total de habitantes de

cada sexo de ese mismo grupo de edad en 2015, por

entidad federativa de residencia habitual del fallecido

o de la fallecida, revela que las tasas más elevadas

de defunciones femeninas se presentan en Chiapas

(3.5), Tabasco (3.2) y Oaxaca (3.0), mientras que entre

Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 14 años de edad de cada sexo.

Con base en estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2015.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (16 de octubre de 2017). CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

Defunciones registradas en mujeres y hombres de 15 a 34 años por grupos de edad y principales causas de muerte 2015

Cuadro 3.1

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
De 15 a 24 años	100.0	De 15 a 24 años	100.0
Accidentes	18.0	Accidentes	31.5
Tumores malignos	10.2	Agresiones	24.8
Agresiones	10.1	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	8.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	9.2	Tumores malignos	6.7
Embarazo, parto y puerperio ¹	5.1	Enfermedades del corazón ²	4.1
Enfermedades del corazón ²	4.8	Insuficiencia renal	2.3
Insuficiencia renal	4.1	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia	
Malformaciones congénitas, deformidades		humana	1.7
y anomalías cromosómicas	3.1	Malformaciones congénitas, deformidades	
Las demás causas	35.4	y anomalías cromosómicas	1.5
		Las demás causas	18.5
De 25 a 34 años	100.0	De 25 a 34 años	100.0
Tumores malignos	16.7	Agresiones	24.6
Accidentes	11.7	Accidentes	23.4
Agresiones	8.6	Enfermedades del corazón ²	6.2
Enfermedades del corazón ²	7.3	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6.0
Diabetes mellitus	5.7	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia	
Embarazo, parto y puerperio ¹	4.7	humana	5.5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	3.9	Enfermedades del hígado	5.1
Insuficiencia renal	3.5	Tumores malignos	5.0
Las demás causas	38.0	Diabetes mellitus	2.3
		Las demás causas	21.9

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Se excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos. En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2017).

Para 2015, las principales causas de muerte entre la población de 15 a 24 años son similares para ambos sexos, destacan los accidentes, donde el porcentaje en hombres supera al de mujeres en 1.8 veces (31.5% y 18.0%, respectivamente). En las mujeres la segunda y tercer causa de muerte son los tumores malignos (10.2%) y las agresiones (10.1%), mientras que en los hombres la segunda causa son las agresiones (24.8 por ciento).

Respecto a la población de 25 a 34 años, las principales causas de muerte en las mujeres son los tumores malignos (16.7%) y los accidentes (11.7%); en los hombres destacan las agresiones (24.6%) y los accidentes (23.4%).

¹ Incluye tétanos obstétrico, trastornos mentales y del comportamiento asociados con el puerperio, y osteomalacia puerperal. Se exceptúa el subgrupo conformado por otras causas obstétricas directas.

² Se excluye paro cardíaco.

Defunciones registradas en mujeres y hombres de 35 años y más por grupos de edad y principales causas de muerte 2015

Cuadro 3.2

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
De 35 a 44 años	100.0	De 35 a 44 años	100.0
Tumores malignos	27.6	Accidentes	16.1
Diabetes mellitus	11.3	Agresiones	15.1
Enfermedades del corazón ¹	9.7	Enfermedades del hígado	13.1
Accidentes	6.4	Enfermedades del corazón ¹	9.5
Enfermedades del hígado	4.0	Diabetes mellitus	7.0
Las demás causas	40.9	Las demás causas	39.2
De 45 a 64 años	100.0	De 45 a 64 años	100.0
Diabetes mellitus	24.5	Diabetes mellitus	19.1
Tumores malignos	24.1	Enfermedades del corazón ¹	16.8
Enfermedades del corazón ¹	13.2	Enfermedades del hígado	13.4
Enfermedades del hígado	5.9	Tumores malignos	11.7
Enfermedades cerebrovasculares	4.3	Accidentes	7.2
Las demás causas	27.9	Las demás causas	31.7
De 65 años y más	100.0	De 65 años y más	100.0
Enfermedades del corazón ¹	26.6	Enfermedades del corazón ¹	25.6
Diabetes mellitus	17.8	Diabetes mellitus	15.0
Tumores malignos	10.6	Tumores malignos	12.6
Enfermedades cerebrovasculares	7.5	Enfermedades cerebrovasculares	6.4
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.4
Las demás causas	32.7	Las demás causas	35.1

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Se excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Tabulados Predefinidos. En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2017).

En las mujeres de 35 a 44 años destaca como principal causa de muerte las defunciones por tumores malignos (principalmente de la mama y del cuello del útero) con 27.6% de los casos, mientras que en los hombres la principales causas de muerte están asociadas a conductas riesgosas, mismas que obedecen a causas externas como los accidentes (16.1%) y las agresiones (15.1 por ciento).

La principal causa de mortalidad en la población de 45 a 64 años corresponde a la diabetes mellitus, que afectan a los dos sexos, en tanto que los tumores malignos constituye la segunda causa de muerte en las mujeres y la cuarta en los hombres. La segunda causa de muerte en los hombres son las enfermedades del corazón, la cual representa la tercera causa de muerte en las mujeres. Las enfermedades del hígado es la tercera causa en los hombres.

En la población adulta mayor –población de 65 y más años–, se manifiestan como principales causas de muerte las enfermedades del corazón (26.6% en las mujeres y 25.6% en los hombres), la diabetes mellitus y los tumores malignos (17.8% y 10.6% en ellas y 15.0% y 12.6% en ellos).

Se excluye paro cardíaco.

Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2016

Cuadro 3.3

Años	Tasa de n (Por 100 m de 25 y n	nil mujeres	Razón de mortalidad materna ¹ (Defunciones de
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico- uterino	mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
2001	14.3	18.0	68.9
2002	14.9	16.8	56.1
2003	14.7	16.4	56.5
2004	15.4	15.7	53.5
2005	15.2	15.4	54.0
2006	15.7	14.5	50.9
2007	15.8	13.9	48.1
2008	16.2	13.5	49.2
2009	16.1	13.4	53.3
2010	16.2	12.7	44.1
2011	16.3	12.3	43.0
2012	17.1	11.8	42.3
2013	16.6	11.6	38.2
2014	17.6	11.9	38.9
2015	18.0	11.5	34.6
2016	18.8	11.6	33.9 ^P

¹ Se considera a 2011 como año de línea base. Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: *Presidencia de la*

República. Quinto Informe de Gobierno 2016-2017.

En: www.presidencia.gob.mx (4 de septiembre de 2017).

La tasa de mortalidad causada por cáncer de mama en mujeres presenta una evolución ascendente en los último años, al incrementarse de 14.3 a 18.8 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad, entre 2001 y 2016; por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino disminuyó de 18.0 a 11.6 defunciones por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad.

Otro indicador relevante en materia de género es la razón de mortalidad materna. Se trata de un indicador que mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Se calcula respecto a los nacidos vivos. Su comportamiento entre 2001 y 2016, muestra un decrecimiento de 68.9 a 33.9 defunciones de mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o parto.

Distribución de las muertes matermas por causa de la defunción 2015

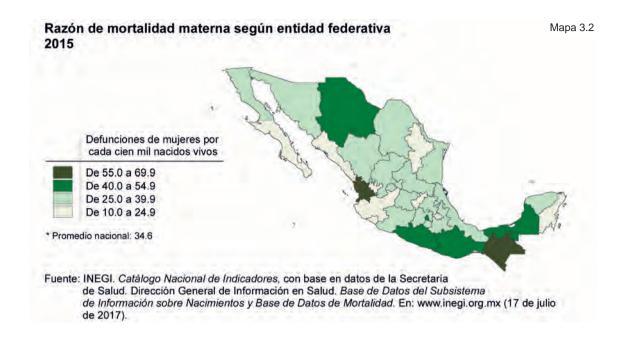
Gráfica 3.5

..........



Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones. Base de Datos.

Para 2015, de los 778 casos de fallecimientos durante el embarazo, el parto o el puerperio, 232 (29.7%) se deben a afecciones obstétricas indirectas, es decir, enfermedades pre-existentes o enfermedades que evolucionaron durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por efectos fisiológicos del embarazo. Los trastornos hipertensivos con 21.2% son la segunda causa de muerte, seguida por las complicaciones del trabajo de parto y del parto que representan 16.1% del total de fallecimientos; 9.3% se debe a embarazos terminados en abortos, así como 9.3% por problemas relacionados con el feto y la cavidad amniótica; 8.6% por complicaciones relacionadas con el puerperio y 5.8% debido a otros trastornos del embarazo.

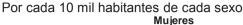


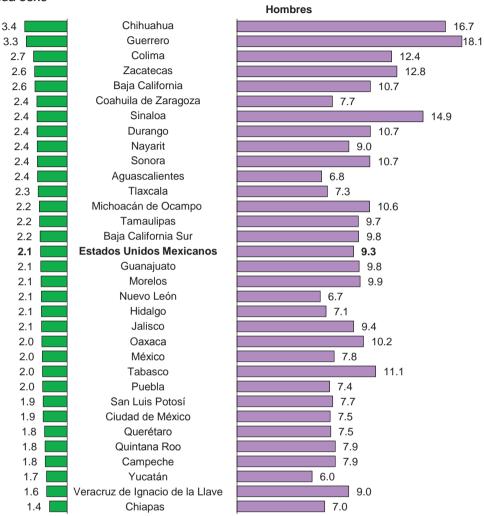
El comportamiento de la razón de mortalidad materna es muy desigual en el ámbito de las entidades federativas. Mientras que en Nayarit y Chiapas se registran los indicadores más altos de la mortalidad materna (con tasas que se ubican en el rango de 55.0 a 69.9 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos); en Baja

California Sur, Colima, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintan Roo, Sinaloa y Tlaxcala se presentan las razones con los menores valores a nivel nacional (en el rango que va de 10.0 a 24.9 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).

Tasa de defunciones accidentales y violentas registradas de mujeres y de hombres según entidad federativa de residencia habitual 2015

Gráfica 3.6





Nota: comprende defunciones originadas por accidentes, agresiones, lesiones autoinflingidas intencionalmente y otros accidentes. Con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (31 de julio de 2017). Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

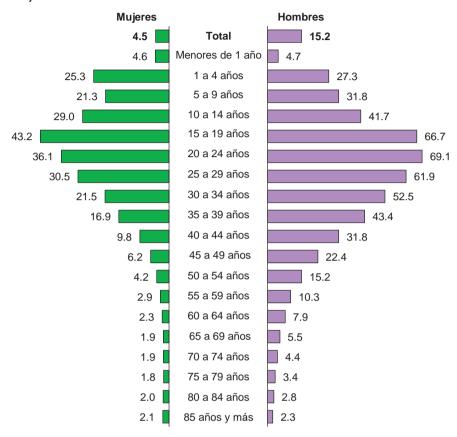
Las defunciones ocasionadas por accidentes y conductas violentas difieren tanto por sexo como por entidad federativa. En 2015 las tasas muestran que ocurren, a nivel nacional, 9.3 defunciones de hombres y 2.1 de mujeres por cada diez mil habitantes de cada sexo, mientras en Chihuahua y Guerrero las tasas de defunciones femeninas por estas causas apenas alcanzan 3.4 y 3.3, respectivamente. Entre los hombres, Gue-

rrero presenta una tasa de 18.1 y Chihuahua de 16.7 por cada diez mil, entidades que muestran, además, las mayores diferencias entre las tasas de cada sexo.

La sobremortalidad masculina mostrada a nivel nacional se da en todas las entidades federativas del país, destacando Guerrero, Chihuahua y Sinaloa.

Proporción de muertes accidentales y violentas registradas de mujeres y de hombres con respecto al total de defunciones registradas de cada sexo según grupos quinquenales de edad 2015 Gráfica 3.7

Porcentaje



Nota: comprende defunciones por accidentes, homicidios y suicidios.

Porcentajes respecto al total de cada sexo y grupo de edad.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (26 de junio de 2017).

En 2015, las proporciones más altas de defunciones masculinas que tienen como causa un hecho violento (accidentes, homicidios o suicidios) se registran en los grupos de edad que van de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años de edad, con 66.7%, 69.1% 61.9%, respectivamente y, en menor medida, en los grupos de edad de 10 a 14 años y 35 a 39 años, con 41.7% y 43.4%, respectivamente.

En el caso de las mujeres de 15 a 19 años un 43.2% del total de defunciones de este grupo de edad corresponde a muertes violentas, porcentaje que baja a 36.1%, 30.5% y 29.0% en los grupos de edad de 20 a 24, 25 a 29 y 10 a 14 años de edad, respectivamente.

En los grupos de edad que van de 20 a 24, 25 a 29 y 30 a 34 años, el porcentaje de muertes violentas entre los hombres supera al de las mujeres por más de 30 puntos porcentuales.

Así también, en los grupos de edad de 15 a 19, 35 a 39 y 40 a 44, las diferencias entre el porcentaje de muertes violentas de los hombres respecto al de las mujeres se sitúan entre 22 a 26 puntos porcentuales.

A partir de los 55 años de edad, estas diferencias entre los sexos son poco significativas.

Tasa de defunciones accidentales y violentas registradas por grupos de edad según tipo de defunción y sexo 2015

Cuadro 3.4

Por cada 100 mil habitantes

Grupos de edad	Tot	al	Tasa de defunciones por accidentes		Tasa de defunciones con presunción de homicidio		Tasa de defunciones por suicidios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	21.3	93.5	14.3	47.9	3.8	31.0	2.1	8.7
Infantil (menos de 15 años)	10.5	15.5	8.4	12.6	0.9	1.4	0.6	0.8
Juvenil (de 15 a 29 años)	19.5	106.8	9.0	47.6	5.6	41.3	4.0	12.9
Adultos (30 a 59 años)	17.3	122.5	9.7	57.2	4.4	45.9	2.1	11.4
Adultos mayores (60 años y más)	64.8	155.5	58.2	112.8	3.6	21.0	1.0	10.3

Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2015.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (30 de enero de 2017). CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

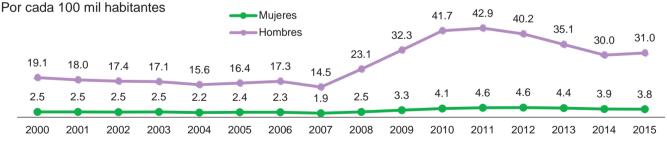
Durante 2015 las defunciones accidentales y violentas masculinas superan a las femeninas en todos los tipos de defunción y grupos de edad, observándose las mayores diferencias en las defunciones por accidente, entre los adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 y más años). Las defunciones por accidentes presentan tasas más elevadas entre los hombres adultos mayores, 112.8 por cada 100 mil hombres y entre las mujeres, 58.2 muertes por cada 100 mil mujeres. Para ese mismo año, las tasas de defunciones de hombres

con presunción de homicidio es de 31 por cada 100 mil hombres, mientras que para las mujeres es de 3.8 por cada 100 mil mujeres. Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan en los grupos de 15 a 29 y de 30 a 59 años de edad.

Respecto a las defunciones por suicidio, la tasa de muertes más elevada ocurre en el grupo de 15 a 29 años, donde la tasa de hombres supera en más de tres veces la de las mujeres.

Evolución de la tasa de defunciones registradas de mujeres y de hombres con presunción de homicidio Serie anual de 2000 a 2015

Gráfica 3.8



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (2 de octubre de 2017). CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

Las defunciones con presunción de homicidio se han incrementado notablemente entre los años 2000 y 2015, en particular entre 2007 y 2011 se observa un fuerte incremento en la tasa de defunciones masculinas con presunción de homicidio al pasar de 14.5 en el primer año a 42.9 por cada cien mil habitantes en el segundo, mostrando leve tendencia a descender a partir de 2012 hasta llegar a 31.0 en 2015. La tasa de defunciones masculina por este concepto supera a la femenina a lo

largo del periodo por casi ocho veces, sin embargo en 2010 esta diferencia aumentó a 10 veces. En la tasa de defunciones con presunción de homicidio femenino se observan pocas variaciones hasta 2008, se mantiene en un rango de entre dos y tres presuntos homicidios por cada cien mil mujeres, a partir de 2009 se presentó un incremento que alcanzó 4.6 en 2012. Desde 2013 a 2015, la tasa muestra un ligero descenso.

Tasa de defunciones con presunción de homicidio por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2010 y 2015

Cuadro 3.5

Defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombre	S
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Estados Unidos Mexicanos	22.8	16.8	4.2	3.8	42.3	30.3
Aguascalientes	6.4	3.7	1.6	1.1	11.5	6.4
Baja California	47.2	24.5	7.2	6.3	86.2	42.4
Baja California Sur	7.7	23.6	2.8	6.1	12.3	40.5
Campeche	5.7	7.3	2.1	2.0	9.4	12.7
Coahuila de Zaragoza	16.0	10.0	4.2	4.1	28.0	16.0
Colima	19.7	31.8	1.5	7.1	38.3	57.2
Chiapas	4.1	10.3	0.9	2.6	7.4	18.4
Chihuahua	182.4	39.1	32.4	6.8	334.8	72.2
Ciudad de México	12.4	12.1	3.1	2.9	22.5	22.0
Durango	66.4	11.5	10.6	0.9	123.6	22.5
Guanajuato	8.1	16.6	1.8	3.5	14.9	30.6
Guerrero	46.4	65.4	7.2	11.5	87.5	122.1
Hidalgo	4.3	7.9	1.4	3.4	7.4	12.7
Jalisco	15.0	14.8	2.2	3.4	28.2	26.6
México	13.9	15.8	3.6	4.6	24.6	27.4
Michoacán de Ocampo	15.7	18.8	2.8	3.5	29.4	35.0
Morelos	28.1	23.9	4.4	4.7	53.4	44.3
Nayarit	49.5	10.5	8.8	1.9	90.4	19.2
Nuevo León	20.9	9.1	4.0	2.2	37.8	16.1
Oaxaca	18.6	19.7	4.1	4.4	34.4	36.4
Puebla	6.4	10.1	1.7	2.8	11.5	18.1
Querétaro	3.8	7.2	0.7	2.1	7.0	12.4
Quintana Roo	10.8	9.2	4.5	2.8	16.9	15.4
San Luis Potosí	14.3	9.5	2.8	2.8	26.3	16.4
Sinaloa	85.2	35.8	8.1	3.3	163.4	68.8
Sonora	27.5	19.8	3.7	4.2	50.8	35.1
Tabasco	8.7	15.2	1.9	2.7	15.6	28.1
Tamaulipas	30.5	18.6	6.1	4.5	55.3	31.5
Tlaxcala	4.7	6.3	1.1	1.8	8.4	11.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.2	12.2	1.5	2.6	11.3	22.2
Yucatán	1.8	2.7	0.3	0.8	3.3	4.6
Zacatecas	9.6	19.8	1.9	2.6	17.5	37.8

Nota: los datos se consignan conforme al año de ocurrencia.

Para el cálculo de las tasas se utilizaron estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2015.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2017). CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (10 de enero de 2017).

La tasa de defunciones ocurridas con presunción de homicidio, a nivel nacional, disminuyó significativamente entre 2010 y 2015, al pasar de 22.8 a 16.8 homicidios por cada 100 mil personas. En el contexto de las entidades federativas destaca Chihuahua, cuya tasa de muertes por homicidio cayó de 182.4 en 2010 a 39.1 en 2015; no obstante, en entidades como Baja California Sur, Zacatecas, Guerrero y Guanajuato se registran incrementos importantes en dicha tasa. Para 2015, las entidades federativas que registran las tasas de defunciones con presunción de homicidio más altas, tanto para los hombres como para las mujeres, son Guerrero

y Chihuahua; mientras que Aguascalientes y Yucatán exhiben las menores tasas. En el contexto de las entidades federativas, para el mismo año de 2015, los niveles más altos de la tasa de defunciones con presunción de homicidio de la población femenina se presentan en Guerrero, con más de 11 muertas por cada 100 mil mujeres, Chihuahua (6.8 muertes), Colima (7.1), Baja California (6.3) y Baja California Sur (6.1). Por lo que toca a la población masculina, sobresalen los estados de Guerrero con 122.1 homicidios por cada 100 mil varones, Chihuahua (72.2 defunciones) y Sinaloa (68.8).



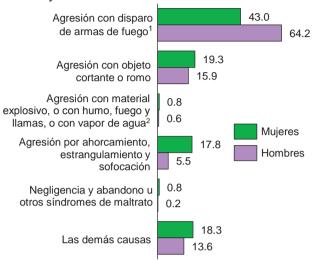
El estado de Guerrero presenta la tasa de defunciones ocurridas de mujeres con presunción de homicidio más alta en 2015 (cercana al límite superior de las tasas ubicadas en el rango que va de 9.1 a 12.0). En el rango inmediato anterior (con tasas entre 6.1 y 9.0) se encuentran Baja California, Colima y Chihuahua.

La mitad de las entidades se ubica en el rango de las menores tasas de defunciones de mujeres con presunción de homicidio (entre 0.1 y 3.0) mientras que las restantes 12 entidades se localizan en el rango siguiente (de 3.1 a 6.0).

Gráfica 3.10

Distribución de las defunciones registradas Gráfica 3.9 de mujeres y de hombres con presunción de homicidio según tipo 2015

Porcentaje del total de cada sexo



Comprende agresión con disparo de rifle, escopeta, arma larga o corta, así como otras armas de fuego no especificadas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (2 de octubre de 2017).

En México, para 2015, las defunciones causadas por disparo de arma de fuego representan más de la mitad de las ocurridas en ese periodo, y las sufren en su gran mayoría los hombres, donde el 64.2% son por esta causa y 15.9% por agresión con objeto cortante o romo.

Entre las mujeres, el 43.0% son por disparo de arma de fuego y 19.3% por agresión con objetos cortantes. Las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, son más elevados entre las mujeres (17.8%) que entre los hombres (5.5 por ciento).

Distribución de las defunciones registradas de mujeres y de hombres con presunción de homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión 2015

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: se excluye sitio de ocurrencia no especificado. Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2017).

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2015, más de la mitad de ellos se realizaron en la vía pública (calle o carretera), y los padecen más los hombres (58.9%) que las mujeres (36.4%). Las mujeres son más vulnerables cuando se encuentran en una vivienda particular (33.6%) que los hombres (10.9%).

El resto de las defunciones ocurrió en una gran diversidad de lugares, como son las áreas comerciales y de servicios; granjas, ranchos y parcelas; viviendas colectivas; áreas deportivas; escuelas; oficinas públicas; zonas industriales, entre otros, sin observarse diferencias significativas por sexo.

² Incluye otros vapores y objetos calientes.

Tasa de defunciones registradas por suicidio para cada entidad federativa de residencia habitual según sexo 2010 v 2015

Cuadro 3.6

Defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombres	3
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Estados Unidos Mexicanos	4.4	5.3	1.6	2.1	7.3	8.7
Aguascalientes	4.2	9.6	1.5	3.3	7.0	16.2
Baja California	3.3	4.3	1.0	1.2	5.6	7.4
Baja California Sur	6.9	7.5	0.6	2.4	12.9	12.4
Campeche	7.4	9.5	2.1	3.1	12.8	16.0
Coahuila de Zaragoza	6.1	6.1	1.6	2.5	10.7	9.8
Colima	4.7	7.5	1.8	0.5	7.7	14.6
Chiapas	1.8	6.0	0.4	1.8	3.3	10.4
Chihuahua	6.6	11.3	1.7	5.1	11.6	17.8
Ciudad de México	4.2	4.2	1.6	1.7	7.0	6.9
Durango	5.6	6.6	2.4	2.3	9.0	10.9
Guanajuato	5.1	8.0	2.2	2.7	8.3	13.7
Guerrero	2.6	2.0	1.5	1.4	3.9	2.8
Hidalgo	2.1	4.1	0.6	2.4	3.6	5.8
Jalisco	5.4	6.6	2.3	2.7	8.6	10.7
México	3.4	4.0	1.7	1.9	5.3	6.2
Michoacán de Ocampo	3.4	3.7	1.2	1.3	5.8	6.2
Morelos	2.5	2.3	1.4	0.9	3.7	3.5
Nayarit	4.1	6.1	1.3	2.1	7.1	10.2
Nuevo León	5.0	5.0	1.4	2.0	8.7	8.0
Oaxaca	3.4	3.9	1.5	1.4	5.4	6.5
Puebla	3.5	4.3	1.6	2.3	5.6	6.5
Querétaro	4.6	5.5	1.2	1.9	8.2	9.2
Quintana Roo	9.8	8.9	3.2	3.9	16.2	13.8
San Luis Potosí	6.3	6.0	2.5	1.8	10.3	10.4
Sinaloa	4.0	4.8	1.1	1.1	6.9	8.5
Sonora	6.2	8.5	2.0	2.2	10.4	14.8
Tabasco	8.3	7.1	1.7	3.1	15.2	11.4
Tamaulipas	5.0	4.2	1.4	1.3	8.7	7.2
Tlaxcala	2.8	4.1	1.3	2.3	4.4	6.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	3.1	1.2	1.2	5.8	5.2
Yucatán	10.4	9.0	3.7	4.2	17.3	13.9
Zacatecas	3.4	6.5	0.6	2.0	6.3	11.4

Fuente: con base en: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2017) y estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2015.

La tasa de suicidios se expresa como el número de muertes registradas por suicidio por cada 100 mil habitantes. Esta tasa ha mostrado una tendencia ascendente en México, entre 2010 y 2015, al pasar de 4 a 5 suicidios por cada 100 mil habitantes; el comportamiento entre la población masculina es de 7.3 a 8.7 suicidios por cada 100 mil varones y entre la femenina, de 1.6 a 2.1 suicidios por cada 100 mil mujeres. Cabe destacar que para 2015, la tasa de suicidios de los hombres es cuatro veces más alta que la de las mujeres.

Para 2015, los estados que presentan las tasas de suicidio de mujeres más elevadas (por cada 100 mil

mujeres) son Chihuahua (5.1), Yucatán (4.2) y Quintana Roo (3.9); en el caso de los varones, destacan Chihuahua (17.8 por 100 mil hombres), Aguascalientes (16.2), Campeche (16.0), Sonora (14.8) y Colima (14.6). Por el contrario, Colima, Morelos, Sinaloa, Baja California y Veracruz registran las menores tasas de suicidios de mujeres; mientras que para el caso de la población masculina, las más bajas se presentan en Guerrero y Morelos.

4. Salud

La salud es condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano. Los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población mexicana, situación que representa importantes retos para los sistemas de salud. Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares, de acuerdo con aspectos biológicos y según el entorno físico, las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

En este capítulo, se presentan estadísticas sobre los servicios de salud en México, aspectos relacionados con el estado de salud físico y emocional de los integrantes de los hogares, considerando la información de la Secretaría de Salud y del INEGI, se abordan los siguientes temas: condición de afiliación y uso de los servicios de salud; condición de uso de lentes, aparato auditivo y/o ayuda para caminar o subir escaleras, así como la población que ha experimentado sentimientos de preocupación o nerviosismo; aspectos demográficos y socioeconómicos de la práctica físico-deportiva para la salud que realiza la población de 18 y más años de edad en su tiempo libre; casos notificados de personas con SIDA; valor de la producción y tiempo destinado a cubrir las necesidades de trabajo no remunerado para el cuidado de la salud dentro del hogar y a otros hogares.

Se presenta un balance sucinto de la información que permite el conocimiento de algunas condiciones relacionadas con la salud de las mujeres y de los hombres, para lo cual es preciso reconocer el esfuerzo desarrollado para generar información desglosada por sexo, especialmente en los instrumentos de recolección y en las encuestas diseñadas en los últimos años; sin embargo, todavía es un reto modificar aquellos procesos de generación en los que la información no se desagrega por sexo.

Las fuentes utilizadas para este apartado, por parte de la Secretaría de Salud, son: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT MC 2016) y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA. Por parte del INEGI, se utilizaron cifras generadas por la Encuesta Interncesal 2015, la Encuesta Nacional de los Hogares 2015; el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2016 (MOPRADEF) y la Cuenta Satélite del Sector Salud de México 2015 del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Mujeres y hombres por entidad federativa según condición de afiliación a servicios de salud e institución 2015

Cuadro 4.1

			Mujeres			Hombres				
	Total	Afiliadas a	servicios d	le salud ¹	No	Total	Afiliados a	a servicios o	de salud ¹	No
Entidad federativa	(Miles)	Institución	Institución			(Miles)	Institución	Institución		afiliados a
		pública ²	privada	tución ³	servicios		pública ²	privada	tución ³	servicios
		(%)	(%)	(%)	de salud (%)		(%)	(%)	(%)	de salud (%)
Estados Unidos Mexicanos	61 474.6	82.2	2.6	1.3	15.7	58 056.1	78.7	2.8	1.3	18.9
Aguascalientes	672.5	89.0	2.3	0.2	11.8	640.1	86.4	2.5	0.3	14.1
Baja California	1 665.4	81.1	4.2	1.4	16.1	1 650.3	76.6	4.4	1.5	20.1
Baja California Sur	352.9	89.9	1.8	0.6	11.2	359.1	84.5	1.9	0.6	15.9
Campeche	458.7	90.6	1.7	0.3	10.4	441.3	87.2	1.7	0.3	13.5
Coahuila de Zaragoza	1 492.3	84.4	3.2	1.7	13.2	1 462.6	82.5	3.2	1.6	14.9
Colima	360.4	89.2	2.1	0.9	10.4	350.8	85.3	2.0	0.9	13.9
Chiapas	2 681.2	84.4	0.6	1.0	15.8	2 536.7	81.3	0.7	1.0	18.8
Chihuahua	1 804.3	84.8	3.5	3.0	9.8	1 752.3	81.7	3.7	2.8	12.6
Ciudad de México	4 687.0	74.2	6.5	1.6	19.1	4 231.7	70.0	7.1	1.8	22.6
Durango	894.4	86.7	1.2	0.5	14.2	860.4	82.4	1.2	0.6	18.0
Guanajuato	3 027.3	86.6	1.5	0.5	13.3	2 826.4	83.6	1.7	0.5	16.2
Guerrero	1 834.2	86.8	0.5	0.8	13.1	1 699.1	82.8	0.6	0.8	17.0
Hidalgo	1 489.3	84.3	1.2	0.5	16.0	1 369.0	81.4	1.2	0.5	18.8
Jalisco	4 009.8	80.0	3.0	1.3	17.3	3 835.1	76.6	3.1	1.3	20.4
México	8 353.5	76.5	2.7	2.2	19.4	7 834.1	73.6	2.8	2.3	22.0
Michoacán de Ocampo	2 374.7	75.6	1.1	0.6	23.9	2 209.7	72.0	1.2	0.6	27.4
Morelos	988.9	86.6	1.3	0.5	13.6	914.9	82.0	1.4	0.6	17.7
Nayarit	595.1	88.7	1.1	0.9	14.1	586.0	84.1	1.1	1.0	18.1
Nuevo León	2 577.6	81.0	8.2	2.8	10.5	2 541.9	79.1	8.3	2.6	12.5
Oaxaca	2 079.2	84.1	0.5	0.4	15.1	1 888.7	80.2	0.6	0.5	18.8
Puebla	3 225.2	80.9	1.7	0.7	18.1	2 943.7	77.2	1.8	0.7	21.6
Querétaro	1 044.9	85.8	2.9	1.0	12.2	993.4	82.3	3.2	1.0	15.3
Quintana Roo	750.0	81.9	2.6	0.7	17.3	751.5	78.7	2.5	0.6	20.3
San Luis Potosí	1 400.3	92.0	2.5	0.5	8.8	1 317.5	88.9	2.5	0.5	11.7
Sinaloa	1 502.2	88.1	1.7	0.8	12.3	1 464.1	83.4	1.9	0.9	16.3
Sonora	1 439.9	86.9	3.8	0.8	11.4	1 410.4	81.8	3.8	0.8	15.7
Tabasco	1 223.7	85.6	1.3	1.2	12.9	1 171.6	81.3	1.5	1.3	17.0
Tamaulipas	1 749.5	84.6	2.7	1.9	12.9	1 692.2	80.8	2.8	2.0	16.1
Tlaxcala	658.3	84.2	1.8	0.7	15.1	614.6	81.4	1.9	0.8	17.7
Veracruz de Ignacio										
de la Llave	4 203.4	80.8	1.1	0.9	18.8	3 909.1	76.7	1.2	0.9	22.7
Yucatán	1 069.6	87.1	2.6	1.0	11.8	1 027.5	83.6	2.7	1.0	15.1
Zacatecas	8.808	89.9	0.8	0.5	11.6	770.4	87.1	0.9	0.5	14.1

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Excluye a la población que no especificó su condición de afiliación.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

El acceso a los servicios de salud es uno de los derechos humanos más importantes. En nuestro país, las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que el 82.2% de las mujeres y el 78.7% de los hombres se encuentran afiliados a, por lo menos, una institución o programa de salud.

Por entidad federativa, San Luis Potosí, Nuevo León, Campeche, Colima y Zacatecas registran la mayor proporción de población afiliada a alguna institución o programa de salud. Por el contrario, los menores porcentajes se presentan en Michoacán, Ciudad de México, estado de México, Veracruz y Puebla.

En varias entidades, el porcentaje de mujeres afiliadas a alguna de las instituciones públicas de salud es mayor al de hombres, las mayores diferencias se presentan en Baja California Sur y Sonora.

¹ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

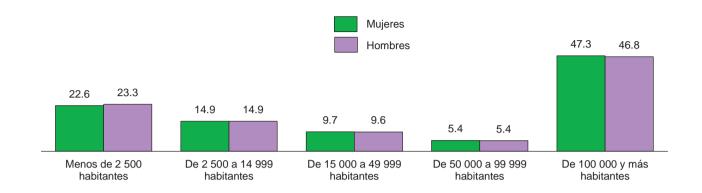
² Incluye IMSS, ISSSTE e ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina, Seguro Popular o para una Nueva Generación (este último integra al Sistema de Protección Social en Salud que coordina la Secretaría de Salud).

³ Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Distribución de mujeres y de hombres usuarias(os) de servicios de salud según tamaño de localidad 2015

Gráfica 4.1

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto al total de la población usuaria de cada sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

De manera análoga a la población afiliada, la distribución de la población usuaria sigue la misma tendencia al observarla de acuerdo con su distribución por tamaño de localidad, ya que 46.8% de los usuarios y 47.3% de las usuarias se concentra en localidades de 100 mil y más habitantes.

En las localidades cuya población se ubica entre 2 500 y 14 999 habitantes, la proporción de usuarios y de usuarias de servicios de salud es de casi una tercera parte respecto a las localidades de 100 mil y más habitantes. En las localidades rurales, es ligeramente mayor la proporción de ellos (23.3%) que de ellas (22.6 por ciento).

Mujeres y hombres integrantes del hogar de 3 años y más de edad por entidad federativa según condición de uso de dispositivo para ver u oír 2015

Cuadro 4.2

Porcentaje

Entidad federativa	Condición de uso de lentes				Condición de uso de aparato auditivo			ditivo
-	Usa		No usa		Usa		No usa	
•	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	28.8	22.5	71.2	77.5	0.7	0.8	99.3	99.2
Aguascalientes	31.9	23.3	68.1	76.7	1.9	1.7	98.1	98.3
Baja California	32.4	23.9	67.6	76.1	0.9	1.4	99.1	98.6
Baja California Sur	31.1	21.3	68.9	78.7	0.9	1.4	99.1	98.6
Campeche	28.2	23.5	71.8	76.5	0.6	0.8	99.4	99.2
Coahuila de Zaragoza	30.7	22.7	69.3	77.3	0.5	0.4	99.5	99.6
Colima	31.5	24.7	68.5	75.3	0.4	0.5	99.6	99.5
Chiapas	13.7	12.4	86.3	87.6	0.4	0.4	99.6	99.6
Chihuahua	35.8	24.9	64.2	75.1	0.5	0.9	99.5	99.1
Ciudad de México	38.7	32.3	61.3	67.7	1.1	2.0	98.9	98.0
Durango	28.4	18.5	71.6	81.5	0.3	0.5	99.7	99.5
Guanajuato	22.8	18.9	77.2	81.1	0.4	0.3	99.6	99.7
Guerrero	19.2	14.9	80.8	85.1	0.6	0.5	99.4	99.5
Hidalgo	25.8	19.4	74.2	80.6	0.6	0.7	99.4	99.3
Jalisco	29.0	21.7	71.0	78.3	0.8	0.6	99.2	99.4
México	31.3	27.0	68.7	73.0	1.1	1.4	98.9	98.6
Michoacán de Ocampo	25.4	17.9	74.6	82.1	0.5	0.6	99.5	99.4
Morelos	28.1	21.1	71.9	78.9	0.5	0.5	99.5	99.5
Nayarit	30.4	22.5	69.6	77.5	0.6	1.3	99.4	98.7
Nuevo León	34.4	26.6	65.6	73.4	0.4	0.5	99.6	99.5
Oaxaca	19.6	17.1	80.4	82.9	0.6	0.7	99.4	99.3
Puebla	21.0	17.8	79.0	82.2	0.7	0.6	99.3	99.4
Querétaro	29.8	24.2	70.2	75.8	1.1	1.0	98.9	99.0
Quintana Roo	27.5	23.7	72.5	76.3	0.4	0.6	99.6	99.4
San Luis Potosí	26.1	19.2	73.9	80.8	0.7	1.0	99.3	99.0
Sinaloa	34.1	23.8	65.9	76.2	0.4	0.3	99.6	99.7
Sonora	36.3	24.4	63.7	75.6	0.5	0.4	99.5	99.6
Tabasco	23.8	20.0	76.2	80.0	0.6	0.5	99.4	99.5
Tamaulipas	38.3	27.3	61.7	72.7	0.7	0.9	99.3	99.1
Tlaxcala	26.4	20.1	73.6	79.9	0.6	0.5	99.4	99.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	27.9	20.7	72.1	79.3	0.3	0.2	99.7	99.8
Yucatán	34.1	26.6	65.9	73.4	0.4	0.5	99.6	99.5
Zacatecas	21.7	14.7	78.3	85.3	0.5	0.4	99.5	99.6

Nota: porcentaje de la población total de 3 y más años de edad de cada entidad federativa y sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2017).

Para 2015, en el país una mayor proporción de mujeres de 3 y más años de edad usa lentes (28.8%) que de hombres (22.5%), situación que también se refleja en las entidades federativas. Ciudad de México, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua son las entidades con la más alta cantidad de mujeres que usan lentes (38.7%, 38.3%, 36.3% y 35.8% respectivamente), mientras que Chiapas presenta el porcentaje más bajo (13.7 por ciento). En Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas la brecha entre las mujeres que usan lentes, respecto a los hombres que también los usan, supera los 10 puntos porcentuales. Las menores diferencias entre ambos sexos se presentan en Chiapas y Oaxaca con 1.3 y 2.5 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a la población de 3 años y más de edad que usa aparato auditivo, el porcentaje no alcanza el uno por ciento y las diferencias entre los sexos son poco significativas. Entre las entidades federativas con una relativa mayor proporción de hombres que usan aparato auditivo destacan Aguascalientes y Ciudad de México (1.7% y 2.0%, respectivamente), y Aguascalientes, Ciudad de México, estado de México y Querétaro entre las mujeres (con 1.9% la primera y 1.1% las demás).

Mujeres y hombres integrantes del hogar de 3 años y más de edad por entidad federativa según condición de uso de aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar escaleras 2015

Cuadro 4.3

Porcentaje

Entidad federativa	Usa aparato o ayuda		No usa aparato o ayuda		
	Mujeres Ho	Mujeres Hombres		ombres	
Estados Unidos					
Mexicanos	3.6	2.5	96.4	97.5	
Aguascalientes	2.6	1.9	97.4	98.1	
Baja California	3.8	2.6	96.2	97.4	
Baja California Sur	2.6	1.8	97.4	98.2	
Campeche	3.7	2.7	96.3	97.3	
Coahuila de Zaragoza	2.6	2.1	97.4	97.9	
Colima	3.2	2.6	96.8	97.4	
Chiapas	2.4	2.3	97.6	97.7	
Chihuahua	3.7	2.2	96.3	97.8	
Ciudad de México	4.3	2.7	95.7	97.3	
Durango	4.9	3.5	95.1	96.5	
Guanajuato	3.4	2.7	96.6	97.3	
Guerrero	3.6	2.5	96.4	97.5	
Hidalgo	3.8	2.7	96.2	97.3	
Jalisco	3.6	2.4	96.4	97.6	
México	3.7	2.5	96.3	97.5	
Michoacán de Ocampo	3.4	2.9	96.6	97.1	
Morelos	4.0	3.2	96.0	96.8	
Nayarit	3.3	2.4	96.7	97.6	
Nuevo León	3.0	1.9	97.0	98.1	
Oaxaca	5.2	4.2	94.8	95.8	
Puebla	3.9	3.0	96.1	97.0	
Querétaro	2.5	2.1	97.5	97.9	
Quintana Roo	2.3	1.3	97.7	98.7	
San Luis Potosí	4.0	3.0	96.0	97.0	
Sinaloa	2.7	2.1	97.3	97.9	
Sonora	4.3	2.8	95.7	97.2	
Tabasco	3.5	2.0	96.5	98.0	
Tamaulipas	3.6	2.1	96.4	97.9	
Tlaxcala	4.1	2.8	95.9	97.2	
Veracruz de Ignacio de					
la Llave	3.1	2.4	96.9	97.6	
Yucatán	3.5	2.3	96.5	97.7	
Zacatecas	3.0	2.9	97.0	97.1	

Nota: porcentaje de la población total de 3 y más años de edad de cada entidad federativa y sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015.

Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2017).

Para 2015, 3.6% de las mujeres y 2.5% de los hombres de 3 y más años de edad usan aparato o requieren de ayuda para caminar o subir escaleras.

En el ámbito de las entidades federativas, Oaxaca presenta los porcentajes más altos de hombres y de mujeres que requieren de aparato o ayuda para caminar o subir escaleras (4.2% y 5.2%, respectivamente), seguida por Durango y Morelos.

En casi todas las entidades, el porcentaje de mujeres supera al de los hombres en alrededor de un punto porcentual.

Mujeres y hombres integrantes del hogar de 7 y más años de edad que han experimentado sentimientos de preocupación o nerviosismo y depresión 2015

Cuadro 4.4

Porcentaje

Entidad federativa	Han experimenta- do sentimientos de preocupación o nerviosismo		Han experimenta- do sentimientos de depresión		
	Mujeres Hombres		Mujeres H	ombres	
Estados Unidos					
Mexicanos	52.7	46.2	31.9	23.3	
Aguascalientes	16.7	11.8	11.2	6.3	
Baja California	29.3	25.0	20.0	14.6	
Baja California Sur	53.8	45.4	28.4	21.4	
Campeche	49.6	44.3	27.6	20.0	
Coahuila de Zaragoza	50.3	44.5	29.6	22.9	
Colima	68.3	59.4	23.3	14.9	
Chiapas	34.3	28.7	24.4	18.6	
Chihuahua	47.2	38.7	28.0	19.5	
Ciudad de México	65.4	61.1	41.0	31.9	
Durango	67.6	58.2	50.1	38.2	
Guanajuato	33.3	27.6	12.7	7.8	
Guerrero	58.2	49.7	46.8	36.5	
Hidalgo	62.9	58.4	39.7	31.0	
Jalisco	51.3	43.4	25.6	16.5	
México	63.1	57.2	27.7	20.7	
Michoacán de Ocampo	67.7	60.5	55.0	43.6	
Morelos	66.1	60.6	42.1	33.0	
Nayarit	48.8	40.4	28.3	19.9	
Nuevo León	62.7	55.4	40.2	28.4	
Oaxaca	50.9	47.1	39.7	32.3	
Puebla	30.7	24.3	23.8	14.8	
Querétaro	32.9	27.5	18.0	12.7	
Quintana Roo	34.0	28.1	15.4	11.5	
San Luis Potosí	54.6	48.1	35.8	25.3	
Sinaloa	13.9	7.6	12.9	6.2	
Sonora	69.5	60.0	49.3	35.5	
Tabasco	34.8	27.3	20.9	10.9	
Tamaulipas	53.8	46.6	32.4	24.4	
Tlaxcala	75.8	70.0	49.3	38.8	
Veracruz de Ignacio de					
la Llave	64.7	58.2	37.4	26.8	
Yucatán	56.4	50.7	32.9	24.7	
Zacatecas	63.6	57.5	47.2	38.0	

Nota: porcentaje de la población total de 7 y más años de edad de cada entidad federativa y sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015.

Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2017).

Para 2015, en el país, el 52.7% de las mujeres y el 46.2% de los hombres de 7 y más años de edad expresan sentirse preocupados o nerviosos, cifra que representa alrededor de la mitad de la población de este grupo de edad.

En el ámbito de las entidades federativas, las que reportan un mayor porcentaje, en el caso de los hombres, son: Tlaxcala (70.0%), Ciudad de México (61.1%), Morelos (60.6%), Michoacán (60.5%) y Sonora (60.0%), mientras que para las mujeres destacan: Tlaxcala (75.8%), Sonora (69.5%), Colima (68.3%), Michoacán (67.7%) y Durango (67.6 por ciento).

En el país el porcentaje de mujeres que han experimentado sentimientos de preocupación o nerviosismo supera al de los hombres en 6.5 puntos porcentuales, situación que se agudiza en el ámbito regional, donde Sonora, Colima y Durango presentan diferencias de alrededor de nueve puntos porcentuales.

De cada 10 mujeres y hombres, de 7 y más años de edad, tres y dos respectivamente, han experimentado sentimientos de depresión.

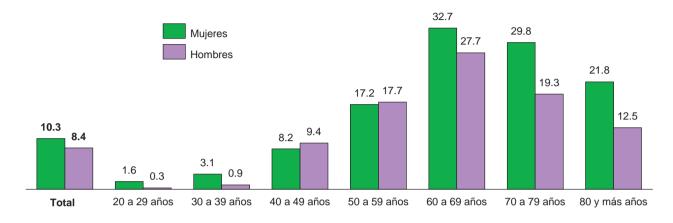
En el ámbito de las entidades federativas, las que alcanzan un mayor porcentaje, en el caso de los hombres, son: Michoacán (43.6%), Tlaxcala (38.8%), Durango (38.2%) y Zacatecas (38.0%), mientras que las mujeres los superan en: Michoacán (55.0%), Durango (50.1%), Tlaxcala (49.3%) y Sonora (49.3%). Cabe señalar que Aguascalientes y Sinaloa junto con Guanajuato, presentan los porcentajes más bajos de esta problemática (entre 6 y 8% en el caso de los hombres y entre 11 y 13% en el caso de las mujeres).

En el país, el porcentaje de mujeres que han experimentado sentimientos de depresión supera al de los hombres en 8.6 puntos porcentuales, situación que se acentúa en algunas entidades federativas como Michoacán, Durango y Nuevo León, que presentan diferencias de más de 11 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 20 y más años de edad con diagnóstico médico previo de diabetes según grupos de edad 2016

Gráfica 4.2

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016. En: www.salud.gob.mx (4 de julio de 2017).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT-MC), el 9.4% de los adultos entrevistados (10.3% de las mujeres y 8.4% de los hombres) contestaron haber recibido el diagnóstico de diabetes por parte de un médico.

En esta encuesta se registró entre la población de 60 a 79 años de edad el porcentaje más alto de personas diabéticas con un diagnóstico médico previo. Entre los 40 y 59 años de edad, el porcentaje de diagnóstico previo de diabetes es más alto en los hombres que en las mujeres, aunque por escaso margen. En los demás grupos de edad el porcentaje es más alto en las mujeres que en los hombres, en particular en los grupos de 70 a 79 y 80 y más años de edad donde la diferencia es de alrededor de 10 puntos porcentuales.

Porcentaje

Prevalencia de diagnóstico médico previo de diabetes en mujeres y hombres de 20 y más años de edad por región y tamaño de localidad 2016 Cuadro 4.5

Región y tamaño de localidad	Total	Mujeres	Hombres
Total	9.4	10.3	8.4
Localidades urbanas ¹	9.5	10.5	8.3
Localidades rurales ²	9.2	9.6	8.9
Región Norte ³	8.7	9.9	7.5
Localidades urbanas ¹	8.6	9.8	7.3
Localidades rurales ²	9.6	10.3	8.9
Región Centro ⁴	9.8	11.7	7.6
Localidades urbanas ¹	10.5	12.5	8.2
Localidades rurales ²	8.0	9.5	6.3
Región Ciudad de México-			
estado de México ⁵	8.3	9.7	6.4
Región Sur ⁶	10.2	9.4	11.2
Localidades urbanas ¹	10.3	9.4	11.3
Localidades rurales ²	10.2	9.4	11.0

¹ Localidades de 2 500 y más habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.*En: www.salud.gob.mx (4 de julio de 2017).

El reporte de diabetes por diagnóstico médico previo es mayor en las mujeres que en los hombres, tanto a nivel nacional (10.3% y 8.4%, respectivamente), como en localidades urbanas (10.5% y 8.3%) o rurales (9.6% y 8.9%). El diagnóstico previo de diabetes es más frecuente en mujeres que viven en localidades urbanas (10.5%) que en localidades rurales (9.6%). De manera inversa, los hombres en localidades urbanas tienen una menor proporción de diagnóstico previo (8.3%) que en localidades rurales (8.9 por ciento).

En términos regionales, la mayor prevalencia de personas con diagnóstico médico previo de diabetes se observa en la región Sur (10.2%). Para las mujeres, la mayor prevalencia de diabetes se observa en la región Centro del país (11.7%); mientras que para los hombres se observó en la región Sur (11.2 por ciento), región donde el diagnóstico previo de diabetes es superior en hombres que en mujeres.

En las localidades urbanas, la mayor prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo en ambos sexos y para las mujeres se presenta en la región Centro (10.5% y 12.5%, respectivamente).

En las localidades urbanas de la región Sur, se observa la mayor proporción de hombres con diagnóstico médico previo de diabetes (11.3%); asimismo, en las localidades rurales de esta misma región, se observa la mayor proporción de diabéticos en toda la población (10.2%) y en los hombres (11.0%), mientras que las localidades rurales de la región Norte es notable la proporción de mujeres (10.3 por ciento).

² Localidades con menos de 2 500 habitantes.

³ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

⁴ Comprende: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro y el resto del estado de México.

⁵ Comprende la Ciudad de México y municipios conurbados del estado de México.

⁶ Comprende: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Cuadro 4.7

Población de 20 y más años de edad que padecen hipertensión arterial y presentan diagnóstico médico previo por grupos de edad según sexo 2016

Cuadro 4.6

Porcentaje

Grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres
Total	15.3	18.4	12.1
20 a 29 años	2.9	4.9	1.1
30 a 39 años	7.6	6.4	8.8
40 a 49 años	13.6	14.9	12.0
50 a 59 años	26.5	33.3	18.8
60 a 69 años	36.3	45.9	26.3
70 a 79 años	42.4	47.4	37.4
80 y más años	37.3	47.3	26.3

Nota: se refiere a las personas de 20 y más años de edad que reportaron haber recibido previamente de un diagnóstico médico de hipertensión arterial.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

De acuerdo con los resultados de la ENSANUT-MC 2016, del 9.4% de las personas entrevistadas mayores de 20 años, 15.3% indicaron haber recibido un diagnóstico previo de hipertensión arterial; las mujeres reportaron en mayor medida que los hombres, 18.4% por 12.1%, respectivamente.

Según datos de la esta encuesta, con excepción de las personas de 30 a 39 años, en el resto de los grupos de edad las mujeres presentaron mayor porcentaje de diagnóstico previo de hipertensión arterial. Las mujeres de 70 a 79 años son quienes presentan el porcentaje más alto.

Población de 20 y más años de edad que padecen hipertensión arterial y presentan diagnóstico médico previo por región y tamaño de localidad según sexo 2016

Porcentaje

Región y tamaño de localidad	Total	Mujeres	Hombres
Total	15.3	18.4	12.1
Localidades urbanas	16.0	19.0	12.9
Localidades rurales	12.9	16.4	9.5
Región Norte	15.6	18.2	13.0
Localidades urbanas	15.2	17.7	12.7
Localidades rurales	18.4	21.6	15.1
Región Centro	16.8	21.0	12.3
Localidades urbanas	18.5	22.7	14.0
Localidades rurales	12.3	16.3	8.3
Región Cd. de México -			
estado de México	12.5	14.6	10.1
Región Sur	15.3	18.1	12.3
Localidades urbanas	17.1	19.8	14.4
Localidades rurales	12.3	15.4	9.1

Nota: se refiere a las personas de 20 y más años de edad que reportaron haber recibido previamente de un diagnóstico médico de hipertensión arterial.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016. Base de Datos.

El reporte de diagnóstico médico previo de hipertensión arterial es mayor en las mujeres que en los hombres, tanto a nivel nacional (18.4% y 12.1%, respectivamente), como en localidades urbanas (19% y 12.9%) o rurales (16.4% y 9.5 por ciento).

El diagnóstico previo de hipertensión es más frecuente en las mujeres que viven en localidades urbanas (19.0%) que en las que residen en localidades rurales (16.4 por ciento).

En términos regionales, el mayor porcentaje de personas con diagnóstico médico previo de hipertensión se observa en la región Centro (16.8%). Para las mujeres, el mayor porcentaje se encuentra en las que habitan las localidades urbanas de la región Centro (22.7%), mientras que, para los hombres, fue en las zonas rurales de la región Norte del país (15.1 por ciento).

Población de 5 y más años de edad por grupo de alimentos que consumen regularmente según grupos de edad y sexo 2016

Cuadro 4.8

Porcentaje

Grupo de alimento 5 a 11 años 12 a 19 aí		2 a 19 año	S	20 y más años		os			
_	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Frutas	45.7	46.3	45.3	39.1	42.2	36.2	51.4	53.0	49.5
Verduras	22.6	26.1	19.2	26.9	27.8	26.0	42.3	44.8	39.3
Leguminosas	60.7	60.6	60.8	63.1	60.0	66.0	70.1	67.6	73.0
Carnes no procesadas	40.2	37.3	42.9	48.8	44.4	53.0	60.4	56.2	65.3
Agua	85.9	85.7	86.1	83.2	82.0	84.4	87.3	88.5	85.8
Huevo	48.8	46.2	51.2	46.4	40.2	52.2	48.2	45.3	51.6
Lácteos	66.6	68.7	64.6	61.1	60.8	61.3	61.7	63.6	59.4
Carnes procesadas	22.5	25.1	20.1	23.7	20.9	26.4	19.9	18.2	21.8
Comida rápida y antojitos mexicanos	15.6	15.6	15.6	21.4	17.7	24.9	18.4	16.0	21.2
Botanas, dulces y postres	61.9	64.3	59.6	59.4	59.3	59.4	38.0	38.1	37.9
Cereales dulces	53.4	52.3	54.4	50.3	45.3	55.0	45.7	42.0	49.9
Bebidas no lácteas endulzadas	81.5	81.6	81.3	83.9	81.7	86.0	85.3	82.3	89.0
Bebidas lácteas endulzadas	40.4	38.5	42.1	33.2	28.5	37.8	24.1	22.5	25.9

Nota: se considera como alimentos consumidos si el consumo de éstos fue igual o mayor a 10 gramos. Posteriormente, se considera como grupo de alimento consumido si el consumo se realiza en 3 días o más en los últimos 7 días, excepto para los grupos de frutas, verduras y agua, donde el criterio para considerar como consumidos fue los 7 días, ya que la recomendación es que se consuman estos grupos de alimentos de forma diaria.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

En los tres grupos de población que estudia la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, se observa una baja proporción de consumidoras y de consumidores regulares de alimentos recomendables, así como un elevado consumo cotidiano de alimentos que incrementan los riesgos de obesidad o de enfermedades crónicas, es decir, no recomendables.

Solo el 22.6% de la población de 5 a 11 años consume regularmente verduras, en la población adolescente la proporción se incrementa a 26.9%, y, en la población mayor de 20 años a 42.3%. En los tres grupos de edad, las mujeres consumen verduras en mayor proporción que los hombres, la mayor diferencia se presenta entre la población infantil pues solo 19.2% de los niños consumen verduras por 26.1% de las niñas. En general, el consumo regular de frutas es ligeramente mayor entre las mujeres, mientras que en los hombres es mayor el de carne no procesada y de huevo.

El consumo cotidiano de bebidas endulzadas no lácteas alcanza proporciones de 81.5% en la población infantil, 83.9% entre adolescentes y 85.3% de la población adulta. Prácticamente es la misma proporción entre niñas y niños, mientras que en el resto de los grupos de edad existen ligeras diferencias. La mayor proporción de consumidores se encuentra en los hombres mayores de 20 años, con 89.0%, por 82.3% de las mujeres. Finalmente, cabe señalar que el consumo cotidiano de agua es similar al de bebidas azucaradas en toda la población.

Los datos de la ENSANUT ponen de manifiesto la necesidad de incluir componentes nutricionales a las políticas públicas para prevenir problemas derivados de una mala alimentación.

Población rural y urbana de 5 y más años de edad por grupos de alimentos que consumen regularmente según grupos de edad y sexo 2016

Cuadro 4.9

Porcentaje

Grupos de alimentos	5 a 11	años	12 a 19	12 a 19 años		20 y más años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Población rural							
Frutas	43.6	40.6	40.1	34.5	47.5	43.1	
Verduras	23.5	16.6	25.7	23.3	37.4	34	
Leguminosas	70.3	76.3	69.8	74.1	74	79	
Carnes no procesadas	34.6	34.6	35.5	48.9	44.7	50.2	
Agua	86.7	81.7	83.8	83	89.2	89.5	
Huevo	41.1	50.9	39.2	44.5	42.6	50.4	
Lácteos	62.9	62.4	55.1	57.9	55.1	49.4	
Carnes procesadas	16.5	19.3	13.7	21	14.3	14.5	
Comida rápida y antojitos mexicanos	11.8	10.7	15.3	24.5	12.9	12.4	
Botanas, dulces y postres	55.5	55.9	52.7	58.9	27.9	25.9	
Cereales dulces	50.4	51.7	44.9	54.5	40.1	48.6	
Bebidas no lácteas endulzadas	82.6	79.4	80.1	93.3	83.9	89.5	
Bebidas lácteas endulzadas	34.3	40.4	25.5	34.1	22.7	21.4	
Población urbana							
Frutas	47.3	47.0	43.0	36.9	54.8	51.9	
Verduras	27.1	20.3	28.6	27.0	47.1	41.3	
Leguminosas	56.7	54.8	56.5	62.9	65.6	70.7	
Carnes no procesadas	38.4	46.1	47.6	54.6	59.8	71.0	
Agua	85.4	87.8	81.4	84.9	88.3	84.4	
Huevo	48.3	51.3	40.6	55.2	46.1	52.1	
Lácteos	71.0	65.4	62.9	62.7	66.3	63.1	
Carnes procesadas	28.6	20.3	23.5	28.6	19.4	24.6	
Comida rápida y antojitos mexicanos	17.1	17.4	18.5	25.1	16.9	24.5	
Botanas, dulces y postres	67.8	61.0	61.8	59.6	41.2	42.4	
Cereales dulces	53.1	55.5	45.4	55.3	42.7	50.4	
Bebidas no lácteas endulzadas	81.2	82.1	82.2	83.1	81.8	88.7	
Bebidas lácteas endulzadas	40.2	42.8	29.6	39.2	22.5	27.5	

Nota: se considera como alimentos consumidos si el consumo de éstos fue igual o mayor a 10 gramos. Posteriormente, se considera como grupo de alimento consumido si el consumo se realiza en 3 días o más en los últimos 7 días, excepto para los grupos de frutas, verduras y agua, donde el criterio para considerar como consumidos fue los 7 días, ya que la recomendación es que se consuman estos grupos de alimentos de forma diaria.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

Al analizar por tipo de localidad, se observa un panorama similar respecto al consumo de alimentos recomendables y los no recomendables.

En términos generales, la ENSANUT nos muestra que el grupo de alimentos menos consumido cotidianamente fueron las verduras, especialmente entre la población masculina de 5 a 11 años pues solo 16.6% las consume cotidianamente. En los tres grupos de edad se observa que el consumo de verduras es menor entre la población rural que en la urbana, y también se nota que las mujeres las consumen en mayor medida.

Los hombres adolescentes de las localidades rurales presentan el más alto nivel de consumo cotidiano de

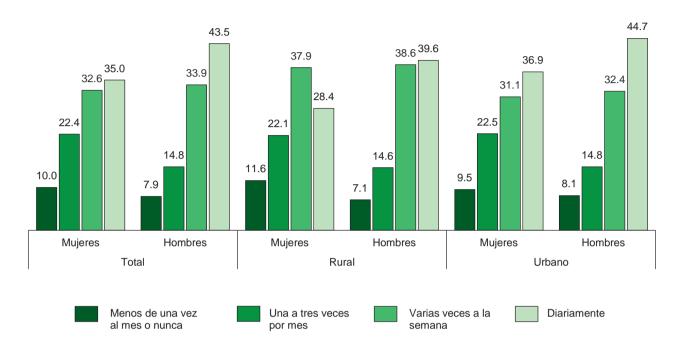
bebidas no lácteas endulzadas con 89.5%, ligeramente superior al 88.7% de los adolescentes urbanos. La proporción de mujeres adolescentes rurales que consumen este tipo de bebidas alcanza el 83.9%, por 81.8% de las habitantes en las zonas urbanas.

La proporción del consumo de carnes no procesadas es mayor entre la población urbana y el consumo es mayor entre los hombres, con excepción de la población rural infantil. Por otro lado, la proporción del consumo de carnes procesadas es mayor entre la población urbana, y, en general, son los hombres quienes presentan mayores niveles de consumo.

Frecuencia de consumo de bebidas azucaradas entre las mujeres y los hombres de 20 a 59 años según localidad de residencia 2016

Gráfica 4.3

Porcentaje



Nota: se excluyen los no especificados.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

La ENSANUT muestra que el 43.5% de los hombres de 20 a 59 años consumen bebidas azucaradas diariamente, proporción mayor a la que presentan las mujeres (35.0%). Situación que se agudiza entre la población urbana en donde el 44.7% de los hombres

y el 36.9% de las mujeres consumen diariamente bebidas azucaradas, mientras que entre la población rural las proporciones correspondientes son 39.6 y 28.4 por ciento.

Población de 20 a 59 años de edad por tipo de aceptación sobre las bebidas azucaradas y acceso al agua pura para beber según localidad de residencia y sexo 2016

Cuadro 4.10

Porcentaje

Aceptación sobre las bebidas azucaradas	Tota	al	Rural		Urbano	
y acceso al agua pura para beber	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
El sabor de las bebidas azucaradas le gusta						
Totalmente de acuerdo	12.4	19.5	9.4	14.1	13.2	21.1
De acuerdo	66.1	65.6	66.6	69.3	65.9	64.4
En desacuerdo	18.2	13.7	21.9	14.1	17.2	13.6
Totalmente en desacuerdo	3.3	1.2	2.1	2.5	3.7	8.0
Piensa que las bebidas azucaradas son salu	dables					
Totalmente de acuerdo	1.2	2.1	1.8	1.4	1.0	2.4
De acuerdo	4.5	7.7	5.5	10.3	4.2	7.0
En desacuerdo	71.0	67.1	72.9	73.5	70.4	65.1
Totalmente en desacuerdo	23.3	23.1	19.8	14.8	24.4	25.5
Puede beber agua pura de forma gratuita o a	a bajo costo ei	n su comunidad				
Totalmente de acuerdo	15.2	16.2	18.6	16.8	14.3	16.0
De acuerdo	68.6	68.2	66.9	70.5	69.1	67.5
En desacuerdo	13.8	12.8	12.6	9.7	14.1	13.8
Totalmente en desacuerdo	2.4	2.8	2.0	3.0	2.5	2.8

Nota: se excluyen los no especificados.

Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

En concordancia con los datos anteriores, se observa que el 78.5% de las mujeres y el 85.1% de los hombres están totalmente de acuerdo o de acuerdo con el sabor de las bebidas azucaradas. Los porcentajes son ligeramente mayores para las mujeres y hombres de zonas urbanas cuando están totalmente de acuerdo con el sabor de estas bebidas. Sin embargo, en general, la población piensa que estas bebidas no son saludables, mayormente las mujeres (94.3%) que los hombres (90.2 por ciento).

Población de 20 a 59 años de edad por tipo de factores percibidos para llevar una alimentación saludable según localidad de residencia y sexo 2016

Cuadro 4.11

Porcentaje

Factores percibidos para llevar	Tota		Rura		Urban	0
una alimentación saludable	Mujeres H		Mujeres Hombres		Mujeres Hombres	
El desagrado por el sabor de las verduras	21.7	24.5	23.3	27	21.2	23.6
La falta de conocimientos para preparar alimentos saludables	39.1	37.6	36.6	44.5	39.8	35.5
La falta de una alimentación saludable en su familia	33.4	31.1	30.7	31.7	34.2	30.9
La preferencia por consumir bebidas azucaradas, pastelillos, dulces						
y botanas como papitas y frituras	29.6	33.7	25.9	26.9	30.7	35.7
La falta de tiempo para preparar o consumir alimentos saludables	32.2	36.9	25.3	31.2	34.1	38.5
La falta de dinero para comprar verduras y frutas	54.6	45.8	61.7	60.3	52.5	41.5
La falta de motivación	28.7	27.8	25.4	27.9	29.6	27.8

Nota: las opciones de respuesta fueron sí, no, no sabe y no responde. El cuadro muestra la proporción de personas que respondieron afirmativamente para cada uno de los diferentes factores. Se excluyen los no especificados.

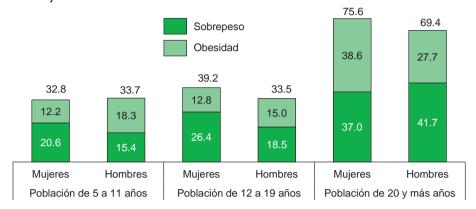
Fuente: Inmujeres con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, Base de Datos.

La ENSANUT también indagó sobre cuáles son las principales factores o barreras que la población percibe para alimentarse saludablemente. Las mujeres perciben que la falta de dinero para comprar verduras y frutas es la principal barrera con 54.6%; entre los hombres, la proporción disminuye a 45.8%. Al considerar el

tipo de localidad de residencia, se observa que 61.7% de las mujeres de las áreas rurales y 60.3% de los hombres consideran la falta de dinero como el principal factor. La falta de tiempo y la falta de conocimientos es un factor que se encuentra presente en mayor medida entre la población urbana.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres y en hombres de 5 y más años según grupos de edad 2016 Gráfica 4.4

Porcentaje



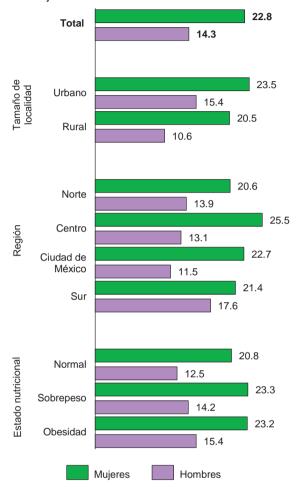
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.* En: www.salud.gob.mx (4 de julio de 2017).

La evaluación del estado nutricional de la población de 5 a 11 años de edad en el ámbito nacional y para el año 2016, señala una prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en los niños en edad escolar de 33.7%, mientras que para las niñas es de 32.8%. Respecto a la población adolescente masculina dicha prevalencia combinada se mantiene casi en el mismo nivel, mientras que en la población femenina se incrementa en poco más de seis puntos porcentuales. Entre la población de 20 años y más la prevalencia combinada alcanza a tres cuartas partes de las mujeres y un poco menos de esta proporción en el caso de los hombres.

La prevalencia de sobrepeso en las niñas de 5 a 11 años de edad es más alta que en los niños, con 5.2

puntos porcentuales, situación contraria a lo que sucede con la prevalencia de obesidad, donde la de los niños es superior en 6.1 puntos porcentuales a la de las niñas. En el caso de los adolescentes, se observa un incremento en la prevalencia de sobrepeso de alrededor de tres puntos porcentuales en el caso de los hombres y de seis en el de las mujeres, con relación a los niños y niñas del grupo de edad precedente. La prevalencia de sobrepeso es mayor entre la población de 20 años y más de edad, particularmente en los hombres, quienes duplican esta cantidad respecto a los adolescentes, mientras que en las mujeres la prevalencia de obesidad triplica la observada en las adolescentes. Reporte de insomnio en mujeres y hombres Gráfica 4.5 de 20 y más años de edad según tamaño de localidad y región de residencia y estado nutricional 2016

Porcentaje



Nota: para efectos de cuantificación de este evento se define como insomnio a la dificultad para dormir en las últimas 3 semanas por al menos 3 días de la semana.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.*

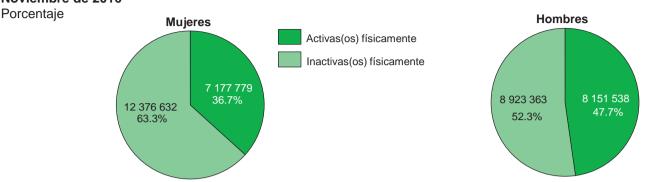
En: www.salud.gob.mx (4 de julio de 2017).

Al analizar la información sobre la respuesta de insomnio (dificultad para dormir en las últimas tres semanas por más de tres días a la semana) que reporta tener la población de 20 y más años, se observa que afecta en mayor medida a las mujeres (22.8%) que a los hombres (14.3%), particularmente a las del ámbito urbano, las que residen en la región Centro y tiende a incrementarse con la obesidad y sobrepeso.

Entre los hombres, este problema se presenta más en los que residen en áreas urbanas, en la región Sur y los que padecen de obesidad.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre Noviembre de 2016

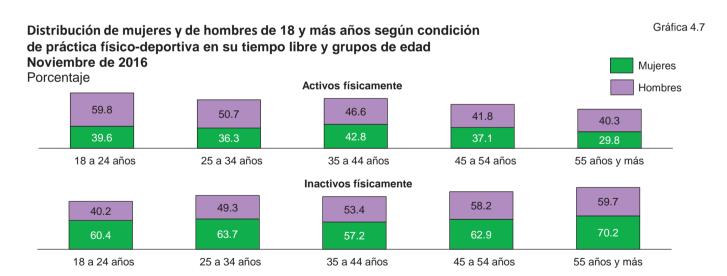
Gráfica 4.6



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.
Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2016. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (31 de enero de 2017).

Con la información recabada mediante el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) a finales del 2016, se observan las características de la población de 18 y más años, que reside en áreas urbanas, según su condición de práctica físico-deportiva.

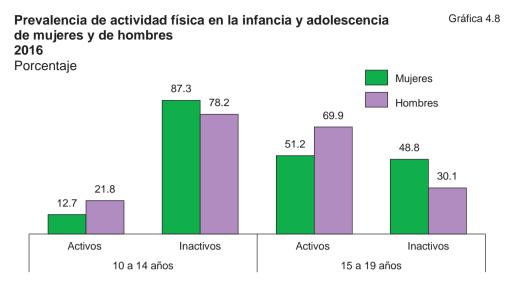
De acuerdo con esto último, 63.3% de las mujeres de 18 y más años de edad son inactivas físicamente, lo que representa una diferencia de 11 puntos porcentuales respecto a los hombres.



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.
Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2016. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (31 de enero de 2017).

Por grupos de edad, destaca que cerca del 60% de los hombres en el rango de 18 a 24 años de edad son activos físicamente, le siguen los del grupo de 25 a 34 años donde la mitad de ellos realizan actividad físico-deportiva. En el caso de la población femenina,

no son las más jóvenes quienes presentan en mayor proporción la condición de ser activas físicamente, esta característica se da en el rango de los 35 a 44 años, grupo en el que 42.8% de las mujeres realizan actividad físico-deportiva en su tiempo libre.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.* En: www.salud.qob.mx (4 de julio de 2017).

Entre la población de 10 y 14 años de edad que realizan al menos 420 minutos por semana de actividad moderada-vigorosa, se observa que los niños son significativamente más activos (21.8%) que las niñas (12.7 por ciento). Respecto a la población adolescente de 15 a 19 años de edad, la proporción de participantes que reportaron que realizan al menos 420 minutos por semana de actividad moderada-vigorosa, los hombres son significativamente más activos por este criterio (69.9%) en comparación con las mujeres (51.2 por ciento).

La proporción de adultos de 20 a 69 años de edad (véase gráfica 4.9) que no cumplen con la recomendación de la OMS (realizar al menos 150 minutos de actividad física moderada-vigorosa por semana o al menos 35 minutos al día, en cualquiera de los 4 dominios: transporte, tiempo libre, ocupación y hogar) es más notoria en las mujeres que en los hombres (15.0% vs. 13.7 por ciento).

De cada 10 hombres de 20 a 69 años de edad que realizaron actividad física moderada-vigorosa, únicamente tres lo hacen por más de cuatro horas al día, mientras que entre las mujeres de ese mismo grupo de



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.*En: www.salud.gob.mx (4 de julio de 2017).

edad, de cada 10, únicamente una alcanza ese nivel de actividad.

Características socioeconómicas seleccionadas de las mujeres y de los hombres de 18 años y más de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre Noviembre de 2016 Cuadro 4.12

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Condición y nivel de actividad físico-		
deportiva		
Activos físicamente		
Suficiente	50.0	42.6
Insuficiente	46.2	55.9
No declarado	3.7	1.5
Inactivos físicamente		
Alguna vez realizaron actividad		
físico-deportiva	66.1	89.4
Nunca realizaron actividad físico-	00.0	40.0
deportiva	33.9	10.6
Tiempo promedio semanal que dedica la población activa físicamente a la práctica físico-deportiva y nivel de actividad		
Total (horas y minutos)	3.25	3.26
Suficiente (horas y minutos)	5.08	5.34
Insuficiente (horas y minutos)	1.33	1.48
Condición de práctica físico-deportiva y condición de actividad económica Activos físicamente		
Económicamente activos	35.4	45.7
No económicamente activos	38.1	57.4
Inactivos físicamente		
Económicamente activos	64.6	54.3
No económicamente activos	61.9	42.6

Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población total de 18 años y más en cada concepto de clasificación.

Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2016. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (31 de enero de 2017).

En el contexto del grupo de población activa físicamente, se observa que mientras cinco de cada 10 mujeres y cuatro de cada 10 hombres desarrolla un nivel suficiente de actividad física para obtener beneficios a la salud, cinco de cada 10 mujeres y seis de cada 10 hombres se ejercitan por debajo del nivel considerado como suficiente. Así también, de cada 10, nueve hombres y siete mujeres, inactivos físicamente al momento de la entrevista, alguna vez realizaron actividad físico-deportiva.

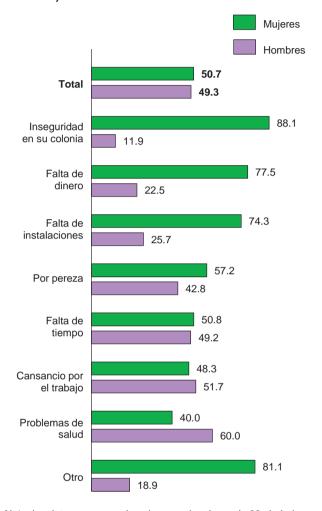
El tiempo promedio semanal que la población dedica a realizar deporte o ejercicio físico no registra diferencias sustantivas entre sexos (apenas de un minuto), siendo para las mujeres de 3 horas 25 minutos y para los varones de 3 horas 26 minutos. Sin embargo, los hombres superan por 26 minutos a las mujeres cuando el nivel de actividad física es suficiente para obtener beneficios a la salud y con 15 minutos cuando este nivel de actividad física es insuficiente.

La relación entre la práctica físico-deportiva y la condición de actividad económica permite observar que las proporciones más altas de personas que hacen deporte o ejercicio se registra entre las no económicamente activas, siendo mayor en los hombres (57.4%) que en las mujeres (38.1%). De manera contraria, existe una mayor proporción de mujeres económicamente activas que no practican deporte o realizan ejercicio físico (64.6%) que de hombres (54.3 por ciento).

Mujeres y hombres de 18 años y más de edad inactivos físicamente que alguna vez realizaron práctica físicodeportiva y su distribución según razón principal de abandono Noviembre de 2016

Gráfica 4.10

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.

Derivado del tamaño de muestra pequeño (2 040 entrevistas), para sub-universos, tales como los inactivos físicamente y sus desagregaciones, deben tomarse con precaución las cifras, ya que pueden provenir de muy pocas observaciones y, por lo tanto, su varianza alta.

Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (31 de enero de 2017).

Los principales motivos por los que hombres y mujeres inactivos físicamente dejaron de practicar actividad físico-deportiva difieren drásticamente entre sí, ya que entre quienes declararon que dejaron de realizar esta práctica debido a la inseguridad en su colonia, de cada 10, nueve son mujeres y uno es hombre; de los que declararon que fue por falta de dinero. 8 son muieres v dos hombres; debido a falta de instalaciones 7 son mujeres y tres hombres. Una mayor cantidad de hombres que de mujeres dejó de hacerlo por problemas de salud o debido al cansancio ocasionado por el trabajo, entre otras razones.

Mujeres y hombres de 18 años y más de Gráfica 4.11 edad que nunca han realizado práctica físico-deportiva y su distribución según razón principal Noviembre de 2015



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.

Derivado del tamaño de muestra pequeño (2 040 entrevistas), para sub-universos, tales como los inactivos físicamente y sus desagregaciones, deben tomarse con precaución las cifras, ya que pueden provenir de muy pocas observaciones y, por lo tanto, su varianza alta.

Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2015. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (31 de enero de 2017).

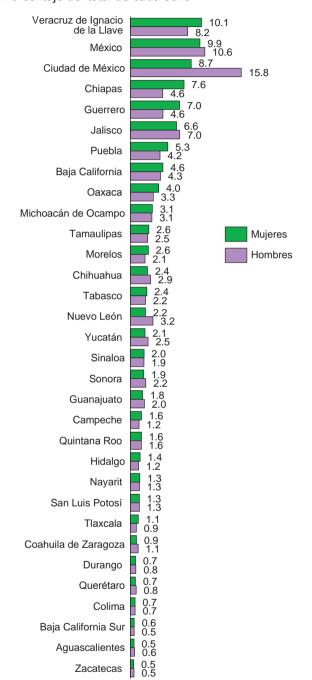
De la población de 18 y más años de edad que nunca ha practicado actividad físico-deportiva, de cada 10, ocho son mujeres y dos son hombres. De las principales razones expresadas, en todas ellas es mayor el número de mujeres que de hombres, en particular destacan: las que obedecen a la inseguridad en su colonia; por pereza, lo mismo que por falta de tiempo o dinero.

La menor diferencia entre ambos sexos, en cuanto a las razones por las que nunca han realizado la práctica de actividades físico-deportivas, es debido a la falta de instalaciones.

Distribución de casos notificados con SIDA de mujeres y de hombres según entidad federativa de residencia 1983-2016^p

Gráfica 4.12

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: información preliminar al 15 noviembre de 2016. Excluye casos notificados de extranjeros y no especificados. Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: www.censida.salud.gob.mx (14 de julio de 2017). La estructura de los casos notificados de SIDA para cada sexo, en el periodo 1983 a noviembre de 2016, por entidad federativa, exhibe que en 17 estados es mayor la disparidad de género para este indicador en la proporción de las mujeres. Específicamente, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla registran las mayores diferencias, con 3.0, 1.9, 2.4 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente.

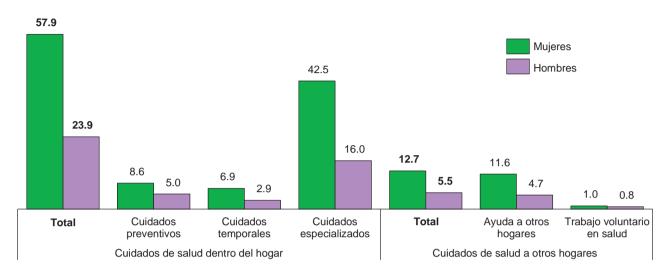
Cabe destacar que cinco de cada 10 casos notificados de personas con SIDA se concentran en seis estados: Veracruz , México, Ciudad de México, Chiapas, Guerrero y Jalisco. La primera de las entidades mencionadas es la que presenta el porcentaje de mujeres con SIDA más alto (10.1%), seguida por el estado de México (9.9%) y la Ciudad de México (8.7%). En el caso de los hombres, sobresale la Ciudad de México (15.8%) y el estado de México (10.6% de los casos).

Por otro lado, en 12 entidades los porcentajes de hombres con SIDA superan a los de mujeres, sobresaliendo la Ciudad de México, en la que se presenta la brecha de género más amplia, de 7.1 puntos porcentuales.

Gráfica 4.13

Distribución del valor bruto de la producción del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de mujeres y de hombres según tipo de trabajo 2015^P

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2015. Preliminar. Año Base 2008. En: www.inegi.org.mx (29 de marzo de 2017).

De acuerdo con las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2015, las mujeres aportan el 70.6% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, siendo las principales encargadas de la atención de los integrantes del propio hogar (57.9%), así como para el apoyo en los cuidados para la salud de integrantes de otros hogares (12.7%), independientemente del grado de enfermedad o discapacidad que presenten las personas a las que atienden.

Tomando en cuenta el tipo de cuidados a la salud, la mayor proporción corresponde a cuidados especializados dentro del propio hogar, en donde las mujeres participan con 42.5% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, casi tres veces más que los hombres (16.0 por ciento).

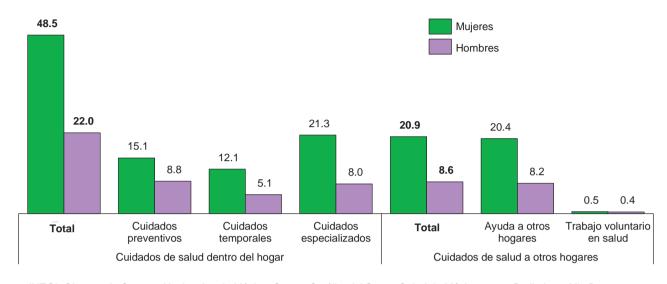
En el rubro de cuidados preventivos para salud dentro del propio hogar, es mayor la contribución de las mujeres (8.6%) que la de los varones (5.0%). Algo similar ocurre con los cuidados temporales para la salud (6.9% para las mujeres y 2.9% para los hombres). Cuando se trata de brindar cuidados de salud a personas de otros hogares, las mujeres participan con el 11.6% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado y los hombres con el 4.7 por ciento.

En lo que se refiere al trabajo voluntario en salud a otros hogares, la participación de los hombres (0.8%) es relativamente similar a la de las mujeres (1.0 por ciento).

Distribución de las horas a la semana de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de mujeres y de hombres según tipo de trabajo 2015^P

Gráfica 4.14

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2015. Preliminar. Año Base 2008. En: www.inegi.org.mx (29 de marzo de 2017).

Considerando las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2015, las mujeres participan con el 69.4% de las horas de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, mientras que lo hombres lo hacen con el 30.6%, es decir, ellas participan 2.3 veces más

Cuando se trata de cuidados de salud dentro del hogar, el mayor porcentaje se destina a cuidados especializados, para los cuales la población femenina aporta

21.3% del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud y los varones 8.0%, lo que significa que las mujeres contribuyen 2.7 veces más que los hombres a este tipo de cuidados.

El segundo rubro en importancia, por el tiempo de trabajo de las mujeres, es el de ayuda a otros hogares, que representa 20.9% del tiempo total para el cuidado no remunerado de la salud. El tiempo de las mujeres es 2.4 veces más al de los hombres.

5. Salud materno infantil

La salud materno infantil es primordial para el desarrollo de un país, en tanto que constituye la base de su reproducción biológica y social; asimismo, las políticas de salud pública orientadas al mejoramiento de su atención resultan fundamentales en la reducción de las desigualdades y la pobreza.

La salud de las mujeres que han tenido la vivencia del embarazo y de la procreación, así como de la niñez, son objeto de estudios por parte de los organismos internacionales y de especialistas que analizan este tipo de temas. Las condiciones de salud reflejan con gran fidelidad los factores de bienestar, calidad de vida e infraestructura de salud con que cuenta la población.

En este capítulo se analizan indicadores puntuales sobre las condiciones nutricionales de las niñas y de los niños, la duración media de la lactancia materna, mujeres protegidas contra el tétanos neonatal, atención y asesoramiento contra las enfermedades más comunes en niñas y niños menores de cinco años, características demográficas seleccionadas de la maternidad temprana y adolescente, uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil y sexualmente activas, conocimiento y prevención del VIH, comportamiento sexual de la mujeres en edad fértil y en las jóvenes de 15 a 24 años de edad, cuidados prenatales y postnatales a la madre y al hijo nacido vivo, cuidados inadecuados y desarrollo no adecuado en niñas y niños menores de 5 años, así como los métodos más comunes de disciplina infantil.

Nacidos vivos en los dos últimos años según evaluación del peso al nacer por parte de la madre, nacidos vivos pesados al nacer y con bajo peso por características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Cuadro 5.1

Porcentaje

Características sociodemográficas de la madre	Es	Estimación del peso del nacido vivo por parte de la madre				Nacidos vivos con peso al	
	Muy pequeño	Menor al promedio	Promedio	Mayor al promedio o muy grandes	al nacer	nacer menor a 2 500 gramos	
Total	3.9	11.8	66.4	17.6	98.7	10.5	
Edad de la madre al nacimiento							
Menos de 20 años	4.6	12.0	62.6	20.3	99.5	10.7	
De 20 a 34 años	3.8	12.8	67.0	16.3	98.9	10.7	
De 35 a 49 años	3.6	6.2	67.9	22.2	96.2	8.9	
Ámbito de residencia							
Urbano ¹	3.6	12.3	66.6	17.2	98.9	10.5	
Rural ²	4.7	10.4	65.8	19.0	98.1	10.5	
Nivel de escolaridad							
Ninguna	5.2	14.2	51.0	21.6	88.5	10.9	
Primaria	7.8	14.7	61.1	16.5	98.0	12.8	
Secundaria	4.0	11.6	65.2	19.0	98.5	10.4	
Media superior	2.3	10.8	70.7	16.1	99.6	9.6	
Superior	1.9	10.8	69.9	17.4	99.7	9.4	
Quintil del índice de riqueza							
I (más pobre)	3.8	13.5	65.7	16.3	97.4	10.9	
II	5.3	12.4	63.2	18.9	99.6	11.2	
III	4.7	9.5	68.0	17.8	98.0	10.3	
IV	2.2	10.4	68.2	18.8	99.3	9.4	
V (más rico)	1.2	13.2	70.5	15.1	99.8	9.8	
Etnia del jefe del hogar							
Hogar indígena	4.6	22.9	57.9	14.1	94.1	13.3	
Hogar no indígena	3.8	10.8	67.2	18.0	99.1	10.2	

Localidades de 2 500 y más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

El bajo peso al nacer (definido como menos de 2 500 gramos) implica una serie de riesgos graves para la salud de niñas y niños. En la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) 2015, el porcentaje de nacimientos de niñas y niños con menos de 2 500 gramos se estima a partir de dos elementos del cuestionario de mujeres: la evaluación de la madre del tamaño de la niña o del niño al nacer y el peso de la niña o del niño que la madre recuerda o según lo registrado en la cartilla de salud, en caso de que la niña o el niño hubiera sido pesado.

A nivel nacional, 98.7% de los recién nacidos fueron pesados al nacer y se estima que 10.5% de ellos pesaron menos de 2 500 gramos. No se observaron variaciones significativas de acuerdo a la residencia rural o urbana, ni condición de riqueza. Es importante señalar que aunque, en general, no se observan diferencias importantes por nivel de escolaridad de la madre, sí existe una gran diferen-

cia al observar el peso al nacer de los recién nacidos cuya madre no tiene educación formal y a aquellos cuya madre completó al menos un grado de primaria. Los hijos de madres sin educación presentan el porcentaje más bajo de pesados al nacer (88.5%). Otra diferencia importante se observa al comparar por condición indígena, sólo 94.1% de los niños y niñas en hogares indígenas fueron pesados al nacer, en comparación con 99.1% de las niñas y niños en hogares no indígenas. La mayor prevalencia de niñas y niños con bajo peso al nacimiento se da en los hogares indígenas (13.3 por ciento).

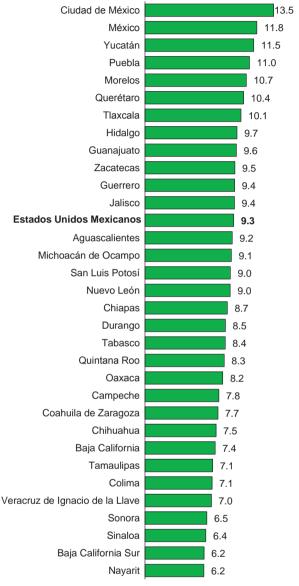
Por otro lado, entre los porcentajes más elevados de nacidos vivos con muy bajo peso al nacer (muy pequeños) se observan entre las madres menores de 20 años (4.6%), con baja escolaridad (5.2% de madres sin instrucción y 7.8% en madres con primaria) y en hogares indígenas (4.6 por ciento).

² Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Nacidos vivos con bajo peso al nacer por entidad federativa 2014

Gráfica 5.1

Porcentaje



Nota: se refiere a los nacidos vivos con peso al nacer menor a 2 500 gramos.

Fuente: Secretaría de Salud. Cubos Dinámicos.

En: www.dgis.salud.gob.mx (20 de abril de 2017).

Las(os) recién nacidas(os) que pesan menos de 2 500 gramos, tienden a presentar mayores complicaciones en su crecimiento y desarrollo, y se les considera pacientes de alto riesgo, por lo que requieren servicios especializados de salud.

El bajo peso de la(del) recién nacida(o) está correlacionado con las condiciones físicas de su madre, entre las que se encuentran, principalmente, la desnutrición de la madre en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo, su estatura (por debajo de 1.5 metros), su peso (por debajo de 50 kg.) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En México, para 2014, en promedio 9 de cada 100 niñas y niños nacidos vivos pesan menos de 2 500 gramos al nacer. Las entidades que presentan la mayor incidencia de recién nacidas(os) con bajo peso son la Ciudad de México (13.5%), estado de México (11.8%) y Yucatán (11.5%). Por otro lado, en Nayarit, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora se registran las menores proporciones de nacidas(os) vivas(os) con bajo peso, con 6 de cada cien.

Prevalencia de desnutrición infantil en menores de 5 años a partir de tres medidas antropométricas y de obesidad por características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Cuadro 5.2

Porcentaie

Concepto	Bajo peso p	ara la edad	Baja talla pa	ra la edad	Bajo peso p	oara la talla	Obesidad ³
	Desnutrición moderada y severa ¹	Desnutrición severa ²	Desnutrición crónica mode- rada y severa ¹	Desnutrición crónica ² severa	Emaciación moderada y severa ¹	Emaciación severa ²	
Total	3.9	1.0	12.4	2.7	1.0	0.4	5.2
Niñas Niños	3.6 4.2	0.9 1.0	11.8 13.0	3.0 2.4	0.7 1.4	0.1 0.7	5.3 5.0
Ámbito de residencia	2.0	0.0	40.0	0.4	4.4	0.5	5.0
Urbano⁴ Rural ⁵	3.0 6.4	0.6 1.9	10.2 18.9	2.1 4.5	1.1 0.9	0.5 0.1	5.3 7.3
Nivel de escolaridad							
Ninguna	8.2	2.3	25.9	7.8	2.1	0.4	2.4
Primaria	5.5	0.8	18.3	4.0	0.7	0.4	4.8
Secundaria	4.2	1.1	11.8	2.6	1.0	0.2	4.9
Media superior	3.3	1.1	11.4	2.7	1.3	8.0	5.5
Superior	1.2	0.2	6.0	0.5	0.9	0.2	6.3
Quintil del índice de riqueza							
I (más pobre)	7.4	1.8	22.9	5.5	0.6	0.0	4.1
II	3.7	0.8	12.2	2.1	1.3	0.4	6.2
III	2.9	0.5	9.8	2.4	1.5	1.0	6.0
IV	1.7	0.5	6.4	8.0	1.0	0.4	5.0
V (más rico)	2.1	1.0	4.9	1.7	0.5	0.0	4.1

Nota: cada uno de los tres indicadores del estado nutricional (peso para la edad, talla para la edad y peso para la talla) se determinó con base en unidades de desviación estándar de la mediana de la población de referencia establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- 1 Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que están debajo de menos dos desviaciones estándar con respecto a la media.
- ² Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que están debajo de menos tres desviaciones estándar con respecto a la media.
- 3 Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que están por encima de dos desviaciones estándar con respecto a la media.
- ⁴ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ⁵ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

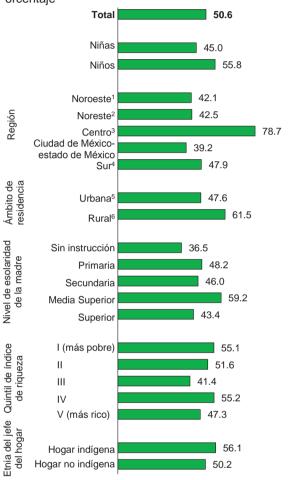
El estado nutricional de las niñas y de los niños es un reflejo de su estado general de salud. El peso para la edad es una medida tanto de la desnutrición aguda como de la crónica, mientras que la talla para la edad es una medida del crecimiento lineal y representa un reflejo de la desnutrición crónica como consecuencia de no recibir una nutrición adecuada durante un largo periodo y de padecer enfermedades recurrentes o crónicas. El peso para la talla se puede usar para evaluar el estado de emaciación y de obesidad. Las niñas y los niños cuyo peso para la edad, talla para la edad y bajo peso para la talla se encuentre a más de dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de la población de referencia son considerados niñas y niños con bajo peso moderado o severo, desnutrición crónica moderada o severa y emaciación moderada o severa, mientras que las niñas y niños cuyo peso para la edad esté a más de tres desviaciones estándar por debajo de la mediana son clasificados como niñas y niños con bajo peso severo, baja talla severa y con emaciación severa.

La desnutrición moderada y severa impacta un poco más a los niños que a las niñas, particularmente cuando existe bajo peso para la edad (4.2% y 3.6%, respectivamente) y baja talla para la edad (13.0% de ellos y 11.8% de ellas). Es más severa en las niñas y niños con baja talla para la edad del ámbito rural (18.9%), en los que tienen a madres sin escolaridad (25.9%) y en los que provienen del estrato más pobre (22.9 por ciento). Asimismo, la desnutrición crónica o severa cuando existe baja talla para la edad tiene prevalencias más elevadas en las niñas (3.0%) que en los niños (2.4%), entre las niñas y niños cuyas madres no tienen escolaridad (7.8%) y en los que provienen de los estratos más pobres (5.5 por ciento).

Niñas y niños entre 24 y 35 meses de edad con vacunación completa contra enfermedades infantiles prevenibles por vacunación según características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Gráfica 5.2





Nota: incluye las vacunas del plan nacional de vacunación: BCG (1 dosis), HepB (3 dosis), Pentavalente acelular (4 dosis), Rotavirus (2 dosis), Neumocócica conjugada (3 dosis) y SRP

1 Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo,

Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015. En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

La vacunación desempeña un papel clave para reducir la mortalidad de niñas(os) menores de cinco años. El esquema de vacunación que sigue el Programa Nacional de Vacunación de México proporciona todas las vacunas recomendadas por la OMS con una dosis al nacimiento de BCG, para prevenir tuberculosis, tres dosis contra la hepatitis B, con la primera dentro de las 24 horas del nacimiento y las subsecuentes a los dos y seis meses; cuatro dosis de la vacuna pentavalente acelular, que contiene antígenos de difteria, pertussis, tétanos, poliomielitis y Haemophilus influenzae tipo B (Hib) y se administra a los 2, 4 y 6 y 18 meses, más una dosis de refuerzo de la vacuna triple contra difteria, pertussis v tétanos (DPT) que se aplica a los cuatro años; tres dosis de la vacuna contra el rotavirus, a los 2, 4 y 6 meses; tres dosis de la vacuna antineumocócica conjugada de diez antígenos a los 2, 4 y 12 meses; una dosis de la vacuna triple viral contra sarampión, rubéola v parotiditis (SRP) al año de vida v un refuerzo a los seis años. Todas las vacunas se deben recibir durante el primer año de vida excepto la última dosis de la vacuna pentavalente que se administra a los 18 meses, la dosis de la vacuna contra DPT que se administra a los 48 meses, las dosis de la vacuna SRP que se administran a los 12 y 72 meses, la vacuna contra la influenza, que se administra cada 12 meses hasta los 59 meses, y la vacuna contra el VPH que se administra a los 11 años de edad.

Teniendo en cuenta este esquema de vacunación, las cifras de la ENIM 2015 se basan en información tanto de las cartillas de vacunación como en los datos de las declaraciones de las madres/cuidadoras de las niñas v niños de 24 a 35 meses de edad. A nivel nacional. la diferencia entre niñas y niños que tienen un esquema de vacunación completo, es menor para ellas (45.0%) que para ellos (55.8%).

En términos regionales, las cifras indican que la cobertura más baia de niñas v niños de menos de 3 años con el esquema de vacunación completo es la Ciudad de México-estado de México, con tan solo 39.2%. Asimismo, cuando la madre no tiene instrucción escolar, la cobertura es de 36.5%, lo que contrasta con la cobertura de 59.2% cuando la madre tiene educación media superior. Llama la atención que en los hogares con niveles intermedios de riqueza su cobertura de vacunación (41.4%) sea inferior a los más pobres (55.1%). Las niñas y niños residentes en zonas rurales presentaron prevalencias más elevadas de cobertura de vacunación, cuando fueron comparados con las niñas y niños residentes en zonas urbanas.

² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas

Niñas y niños nacidas(os) vivas(os) de 0 a 23 meses de acuerdo al estado de la lactancia según grupos de edad por características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Cuadro 5.3

Porcentaje

Concepto	Niñas y niños de 0 a 5	meses de edad	Niñas y niños de 12 a 15	Niñas y niños de 20 a
	Con lactancia exclusiva	Con lactancia predominante	meses de edad que continúan siendo amamantados ¹	23 meses de edad que continúan siendo amamantados ²
Total	30.8	38.6	45.8	24.4
Niñas	30.4	38.4	46.7	25.6
Niños	31.3	38.8	45.0	22.5
Ámbito de residencia				
Urbano ³	30.6	37.5	40.2	22.5
Rural ⁴	31.4	41.5	61.2	29.3
Nivel de escolaridad				
Ninguna	ND ⁵	ND ⁵	ND ⁵	ND ⁵
Primaria	41.5	49.7	50.6	26.7
Secundaria	30.4	38.5	55.4	25.3
Media superior	26.2	32.6	35.9	24.6
Superior	24.8	30.0	35.8	14.1 ⁶
Quintil del índice de riqueza				
I (más pobre)	33.7	48.2	70.7	31.1
II	32.0	39.6	39.8	36.2
III	33.9	37.8	50.4	18.6
IV	24.1	30.7	24.9	14.6
V (más rico)	19.5 ⁶	22.9 ⁶	26.6 ⁶	8.1 ⁶
Etnia del jefe del hogar				
Hogar indígena	36.1	48.8	78.5	56.7
Hogar no indígena	30.3	37.7	43.0	21.6

Lactancia continua hasta el primer año de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Los datos de la ENIM 2015 se basan en el informe de las madres sobre el consumo de alimentos y líquidos durante el día o la noche antes de ser entrevistadas. Los datos presentan el estatus de lactancia tanto para los que fueron amamantados exclusivamente, como para los que fueron amamantados predominantemente, que incluye a las niñas y niños menores de 6 meses que fueron amamantados. Los grupos se distinguen porque a los primeros sólo se les permiten vitaminas, suplementos minerales y medicamentos, y a los segundos se les permite también agua pura y líquidos no lácteos. Se muestra también la lactancia continuada de niñas y niños de 12 a 15 meses y de 20 a 23 meses. El 30.8% de las niñas y niños menores de seis meses reciben lactancia exclusiva. Con 38.6% amamantados

predominantemente, se evidencia que los líquidos a base de agua están desplazando en gran medida a la leche materna. A la edad de 12 a 15 meses, 45.8% de las niñas y niños todavía son amamantados y a la edad de 20 a 23 meses, 24.4% sigue siendo amamantado. Se observan diferencias en las prácticas de lactancia de acuerdo con la educación de la madre, con prevalencias más bajas de lactancia exclusiva entre hijas(os) de madres con educación media superior (26.2%) o superior (24.8%). Por otro lado, el porcentaje de niñas y niños con lactancia continuada al año de edad es mayor en zonas rurales (61.2%) que en zonas urbanas (40.2%), en los hogares más pobres (70.7%) y hogares con jefa(e) indígena (78.5 por ciento).

² Lactancia continua hasta el segundo año de edad.

³ Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁴ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Estimaron que se basan en menos de 25 casos.

⁶ Cifras que se basan entre 25 y 49 casos no ponderados.

Duración mediana de la lactancia en niñas y niños de 0 a 35 meses de edad por sexo y características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Cuadro 5.4

Meses

Concepto	Cualquier lactancia	Lactancia exclusiva	Lactancia predominante
Total	10.9	0.6	0.7
Niñas	11.4	0.7	0.7
Niños	10.2	0.6	0.6
Región			
Noroeste ¹	7.6	0.5	0.5
Noreste ²	8.2	0.5	0.5
Centro ³	15.5	2.7	3.4
Ciudad de México-estado de México	10.4	0.6	0.6
Sur ⁴	17.9	0.6	0.6
Ámbito de residencia			
Urbano ⁵	8.9	0.6	0.6
Rural ⁶	15.9	0.7	0.7
Nivel de escolaridad			
Ninguna	14.4	0.7	2.1
Primaria	15.1	0.5	0.5
Secundaria	11.5	1.4	1.7
Media superior	9.8	0.6	0.6
Superior	10.0	0.4	0.4
Quintil del índice de riqueza			
I (más pobre)	18.2	0.7	2.1
II	8.4	0.5	0.5
III	9.4	1.8	1.9
IV	9.1	0.5	0.5
V (más rico)	8.5	0.4	0.4
Etnia del jefe del hogar			
Hogar indígena	22.5	0.5	0.6
Hogar no indígena	10.2	0.6	0.7

¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Muchas madres no empiezan a amamantar tempranamente, no amamantan de manera exclusiva durante los seis meses recomendados o dejan de amamantar antes de tiempo. El cambiar la lactancia por la leche de fórmula para lactantes, puede contribuir a un retraso en el crecimiento y a la falta de micronutrientes, además del riesgo de higiene adecuada.

La mediana en la duración de cualquier lactancia entre niñas y niños menores de 3 años, es de casi 11 meses, sin embargo, la duración mediana de la lactancia exclusiva es de 0.6 meses y de 0.7 meses para la lactancia predominante. Se observan importantes di-

ferencias en la duración mediana de cualquier tipo de lactancia entre regiones. Mientras en la región Sur se observa una mediana de 17.9 meses, en la región Noroeste es de solo 7.6 meses. Asimismo, la mediana en las zonas rurales (15.9) es casi el doble de la observada en las zonas urbanas (8.9). Una diferencia similar se encuentra al observar los hogares más pobres y los más ricos, en los primeros la mediana es de 18.2 meses mientras que en los más ricos es de 8.5 meses. Así también, es más elevada entre las madres sin escolaridad o baja escolaridad que entre las de mayor escolaridad y entre los hogares indígenas respecto a los no indígenas.

² Comprende: Aquascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Madres de niñas y niños de 0 a 23 meses de edad que recibieron consejería sobre lactancia, conocen sus beneficios y están expuestas a la publicidad de fórmulas lácteas por características demográficas seleccionadas 2015

Cuadro 5.5

Porcentaje

Concepto	Recibieron consejería prenatal o post-parto sobre lactancia	Conocen los beneficios de la lactancia	Expuestas a publicidad de fórmulas lácteas	
Total	88.6	84.6	76.1	
Ámbito de residencia				
Urbano ¹	90.0	86.6	76.7	
Rural ²	84.4	78.8	74.3	
Nivel de escolaridad				
Ninguna	65.5	48.6	45.3	
Primaria	85.3	71.2	64.7	
Secundaria	90.5	84.8	75.8	
Media superior	89.3	91.0	79.5	
Superior	88.5	93.4	89.7	
Quintil del índice de riqueza				
I (más pobre)	84.6	74.7	69.4	
II	87.6	81.2	74.5	
III	91.5	92.2	79.9	
IV	93.4	89.2	76.5	
V (más rico)	87.8	94.9	87.9	
Etnia del jefe del hogar				
Hogar indígena	84.1	61.9	63.4	
Hogar no indígena	89.0	86.8	77.3	

Localidades de 2 500 y más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

En este cuadro se presenta información sobre consejería respecto a la lactancia recibida durante la atención prenatal o después del parto, así como el conocimiento sobre los beneficios de la lactancia y la exposición a la publicidad de sucedáneos de leche materna. El 88.6% de las mujeres recibieron consejería sobre lactancia en algún momento durante el periodo pre o postnatal, y 84.6% conocen por lo menos un beneficio de la lactancia para la madre o para sus bebés.

La prevalencia de mujeres que conoce por lo menos un beneficio de la lactancia es más baja en zonas ru-

rales (78.8%), entre mujeres con escolaridad primaria (71.2%) o sin escolaridad (48.6%) y entre mujeres de hogares indígenas (61.9%). De manera preocupante, 76.1% de las mujeres han estado expuestas a publicidad sobre fórmulas lácteas. Asimismo, cerca del 90% de las mujeres con educación superior y mayor riqueza reportan haber escuchado, visto o leído anuncios o comerciales sobre sucedáneos de leche materna.

Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Cuadro 5.7

Mujeres de 15 a 49 años de edad con un hija(o) nacida(o) viva(o) en los últimos dos años protegidas contra el tétanos neonatal por características demográficas seleccionadas 2015 Cuadro 5.6

2015 Porcentaje

Concepto	Porcentaje
Total	67.9
Ámbito de residencia	
Urbano ¹	66.1
Rural ²	73.4
Nivel de escolaridad	
Ninguna	58.5
Primaria	71.0
Secundaria	68.1
Media superior	66.9
Superior	66.7
Quintil del índice de riqueza	
I (más pobre)	69.8
II	67.7
III	69.8
IV	65.3
V (más rico)	64.4
Etnia del jefe del hogar	
Hogar indígena	70.0
Hogar no indígena	67.7

Localidades de 2 500 y más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.*En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

El tétanos es una infección causada por la bacteria Clostridum tetani que puede provocar la muerte; ésta se encuentra en el suelo y el polvo y suele ingresar al cuerpo a través de heridas en la piel. La estrategia para prevenir el tétanos materno y neonatal es asegurar que todas las mujeres embarazadas reciban al menos dos dosis de vacuna con toxoide tetánico. En el cuadro 5.6 se muestra el estado de protección contra el tétanos de las mujeres entre 15 y 49 años que tuvieron una hija(o) nacida(o) viva(o) durante los últimos 2 años. El 67.9% de estas mujeres están protegidas contra el tétanos. Llama la atención que la población más vulnerable presenta una mayor cobertura de protección contra el tétanos neonatal, esto es: la rural (73.4%), con primaria (71.0%), las mujeres en el quintil más pobre (69.8%) y en hogares indígenas (70.0 por ciento).

El cuadro 5.7 presenta el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que reportaron haber tenido un

Niñas y niños menores de 5 años de edad con diarrea, infección respiratoria aguda o fiebre en las últimas dos semanas por tipo de asesoramiento o tratamiento solicitado por la madre 2015

Porcentaje

Condición de asesoramiento	Con diarrea	Con infec- ción res- piratoria aguda	Con fiebre
Niñas y niños menores de 5 años de edad afectados en las dos últimas semanas	7.6	3.0	10.3
Con asesoramiento o trata- miento en unidad de salud o proveedor	56.1 ¹	83.7 ¹	75.1
En unidades de salud públicas En unidades de salud	28.7	37.7	38.1
privadas	19.3	36.5	37.8
En farmacia o consultorio en farmacia Proveedor de salud	9.4	11.9	ND
comunitaria ²	0.3	0.0	0.1
Otras fuentes	4.1	1.9	6.7
Sin asesoramiento o tratamiento	40.0	14.6	18.3

Nota: porcentajes respecto al total de niños(as) con diarrea, infección respiratoria aguda o con fiebre, según corresponda.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.*En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

episodio de diarrea, síntomas de infección respiratoria aguda (IRA) o fiebre durante las dos semanas previas a la encuesta. Respecto al total de niñas y niños menores de 5 años, el 7.6% presenta al menos un episodio de diarrea, el 3.0% infección respiratoria aguda y el 10.3% un episodio de fiebre. En lo que se refiere a los niñas y niños con diarrea. IRA o fiebre en las dos semanas previas a la encuesta para los cuales se buscó consulta o tratamiento, así como el lugar donde se buscó dicha atención, en general, se acudió a una unidad de salud o profesional de la salud en 56.1% de los casos de diarrea, en el 83.7% de los casos con IRA y en 75.1% de niñas o niños con fiebre, de estos, la mayoría acude a unidades de salud públicas, aunque para los dos últimos padecimientos un porcentaje similar acude a unidades de salud privadas. Llama la atención que en el 18.3% de los casos de fiebre no se solicitó ningún tipo de asesoramiento o tratamiento.

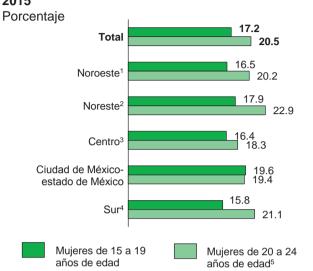
Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

¹ Incluye farmacia o consultorio de farmacia.

² Promotor o auxiliar de salud.

Mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad que han tenido un hijo nacido vivo según región 2015





- ¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- ² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- ³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.
- ⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
- Figure 1 abasco, veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatan.

 Han tenido un hijo nacido vivo antes de cumplir los 18 años.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Mujeres de 15 a 49 años que han tenido Gráfica 5.4 una hija(o) nacida(o) viva(o) antes de cumplir los 15 o 18 años por grupos de edad y ámbito de residencia 2015

Porcentaje



- ¹ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ² Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Al momento de la encuesta, el 17.2% de las mujeres de 15 a 19 años de edad han empezado el proceso reproductivo, es decir, ya han dado a luz. En el caso de las mujeres de 20 a 24 años, 20.5% han tenido una(un) nacida(o) viva(o) antes de los 18 años.

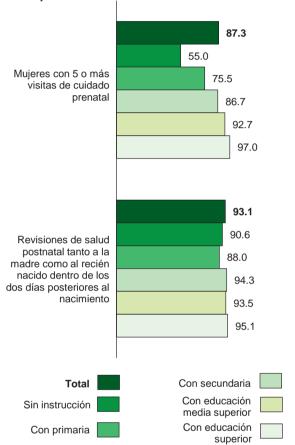
Los datos por región permiten observar que en la Ciudad de México-estado de México se registra el valor más alto de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya han sido madres (19.6%), mientras que entre las mujeres de 20 a 24 años el valor más alto de quienes ya han sido madres se presenta en la región Noreste (22.9%). Por el contrario, en las regiones Noreste y Sur

las mujeres de 20 a 24 años con una(un) nacida(o) viva(o) superan a las de 15 a 19 por más de cinco puntos porcentuales.

La Gráfica 5.4 sugiere que si bien la maternidad antes de los 15 y 18 años es más prevalente en zonas rurales que en zonas urbanas, su mayor incremento a lo largo de los últimos 30 años se observa en zonas urbanas. Es decir, en las zonas urbanas el porcentaje de mujeres que tienen una(un) nacida(o) viva(o) antes de los 18 años es mayor entre el grupo de mujeres de 20 a 24 años (18.9%) que entre sus pares de generaciones anteriores.

Mujeres de 15 a 49 años de edad que
Gráfica 5.5
tuvieron un hijo nacido vivo durante los dos
años anteriores a la encuesta con 5 o más
visitas de cuidado prenatal y con revisiones
de salud posnatal dentro de los dos días
posteriores al nacimiento según nivel
de instrucción
2015

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017). En esta gráfica se muestra el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que asistieron a cinco o más consultas de atención prenatal en el último embarazo durante los dos años previos a la encuesta, independientemente del profesional de la salud que atendió a la embarazada. Cabe mencionar que la Norma Oficial Mexicana (NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida) establece este número de visitas prenatales como mínimo requerido de controles. Casi todas las madres (87.3%) reciben atención prenatal en cinco o más veces.

El nivel de instrucción de la madre influye proporcionalmente en las consultas de atención prenatal, ya que solo la mitad de las mujeres sin instrucción acuden a revisión prenatal en 5 o más ocasiones, mientras que entre las mujeres con instrucción superior casi la totalidad de ellas lo hace.

En cuanto a las revisiones posnatales, los programas de maternidad segura han aumentado recientemente debido al énfasis en la importancia de la atención postnatal y a la recomendación de que todas las mujeres y recién nacidas(os) tengan controles de salud dentro de los dos días después del parto.

De acuerdo al nivel educativo de la madre las que cuentan con educación superior presentan proporciones más altas (95.1%) que las que únicamente cuentan con educación primaria (88.0%)%) o que no tienen instrucción (90.6%) de recibir, tanto ellas como sus hijas(os) recien nacidas(os), revisiones de salud posnatal dentro de los dos días posteriores al nacimiento.

Cuadro 5.8

Mujeres de 15 a 49 años de edad con una hija o hijo nacido vivo en los últimos dos años por características demográficas seleccionadas según cuidados prenatales durante el embarazo y asistencia durante el parto proporcionados por una persona calificada y partos por cesárea conforme al momento de la decisión 2015

Porcentaje

Concepto	Cuidados prenatales	•	Nacimientos por cesárea ³		
	proporcionados por una persona calificada ¹	cualquier persona calificada ²	Decidido antes de la aparición de los dolores de parto	Decidido después de la aparición de los dolores de parto	
Total	98.5	97.7	23.9	16.8	
Región					
Noroeste ⁴	99.8	99.7	25.3	18.5	
Noreste ⁵	98.9	99.4	21.2	20.9	
Centro ⁶	98.9	97.4	27.3	13.8	
Ciudad de México-estado de México	98.3	99.2	25.6	14.9	
Sur ⁷	96.7	92.9	21.3	14.9	
Lugar del parto					
Casa	NA	23.0	0.0	0.0	
Unidad de salud ⁸	NA	99.9	24.6	17.4	
Nivel de escolaridad					
Ninguna	83.3	79.1	14.1	9.2	
Primaria	95.9	94.0	21.5	17.0	
Secundaria	99.0	98.6	19.8	13.0	
Media Superior	99.6	98.8	23.0	17.3	
Superior	99.5	99.7	43.1	29.2	
Etnia del jefe del hogar					
Hogar indígena	93.2	87.9	14.9	10.2	
Hogar no indígena	99.0	98.6	24.7	17.4	

¹ Persona calificada incluye médico, enfermera y partera profesional técnica.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

En el presente cuadro se muestra el número de consultas de atención prenatal en el último embarazo durante los dos años previos a la encuesta, independientemente del profesional de la salud que atendió a la embarazada. Casi todas las madres (98.5%) reciben atención prenatal más de una vez, y un porcentaje similar fue asistida durante el parto por una persona calificada (97.7%), ya sea ésta un médico, enfermera o partera profesional técnica. Las madres en hogares indígenas tienen menos probabilidades de recibir atención prenatal o asistencia durante el parto por una persona calificada. La región Sur presenta porcentajes de atención prenatal y durante el parto por debajo de la media nacional, 96.7% y 92.9% respectivamente.

Mientras mayor sea el nivel de educación de la mujer, más probabilidades tiene de haber dado a luz con la asistencia de personal calificado. Solo 79.1% de las mujeres sin ninguna educación formal fueron atendidas por personal calificado en contraste con el 99.7% de las mujeres con educación superior. El 40.7% de las mujeres que dieron a luz en los dos últimos años lo hicieron mediante una cesárea. La decisión de practicar la cesárea se tomó antes de que empezaran los dolores de parto en 23.9% de los casos, es decir, más de la mitad de las cesáreas fueron programadas. El porcentaje de nacimientos por cesárea es mayor en las regiones Noroeste (43.8%) y Noreste (42.1%) y entre las mujeres con educación superior (72.3 por ciento).

² Se considera persona calificada a médicos y enfermeras.

³ Porcentaje del total de nacimientos.

⁴ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

⁵ Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

⁶ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

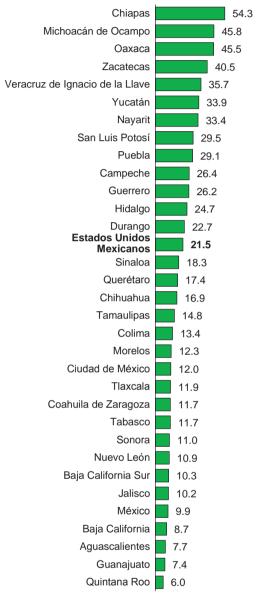
⁷ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

⁸ Comprende públicas y privadas.

Tasa de embarazos de alto riesgo por entidad federativa 2014

Gráfica 5.6

Por cada mil mujeres en edad fértil



Nota: excluye el no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Cubos Dinámicos.

En: www.dgis.salud.gob.mx (20 de abril de 2017).

El embarazo de alto riesgo es aquél en el que las probabilidades de enfermedad o muerte, antes o después del parto, son más altas de lo habitual, tanto para la madre como para el producto de la gestación.

El diagnóstico de un embarazo de alto riesgo se determina de acuerdo con las conclusiones de los antecedentes y examen físico realizados, tales como: gestante adolescente, gestante mayor de 35 años, antecedentes de abortos a repetición, uso de drogas, enfermedad hipertensiva del embarazo, antecedentes de diabetes, amenaza de aborto o de parto pre-término, pelvis estrecha, etcétera.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Salud, para 2014, Chiapas presenta la tasa de embarazos de alto riesgo más elevada del país con 54.3 embarazos por cada mil mujeres en edad fértil. Con tasas altas también, aparecen Michoacán y Oaxaca (con 45.8 y 45.5 por cada mil, respectivamente). En el lado opuesto, Quintana Roo, Guanajuato y Aguascalientes registran las menores tasas (6.0, 7.4 y 7.7 por cada mil mujeres en edad fértil).

Mujeres de 15 a 49 años por ámbito de residencia y grupo de edad según conocimiento de las maneras de prevenir la transmisión del VIH/SIDA 2015

Cuadro 5.9

Porcentaje

Ámbito de residencia Porcentaje y grupo de edad que ha oído sobre el SIDA	Conocimiento de las maneras de prevenir la transmisión del SIDA		Saben que una persona	Conocimiento de las maneras en que no se puede transmitir el VIH			Poseen un conocimiento		
	oído sobre el SIDA	Tener solo un compañero sexual fiel y no infectado	Usar condón cada vez	Ambos	de apariencia saludable puede tener el virus del SIDA	Picaduras de mos- quitos		Compartir comida con alguien con SIDA	integral de la enfermedad
Total	95.9	68.9	79.4	59.5	78.1	69.4	91.8	81.9	35.2
Ámbito de residenc	ia								
Urbano ¹	97.1	69.5	82.4	61.1	81.7	72.1	93.5	84.0	37.6
Rural ²	91.8	67.0	69.1	54.0	65.5	59.8	85.7	74.6	26.5
Edad									
15 a 19 años	95.0	66.9	76.4	56.8	77.0	63.6	91.1	77.9	27.6
20 a 24 años	97.2	66.9	80.5	58.4	80.4	69.7	92.4	84.1	34.8
25 a 29 años	95.7	68.0	81.1	60.0	77.8	70.6	92.5	84.3	36.5
30 a 39 años	97.1	71.4	82.7	63.2	80.8	71.7	93.3	83.9	39.0
40 a 49 años	94.5	69.0	75.9	57.4	74.6	69.0	89.6	79.3	34.6

¹ Localidades de 2 500 y más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Uno de los requisitos más importantes para reducir la tasa de infección por el VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) es saber exactamente cómo se transmite y las estrategias que existen para prevenir esta enfermedad. La información correcta es el primer paso para generar conciencia y brindar a las y los adolescentes, jóvenes y adultos las herramientas para protegerse contra la infección. Es importante notar que las preguntas de este módulo generalmente hacen referencia al "virus del SIDA (Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida)". Este término se usa estrictamente para fines de recolección de datos para simplificar las preguntas y ayudar a las encuestadas a tener una mejor comprensión, en vez del término correcto "VIH", que se usa en este caso para reportar los resultados, según convenga.

Los resultados señalan que en México, la gran mayoría (95.9%) de las mujeres entre 15 y 49 años han oído hablar sobre el SIDA, sin embargo, el porcentaje de las que conocen las dos principales maneras de prevenir la transmisión del VIH –tener sólo una pareja fiel no infectada y usar preservativo toda vez que se tengan relaciones sexuales– es de solo 59.5 por ciento.

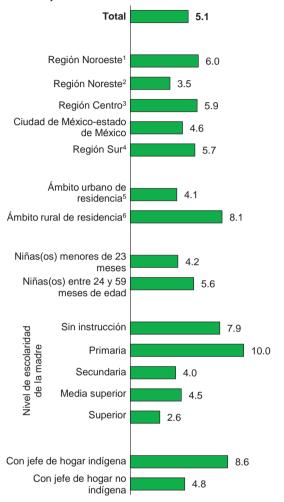
El 68.9% de las mujeres saben que tener una pareja sexual fiel y no infectada es una manera de prevenir la transmisión del VIH, mientras 79.4% de las mujeres saben que usar preservativo en cada relación previene el contagio de este padecimiento. En lo que se refiere a mujeres que pueden identificar correctamente ideas equivocadas sobre el VIH, el 69.4% sabe que no puede ser transmitido por picaduras de mosquito, el 81.9% tiene conocimiento de que no se pueden infectar por compartir comida con personas infectadas y el 91.8% que no se puede transmitir por medios sobrenaturales. En general, el 78.1% saben que una persona que luce saludable podría ser VIH positiva. Las mayores diferencias se observan entre el ámbito de residencia urbano y rural, ya que por ejemplo, mientras el 65.5% de las mujeres que residen en el ámbito rural saben que una persona con apariencia saludable puede ser VIH positiva, en las zonas urbanas este porcentaje se incrementa a 81.7 por ciento.

Aunque las mujeres entre 20 y 39 años de edad manifiestan un mejor conocimiento de la prevención del VIH, en general el comportamiento por edad no muestra diferencias significativas.

² Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Niñas y niños menores de 5 años dejados Gráfica 5.7 con cuidados inadecuados según características demográficas seleccionadas de la madre 2015

Porcentaje



Nota: se refiere a niñas o niños dejados solos o al cuidado de otra niña(o) menor de 10 años, en la semana pasada a la fecha de entrevista.

- ¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- ² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- ³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.
- ⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
- ⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

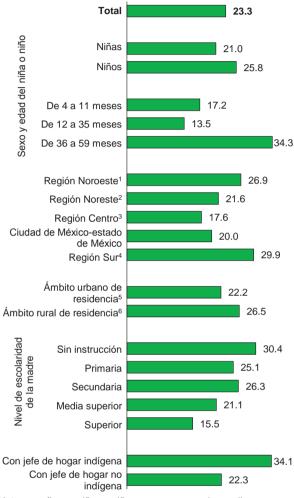
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Se sabe que dejar a las niñas o niños solas(os) o en presencia de otras niñas o niños pequeñas(os) aumenta el riesgo de accidentes y lesiones. La ENIM 2015 muestra que 5.1% de los niñas y niños de 0 a 59 meses fueron dejadas(os) solas(os) o al cuidado de otras niñas o niños menores de 10 años, durante la semana anterior a la entrevista. Se observan diferencias importantes de acuerdo al ámbito de residencia, entre hogares con jefe indígena y no indígena y por nivel educativo de la madre. Las regiones Noroeste, Centro y Sur, presentan el mayor porcentaje (alrededor del 6%) de niñas y niños menores de 5 años con cuidados inadecuados, mientras que en la región Noreste (3.5%) y en la región conformada por la Ciudad de México-estado de México (4.6%) presentan los menores; en el ámbito urbano 4.1% de las niñas(os) tuvieron atención inadecuada durante la semana previa a la encuesta, este porcentaje es de 8.1% en las zonas rurales.

Por otra parte, el descuido fue más prevalente entre las hijas(os) de mujeres con educación primaria (10.0%) que entre niñas(os) cuyas madres tenían educación secundaria o más. Así también, entre los hogares indígenas se presenta una prevalencia de atención inadecuada casi dos veces mayor que en los hogares no indígenas (8.6% y 4.8%, respectivamente).

Niñas y niños entre 4 y 59 meses que presentan desarrollo no adecuado en al menos un ámbito según características demográficas seleccionadas 2015 Gráfica 5.8

Porcentaje



Nota: se refiere a niñas o niños que presentan desarrollo no adecuado en al menos uno de los siguientes ámbitos: motor, social-emocional y lenguaje/cognitivo.

- ¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- ² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- ³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.
- ⁴ Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
- ⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Uno de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el de la meta 4.2, se refiere al porcentaje de niñas(os) menores de 5 años cuyo desarrollo es óptimo en salud, aprendizaje y bienestar psicosocial. Al respecto, el Instituto Nacional de Salud Pública desarrolló el Índice de Dificultades de Desarrollo (IDD), y utilizó para su cálculo un módulo de 15 ítems. Estos ítems se usan para identificar a las niñas y niños que presentan desarrollo no adecuado en los siguientes dominios: desarrollo físico y motor, desarrollo socio-emocional, y desarrollo cognitivo y del lenguaje.

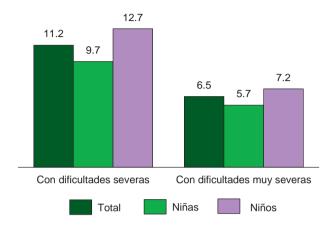
El IDD se calcula como el porcentaje de las niñas y niños que no se están desarrollando adecuadamente en por lo menos un aspecto de cualquiera de los tres dominios de desarrollo.

Los resultados para el IDD y para cada dominio del desarrollo indican que el 23.3% de las niñas(os) de 4 a 59 meses de edad presentan dificultad en el desarrollo en al menos uno de los tres ámbitos. Esta prevalencia es más elevada en los niños (25.8%) que en las niñas (21.0%). También se observan algunas diferencias regionales, siendo la región con mayor porcentaje de niños con desarrollo no adecuado la región Sur (29.9%) y la región con menor porcentaje la Centro (17.6 por ciento).

El nivel educativo de la madre también muestra asociación con el IDD, ya que el porcentaje más elevado de niños y niñas con desarrollo no adecuado se observa entre hijas e hijos de mujeres sin instrucción (30.4%) y el más bajo entre hijas e hijos de mujeres con educación superior (15.5 por ciento).

Asimismo, en los hogares con jefe indígena (34.1%) superan a los que no tienen jefatura indígena con casi 12 puntos porcentuales. Finalmente, entre los 3 y 5 años de edad de la niña o del niño se presenta el porcentaje más elevado con desarrollo no adecuado en al menos un ámbito (34.3 por ciento).

Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años Gráfica 5.9 de edad con dificultades funcionales en al menos un ámbito 2015

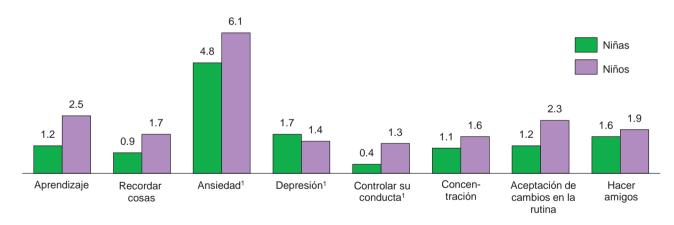


En esta gráfica se presenta el porcentaje de niñas(os) de 5 a 17 años con dificultades severas de funcionamiento. En general, la prevalencia de dificultades severas de funcionamiento en al menos un ámbito es más elevada para el sexo masculino (12.7%) que para el femenino (9.7%). Lo mismo acontece cuando existen dificultades muy severas de funcionamiento (7.2% en los varones y 5.7% en las niñas).

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años de edad según principales dificultades funcionales 2015

Gráfica 5.10



¹ Se considera únicamente a los niñas(os) y adolescentes que sufren ansiedad o depresión diariamente y mucho más dificultad para controlar su conducta.

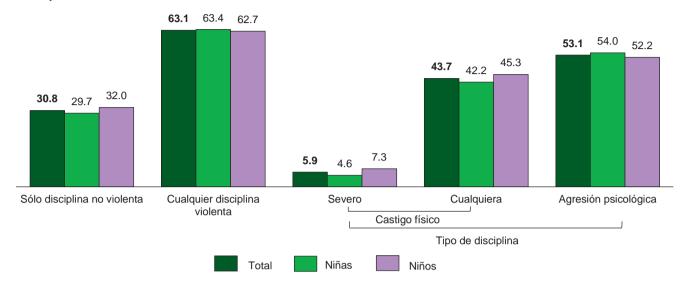
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

La ansiedad es la dificultad de funcionamiento con mayor prevalencia entre las niñas(os) y adolescentes, con mayor impacto en ellos (6.1%) que en ellas (4.8%); le siguen los problemas de aprendizaje y las dificultades para aceptar cambios en la rutina, en las cuales los varones superan en alrededor del doble a las mujeres. Así también, en las dificultades para controlar su conducta, los varones superan en más de tres veces los casos que se presentan entre las mujeres. Únicamente en los casos de depresión, las mujeres superan por escaso margen a los hombres.

Métodos de disciplina infantil según tipo de disciplina y sexo 2015

Gráfica 5.11

Porcentaje



Nota: se refiere a niñas y niños de 1 a 14 años de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015. En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

En la ENIM, 63.1% de las niñas y niños de 1 a 14 años de edad fueron sometidos al menos a una forma de castigo psicológico o físico por miembros del hogar durante el mes anterior. La mayoría de los hogares emplea una combinación de prácticas disciplinarias violentas, lo que refleja que los cuidadores desean controlar la conducta de las niñas(os) de cualquier forma. Cabe destacar que el 53.1% de las niñas(os) fueron sometidos a agresión psicológica.

Las formas más severas de castigo físico (golpearlo en la cabeza, las orejas o la cara, o golpearlo con fuerza y repetidamente) son en general menos comunes: 5.9% de los niños(as) fueron sometidos a un castigo severo. Los niños varones fueron más sometidos a la disciplina física (45.3%) que las niñas (42.2%) y se observa una diferencia similar entre niños y niñas en castigo físico severo (7.3% y 4.6%, respectivamente).

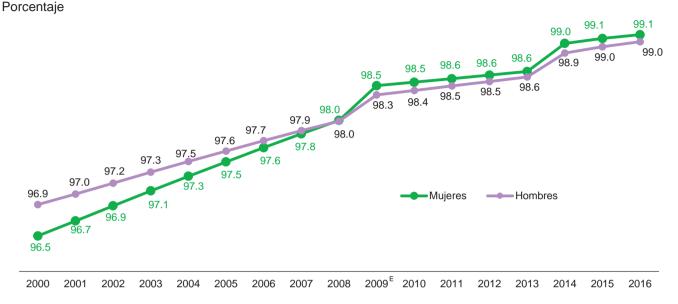
Llama la atención, sin embargo, que las niñas están más expuestas que los niños, aunque con un pequeño margen, a la agresión psicológica.

6. Educación

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; tiene repercusiones en la calidad de vida; en la igualdad social; en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo social, así como en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades. Asimismo, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro, no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, el proceso es paulatino, de tal manera que persisten rezagos educativos que suelen ser más acentuados para la población femenina, en el nivel medio.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015 del Instituto Nacional de Salud Pública, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); asimismo, muestra las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a condición de asistencia escolar, tasas de matriculación, abandono escolar, campos de estudio en educación superior, Sistema Nacional de Investigadores y hábitos de lectura, entre otros.

Evolución de la tasa de alfabetización de mujeres y de hombres de 15 a 24 años de edad Serie anual de 2000 a 2016 Gráfica 6.1



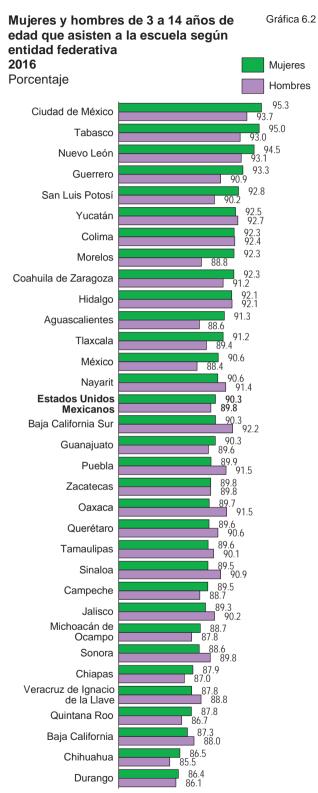
Nota: porcentaje de la población masculina o femenina de 15 a 24 años de edad que sabe leer y escribir un recado. Cifras estimadas a partir del 2009.

Fuente: INEGI. Sistema Nacional de Información Estadística y Geografíca. Catálogo Nacional de Indicadores. En: www.inegi.org.mx (29 de mayo de 2017).

La tasa de alfabetización de la población joven (15 a 24 años de edad) que sabe leer y escribir un recado, habilidad mínima que se debe tener para la inserción en la vida social y laboral del país, ha mostrado un constante incremento durante el periodo que va del año 2000 al de 2016. Su comportamiento por sexo muestra que la tasa de alfabetización masculina pasa de 96.9 en el primer año a 99.0 en el último, mientras que la femenina pasa de 96.5 a 99.1. Cabe observar que la brecha de género en el alfabetismo se reduce de manera cons-

tante del 2000 al 2008. A partir de 2009 y hasta 2016 la tasa de alfabetización de las mujeres jóvenes supera ligeramente a la de los hombres de esa misma edad con un 0.1 puntos porcentuales, en promedio.

Esto es así debido a que, mientras la tasa de alfabetización masculina crece en este periodo en 2.1 puntos porcentuales, la femenina lo hace en 2.6 puntos porcentuales.



Nota: porcentaje del total de cada sexo. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares 2016. Base de Datos. En 2016 a nivel nacional, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), 90.3% de las niñas y 89.8% de los niños, cuyas edades se ubican entre los 3 y 14 años, asiste a la escuela. En 14 entidades federativas los promedios de asistencia escolar femenina están por encima del promedio nacional, mientras que entre los niños 17 entidades federativas están por encima del promedio nacional respectivo. Es importante señalar que, tanto para las mujeres como para los hombres de este grupo de edad, la Ciudad de México, Tabasco y Nuevo León presentan las proporciones más altas de asistencia escolar, mientras que Chihuahua y Durango, las menores.

Respecto a la brecha de género en la asistencia escolar, se identifica que en 17 estados la proporción de mujeres que asiste a la escuela es mayor que la de los hombres, destacan Morelos, Aguascalientes y San Luis Potosí, donde las diferencias son de 3.5, 2.7 y 2.6 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, en Baja California Sur la asistencia escolar de los hombres supera a la de las mujeres en 1.9 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela por entidad federativa según grupos de edad 2016

Porcentaje

Entidad federativa Mujeres Hombres 3 a 5 años 6 a 11 años 12 a 14 años 3 a 5 años 6 a 11 años 12 a 14 años Total 98.6 93.5 68.0 93.7 68.9 98 4 Aguascalientes 66.4 99.3 96.8 62.4 98.5 94.0 98.8 93.9 Baja California 55.0 95.2 58.5 98.2 Baja California Sur 63.5 99.3 98.0 64.1 100.0 99.3 75.3 94.9 90.9 Campeche 74.9 94.9 94.2 Coahuila de Zaragoza 74.7 99.7 93.7 72.2 99.5 93.6 Colima 78.0 98.0 96.5 81.6 99.1 91.2 Chiapas 72.8 96.4 87.1 65.2 97.2 90.5 Chihuahua 57.8 97.0 91.9 57.2 96.8 91.3 Ciudad de México 99 5 80.8 99.2 100.0 74 1 996 Durango 65.3 95.5 88.8 60.8 95.7 91.6 Guanajuato 72.9 98.5 90.3 70.8 98.6 89.2 Guerrero 80.9 98.6 93.8 76.1 98.2 92.0 Hidalgo 68.3 99.1 96.7 70.5 99.3 97.9 98.3 62.8 93.9 66.4 99.3 92.4 Jalisco México 66.5 99.4 92.7 57.5 98.2 96.0 Michoacán de Ocampo 65.1 99.2 92.4 67.7 98.1 85.4 95.4 Morelos 69.7 99.3 95.7 60.6 98.1 97.7 94.2 72.6 97.3 75.8 97 4 **Nayarit** 78.4 100.0 96.9 77.7 99.4 95.1 Nuevo León Oaxaca 69.0 96.7 94.9 72.6 98.6 96.2 Puebla 73.9 96.7 92.5 78.7 97.7 91.5 Querétaro 70.6 99.3 98.8 94.6 89.8 67.8 Quintana Roo 55.0 99.3 91.9 58.1 96.2 92.3 San Luis Potosí 74.8 99.8 94.1 76.3 98.4 91.0 Sinaloa 64.6 99.0 69.5 99.8 94.6 94.7 Sonora 60.1 99.5 93.9 66.0 98.1 95.2 98.3 95.8 Tabasco 86.8 99.0 95.8 79.2 99.8 99.6 96.2 **Tamaulipas** 59.8 95.7 62.4 Tlaxcala 61.6 99.5 96.7 64.8 99.1 93.1 Veracruz de Ignacio de la Llave 62.1 99.5 89.9 66.8 97.5 94.0 Yucatán 76.4 98.1 95.2 78.3 99.7 93.4 98.7 Zacatecas 71.2 92.0 68.2 99.0 92.6

Nota: porcentajes respecto a la población de cada grupo de edad y sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Base de Datos.

El desglose por grupos de edad de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela, permite identificar que los porcentajes más bajos se observan en la población en edad de cursar la educación preescolar (3 a 5 años) y el más alto en la población en edad de cursar la educación primaria. En ambos casos los porcentajes de asistencia para las mujeres son ligeramente más altos que para los hombres, situación que se invierte en el grupo con edad para cursar la educación secundaria.

Para el grupo de edad de 3 a 5 años las entidades federativas con la situación más precaria, para ambos

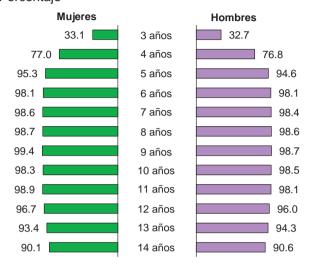
sexos, son Chihuahua, Quintana Roo y Baja California, más el estado de México en el caso de los hombres, y Tamaulipas, en el caso de las mujeres, con porcentajes inferiores al 60.0%. En el siguiente grupo de edad (6 a 11 años) Durango presenta los porcentajes más bajos (inferiores a 96.0%) para ambos sexos y, finalmente, en el grupo de mayor edad (12 a 14 años) Guanajuato (en el caso de los hombres), Chiapas, Durango, Querétaro y Veracruz (en el caso de las mujeres) presentan los porcentajes de asistencia escolar más bajos (menos de 90.0 por ciento).

Cuadro 6 1

Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela según edad desplegada 2016

Gráfica 6.3

Porcentaie



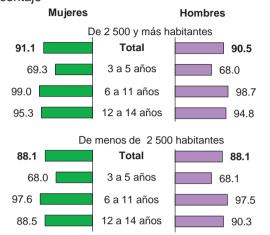
Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y edad. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016.* Base de Datos.

Con información de la ENH es posible observar la proporción de población de tres a 14 años de edad que asiste a la escuela para cada año de edad. La proporción más baja de niños y niñas que asisten a la escuela ocurre en el grupo de tres años (32.7% hombres y 33.1% mujeres). Por el contrario, los mayores porcentajes de asistencia se registran en los infantes que cursan la primaria (edades de seis a 11 años). A partir de los 12 años la proporción de población que asiste a la escuela es menor hasta llegar a 90.6% en hombres y 90.1% en mujeres, a la edad de 14 años.

Mujeres y hombres de 3 a 14 años que asisten a la escuela según tamaño de localidad y grupos de edad 2016

Gráfica 6.4

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y grupo de edad. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Base de Datos

Por tamaño de localidad, la proporción de mujeres y hombres de tres a 14 años de edad que asisten a la escuela es menor en las localidades de menos de 2 500 habitantes. Entre la población que cursa algún grado de educación básica (3 a 14 años de edad) la diferencia es de alrededor de 2.4 puntos porcentuales en el caso de los hombres y de 3 puntos porcentuales en las mujeres, respecto a las localidades de 2 500 y más habitantes, mientras que entre la población de 12 a 14 años la brecha en la asistencia escolar en este tipo de localidades se amplía a 4.5 para los hombres y a 6.8 puntos porcentuales para las mujeres.

Mujeres y hombres de 3 a 30 años por condición de asistencia escolar y motivo de no asistencia según grupos de edad 2016

Cuadro 6.2

Condición de asistencia escolar	Mujeres			Hombres				
y motivo de no asistencia	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años
Total (miles)	30 261	13 357	5 761	11 142	30 222	13 575	5 801	10 846
Asiste a la escuela ¹ (%)	58.1	90.3	63.9	16.5	58.6	89.8	62.6	17.4
No asiste a la escuela ^{1, 2} (%)	41.9	9.7	36.1	83.5	41.4	10.2	37.4	82.6
Se embarazó o tuvo un hijo (%)	8.2	0.5	9.8	8.9	8.0	0.1	0.9	0.9
Se casó o unió (%)	12.6	0.5	12.0	14.4	5.3	0.1	3.0	6.6
Problemas personales o académicos en la escuela; o no había escuela o cupo (%) Por enfermedad y/o discapacidad o no tenía	6.2	10.9	13.0	4.0	6.0	10.6	12.0	3.9
la edad cumplida (%)	4.5	30.3	3.1	1.3	5.3	32.0	3.5	1.6
Por falta de dinero o trabajo (%)	29.0	8.9	29.0	31.8	37.1	6.9	32.3	42.9
No quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa (%)	32.2	9.6	29.5	35.9	39.5	10.6	45.6	42.5
Nunca ha ido a la escuela u otro motivo (%)	7.3	39.3	3.6	3.7	5.9	39.7	2.8	1.5

¹ Porcentajes respecto a la población total aquí considerada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (22 de junio de 2017).

Según los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), en 2016 de los poco más de 60 millones de personas de 3 a 30 años de edad, 58.6% de los hombres y 58.1% de la mujeres asisten a la escuela. Entre los niños y niñas en edad de cursar la educación básica (3 a 14 años) nueve de cada 10 asisten a la escuela, mientras que en el grupo de edad de 15 a 19 años lo hacen seis de cada 10 y en el de 20 a 30 años, menos de dos de cada 10, sin observarse diferencias significativas entre los sexos.

Entre las principales causas de inasistencia para el grupo de edad de 3 a 14 años –edad apropiada para estudiar la educación preescolar, primaria o secundaria— aparecen, en primer lugar, nunca haber ido a la escuela u otros motivos (39.7% en hombres y 39.3% en mujeres) y, en segundo lugar, por enfermedad y/o discapacidad o por no tener la edad cumplida (32.0% en hombres y 30.3% en mujeres).

Respecto al grupo de 15 a 19 años de edad –personas con edad adecuada para estudiar la educación media superior y carreras cortas después de la secundaria— el principal motivo de inasistencia expresado por ambos sexos es porque no quiso o no le gustó estudiar o ya logró su meta educativa; en el caso de los hombres, aproximadamente la mitad aduce este motivo (45.6%) mientras que entre las mujeres lo señalan tres

de cada 10. Las mujeres mencionan como segunda causa la falta de dinero o trabajo. Es importante mencionar que 12.0% de las mujeres abandonan la escuela debido a que se casaron o unieron, y 9.8% por motivos relacionados con la maternidad.

En términos generales, el embarazo adolescente y el matrimonio infantil afectan negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano.

Los mayores porcentajes de población que no asiste a la escuela, se presentan en la población de 20 a 30 años, éste es ligeramente superior en las mujeres. En el caso de los hombres, el 42.9% señala como causa principal la falta de dinero o trabajo, y, 42.5% atribuye la no asistencia a que no quiso, no le gustó estudiar o logró su meta educativa, únicamente el 6.6% de los hombres de esta edad no asiste a la escuela debido a cambios en su situación conyugal. En cambio, para las mujeres, es mayor el porcentaje de las que no asisten a la escuela por motivos conyugales (14.4%), el 31.8% señala como motivo la falta de dinero o trabajo, y, 35.9% porque no quiso, no le gustó estudiar o logro su meta educativa.

² Porcentajes respecto a la población que no asiste a la escuela.

Distribución de la población de 3 y más Cuadro 6.3 años de edad que asiste a la escuela por disponibilidad de beca o crédito educativo, institución que la otorga y medio de recepción según sexo 2016

Porcenta	
1 Olocita	v

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0
Dispone de beca o crédito educativo ¹ Institución que la otorga ²	23.1	23.7	22.4
Programa Prospera	70.4	68.8	72.1
Escuela pública	6.9	6.9	7.0
Escuela privada	8.1	8.9	7.2
Organismo de gobierno	12.7	13.6	11.8
Institución privada	1.9	1.8	1.9
Medio de recepción ²			
Sólo en dinero	85.6	85.2	86.1
Sólo en artículos	0.5	0.5	0.4
En dinero y artículos	1.4	1.3	1.4
No paga colegiatura Sólo paga parte de la	1.8	2.1	1.6
colegiatura	10.7	11.0	10.4
No dispone de beca o crédito educativo	76.9	76.3	77.6

¹ Incluye los casos en que no la está recibiendo en el momento de la entrevista pero próximamente la va a recibir.

De los más de 36 millones de personas de tres años y más de edad que asisten a la escuela, únicamente el 23.1% dispone de beca o crédito educativo, donde la mayor parte reciben recursos económicos (dinero) del programa Prospera.

El análisis por sexo permite observar que un porcentaje mayor entre las mujeres dispone de beca o crédito educativo (23.7%). Asimismo, es mayor el porcentaje de hombres que reciben recursos del programa Prospera en relación con las mujeres (72.1% y 68.8%, respectivamente).

El porcentaje de mujeres que recibe beca o crédito educativo de organismos de gobierno y de escuelas privadas es mayor que el de los hombres en 1.8 y 1.7 puntos porcentuales, respectivamente.

² Porcentaje respecto a la población que dispone de beca. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Base de Datos.

Mujeres y hombres integrantes del hogar de 15 años y más por tamaño de localidad y grupo de edad según condición de rezago educativo 2016

Cuadro 6.4

Porcentaje

Tamaño de localidad y grupos		ezago ativo	Sin rezago educativo	
de edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	35.4	33.3	64.6	66.7
15 a 19 años	19.3	22.5	80.7	77.5
20 a 29 años	15.0	17.2	85.0	82.8
30 a 39 años	25.2	26.3	74.8	73.7
40 a 49 años	33.3	32.5	66.7	67.5
50 a 64 años	56.1	47.7	43.9	52.3
65 años y más	83.2	75.4	16.8	24.6
Localidades de men	os de 2 50	00 habitante	s	
Total	52.3	53.1	47.7	46.9
15 a 19 años	27.7	30.4	72.3	69.6
20 a 29 años	28.1	30.6	71.9	69.4
30 a 39 años	44.6	46.5	55.4	53.5
40 a 49 años	59.0	58.9	41.0	41.1
50 a 64 años	81.7	78.0	18.3	22.0
65 años y más	95.5	93.9	4.5	6.1
Localidades de 2 50	0 y más h	abitantes		
Total	30.7	27.7	69.3	72.3
15 a 19 años	16.5	19.9	83.5	80.1
20 a 29 años	11.1	13.5	88.9	86.5
30 a 39 años	20.0	20.6	80.0	79.4
40 a 49 años	26.9	25.5	73.1	74.5
50 a 64 años	50.1	40.1	49.9	59.9
65 años y más	79.6	68.7	20.4	31.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (22 de junio de 2017) Uno de los indicadores que miden la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Éste se define como la población de 15 y más años de edad que no cuentan con educación básica concluida.

Tres de cada diez personas de 15 y más años tienen rezago educativo en 2016, proporción que varía significativamente de acuerdo con el tamaño de localidad y grupo de edad. En localidades rurales (con población menor a 2 500 habitantes) el rezago educativo alcanza el 53.1% en los hombres y el 52.3% en las mujeres, y disminuye en las localidades urbanas (con población de 2 500 y más habitantes), aunque el porcentaje de mujeres es mayor (30.7%) que el de los hombres (27.7%).

Después de los 30 años de edad es mayor el rezago educativo, situación que se agudiza entre la población que reside en localidades rurales.

En los grupos de edad de 15 a 19, 20 a 29 y, en menor medida, en el de 30 a 39 años, el porcentaje de hombres con rezago educativo es mayor que entre las mujeres, tanto en las localidades rurales como en las urbanas.

Niñas y niños de 36 a 59 meses de edad que asisten a un programa organizado de educación de la niñez temprana por características sociodemográficas seleccionadas 2015

Cuadro 6.5

Características sociodemográficas	Participación porcentual
Total	60.0
Sexo	
Niña	62.2
Niño	57.5
Edad de la niña o del niño	40.0
36 a 47 meses 48 a 59 meses	40.0 75.0
	70.0
Región Noroeste ¹	43.5
Noreste ²	55.2
Centro ³	76.8
CDMX-Edo México	51.5
Sur ⁴	70.4
Ámbito de residencia	
Urbano ⁵	59.8
Rural ⁶	60.9
Nivel de instrucción de la madre	
Sin instrucción	50.7
Primaria Secundaria	55.0 53.7
Media Superior	60.4
Superior	82.1
Quintil de índice de riqueza	
I (más pobre)	58.2
II .	57.1
III	55.3
IV	63.7
V (más rico)	70.7

Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017). La Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) 2015 describe diversos ámbitos del desarrollo infantil temprano para los cuales no se contaba con evidencia en México; en particular destaca los cuidados y la educación de la infancia temprana. La preparación para la escuela primaria se puede mejorar mediante la asistencia de niños y niñas a programas educativos para la infancia temprana o a preescolares. Los programas educativos para la infancia temprana incluyen los que tienen componentes de aprendizaje organizados para la niñez, a diferencia de los lugares donde los cuidan y las guarderías infantiles donde generalmente no hay una educación ni aprendizaje organizados. En México existen dos niveles educativos que atienden a la primera infancia: el inicial y el preescolar. La educación inicial atiende a niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta los tres años y el preescolar desde tres a cinco años. La administración de los servicios de educación inicial y preescolar es descentralizada y está a cargo de los gobiernos estatales, siendo la Secretaría de Educación Pública (SEP) la responsable de la normatividad del desarrollo curricular.

En México, 60.0% de los niños y niñas de 36 a 59 meses asiste a un programa educativo organizado para la infancia temprana, siendo la asistencia más elevada entre los niños y niñas de 48 a 59 meses (75.0%) que entre los de 36 a 47 meses (40.0%). No se encuentran diferencias notables entre zonas urbanas y rurales, en contraste con lo que se observa para las regiones. Entre los niños y niñas de 36 a 59 meses, la asistencia a programas educativos para la infancia temprana varía entre 43.5% en la región Noroeste y 76.8% en la región Centro. El porcentaje de niñas que asiste a programas educativos para la infancia es ligeramente mayor que lo reportado para los niños (62.2% y 57.5%, respectivamente). La asistencia a estos programas es considerablemente mayor entre los infantes que viven en los hogares más ricos (70.7%) en comparación con los que viven en hogares más pobres (58.2 por ciento).

² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

³ Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.

Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Localidades de 2 500 y más habitantes.

⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Mujeres y hombres inscritos a inicio de cursos en el sistema educativo nacional y su distribución según nivel educativo Ciclos escolares 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016

Cuadro 6.6

Nivel educativo	2013/2	2013/2014		2014/2015		2015/2016	
Niver educativo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total (miles)	17 764	17 981	17 938	18 123	18 155	18 238	
Educación básica (%)	71.8	73.3	71.3	72.8	70.2	72.1	
Preescolar (%)	13.3	13.5	13.2	13.4	13.1	13.3	
Primaria (%)	40.2	41.4	39.2	40.4	38.5	39.8	
Secundaria (%)	18.3	18.5	18.8	19.0	18.6	18.9	
Educación media superior ¹ (%)	13.2	13.0	13.4	13.3	13.8	13.6	
Profesional técnico (%)	12.9	12.8	13.2	13.1	13.6	13.5	
Bachillerato (%)	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
Educación superior	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	10.1	
Técnico superior	0.3	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	
Normal licenciatura (%)	0.5	0.2	0.5	0.2	0.4	0.2	
Licenciatura universitaria y tecnológica (%)	8.0	8.3	8.1	8.5	8.4	8.8	
Posgrado (%)	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6	
Otro	5.5	4.1	5.7	4.1	6.1	4.1	
Capacitación para el trabajo	5.5	4.1	5.7	4.1	6.1	4.1	

Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.

En: http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (11 de mayo de 2017).

De los más de 36 millones de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN) durante el ciclo escolar 2015/2016, el 50.1% son hombres y el 49.9% mujeres.

Entre los ciclos escolares 2013/2014 y 2015/2016, la diferencia entre el número de hombres inscritos respecto al de mujeres disminuye de 217 mil a 83 mil, lo cual significa un mayor incremento de mujeres matriculadas en el SEN que de hombres.

La distribución porcentual por sexo y nivel educativo permite observar que el grueso de la población matriculada en el ciclo escolar 2015/2016 se encuentra en primaria (39.8% en los hombres y 38.5% en las

mujeres) y en secundaria (18.9% en los hombres y 18.6% en las mujeres).

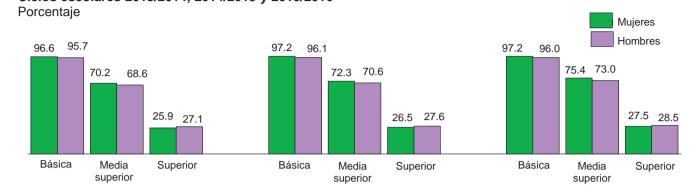
Para este mismo ciclo escolar, la diferencia por sexo más amplia se observa en la educación básica (1.9 puntos porcentuales) particularmente en la educación primaria (1.3 puntos porcentuales). En la educación media superior las alumnas superan a los alumnos en 0.2 puntos porcentuales, cifra similar a la que se muestra en la educación superior, en donde el porcentaje de población masculina inscrita es más alto que el de la femenina en esa misma condición; sin embargo, en normal licenciatura y en posgrado el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres en 0.2 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente.

¹ A partir del ciclo escolar 2013/2014, el nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional Técnico Bachiller (CONALEP).

Tasas brutas de matriculación de mujeres y de hombres inscritos en el sistema educativo nacional según nivel educativo Ciclos escolares 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016

Gráfica 6.5

2015/2016



Nota: los datos presentados se refieren al esquema general —escolarizado— del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos. Para educación básica se consideró a la población de 3 a 14 años de edad, para educación media superior la de 15 a 17 años y para educación superior la de 18 a 23 años, al 1 de junio de 2014, 2015 y 2016, conforme a la metodología de la SEP. Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.En: www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (11 de mayo de 2017)

2014/2015

La tasa bruta de matriculación representa la cantidad de personas, independientemente de su edad, inscritas en un nivel educativo, respecto a la población del grupo de edad oficial para ese nivel (véase gráfica 6.5). Para los tres niveles educativos y en ambos sexos se aprecia una trayectoria creciente de

rupo de edad oficial para ese nivel (véa-6.5). Para los tres niveles educativos y en cos se aprecia una trayectoria creciente de Las diferencias por sexo muestran que las tasas de matriculación femenina en la educación básica y media es ligeramente mayor que la masculina.

Distribución de la matrícula de mujeres y de hombres en licenciatura universitaria y tecnológica según área de estudio Ciclo escolar 2015/2016 Porcentaje

2013/2014

Gráfica 6.6



Nota: incluye técnico superior y normal licenciatura. Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2015-2016.* En: www.anuies.mx (27 de abril de 2017). Sin embargo, al llegar a la educación superior, la tasa masculina es mayor que a la femenina; aunque con una tendencia a disminuir, ya que mientras en el ciclo escolar 2013/2014 esta diferencia es de 1.2 puntos porcentuales, en el ciclo 2015/2016 es de 1 punto porcentual.

la tasa bruta de matriculación entre el ciclo escolar

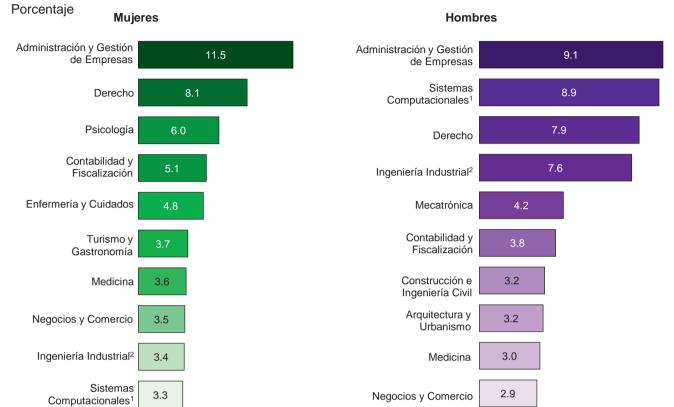
2013/1014 y 2015/2016.

De acuerdo con los datos de licenciatura universitaria y tecnológica de la ANUIES (véase gráfica 6.6), para el ciclo escolar 2015/2016, en las áreas de estudio en Educación; Salud; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; y Artes y Humanidades, se registra una mayor porcentaje de mujeres que de hombres. De manera inversa, en las de Ingeniería, Manufactura y Construcción; Servicios; Agronomía y Veterinaria; y Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación predominan los hombres. Las áreas de estudio más feminizadas son Educación y Salud, donde la participación de las mujeres supera a la de los hombres en 49.2 y 32.0 puntos porcentuales, mientras que en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción y en la de Servicios los hombres superan a las mujeres en 45.4 y 38.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Mujeres y hombres inscritos en nivel licenciatura según los 10 principales campos de conocimiento

Gráfica 6.7





Nota: se refiere a los campos detallados del conocimiento (carreras agregadas). Incluye Técnico Superior Universitario. Comprende las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Fuente: ANUIES. Estadísticas de Educación Superior. Ciclo Escolar 2015-2016. En: www.anuies.mx (26 de abril de 2017).

Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Al agrupar en campos del conocimiento las principales licenciaturas cursadas, es posible obtener un acercamiento hacia la inclinación en la formación profesional de mujeres y hombres. Seleccionando los diez principales, se observa que hay coincidencia en siete de ellos entre uno y otro sexo, aunque no en el mismo orden: Administración y Gestión de Empresas (que es la de mayor demanda), Derecho, Contabilidad y Fiscalización, Medicina, Negocios y Comercio, Ingeniería Industrial, y Sistemas Computacionales.

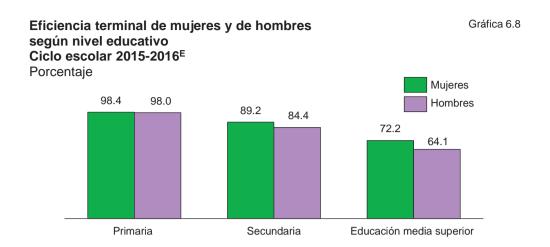
Los campos de conocimiento que tienden a ser elegidos por mujeres son Psicología, Enfermería y Cuidados, y Turismo y Gastronomía; mientras que por los hombres son Mecatrónica, Construcción e Ingeniería Civil, y Arquitectura y Urbanismo.

Al considerar los campos de conocimiento en donde hay coincidencia entre ambos sexos, es posible observar que un mayor porcentaje entre los hombres tiende hacia los que tiene que ver con los Sistemas Computacionales y la Ingeniería Industrial, campos en donde superan el porcentaje de las mujeres en 5.6 y 4.2 puntos porcentuales.

Por el contrario, en Administración y Gestión de Empresas y en Contabilidad y Fiscalización, el porcentaje entre las mujeres supera al de los hombres en 2.4 y 1.3 puntos porcentuales, respectivamente.

¹ Se refiere a Software y Hardware.

² Incluye Programas Multidisciplinarios o Generales.

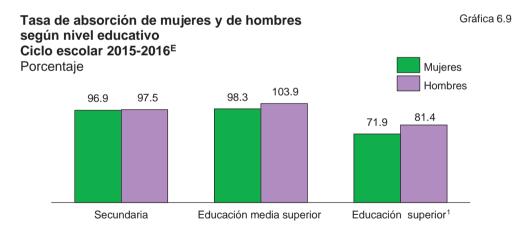


Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2015-2016. En: www.sep.gob.mx (3 de mayo de 2017).

En el ciclo escolar 2015-2016, la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria y secundaria exhibe porcentajes cercanos a 98% y 87%, respectivamente, y es menor en educación media superior.

En los tres niveles educativos que se presentan, las mujeres registran una eficiencia terminal mayor con re-

lación a la de los hombres; en primaria la diferencia es poco significativa, sin embargo en secundaria la diferencia es mayor en 4.8 puntos porcentuales y en educación media superior, en 8.1 puntos porcentuales.



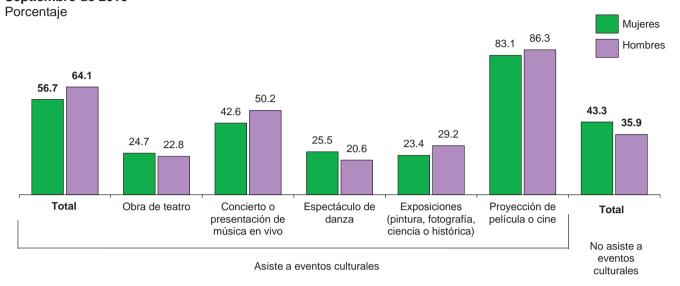
¹ Cifras correspondientes al ciclo escolar 2014-2015. Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2014-2015 y 2015-2016. En: www.sep.gob.mx (3 de mayo de 2017).

La tasa de absorción representa el número de alumnas(os) de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnas(os) egresadas(os) del nivel y ciclo inmediatos anteriores. En el ciclo escolar 2015- 2016, el porcentaje de absorción en secundaria es de alrededor de 97% para ambos sexos, mismo que es mayor en educación media superior en casi 6 puntos porcentuales para lo hombres y en apenas 0.8 puntos para las mujeres.

El grado de absorción en educación superior (datos del ciclo escolar 2014-2015) es menor respecto al del nivel educativo previo. Incorpora 81 de cada cien egresados y 72 de cada cien egresadas del bachillerato. Lo anterior permite concluir que aunque la eficiencia terminal de los hombres en la educación media superior es menor que la de las mujeres; al egresar de la misma, los hombres tienen mayores oportunidades de ingresar a la educación superior.

Distribución de mujeres y de hombres de 18 y más años de edad por condición de asistencia en los últimos doce meses a eventos culturales seleccionados según tipo de evento
Septiembre de 2016

Gráfica 6.10



Nota: los datos corresponden al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

La suma de los porcentajes de personas por sexo que asistieron a eventos culturales, puede exceder el cien por ciento ya que una persona pudo asistir a más de un tipo de evento.

Fuente: INEGÍ. Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx .mx (10 de abril de 2017).

Del total de la población de 18 y más años de edad, un mayor porcentaje de hombres (64.1%) que de mujeres (56.7%) asisten al menos una vez a algún evento cultural seleccionado en los últimos 12 meses.

Por un amplio margen, la proyección de películas o cine es el evento al que más asiste la población de 18 y más años de edad (86.3% de hombres y 83.1% de

mujeres), seguido por los conciertos o presentaciones de música en vivo, donde la diferencia entre el porcentaje de hombres respecto al de las mujeres es de 7.6 puntos porcentuales. En los espectáculos de danza, se observa una mayor asistencia entre las mujeres (25.5%) que entre los hombres (20.6 por ciento).

Población de 18 y más años de edad que asistió en los últimos doce meses a eventos culturales seleccionados por tipo de evento cultural y frecuencia de asistencia según sexo Septiembre 2016

Cuadro 6.7

Porcentaje

Tipo de evento y frecuencia de asistencia	Total	Mujeres	Hombres
Obra de teatro	100.0	100.0	100.0
1 vez	47.0	44.7	49.6
2 veces	33.8	40.6	26.2 ¹
3 veces	9.6 ¹	5.3 ²	14.5 ¹
4 o más veces	9.5 ¹	9.4 ²	9.6 ²
Concierto o presentación			
de música en vivo	100.0	100.0	100.0
1 vez	43.0	48.4	38.4
2 veces	31.5	29.3	33.4
3 veces	12.3	12.2 1	12.4 ¹
4 o más veces	13.2	10.1 ¹	15.8
Espectáculo de danza	100.0	100.0	100.0
1 vez	52.0	55.2	47.8
2 veces	31.0	31.7	30.1 ¹
3 veces	8.4 1	5.3 ²	12.3 ²
4 o más veces	8.6 ¹	7.7 ²	9.8 ²
Exposición	100.0	100.0	100.0
1 vez	46.7	47.8	45.8
2 veces	28.8	28.6 ¹	29.0
3 veces	14.1 ¹	10.9 ²	16.8
4 o más veces	10.3 1	12.7 1	8.3 ²
Proyección de película			
o cine	100.0	100.0	100.0
1 vez	10.4	12.0	8.7 ¹
2 veces	18.1	16.8 ¹	19.3
3 veces	14.4	13.4	15.3
4 o más veces	57.2	57.8	56.7

Estimación con coeficiente de variación mayor o igual al 15% y menor a 25 por ciento.

Nota: los datos corresponden al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2016. Tabulados Básicos.

En: www.inegi.org.mx .mx (10 de abril de 2017).

La frecuencia con que se asiste a eventos culturales tiene más que ver con el tipo de evento que con el sexo, ya que, de cada 10 personas de 18 años y más, cerca de la mitad declara haber asistido solo una vez a obras de teatro, espectáculos de danza y exposiciones. Por el contrario seis de cada diez ha asistido a proyecciones de películas o al cine en cuatro o más ocasiones. En los conciertos o presentaciones de música en vivo cinco mujeres y cuatro hombres han asistido una sola vez a este tipo de eventos.

Cuando se asiste en dos ocasiones a algún tipo de evento, se muestran diferencias importantes entre los sexos; en el caso de las obras de teatro, el porcentaje entre las mujeres supera al de los hombres en 14.4 puntos porcentuales; en cambio, en los conciertos o presentaciones de música en vivo el porcentaje de hombres supera al de las mujeres en 4.1 puntos porcentuales.

Cabe destacar que cuando la asistencia a estos eventos es por tercera ocasión, el porcentaje de hombres supera al de las mujeres en: obras de teatro, espectáculos de danza, exposiciones, proyección de películas o cine y conciertos de música en 9.2, 7.0, 5.9, 1.9 y 0.2 puntos porcentuales, respectivamente.

Estimación con coeficiente de variación mayor o igual a 25 por ciento.

Población alfabeta de 18 y más años por grupos de edad según percepción del hábito de lectura y sexo Febrero de 2017

Cuadro 6.8

Porcentaje

Grupos de edad	Acostumbra	Acostumbra leer (autopercibido)			No acostumbra leer (autopercibi		
Grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Total ¹	65.5	64.7	66.3	34.5	35.3	33.7	
18 a 24 años	76.5	80.4	72.4	23.5	19.6	27.6	
25 a 34 años	66.2	66.0	66.4	33.8	34.0	33.6	
35 a 44 años	61.9	60.3	63.7	38.1	39.7	36.3	
45 a 54 años	64.5	64.8	64.1	35.5	35.2	35.9	
55 a 64 años	64.5	62.0	67.2	35.5	38.0	32.8	
65 o más años	52.9	46.2	61.8	47.1	53.8	38.2	

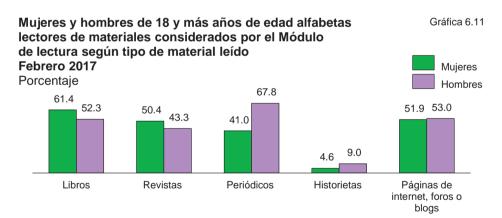
Nota: los materiales de lectura considerados por el Módulo sobre Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de abril de 2017).

Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC), permiten conocer, a febrero de 2017, el comportamiento lector de la población mexicana de 18 y más años edad. Las cifras indican que 66.3% de los hombres y 64.7% de las mujeres declararon que acostumbran leer.

La población de 18 a 24 años de edad es la que en mayor medida se autopercibe como lectora (76.5%),

siendo mayor la proporción de mujeres (80.4%) que la de hombres (72.4%). Por el contrario, el porcentaje más alto de población que no acostumbran leer se presenta en la población de 65 y más años (47.1%); en este grupo, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres por más de 15 puntos porcentuales.



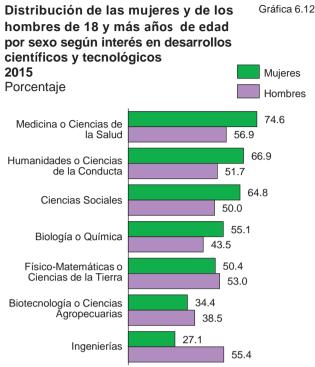
Nota: porcentaje del total de cada sexo. La suma de los mismos puede ser mayor al 100%, ya que una persona pudo haber declarado más de un material de lectura.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de abril de 2017).

Los principales tipos de materiales de lectura consumidos por la población masculina son los periódicos (67.8% de los hombres); las páginas de Internet, foros o blogs (53.0%); los libros (52.3%) y las revistas (43.3%). Por el lado de la población femenina, la mayor pro-

porción corresponde a las lectoras de libros (61.4%); seguida por las que prefieren consultar las páginas de Internet, foros o blogs (51.9%); las que leen revistas (50.4%); y las que leen periódicos (41.0 por ciento).

¹ Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma no da el cien por ciento, debido a que la información proviene de una pregunta que admite más de una respuesta.

Fuente: CONACYT-INEGI. Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2015. En: www.inegi.org.mx (7 de junio de 2017).

De acuerdo con la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2015, más de 30 millones de personas de 18 y más años manifiestan interés en temas relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, de ellas el 74.6% de las mujeres tiene mayor interés en temas relacionados con la salud, la conducta humana (66.9%) y las ciencias sociales (64.8%). En el caso de los hombres, la primera preferencia es por el tema de la salud, aunque en una proporción menor a la de las mujeres (56.9%) seguida por el de Ingeniería (55.4%) y el de Físico-Matemáticas o Ciencias de la Tierra (53.0 por ciento).

En los temas de Medicina o Ciencias de la Salud y Humanidades o Ciencias de la Conducta la preferencia de las mujeres sobrepasa a la de los hombres por 17.7 y 15.2 puntos porcentuales; mientras que en el tema de las Ingenierías la preferencia de los hombres es mayor que la de las mujeres por 28.3 puntos porcentuales.



Nota: porcentajes respecto al total de investigadoras y de investigadores de cada nivel.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras. Dicho padrón registra, para 2015, a más de 23 mil investigadores vigentes y candidaturas al SNI, de los cuales el 35.8% eran mujeres; sin embargo, su participación porcentual es menor conforme aumenta el nivel: 42% de las candidaturas, en el nivel 1, 37.7%; en el nivel 2, 29.9%; y en el nivel 3, solo 21.2 por ciento.

7. Nupcialidad, hogares y vivienda

El hogar, según la Encuesta Nacional de los Hogares, es un conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse. Pueden ser parientes o no. En este ámbito ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional; asimismo, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares. Por ello, resulta importante analizarlos en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan.

El fenómeno básico para la formación y la disolución de familias es la nupcialidad; su estudio permite dar cuenta de la situación que guarda la población de 12 y más años respecto a las leyes y costumbres del país en la materia, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas o divorciadas. De igual manera, contribuye a identificar los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges, originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores esenciales para la conservación y reproducción de la población, a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad.

En la elaboración de los indicadores que componen este capítulo se utilizó la información estadística más reciente generada por el INEGI, proveniente de encuestas en los hogares y del aprovechamiento de registros administrativos; como también de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015 del Instituto Nacional de Salud Pública.

Mujeres y hombres de 12 y más años por tamaño de localidad y grupos de edad y su distribución según estado conyugal 2016

Cuadro 7.1

Tamaño de localidad y grupos de edad	Tota (Miles de p		Soltera (Porcer	` ,		Separada(o), divorciada(o) o viuda(o) (Porcentaje)		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Localidades urbanas	39 040	36 112	32.7	37.8	51.1	55.0	16.2	7.2
12 a 14 años	2 489	2 571	99.5	99.8	0.5	0.2	NS	0.0
15 a 19 años	4 326	4 391	87.0	94.7	11.7	5.0	1.3	0.3
20 a 29 años	7 783	7 723	44.8	57.7	48.1	39.1	7.0	3.1
30 a 39 años	7 274	6 461	17.1	20.0	70.4	73.6	12.5	6.4
40 a 49 años	6 611	5 869	12.3	10.6	70.9	80.1	16.8	9.3
50 a 64 años	6 784	5 986	10.0	6.9	64.5	82.4	25.4	10.7
65 años y más	3 772	3 111	7.8	4.5	39.5	71.7	52.7	23.8
Localidades rurales	10 982	10 400	29.6	35.2	57.5	59.4	12.9	5.4
12 a 14 años	900	856	98.7	99.9	1.2	0.1	0.1	0.0
15 a 19 años	1 435	1 410	79.3	91.6	19.1	8.0	1.6	0.4
20 a 29 años	2 325	2 156	30.5	46.3	63.2	51.6	6.3	2.1
30 a 39 años	1 936	1 796	12.3	13.6	79.5	82.7	8.2	3.8
40 a 49 años	1 664	1 539	7.8	8.6	81.0	86.0	11.2	5.4
50 a 64 años	1 589	1 522	6.0	5.7	73.4	87.0	20.6	7.3
65 años y más	1 132	1 121	4.7	4.6	44.8	73.1	50.5	22.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares 2016. Base de Datos.

Con base en la información de la Encuesta Nacional de los Hogares 2016, se aprecia que la situación conyugal predominante de la población de 12 y más años es la de casada o en unión libre, ya que 55.0% de los hombres y 51.1% de las mujeres se encuentran en ese estado, seguida por la soltería, con 37.8% y 32.7%, para cada sexo, respectivamente. Es significativamente menor el porcentaje de hombres separados, divorciados o viudos (7.2%) que de mujeres en esta situación conyugal (16.2 por ciento).

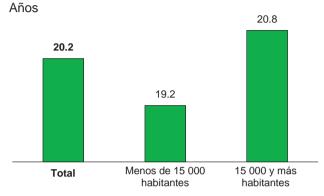
Por tamaño de localidad y edad se observa que en las de tipo rural (menos de 2 500 habitantes) el 51.6% de los hombres y el 63.2% de las mujeres de 20 a 29 años de edad ya están casadas(os) o viven en unión libre; lo que contrasta con el 39.1% de hombres y el

48.1% de las mujeres de ese mismo grupo de edad y estado conyugal que residen en localidades urbanas (2 500 y más habitantes).

En las localidades urbanas, es mayor la población que permanece soltera después de los 30 años de edad, particularmente entre los hombres. Por el contrario, en las localidades rurales es mayor la cantidad de personas que permanecen casadas después de los 40 años, siendo mayor el porcentaje entre los hombres que entre las mujeres, sobre todo después de los 50 años. Cabe destacar que tanto en el medio rural como en el urbano, el porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas duplica al de los hombres, tanto en el total como en la mayoría de grupos de edad.

Gráfica 7.2

Edad media a la primera unión de las mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas según tamaño de localidad 2014

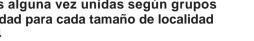


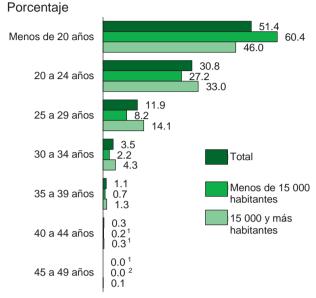
Gráfica 7.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de octubre de 2017).

De acuerdo a las estimaciones de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2014 la edad media a la primera unión entre las mujeres de 15 a 49 años de edad era de 20.2 años, edad que es un poco más elevada en las localidades de 15 mil y más habitantes (20.8 años) que en las de menos de 15 mil habitantes (19.2 años).

Distribución de las muieres de 15 a 49 años alguna vez unidas según grupos de edad para cada tamaño de localidad 2014





Nota: la suma no da el 100 por ciento debido a que excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de octubre de 2017).

En localidades de menos de15 mil habitantes el 60.4% de las muieres se unen antes de cumplir los 20 años de edad, mientras que en las localidades de 15 mil y más habitantes lo hace el 46.0 por ciento.

Es mayor el porcentaje de mujeres que residen en localidades de 15 mil y más habitantes que se unen a edades más avanzadas que las que residen en localidades de menos de 15 mil habitantes, particularmente en las edades de 20 a 24 y 25 a 29 años.

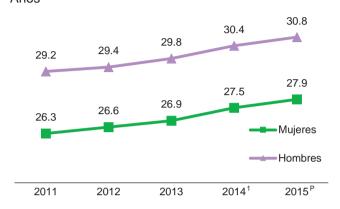
¹ El cálculo incluye solo a las mujeres que especificaron mes y año de la fecha de su primera unión. La edad se estimó como la diferencia entre la fecha de unión y el momento de referencia de la encuesta.

¹ Estimaciones con coeficiente de variación entre 15 y 25 por ciento.

² Estimaciones con coeficiente de variación mayor a 25 por ciento.

Evolución de la edad media de mujeres y de hombres al momento de contraer matrimonio Serie anual de 2011 a 2015 Años





¹ A partir de este año incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Para 2011 a 2014, INEGI. Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad. En: www.inegi.org.mx (8 de febrero de 2017).

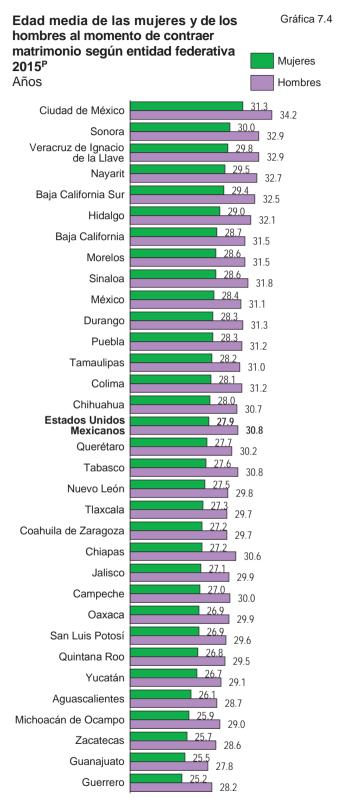
Para 2015, Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos.

Entre 2011 y 2015 la edad media al momento de contraer matrimonio se ha incrementado en 1.6 años, tanto para los hombres como para las mujeres (véase gráfica 7.3). A lo largo de este periodo se mantiene la tendencia de que los hombres se casan, en promedio, con tres años más de edad que las mujeres.

A nivel nacional en 2015, la edad promedio en que los varones contraen matrimonio es a los 31 años, mientras que las mujeres lo hacen a los 28 años.

Por entidad federativa (véase gráfica 7.4) existen grandes diferencias en la edad media de las personas que se casan legalmente. La población de la Ciudad de México es la que presenta mayor edad media al momento de contraer matrimonio, en las mujeres es a los 31 años y los hombres a los 34. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades más tempranas es Guerrero, donde la edad promedio de los varones es de 28 años y para las mujeres de 25 años.

De acuerdo con la edad media, los hombres contraen matrimonio a edades mayores que las mujeres: en 28 de las 32 entidades la diferencia es de tres años, mientras que en Nuevo León, Tlaxcala, Yucatán y Guanajuato es de dos años.



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los contraventes.

Para Chihuahua, Ciudad de México y Jalisco incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos.

Distribución de mujeres y de hombres contrayentes de matrimonio por grupos de edad, nivel de escolaridad, condición de actividad económica y posición en el trabajo 2015

Cuadro 7.2

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Total de contrayentes	100.0	100.0
Edad		
Menores de 19 años	14.5	5.7
De 20 a 29 años	54.5	52.9
De 30 a 44 años	23.7	30.5
De 45 y más años	7.2	10.7
Escolaridad		
Sin escolaridad	1.3	1.2
Educación básica	39.2	40.8
Educación media superior		
y superior	49.0	47.9
Condición de actividad económica		
Trabaja	45.2	94.8
No trabaja	51.3	3.4
Posición en el trabajo ¹		
Obrero	5.2	10.8
Empleado	71.8	58.1
Jornalero o peón	0.3	10.8
Trabajador por cuenta propia	7.3	7.3
Patrón o empresario	1.9	2.0
Trabajador no remunerado	2.2	0.3

Nota: la suma de los porcentajes no da 100 debido a que se excluye el "No especificado" y, en nivel de escolaridad, "Otra situación".

Al momento del matrimonio, uno de cada dos hombres y una de cada dos mujeres tenían entre 20 y 29 años de edad, según los datos registrados para 2015 por las estadísticas de nupcialidad del INEGI. En los grupos de mayor edad, se observa que más hombres que mujeres se casan después de los 30 años. Por el contrario, son casi tres veces más las adolescentes que los adolescentes que se casan antes de los 19 años.

En cuatro de cada diez matrimonios los contrayentes tienen algún grado de educación básica (primaria, secundaria o equivalente) y cinco de cada diez algún grado de educación media superior o superior, sin observarse diferencias sustantivas entre ambos contrayentes.

Respecto a la condición de actividad económica de los contrayentes, 9 de cada diez hombres trabajan, mientras que entre las mujeres una de cada dos no trabaja.

De acuerdo con la posición en el trabajo que declaran los contrayentes, siete de cada diez mujeres que trabajan son empleadas, mientras que entre los hombres de cada diez que trabajan, seis son empleados y dos obreros, jornaleros o peones. Para ambos contrayentes, uno de cada diez es trabajador por cuenta propia. Cabe destacar que entre las mujeres hay un mayor porcentaje que trabajan sin remuneración (2.2%), que entre los hombres (0.3 por ciento).

¹ Porcentajes respecto al total de contrayentes que trabaja. Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (20 de abril de 2017).

Proporción de matrimonios registrados de mujeres de 15 a 19 años casadas con hombres de 25 y más años de edad según entidad federativa de registro 2015 Gráfica 7.5

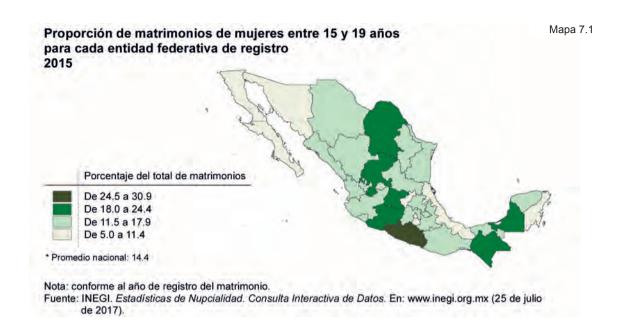
Porcentaje del total de matrimonios



Nota: conforme al año de registro.

Excluye matrimonios entre personas del mismo sexo. Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos.* En: www.inegi.org.mx (25 de julio de 2017).

Del total de matrimonios registrados en 2015, 2.8% corresponden a mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años de edad) con hombres de 25 y más años de edad. Este porcentaje muestra fuertes contrastes entre las entidades federativas, ya que una parte importante de los estados del sur muestran los más altos: Guerrero (5.1%), Chiapas (4.7%), Oaxaca (4.3%), Campeche (4.2%) y Tabasco (4.1%), en tanto que en la Ciudad de México y Morelos se registran los menores porcentajes de adolescentes casadas con hombres de 25 y más años.



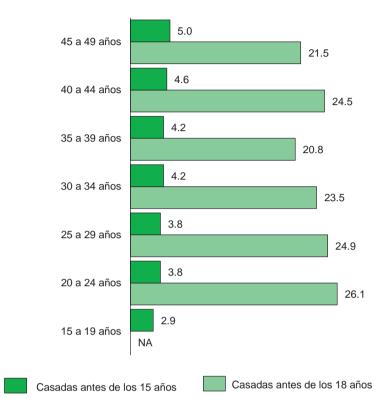
El estado de Guerrero es donde se registra el mayor porcentaje de mujeres adolescentes (de 15 y 19 años de edad) casadas, le siguen los estados de Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Coahuila, Chiapas y Campeche.

Por el contrario, en la Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Veracruz, Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur y Sonora, se registran los menores porcentajes de adolescentes casadas.

Matrimonio temprano en mujeres de 15 a 49 años según grupos de edad 2015

Gráfica 7.6





NA: no aplica a este grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.* En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Conforme a la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM), 2015, se presenta información de las mujeres que se casaron por primera vez o que empezaron una unión marital antes de los 15 y 18 años. Si se examinan los porcentajes por diferentes grupos de edad, se pueden observar las tendencias del

matrimonio precoz en el tiempo. Los datos muestran que la proporción de mujeres casadas o en unión a los 15 años ha disminuido gradualmente con la edad. En contraste, la proporción de mujeres casadas o en unión a los 18 años ha aumentado gradualmente con la edad.

Características demográficas seleccionadas de las mujeres de 15 a 29 años actualmente casadas o en unión, cuyos esposos o compañeros son diez o más años mayores que ellas según grupos de edad

Cuadro 7.3

2015 Porcentaje

Concepto Mujeres casadas o unida:			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Total	7.6	9.2	15.3
Región			
Noroeste ¹	3.0	6.5	17.7
Noreste ²	2.5	5.9	9.7
Centro ³	14.3	16.8	12.7
Ciudad de México-estado			
de México	1.5	8.0	17.4
Sur ⁴	13.9	9.9	19.5
Zona de residencia			
Urbana⁵	3.5	9.2	16.6
Rural ⁶	16.1	9.3	11.8
Educación			
Primaria	4.7	20.5	25.4
Secundaria	11.0	9.2	12.3
Media superior	2.9	6.3	14.7
Superior	ND^1	4.5	16.0
Quintil del índice de riqueza			
Más pobre	15.8	11.9	14.3
Segundo	2.9	8.5	12.8
Medio	3.2	14.4	11.4
Cuarto	3.2	3.7	17.3
Más rico	ND ⁷	3.4	25.3
Etnia del jefe del hogar			
Hogar indígena	ND^7	11.6	19.7
Hogar no indígena	4.7	9.0	15.0
		_	

Nota: porcentajes respecto al total de mujeres casadas o unidas de cada grupo de edad y para cada concepto.

- ¹ Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- ² Comprende: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- 3 Comprende: Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Colima.
- 4 Comprende: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
- ⁵ Localidades de 2 500 y más habitantes.
- ⁶ Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

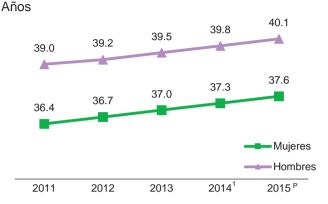
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015.

En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

La ENIM 2015 presenta los resultados de la diferencia de edad entre la mujer y el cónyuge, expresada como porcentaje de mujeres casadas o en unión que son más jóvenes que su cónyuge actual. En ellos se observan algunas diferencias importantes respecto a la edad del cónyuge. Entre las mujeres de 20 a 24 años de edad actualmente casadas o en unión, aproximadamente una de cada diez tiene un cónyuge mayor por diez años o más (9.2%). Entre las adolescentes de 15 a 19 años actualmente casadas o en unión, 7.6% se encuentra casada con un cónyuge por lo menos 10 años mayor y este porcentaje se duplica en zonas rurales (16.1%) y entre las adolescentes en los hogares más pobres (15.8 por ciento).

Dato no disponible debido a que el número de casos captados son insuficientes para su ponderación.

Evolución de la edad media de las mujeres Gráfica 7.7 y de los hombres al momento del divorcio Serie anual de 2011 a 2015



A partir de este año incluye divorcios entre personas del mismo sexo.

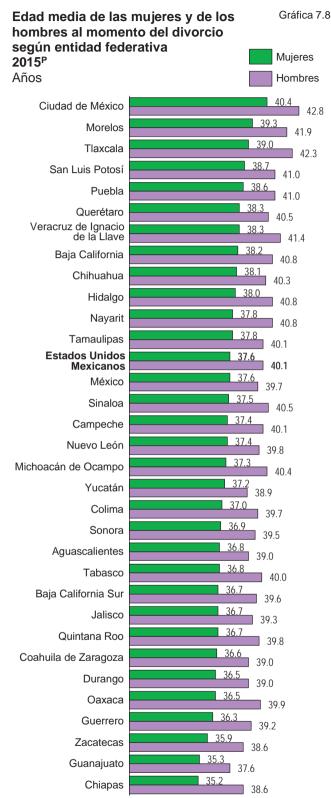
Fuente: Para 2011 a 2014, INEGI. Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad. En: www.inegi.org.mx (8 de febrero de 2017). Para 2015, Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos.

En los últimos cinco años la edad media al momento del divorcio se ha incrementado en mayor medida entre las mujeres (gráfica 7.5), quienes pasaron de tener 36.4 años en 2011 a 37.6 años en 2015, lo que significa un incremento de 1.2 años, mientras que entre los hombres este incremento fue de 1.1 años. De esta manera, la brecha que separa la edad media al momento de divorciarse de los hombres respecto a las mujeres se redujo de 2.6 años en 2011 a 2.5 años en 2015.

En el año 2015, a nivel nacional, la edad media en que los varones se divorcian es de 40 años y la de las mujeres, de casi 38 años. Esto significa que la disolución ocurre, en promedio, 10 años después de que las parejas se casaron por lo civil.

A nivel estatal (gráfica 7.6), Chiapas es la entidad en la que las parejas deciden disolver su matrimonio a edades más tempranas: 38.6 años para los varones y 35.2 para las mujeres. Le sigue Guanajuato con 37.6 y 35.3 años, respectivamente.

En contraste, las mujeres presentan la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (40.4 años) y Morelos, Tlaxcala, Puebla y San Luis Potosí (alrededor de 39 años). Por su parte, los hombres registran la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (42.8 años), Tlaxcala (42.3 años) y en Morelos (41.9 años).



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los divorciantes.

Incluye divorcios entre personas del mismo sexo. Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. Base de Datos.

Características socioeconómicas seleccionadas de las mujeres y de los hombres al momento del divorcio 2015

Porcentaje

Cuadro 7.4

Concepto	Mujeres	Hombres
Total de divorciantes	100.0	100.0
Edad Menores de 19 años De 20 a 29 años De 30 a 44 años	0.9 23.2 47.9	0.2 16.7 48.4
De 45 y más años	23.6	30.0
Escolaridad		
Sin escolaridad	1.1	1.1
Educación básica Educación media superior	33.1	32.9
y superior ¹	45.4	44.8
Condición de actividad económica Trabaja	55.8	78.6
No trabaja	28.0	4.8
Posición en el trabajo ²		
Empleado	80.1	71.0
Trabajador por cuenta propia	10.2	11.8
Obrero	4.9	8.7
Jornalero o peón	0.5	3.9
Otra posición en el trabajo ³	4.0	4.3
Actividad no económica ⁴		
Hogar	88.0	7.2
Estudiante	3.8	8.0
Pensionado o jubilado	2.1	33.9
Rentista	NS	0.4
Incapacitado	0.2	5.0
Busca trabajo	3.0	43.1

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma no da 100 debido a que se excluye no especificado y otra situación.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados.

En: www.inegi.org.mx (20 de abril de 2017).

Al analizar los casi 124 mil divorcios registrados para 2015, conforme al sexo de los divorciantes, se puede observar que un poco menos de la mitad de las mujeres y de los hombres se divorcian a la edad de 30 a 44 años. Son más las mujeres que se divorcian a edades más tempranas (20 a 29 años y menores de 19 años), respecto a los hombres, mientras que entre estos últimos son más los que se divorcian a mayor edad que las mujeres (30.0% de ellos y 23.6% de ellas).

De acuerdo con su nivel de escolaridad, la mayor cantidad de divorcios se observa cuando ambos cónyuges tienen educación media superior o superior.

Respecto a su condición de actividad económica, ocho de cada diez hombres y seis de cada 10 mujeres reportan, al momento del divorcio, estar trabajando.

Nueve de cada 10 mujeres que no trabajan, al momento del divorcio, declararon que se dedican al hogar, mientras cuatro de cada 10 hombres que no trabajan declararon que se dedican a buscar trabajo.

¹ Incluye carrera técnica.

² Porcentaje respecto al total de divorciantes que trabajan.

³ Incluye trabajadores no remunerados, patrones o empresarios y miembros de una cooperativa.

⁴ Porcentaje respecto al total de divorciantes que no trabajan.

Divorcios judiciales por causa del divorcio según tipo de divorciante 2015

Cuadro 7.5

Gráfica 7.9

Causa del divorcio	Total	Divorciantes mujer- hombre	Divorciantes mismo sexo mujeres	Divorciantes mismo sexo hombres
Total	110 865	110 838	11	16
Mutuo consentimiento (%)	43.9	43.9	27.3	31.3
Voluntario unilateral (%)	40.6	40.6	72.7	68.8
Separación por 2 años o más independientemente del motivo (%)	8.2	8.2	0.0	0.0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada (%)	1.8	1.8	0.0	0.0
Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada (%)	2.6	2.6	0.0	0.0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar (%)	0.5	0.5	0.0	0.0
Incompatibilidad de caracteres (%)	0.3	0.3	0.0	0.0
Las demás causas ¹ (%)	2.0	2.0	0.0	0.0

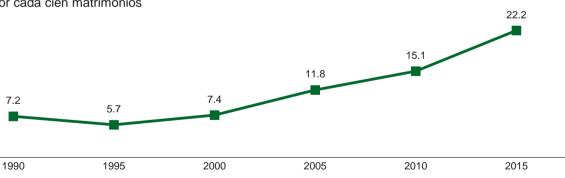
Nota: se refiere a las principales causas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. En: www.inegi.org.mx (27 de septiembre de 2017).

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que, para su trámite, es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México, en el año 2015, se registran 110.9 miles de divorcios judiciales. La principal causa de divorcio registrada en ese año es la de mutuo consentimiento, equivalente a 43.9% del total de divorcios judiciales; por su número, también sobresalen las causas de divorcio voluntario unilateral (40.6%). En el 8.2%, la causa es la separación del hogar conyugal.

Tendencia de la relación divorcios/matrimonios Años seleccionados de 1990 a 2015

Divorcios por cada cien matrimonios



Nota: a partir de 2010 se incluyen matrimonios entre personas del mismo sexo.

En 2015 se incluyen divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad. En: www.inegi.org.mx (8 de febrero de 2017).

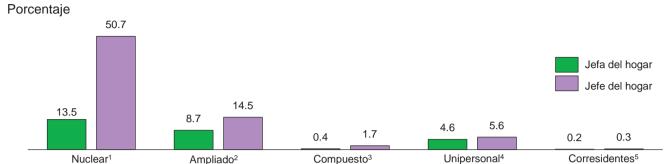
Entre 1990 y 2015 la relación divorcios/matrimonios se incrementó de 7.2 a 22.2, lo que significa un aumento de 15 divorcios por cada 100 matrimonios en ese periodo. Aunque en el quinquenio 1990-1995 se observa

un decremento de 1.5 divorcios por cada 100 matrimonios. En los siguientes años se mantiene la tendencia a la alza, se da un incremento de 7.1% de divorcios entre 2010 y 2015.

¹ Comprende: acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego, embriaguez o drogas; incitación a la violencia; negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar; adulterio o infidelidad sexual; propuesta de prostitución; si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia; y causa no especificada.

Distribución de hogares con jefatura femenina o masculina según tipo y clase de hogar 2016

Gráfica 7.10



Hogar familiar Hogar no familiar

Nota: el hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar; en tanto que en el hogar no familiar ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar.

Porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina.

- ¹ Está conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos, o jefe(a), cónyuge e hijos.
- ² Se conforma por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente.
- ³ Se integra por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.
- ⁴ Es aquel formado por un solo integrante.
- ⁵ Es aquel que está conformado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares 2016. En: www.inegi.org.mx (7 de julio de 2017).

El hogar es el espacio social de la reproducción cotidiana y generacional de la población, en su interior ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares que gestan la dinámica demográfica. En la Encuesta Nacional de los Hogares 2016, se observan diferencias porcentuales importantes en las clases de hogar conforme al sexo de la jefatura del hogar: de los encabezados por un varón resaltan los nucleares (50.7% del total de hogares), ampliados (14.5%) y unipersonales (5.6 por ciento). En los hogares de jefatura femenina destacan las mismas clases de hogar con diferencias marcadas en relación con los hombres: en la de nucleares la diferencia es de 37.2 puntos porcentuales, en los ampliados de 5.8 puntos porcentuales y en los unipersonales de solo un punto porcentual.

Hogares familiares por clase de hogar según tamaño de localidad y sexo de la jefa o del jefe del hogar 2016

Cuadro 7.6

Clase de hogar	Localida	des de 2 500 habitantes) y más		Localidades de menos de 2 500 habitantes		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Total (miles)	26 193.0	7 678.6	18 514.5	7 269.6	1 607.2	5 662.4	
Unipersonal (%)	11.2	18.5	8.1	9.0	19.7	5.9	
Nuclear (%)	63.1	47.3	69.7	67.3	48.7	72.6	
Ampliado (%)	24.5	32.5	21.2	23.0	30.5	20.8	
Compuesto (%)	0.7	1.0	0.6	0.7	1.0	0.6	
Corresidente (%)	0.5	0.7	0.4	0.1	0.2	0.1	

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Base de Datos.

De los 33.5 millones de hogares familiares que en 2016 reporta la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el 78.3% se localiza en áreas urbanas (2 500 y más habitantes) y el resto en áreas rurales (menos de 2 500 habitantes). En estas últimas existen más hogares con jefatura masculina (77.9%) que en las áreas urbanas (70.7 por ciento).

Entre los hogares nucleares hay más hogares con jefe hombre en áreas rurales (72.6%) que en urbanas (69.7%). Asimismo, en ambos tamaños de localidad se observa que existen más hogares unipersonales y ampliados con jefatura femenina que con masculina.

Hogares por entidad federativa según clase de hogar y sexo de la jefatura del hogar 2016

Cuadro 7.7

Clase de hogar	Total de (Mil	_	Unipers (Porcen			Nuclear Ampliado (Porcentaje) (Porcentaje			Otros ¹ (Porcentaje)		
	Mujeres	Hombres	Mujeres H	Mujeres Hombres		Mujeres Hombres		Mujeres Hombres		Mujeres Hombres	
Estados Unidos Mexicanos	9 285.8	24 176.8	18.7	7.6	47.5	70.4	32.2	21.1	1.5	0.9	
Aguascalientes	90.2	251.1	16.9	8.3	50.3	72.5	31.7	18.7	1.1	0.6	
Baja California	305.4	743.9	17.9	13.0	53.8	69.0	27.5	16.6	0.9	1.5	
Baja California Sur	62.0	174.4	14.6	14.6	52.3	65.2	28.9	18.0	4.2	2.2	
Campeche	64.6	187.8	15.7	7.6	47.4	69.8	35.3	21.4	1.6	1.2	
Coahuila de Zaragoza	185.5	640.1	21.2	7.6	46.4	70.5	31.8	21.6	0.6	0.3	
Colima	63.8	151.8	18.4	11.0	47.2	71.1	32.2	16.9	2.1	1.1	
Chiapas	303.2	1 007.8	18.6	4.8	46.6	72.8	34.0	21.9	8.0	0.5	
Chihuahua	305.5	779.9	17.7	9.9	51.8	72.0	29.5	17.1	1.1	1.0	
Ciudad de México	956.3	1 777.9	25.8	11.9	42.8	65.1	29.5	21.9	1.9	1.1	
Durango	132.4	349.1	19.2	8.4	47.0	68.8	32.9	21.9	0.9	0.9	
Guanajuato	409.0	1 089.6	16.0	6.0	49.0	74.6	34.1	18.5	1.0	0.9	
Guerrero	315.7	678.2	21.2	7.3	46.5	73.8	30.3	17.7	2.0	1.1	
Hidalgo	193.7	576.8	19.9	6.8	47.0	68.1	32.5	24.9	0.6	0.3	
Jalisco	597.9	1 548.3	16.1	6.9	48.9	71.4	32.8	20.7	2.1	1.1	
México	1 125.7	3 298.7	15.8	4.3	46.9	70.5	36.3	24.8	1.1	0.4	
Michoacán de Ocampo	318.3	942.1	19.3	6.8	49.0	74.3	31.2	18.1	0.5	0.8	
Morelos	174.6	383.9	21.2	8.6	46.9	70.5	30.6	20.0	1.4	0.8	
Nayarit	98.4	254.6	20.1	8.2	47.1	72.0	30.4	18.5	2.4	1.3	
Nuevo León	311.1	1 094.4	18.6	6.1	46.6	71.6	32.1	20.9	2.7	1.4	
Oaxaca	292.0	793.2	20.6	7.2	42.2	69.9	35.4	22.5	1.8	0.5	
Puebla	508.2	1 144.8	21.7	6.1	43.2	69.8	32.7	23.3	2.5	0.7	
Querétaro	152.1	398.7	16.9	7.5	53.7	72.4	28.2	18.8	1.2	1.3	
Quintana Roo	118.5	365.3	17.3	13.9	48.3	64.5	32.2	19.1	2.1	2.5	
San Luis Potosí	202.0	551.0	19.9	7.0	51.9	69.9	27.2	21.9	1.0	1.2	
Sinaloa	243.9	571.7	13.4	6.6	48.0	70.7	36.7	21.9	1.9	0.9	
Sonora	256.8	601.4	16.4	11.0	47.8	69.9	33.5	18.6	2.3	0.5	
Tabasco	173.4	471.0	14.0	7.3	49.1	71.6	35.5	20.8	1.4	0.3	
Tamaulipas	290.0	756.6	20.3	9.6	48.8	69.3	29.6	20.0	1.3	1.0	
Tlaxcala	79.4	240.8	14.9	5.5	49.6	67.9	34.8	25.6	0.7	1.1	
Veracruz de Ignacio de la											
Llave	710.7	1 588.7	17.7	8.7	50.7	68.8	29.8	21.0	1.8	1.4	
Yucatán	151.1	431.9	15.6	8.6	46.1	68.5	36.4	21.5	1.9	1.4	
Zacatecas	94.4	331.4	22.1	5.7	48.2	73.5	27.7	19.9	2.0	0.9	

¹ Incluyen los hogares compuestos y residentes.

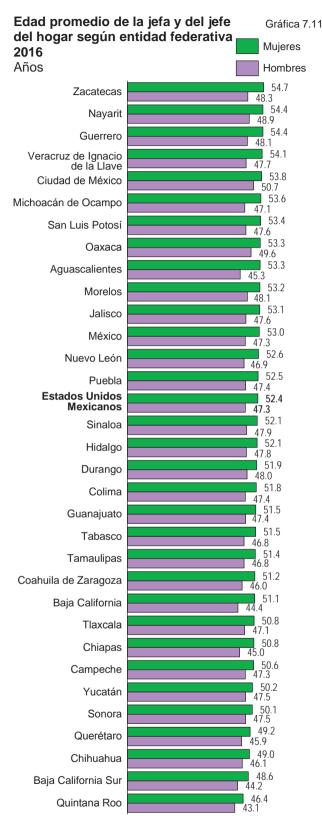
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Base de Datos.

En el contexto de las entidades federativas –de acuerdo con el porcentaje de hogares de cada clase respecto al total de hogares familiares de cada sexo– predominan los hogares familiares nucleares con jefatura masculina en todas ellas, de entre las que destacan Guanajuato (74.6%), Michoacán (74.3%), Guerrero (73.8%) y Zacatecas (73.5%). Por el contrario, entre los hogares unipersonales y ampliados predominan los que tienen jefatura femenina; entre los primeros, con los porcentajes más altos, se ubican: la Ciudad de México (25.8%), Zacatecas (22.1%), Puebla, Guerrero, Coahuila y Morelos (estos últimos con porcentajes entre 21.7% y 21.2%). Respecto a los ampliados, destacan Sina-

loa, Yucatán, el estado de México, Tabasco, Oaxaca y Campeche con porcentajes que van de 36.7% a 35.3 por ciento).

Cabe destacar que únicamente en Baja California Sur, el porcentaje de los hogares unipersonales entre los jefes y entre las jefas de hogar es el mismo.

Las entidades de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chiapas registran las diferencias de género más amplias entre los hogares nucleares, donde los hogares con jefatura masculina superan a los hogares con jefatura femenina con 27.7, 27.3, 26.6 y 26.2 puntos porcentuales.



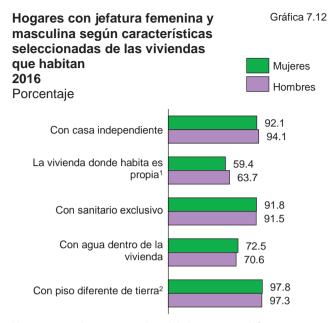
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (10 de julio de 2017).

En el país, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 52.4 años y los jefes de hogar de 47.3 años.

Por entidad federativa, las jefas de hogar de menor edad se encuentran en Quintana Roo, Baja California Sur, Chihuahua y Querétaro, con edades promedio inferiores a los 50 años; por su parte, las jefas de mayor edad se ubican en Zacatecas, Nayarit, Guerrero y Veracruz, con edades superiores a los 54 años. El rango entre las edades promedio más baja y más alta de las jefas del hogar es de 8.3 años.

Respecto a los jefes del hogar, los de menor edad corresponden a Quintana Roo, Baja California Sur y Baja California con 43.1, 44.2 y 44.4 años. En el extremo opuesto, los de mayor edad se ubican en Ciudad de México, Oaxaca y Nayarit con 50.7, 49.6 y 48.9 años, respectivamente. La diferencia entre las edades promedio mayor y menor es de 7.6 años.

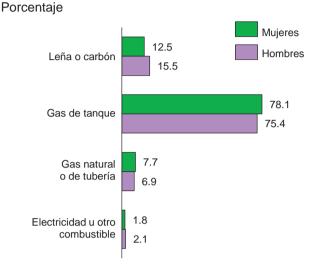
La disparidad de sexo en la edad promedio de la jefatura del hogar revela que para todas las entidades federativas es mayor la edad promedio de las jefas. Las mayores diferencias se registran en los estados de Aguascalientes, Baja California y Michoacán con un margen de 8.0, 6.7 y 6.5 puntos porcentuales, respectivamente. Las menores diferencias se presentan en Sonora (2.6) y Yucatán (2.7 puntos porcentuales).



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina para cada concepto.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (7 de agosto de 2017).

Distribución de hogares con jefatura femenina y masculina según tipo de combustible utilizado para cocinar 2016



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina, según corresponda.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2017).

Para 2016, a nivel nacional, la proporción de viviendas con agua dentro de la vivienda, con sanitario exclusivo y con piso diferente de tierra es ligeramente mayor cuando la jefatura del hogar está encabezada por una mujer que cuando es un hombre.

Respecto a los hogares que habitan en viviendas o casas independientes y cuya tenencia es propia, los que tienen jefatura masculina superan con 2 y 4.3 puntos porcentuales a los jefaturados por mujeres.

En el país existen alrededor de cinco millones de hogares que aún utilizan leña o carbón para cocinar (28%), entre los que tienen jefatura masculina representan el 15.5%, mientras que el 12.5% corresponden a hogares encabezados por una mujer.

El combustible más utilizado para cocinar por los hogares es el gas de tanque, siete de cada 10 hogares hacen uso de este tipo de combustible, 78.1% de los que están jefaturados por mujeres y 75.4% por hombres.

¹ Incluye propia pero la está pagando.

² Corresponde a pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento.

Hogares con perceptoras de ingreso por edad de la jefa o del jefe según sexo de la jefatura de hogar 2016

Cuadro 7.8

Grupos de edad de la jefa o del jefe del hogar	Total	Jefa de hogar	Jefe de hogar
Total (miles)	25 502.1	8 944.0	16 558.1
14 a 19 años (%)	0.6	0.8	0.5
20 a 29 años (%)	7.6	6.5	8.2
30 a 39 años(%)	19.6	15.0	22.1
40 a 49 años (%)	24.4	21.4	26.1
50 a 59 años (%)	20.3	21.4	19.8
60 a 69 años (%)	14.4	16.7	13.1
70 años y más (%)	13.1	18.1	10.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Base de Datos.

En 2016 la ENIGH registra 25.5 millones de hogares en los que se reportan mujeres que aportaban ingresos al mismo, de ellos, el 64.9% estan jefaturados por hombres y el 35.1% por mujeres.

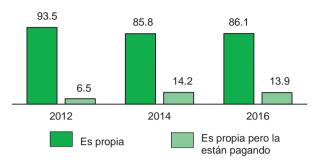
Cuando el jefe del hogar tiene entre 30 y 59 años de edad se observa una mayor participación de mujeres que perciben ingresos, mientras que en los hogares con jefatura femenina, la mayor participación se da cuando la jefa tiene 40 y más años de edad.

Las diferencias de sexo más importantes se presentan cuando el jefe del hogar tiene entre 30 a 39 años de edad, donde el porcentaje entre los hombres supera al de las mujeres con 7.1 puntos porcentuales. La situación contraria se presenta cuando la mujer tiene 70 y más años de edad, el porcentaje entre las mujeres supera al de los hombres con 7.7 puntos porcentuales.

Distribución de mujeres propietarias de la vivienda donde habitan 2012, 2014 y 2016

Gráfica 7.14

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, 2014 y 2016. Base de Datos.

Entre 2012 y 2016 la cantidad de mujeres propietarias de la vivienda donde habitan pasa de 8.9 millones en 2012 a 9.6 millones en 2016, asimismo, su participación respecto al total de mujeres se incrementa de 14.8% en el primer año a 15.1% en el último.

Entre las propietarias de vivienda se observa un tendencia decreciente entre las que tienen vivienda propia y creciente entre las que aún la están pagando. Así, mientras en estas últimas su participación porcentual crece en poco más del doble entre 2012 y 2016, en las primeras disminuye de 93.5% a 86.1%, esto es, en 7.4 puntos porcentuales.

8. Empleo

El trabajo, como actividad humana orientada a la producción de bienes y servicios para el mercado, ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para su desarrollo, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social. Al mismo tiempo, puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación, tanto en el ámbito laboral, como en el acceso a bienes y servicios y a la distribución del ingreso y de la riqueza. La creciente participación de la población femenina en el mercado de trabajo contribuye a su autonomía económica, ya que les permite generar ingresos y recursos propios para atender sus necesidades.

Este apartado tiene como propósito describir las peculiaridades del trabajo para el mercado desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el propio mercado laboral y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas. Se incluyen indicadores relativos a la población económicamente activa y población ocupada, considerando la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo, así como diferentes aspectos que tienen que ver con la trayectoria laboral de la población que dispone de experiencia laboral, tales como: acceso a instituciones de salud, condición de cotización, previsión para la vejez, entre otros; lo anterior, en el contexto de las diferencias por sexo, edad, nivel de escolaridad, número de hijos y situación conyugal.

La gran mayoría de los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual tiene como población objetivo a los hombres y mujeres de 15 y más años de edad y cuya cobertura temporal se refiere al segundo trimestre de cada año, a menos que se indique otra temporalidad en el cuadro o gráfica correspondiente. Se integra, además, información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS) 2016, del Módulo de Trayectorias Laborales 2015, y de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014, todos ellos, proyectos de generación de información estadística del INEGI. Se incluyen, además, cifras del Catálogo Nacional de Indicadores que difunde el Instituto.

Población de 15 y más años de edad según sexo y condición de actividad económica Segundo trimestre de 2005 a 2017

Cuadro 8.1

	Población d	bblación de 15 y más años de edad			olación de 15 y más años de edad Mujeres					Hombres		
Años	Total (miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)	Total (miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)	Total (miles)	Población económica- mente activa (%)	Población no econó- micamente activa (%)			
2005	73 331	58.9	41.1	39 115	40.6	59.4	34 216	79.8	20.2			
2006	74 565	59.8	40.2	39 829	41.6	58.4	34 735	80.7	19.3			
2007	76 040	59.9	40.1	40 569	42.2	57.8	35 472	80.2	19.8			
2008	77 712	60.4	39.6	41 273	42.8	57.2	36 438	80.3	19.7			
2009	79 956	59.3	40.7	42 105	42.0	58.0	37 851	78.7	21.3			
2010	81 491	60.3	39.7	42 858	43.1	56.9	38 633	79.3	20.7			
2011	82 994	59.6	40.4	43 501	42.6	57.4	39 493	78.3	21.7			
2012	84 569	60.9	39.1	44 476	44.4	55.6	40 093	79.2	20.8			
2013	85 764	60.5	39.5	45 146	44.2	55.8	40 618	78.6	21.4			
2014	86 588	59.9	40.1	45 427	43.3	56.7	41 161	78.2	21.8			
2015	88 192	59.7	40.3	46 258	43.1	56.9	41 934	77.9	22.1			
2016	89 775	59.6	40.4	47 147	43.4	56.6	42 629	77.6	22.4			
2017	91 119	59.3	40.7	48 031	42.9	57.1	43 088	77.6	22.4			

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos. En: www.inegi.org.mx (16 de agosto de 2017).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2017, la población de 15 y más años, identificada como la población en edad legal para trabajar, asciende a 91.1 millones de personas, es decir, alrededor de 17.8 millones de personas más respecto a las registradas en 2005. De dicho conjunto, 59.3% se constituye como población económicamente activa (PEA: aquélla que estaba ocupada en el mercado laboral o que buscó activamente un empleo en la semana de referencia), mientras que 40.7% integra el segmento de la población no económicamente activa (personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia exclusivamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo).

La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2017 muestra que 43.1 millones son hombres, de los cuales casi ocho de cada 10 son económicamente activos, y 48.0 millones son mujeres,

de las cuales, cuatro de cada 10 son económicamente activas.

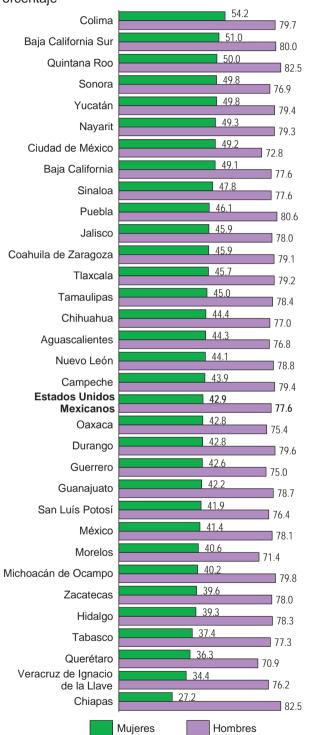
Entre 2005 y 2017, la tasa de participación económica en México experimenta un ligero incremento de 0.4 puntos porcentuales. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una disminución de 2.2 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina, en combinación con un incremento de la PEA femenina de 2.3 puntos porcentuales.

Las cifras también revelan la paulatina y consistente contracción de la brecha de género en la tasa de participación económica, que se mueve de 39.2 puntos porcentuales en 2005 a 34.7 puntos en 2017 a favor de los hombres, lo que significa una disminución de 4.5 puntos porcentuales de la brecha entre hombres y mujeres. Lo anterior obedece, en mayor medida, a la disminución de la tasa de participación masculina que al aumento de la femenina.

Tasa de participación económica de mujeres y hombres de 15 y más años de edad según entidad federativa Segundo trimestre de 2017

Gráfica 8.1

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos. En: www.inegi.org.mx (16 de agosto de 2017). Si bien la tasa de participación de las mujeres es menor que la de los hombres, se pueden ver diferencias importantes en las entidades federativas respecto a los niveles de participación y las brechas entre mujeres y hombres. Sobresale Colima como la entidad con la más alta participación económica femenina, en la cual 54 de cada 100 mujeres de 15 y más años se ocupan en el mercado laboral o buscan activamente un empleo en la semana de referencia. En orden decreciente, con tasas de participación económica de la población femenina iguales o superiores a 50% aparecen Baja California Sur y Quintana Roo.

Las entidades que registran la menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz, Querétaro, Tabasco, Hidalgo y Zacatecas, con tasas inferiores al 30% en la primera de ellas, y al 40 por ciento en las demás.

Respecto a la diferencia entre las tasas de mujeres y hombres, la Ciudad de México es la entidad que presenta la menor diferencia (23.6 puntos porcentuales). Le siguen Colima (25.5 puntos), Sonora (27.1 puntos), Baja California (28.5 puntos), Baja California Sur (29.0 puntos), Yucatán (29.6 puntos) y Sinaloa (29.8 puntos). En sentido opuesto, el estado con la diferencia más acentuada es Chiapas (55.3 puntos porcentuales), resultado de una tasa de participación económica masculina de 82.5% contra una tasa femenina de 27.2%; en este orden, le siguen Veracruz (41.8 puntos), Tabasco (39.9 puntos), Michoacán (39.6), Hidalgo (39.0 puntos) y Zacatecas (38.4 puntos porcentuales).

Distribución de mujeres y de hombres Cuadro 8.2 ocupados por características económicas seleccionadas Segundo trimestre de 2017

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Grupos de ocupación		
Comerciantes	24.7	13.1
Trabajadores en servicios personales	23.2	9.1
Trabajadores industriales ¹	17.9	31.3
Oficinistas	12.0	5.9
Profesionales, técnicos y trabajadores		
del arte	10.4	9.1
Trabajadores de la educación	5.7	2.3
Trabajadores agropecuarios	3.7	18.0
Los demás grupos de ocupación ²	2.4	11.3
Posición en la ocupación Trabajadores subordinados		
y remunerados	68.1	68.5
Trabajadores por cuenta propia	22.5	22.2
Trabajadores no remunerados	6.9	3.4
Empleadores	2.5	5.9
Nivel de Ingresos		
Hasta dos salarios mínimos	49.8	36.5
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	26.6	37.8
Más de 5 salarios mínimos	3.9	6.2
No recibe ingresos ³	7.2	5.9
Duración de la jornada de trabajo		
Menos de 39 horas	41.4	24.8
De 40 a 56 horas	46.1	54.3
Más de 56 horas	8.7	17.8
Ausentes temporales con vínculo laboral	3.0	2.1

Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo. La suma de los parciales no da 100 por ciento, debido a que se excluye, en cada caso, el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (16 de agosto de 2017).

De acuerdo a los grupos de ocupación, casi la mitad de las mujeres ocupadas se concentran en las actividades de comercio y en servicios personales. En el caso de los hombres empleados en estas actividades, la proporción es de dos de cada 10. Los mayores porcentajes para los hombres corresponden a trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (31.3%) y trabajadores agropecuarios (18.0%), ocupaciones altamente masculinizadas.

De acuerdo con la ENOE, la posición en la ocupación distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento. En general, los datos sugieren que siete de cada 10 empleados son trabajadores subordinados y remunerados y dos de cada 10, trabajadores por cuenta propia. En dichas posiciones las diferencias por sexo no son significativas, sin embargo, en el caso de la población ocupada que trabaja sin remuneración, el porcentaje de ellas duplica al de ellos, mientras que entre la población ocupada como empleadores, es más de dos veces mavor el porcentaje entre los hombres respecto al de las mujeres. Esto último puede deberse, según la literatura en el tema, ha algunos factores que enfrentan las mujeres: dificultades en el acceso a créditos y a asesoría adecuada, pobreza de tiempo, etcétera.

Las cifras sobre los ingresos que recibe la población ocupada muestran que, a partir de los dos salarios mínimos, a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor, comparado con el de hombres.

El que un mayor porcentaje de mujeres no reciba ingresos monetarios por su trabajo y el que sea menor el porcentaje de mujeres que son empleadoras, son reflejo de problemas de género. En términos generales, en el primer caso, las mujeres tienden en mayor medida a aceptar empleos en malas condiciones o poco calificados (informales, medio tiempo, sin pago en empresas familiares, etc.) debido, entre otros factores, a una pobreza de tiempo o una menor experiencia laboral.

En lo que se refiere a la duración de la jornada laboral que se realiza en el mercado de trabajo, la estadística de la ENOE durante el segundo trimestre de 2017, muestra que dos de cada 10 hombres ocupados trabajan una jornada laboral de tiempo parcial —menos de 39 horas a la semana—, mientras que entre las mujeres es de cuatro de cada 10. De manera inversa, con referencia a la población ocupada que trabaja 40 horas o más semanales, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres.

¹ Incluye artesanos y ayudantes.

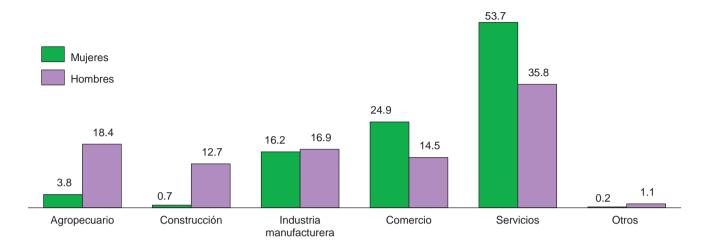
² Comprende funcionarios y directivos, trabajadores en protección y vigilancia y operadores de transporte.

³ Incluye a la población ocupada no remunerada y a los que reciben únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Distribución de mujeres ocupadas y de hombres ocupados según sector de actividad económica Segundo trimestre de 2017

Gráfica 8.2

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo.

La suma de los porcentajes no es 100, debido a que excluye sector de actividad no especificado.

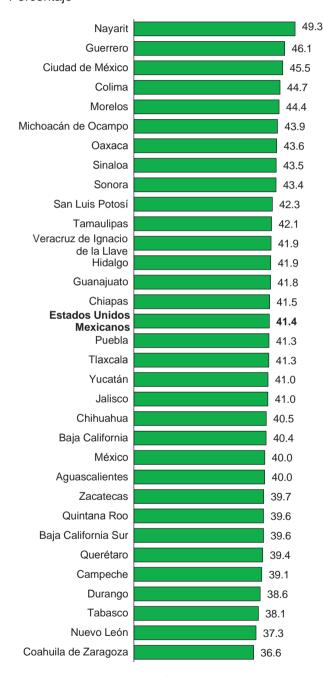
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (16 de agosto de 2017).

La población ocupada según la actividad económica en que se desempeña permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por la unidad económica.

Las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo principalmente para hombres; por ejemplo, mientras que el 18.4% de los hombres se desempeñan en el sector agropecuario, entre la población femenina lo hacen el 3.8%. Una situación similar se observa en la construcción, ya que un 12.7% son hombres, mientras que en el caso de la mujeres apenas el 0.7% laboran en esta industria.

Por otro lado, para la industria manufacturera también es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres trabajadoras: 16.9% de ellos, mientras que entre las mujeres es de 16.2%. Por el contrario, en las actividades del comercio y de los servicios es superior el porcentaje entre las mujeres ocupadas que laboran en estas actividades (24.9% y 53.7%, respectivamente) que entre los hombres (14.5% y 35.8% respectivamente). Este último sector representa la actividad donde se inserta el mayor porcentaje de población ocupada.

Proporción de mujeres de 15 y más años Gráfica 8.3 de edad asalariadas en el sector no agropecuario según entidad federativa 2016
Porcentaje



Nota: porcentaje de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.

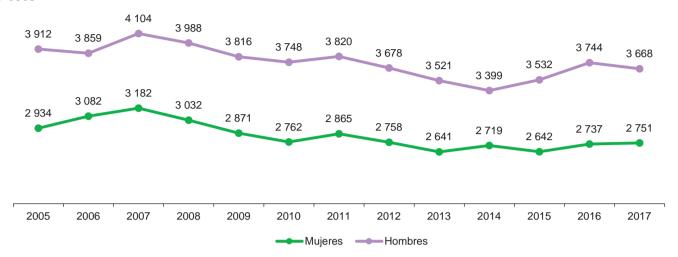
Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores. En: www.inegi.org.mx (7 de junio de 2017). La participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, alrededor de 41 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera asalariada en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios).

En el ámbito de las entidades federativas existen importantes diferencias, mientras en Nayarit casi la mitad de la población ocupada y asalariada son mujeres; en Coahuila y Nuevo León las proporciones apenas alcanzan el 36.6% y el 37.3%, respectivamente. La diferencia entre la entidad mejor posicionada y la peor es de casi 13 puntos porcentuales.

Evolución de la mediana del ingreso mensual real de las mujeres ocupadas y de los hombres ocupados de 15 y más años de edad Serie anual de 2005 a 2017

Gráfica 8.4





Nota: datos al segundo trimestre de cada año, excepto 2017 que es al primer trimestre. Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2017).

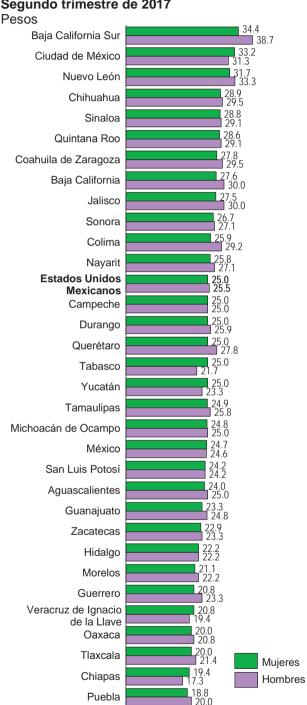
Otro de los tópicos centrales del análisis sobre las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, son los ingresos que reciben por su participación en las actividades económicas y particularmente en lo que se refiere a las diferencias salariales desde un enfoque de discriminación laboral. Así, al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso mensual real de trabajo, ésta muestra que independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la

remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior al que reciben los hombres.

Al analizar el salario real de los hombres y mujeres de 15 y más años de edad ocupados durante el periodo que va de 2005 a 2017, se observa que la brecha que separa la mediana de los ingresos mensuales reales de los hombres respecto a la de las mujeres se ha mantenido con escasas variaciones; en 2014 la brecha se redujo a 680 pesos, para volver a aumentar en 2015 y llegar, en 2016, a 1 007 pesos. Para 2017 la diferencia se redujo a 917 pesos.

Mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres y de los hombres de 15 y más años de edad ocupadas(os) según entidad federativa Segundo trimestre de 2017





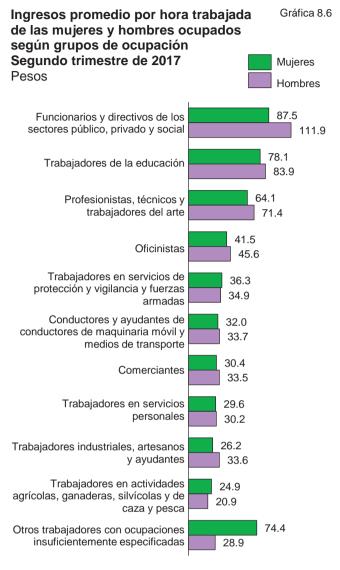
Nota: se refiere a las mujeres y hombres ocupadas(os) sobordinadas(os) y remuneradas(os) asalariadas(os). Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral). En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2017). La mediana del ingreso por hora trabajada por la población ocupada, es la medida de tendencia central más utilizada en este tipo de análisis, dado que elimina el efecto de los valores extremos.

Al analizar la mediana del ingreso por hora trabajada de la población ocupada subordinada y remunerada de 15 y más años de edad a nivel regional, se observa que entidades del norte (Baja California Sur, Nuevo León, Chihuahua y Sinaloa), junto con la Ciudad de México y Quintana Roo presentan los ingresos promedio más altos, mientras que estados del centro y sur como Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz y Guerrero presentan los más bajos.

En el promedio nacional la diferencia entre el ingreso por hora trabajada de hombres y mujeres es de apenas 0.5 pesos, sin embargo, en Baja California Sur, Colima y Querétaro la mediana del ingreso por hora trabajada de los hombres es superior al de las mujeres en 4.3, 3.3 y 2.8 pesos, en cada caso. Por el contrario, en Tabasco, Chiapas, Ciudad de México, Yucatán, Veracruz y estado de México, la mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres es superior a la de los hombres en 3.3, 2.1, 1.9, 1.7, 1.4 y 0.1 pesos, respectivamente.

Únicamente en Campeche, San Luis Potosí e Hidalgo las medianas del ingreso por hora trabajada de ambos sexos es la misma.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores de Género. En: www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2017).

Los ingresos promedio por hora trabajada guardan una estrecha relación con el grado de calificación, por lo que en general a mayor calificación mayor ingreso, observándose entre los funcionarios y directivos y entre los trabajadores de la educación los ingresos más elevados, lo cual contrasta con ocupaciones como las agropecuarias, trabajadores de la industria, artesanos y ayudantes, y los de servicios personales. Sin embargo, si se comparan los ingresos que reciben los hombres respecto a los de las mujeres en cada una de las ocupaciones, se aprecia que mientras en las referidas a protección y vigilancia y las vinculadas con actividades agropecuarias, las mujeres perciben un mayor in-

greso que los hombres, en dichas ocupaciones es muy baja la participación de las mujeres.

Las mayores diferencias entre el ingreso promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados se ubican entre los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, en donde los ingresos de los hombres superan a los de las mujeres por un poco más de 24 pesos. Entre los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, así como entre los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte, la diferencia, favorable para los hombres, es de poco más de siete pesos. Por el contrario, en las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca la diferencia en el ingreso promedio por hora trabajada es favorable a las mujeres por cuatro pesos.

De acuerdo con la posición que ocupan en el trabajo, la mediana del ingreso promedio por hora trabajada es más alta entre empleadores (véase gráfica 8.7), y mayor entre los hombres respecto a las mujeres. La diferencia más elevada entre hombres y mujeres se presenta entre la población que trabaja por cuenta propia.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral). En: www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2017).

Índice de discriminación salarial de la población ocupada de 15 y más años de edad por sector de actividad económica Serie anual de 2010 a 2017

Cuadro 8.3

Porcentaje

Sector de actividad económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	-8.3	-5.3	-4.7	-3.1	-6.4	-6.2	-5.2	-5.9
Actividades agropecuarias	-0.2	-3.8	-1.0	3.0	1.2	-1.5	-3.2	14.6
Comercio	-25.4	-21.3	-19.3	-19.2	-17.4	-23.8	-24.3	-16.9
Restaurantes y servicios de alojamiento	-13.2	-3.6	-7.6	-2.1	-18.2	-3.9	-4.6	-10.4
Industria manufacturera	-22.1	-15.9	-17.6	-18.1	-18.3	-17.8	-22.3	-17.8
Servicios profesionales, financieros y corporativos	-37.9	-10.9	-6.0	-7.9	-6.8	-14.1	-6.0	-3.5
Servicios sociales	-13.9	-9.5	-11.1	-9.6	-14.8	-15.2	-6.9	-13.3
Servicios diversos	3.1	8.7	-1.0	3.7	-2.2	0.2	0.2	1.2
Construcción	-12.3	-31.7	-15.2	6.2	-19.6	-17.1	-13.0	-10.5
Industria extractiva y de la electricidad	20.7	-8.5	8.5	-1.3	-1.8	-7.1	2.7	1.7
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento Actividades del gobierno y de organismos	2.8	-0.3	-3.4	-9.2	4.1	-3.6	1.9	0.9
internacionales y extraterritoriales	-2.7	-1.5	2.2	1.6	-0.6	2.6	3.9	2.1

Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Inmujeres, cálculos con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2010 a 2017. Segundo trimestre. Base de Datos.

La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, en el mismo puesto de trabajo, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

El valor del índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe igualdad; y cuando es positivo, el salario de los hombres se debe incrementar.

A lo largo de periodo 2010-2017 se observa que las mujeres reciben un menor salario que los hombres en

las diferentes actividades económicas, situación que tiende a reducirse, pero no de una manera definitiva, ya que mientras en 2013 el índice se redujo a -3.1, en 2017 se incrementó nuevamente a -5.9 por ciento.

La diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres varía entre las distintas actividades. Para 2017, entre los trabajadores de la industria manufacturera y del comercio, la remuneración de las mujeres tendría que aumentarse 17.8% y 16.9% para alcanzar la igualdad salarial; por el contrario, en las actividades agropecuarias, es el salario de los hombres el que tendría que incrementarse en 14.6% para lograr la igualdad con el de las mujeres.

Tasa de desocupación por grupos de edad según grado de urbanización de la localidad de residencia y sexo Segundo trimestre de 2017

Cuadro 8.4

Porcentaje

Grupos de edad	dad Total Áreas más urbanizada		adas ¹	Áreas m	enos urbani	zadas²			
•	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	3.5	3.6	3.3	3.9	4.0	3.9	3.0	3.2	2.8
15 a 19 años	7.0	7.9	6.6	9.8	9.9	9.7	5.2	6.5	4.7
20 a 29 años	5.8	6.6	5.3	6.6	7.0	6.3	5.0	6.2	4.4
30 a 39 años	3.1	3.5	2.9	3.3	3.7	3.0	2.9	3.2	2.7
40 a 49 años	2.4	2.5	2.4	2.7	2.9	2.6	2.1	1.8	2.3
50 a 59 años	1.7	1.3	2.0	2.1	1.5	2.5	1.4	1.0	1.6
60 años y más	1.2	0.5	1.5	1.6	0.6	2.3	0.8	0.4	1.0
No especificado	5.2	13.5	1.9	6.7	17.3	2.0	1.1	0.0	1.5

Nota: porcentajes respecto a la población económicamente activa de cada área más o menos urbanizada, grupo de edad y sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos. En: www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2017).

La tasa de desocupación expresa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. En el país, para el segundo trimestre de 2017, la tasa de desocupación entre los hombres fue de 3.3% y entre las mujeres de 3.6 por ciento.

Las tasas de desocupación más altas se observan entre la población más joven (15 a 19 años) y es más elevada aún entre las mujeres (7.9%), particularmente entre las que residen en localidades de cien mil y más habitantes (9.9 por ciento).

Las mayores diferencias entra la tasa de desempleo femenina respecto a la masculina se observan en las localidades menos urbanizadas (de menos de cien mil habitantes), particularmente entre la población de 15 a 19 y 20 a 29 años de edad, con 1.8 puntos porcentuales, en ambos casos.

¹ Localidades de 100 mil o más habitantes y/o capitales de entidad federativa.

² Localidades de menos de 100 mil o más habitantes.

Proporción de mujeres de 15 y más años por grupos de edad sin acceso a trabajos formales o con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral

Cuadro 8.5

Segundo trimestre de 2017 Porcentaie

Grupos de edad	Sin acceso a trabajos formales ¹	Con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral ²		
Total	54.6	8.4		
15 a 19 años	76.3	11.9		
20 a 29 años	51.0	8.3		
30 a 39 años	50.4	6.5		
40 a 49 años	52.0	7.2		
50 a 59 años	56.7	8.1		
60 y más años	69.6	9.8		
No especificado	54.8	1.3		

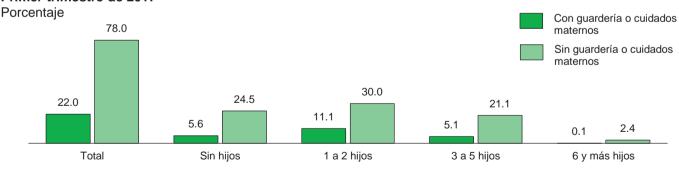
¹ Proporción de la población femenina que, al momento de la entrevista, estaba desocupada u ocupada, pero que no contaban con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa (PEA) femenina.

De acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2017, 54.6% de las mujeres económicamente activas de 15 y más años de edad no tienen acceso a trabajos formales, proporción que se eleva en los grupos de 15 a 19 años de edad (76.3%) y de 60 y más años (69.6 por ciento).

Si se considera al total de la población femenina de 15 y más años de edad, 8.4% está interesada en trabajar, pero sin expectativa de lograrlo. Dicha proporción se reduce a 6.5% entre los 30 y los 39 años de edad; paralelamente, en los grupos de 15 a 19 años y de 60 y más años se incrementa (11.9% y 9.8%, respectivamente).

Mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas de 15 y más años de edad según número de hijos nacidos vivos y condición de acceso a guardería o a cuidados maternos Primer trimestre de 2017





Nota: porcentajes respecto al total de mujeres subordinadas y remuneradas. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos.* En: www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2017).

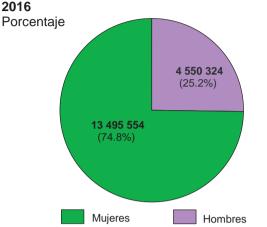
La incorporación de las mujeres a la vida laboral condujo a establecer previsiones para la maternidad. El acceso a guardería o a cuidados maternos es una necesidad importante para las mujeres que trabajan, sin embargo, de acuerdo con las cifras de la ENOE al primer trimestre de 2017, el 78.0% de las mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas de 15 y más años

de edad no disponen del servicio de guardería o cuidados maternos y únicamente el 22.0% tienen acceso a él. De estas últimas, solo el 5.6% de las mujeres sin hijos tiene acceso a estos servicios, porcentaje que es de 11.1% cuando se trata de mujeres en esta condición laboral que tienen de uno a dos hijos, y de 5.1% entre las que tienen de 3 a 5 hijos.

² Proporción de la población femenina que, al momento de la entrevista, se encontraba disponible para trabajar, sin embargo dejó de buscar trabajo o no lo buscó por considerar que no tenía oportunidad para ello, con respecto a la población femenina de 15 y más años de edad.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de Género. En www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2017).

Distribución por sexo de la población de 15 y más años de edad sin ingresos propios





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2016. Base de Datos.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, en 2016 de los más de 18 millones de personas de 15 y más años de edad que no tienen ingresos propios, de ellos el 25.2% son hombres y el 74.8% mujeres.

Por otro lado, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EN-DIREH), permiten conocer, para 2016, la disponibilidad de ingresos, tanto propios como de otras fuentes, de las mujeres de 15 y más años de edad de acuerdo con su estado conyugal (véase gráfica 8.10).

De esta manera se observa que del total de la población femenina de 15 y más años de edad, el 35.4% no dispone de ingresos propios o de otras fuentes, mientras que entre las solteras, el 35.2% tampoco disponía de estos ingresos.

Cuatro de cada 10 mujeres casadas o unidas no dispone de ingresos propios o de otras fuentes, proporción similar se presenta entre las mujeres solteras (35.2 por ciento).

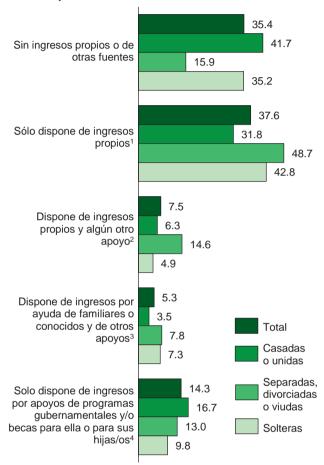
Una de cada dos mujeres separadas, divorciadas o viudas disponen de ingresos propios, porcentaje cercano al que presentan las mujeres solteras (42.8 por ciento).

Finalmente, el 16.7% de las mujeres casadas o unidas únicamente disponen de ingresos provenientes de programas gubernamentales y/o becas para ella o para sus hijas o hijos.

Distribución de mujeres de 15 y más años de edad según disponibilidad de ingresos propios de acuerdo con su estado conyugal 2016

Gráfica 8.10





Nota: porcentajes respecto al total de mujeres de 15 y más años de edad de cada estado conyugal.

¹ Incluye a las mujeres con ingresos por trabajo, jubilación, pensión u de otro tipo (rentas, intereses bancarios, etcétera).

² Incluye a las mujeres con ingresos por trabajo, jubilación, pensión u de otro tipo (rentas, interese bancarios, etc.) y con algún otro ingreso por apoyo de familiares o conocidos, becas escolares o programas gubernamentales.

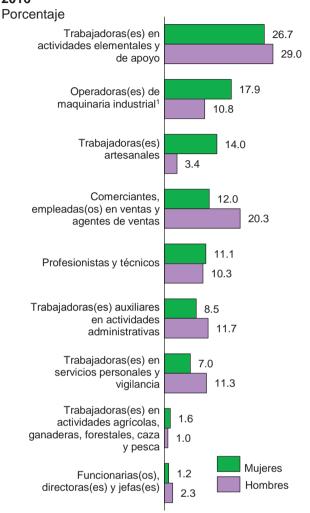
³ Incluye a las mujeres con ingresos por apoyo de familiares o conocidos y con algún ingreso por becas escolares o programas gubernamentales.

⁴ Incluye a las mujeres que solo tienen ingresos por becas escolares o programas gubernamentales.

Fuente: INEGI. Éncuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (21 de agosto de 2017).

Accidentes de trabajo ocurridos a mujeres y a hombres según ocupación 2016^P

Gráfica 8.11



Nota: las cifras corresponden al año de ocurrencia.

Las ocupaciones están agrupadas con base en el Sistema
Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO).

Información se actualiza constantemente conforme el IMSS
declara los casos de riesgos de trabajo como terminados.

¹ Incluye ensambladoras(es), choferes y conductoras(es) de transporte.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS. En: www.stps.gob.mx (3 de octubre de 2017).

De acuerdo con la información que proporciona la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la ocupación donde se registran el mayor porcentaje de accidentes de trabajo para ambos sexos, es el que corresponde a las actividades elementales y de apoyo (26.7% en las mujeres y 29.0% en los hombres). Entre la población femenina, la segunda ocupación en que ocurren más accidentes es la de operarias de maquinaria industrial, ensambladoras y conductoras de ve-

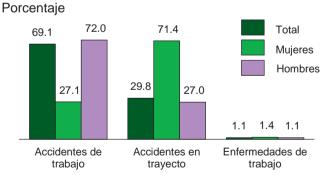
hículos de transporte (17.9%). Entre los hombres, los que se dedican al comercio y a las ventas representan la segunda ocupación con más accidentes (20.3 por ciento).

Las mujeres dedicadas a actividades artesanales están más expuestas a accidentes de trabajo que los hombres en este tipo de actividades (14.0% de ellas y 3.4% de ellos), mientras que los hombres dedicados al comercio y a las ventas sufren más accidentes que las mujeres ocupadas en esta actividad (20.3% de los varones y 12.0% de ellas).

De acuerdo con el tipo de riesgo (véase gráfica 8.12), se registra un mayor porcentaje de muertes ocasionadas por accidentes de trabajo (69.1%), que por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (29.8%) o enfermedades de trabajo (1.1%). Para las mujeres, es mayor el porcentaje de decesos ocasionados por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (71.4%) que por accidentes de trabajo (27.1%), mientras que entre los hombres se da la situación contraria, es decir, un mayor porcentaje mueren por accidentes de trabajo (72.0%) que por accidentes en el trayecto al lugar de trabajo (27.0 por ciento).

Defunciones por riesgos de trabajo registrados en el IMSS según tipo de riesgo y sexo 2016^p

Gráfica 8.12



Nota: cifras que se actualizan constantemente conforme el IMSS declara los casos de riesgos de trabajo como terminados.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS.

En: www.stps.gob.mx (3 de octubre de 2017).

Mujeres y hombres de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral por número de trabajos, condición de acceso a una institución de seguridad social y modalidad de contratación en su último trabajo 2015

Cuadro 8.6

Concepto	Mujeres	Hombres
Población con experiencia laboral que trabajó de 2010 a 2015 (miles)	10 281.2	9 673.6
Número de trabajos		
1 trabajo (%)	54.2	53.4
2 trabajos (%)	27.7	24.9
3 trabajos (%)	11.3	13.9
4 trabajos o más (%)	6.8	7.8
Condición de acceso a una institución de seguridad social en toda su trayectoria laboral ¹		
Con acceso todo el tiempo	39.8	39.9
Con acceso en al menos un trabajo	16.1	20.5
Sin acceso	43.5	39.5
Población subordinada y remunerada que trabajó de 2010 a 2015 (miles)	9 406.0	8 474.1
Modalidad de contratación en su último trabajo		
Capacitación inicial, periodo de prueba		
o temporal (%)	36.9	37.1
Hasta el término de la obra (%)	3.2	
Permanente o tiempo indefinido (%)	52.1	41.2
Otro (%)	7.9	13.8

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

Fuente: INEGI-CONSAR. *Módulo de Trayectorias Laborales* 2015. En www.inegi.org.mx (18 de abril de 2017).

De acuerdo con los datos del Módulo de Trayectorias Laborales 2015 (MOTRAL), la mayoría de la población de 18 a 54 años de edad que trabajaron entre 2010 y 2015, han tenido uno o dos empleos a lo largo de su vida laboral. Los hombres tienden a tener mayor movilidad laboral que las mujeres, ya que el 21.7% de ellos ha tenido tres o más empleos, mientras que entre las mujeres solo el 18.1 por ciento.

La condición de acceso a una institución de seguridad social permite observar que, de cada 10, cuatro personas han tenido acceso a este servicio a lo largo de su vida laboral y un porcentaje similar no ha tenido acceso. Por sexo, un mayor porcentaje entre las mujeres no ha tenido acceso a una institución de seguridad social (43.5%) y un menor porcentaje entre ellas ha tenido acceso a este servicio en al menos un trabajo de su vida laboral (16.1 por ciento).

Mujeres y hombres de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral por condición de cotización, institución a la que cotizó y aspectos más valorados de un empleo con seguridad social 2015 Cuadro 8.7

Concepto Mujeres Hon		
Población de 18 a 54 años con experiencia		
laboral ¹ (miles)	11 378.5	9 870.5
Condición de cotización		
Cotizó ²	60.7	72.1
IMSS	89.3	93.4
ISSSTE	13.2	10.5
Otra institución de seguridad social	2.1	4.7
No cotizó	39.3	27.9
Aspectos más valorados de un empleo		
con seguridad social		
Seguro médico	50.5	43.9
Seguro de vida	10.7	17.5
Seguro de accidentes de trabajo	4.3	7.5
Derecho a una pensión	20.1	19.8
Derecho a crédito de vivienda	14.4	11.2

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

Incluye a la población de este grupo de edad con experiencia laboral que no trabajó de 2010 a 2015, así como a la que no especificó si trabajo en ese periodo.

- Omprende la información de las personas que cotizaron en alguna institución de seguridad social en el periodo de 2010 a 2015; así como las que cotizaron en otros trabajos antes de este periodo, incluyendo el primer trabajo.
- ² Los parciales no suman el total debido a que las personas pudieron haber cotizado en más de una institución de seguridad social.

Fuente: INEGI-CONSAR. *Módulo de Trayectorias Laborales* 2015. En www.inegi.org.mx (18 de abril de 2017).

Aunque la mayor parte de la población trabajadora ha tenido un empleo permanente o de tiempo indefinido (41.2% entre los hombres y 52.1% entre las mujeres), un poco más de la tercera parte de esta población se encuentran en capacitación inicial, a prueba o bajo contrato temporal (37.1% de ellos y 36.9% de ellas).

De acuerdo con su trayectoria laboral, son más los hombres que las mujeres los que cotizaron a una institución de seguridad social (72.1% y 60.7%, respectivamente), principalmente en el IMSS.

Entre las mujeres se valora más que entre los hombres el tener un seguro médico (50.5% y 43.9%, respectivamente), mientras que los hombres aprecian más que las mujeres el tener un seguro de vida (17.5% y 10.7%, en cada caso).

¹ La suma de los porcentajes no es cien, debido a que excluye el no especificado.

Distribución de mujeres y de hombres Gráfica 8.13 de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral según tipo de actividad realizada al finalizar su empleo 2015

Porcentaje



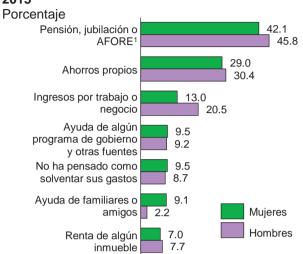
Nota: excluye a las personas seleccionadas que en el momento de la entrevista declararon que nunca han trabajado. Incluye a las personas que hicieron preparativos para abrir un negocio y a quienes hicieron preparativos para trabajar en otro país. Porcentajes respecto al total de cada sexo.

¹ Incluye a las personas que continúan en su primer trabajo. Fuente: INEGI-CONSAR. Módulo de Trayectorias Laborales 2015. En www.inegi.org.mx (18 de abril de 2017).

Al término de un empleo, independientemente de la razón por la que haya concluido, las personas dedican su tiempo a distintas actividades. En el caso de los hombres, casi dos terceras partes se dedicaron a buscar trabajo, mientras que en el caso de las mujeres una tercera parte hizo lo mismo. Por otra parte, un porcentaje similar de las mujeres se dedicó a las actividades domésticas en su hogar (36.7%), mientras que entre los hombres solo fue el 1.1%. Es mayor el porcentaje entre los hombres que entre las mujeres quienes decidieron estudiar o continuar trabajando en otro empleo o negocio.

Distribución de mujeres y de hombres de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral según forma en que piensan solventar su vejez 2015

Gráfica 8.14



Nota: excluye a las personas seleccionadas que en el momento de la entrevista declararon que nunca han trabajado.

Porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los parciales puede ser mayor al total debido al registro de más

de una opción por parte del informante. Excluye fuentes de ingresos no especificadas.

¹ Incluye a las personas que declaran que solventarán sus gastos con su liquidación..

Fuente: INEGI-CONSAR. Módulo de Trayectorias Laborales 2015. En www.inegi.org.mx (18 de abril de 2017).

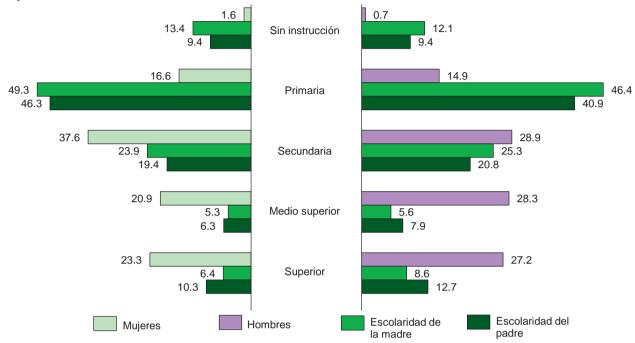
Un problema al que se tiene que enfrentar la población es su manutención en la vejez, derivado de la falta de prestaciones laborales, como son la jubilación o la pensión. Entre la población de 18 a 54 años con experiencia laboral, el 45.8% de los hombres y el 42.1% de las mujeres piensan solventar su vejez con los recursos de su pensión, jubilación o AFORE, mientras que tres de cada 10 piensa hacerlo con sus ahorros.

Es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres quienes piensan solventar su vejez con ayuda de familiares o amigos (9.1% y 2.2%, en cada caso), por el contrario, son más los hombres que las mujeres quienes deciden hacerlo obteniendo ingresos por trabajo o negocio (20.5% y 13.0%, respectivamente).

Movilidad social de mujeres y de hombres de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral de acuerdo con su nivel de instrucción comparado con el de su madre y su padre 2015

Gráfica 8.15

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

La suma de los parciales no es 100% debido a que se excluye el no especificado.

Fuente: INEGI-CONSAR. Módulo de Trayectorias Laborales 2015. En www.inegi.org.mx (18 de abril de 2017).

El nivel de instrucción de los padres influye directamente en la promoción social de las hijas y de los hijos. Esta situación es más evidente entre las mujeres trabajadoras de 18 a 54 años de edad, ya que en el caso del 37.6% de ellas que tienen educación secundaria, el 19.4% de sus padres y el 23.9% de sus madres tenían

también secundaria. Los hombres tienden a tener un mayor nivel educativo que las mujeres, esta situación se observa particularmente entre la población con educación media superior y superior, asimismo su nivel de escolaridad es muy superior al de sus padres.



Nota: cifras referidas al año agrícola que va de octubre de 2013 a septiembre de 2014.

¹ Se refiere a productoras(es) que participan en las labores agropecuarias. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Base de Datos.*

Con información de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014, se presentan a continuación una serie de indicadores que tienen por objetivo mostrar algunas de las características sociodemográficas de mujeres y hombres que se dedican a las actividades agropecuarias, así como datos sobre los principales cultivos, la tecno-

logía empleada en los productos y el acceso a créditos según el sexo del productor.

Respecto a la población ocupada en las actividades agropecuarias o forestales, se observa una mucho mayor presencia masculina, ya que el 86.9% son hombres y el 13.1% mujeres.

De acuerdo con su categoría de remuneración se observa que un mayor porcentaje entre las mujeres ocupadas en actividades agropecuarias no perciben remuneración (33.5%), mientras que un mayor porcentaje entre los hombres sí perciben remuneración (60.3 por ciento).

Entre los hombres, el 14.3% son productores que participan en actividades agropecuarias, mientras que entre las mujeres son el 12.7 por ciento.

Proporción de productoras(es) agropecuarias(os) por grupos de edad y nivel de instrucción según sexo 2014 Porcentaje

Cuadro 8.8

Grupos de edad y nivel de instrucción	Total	Mujeres	Hombres
Grupos de edad	26.0	15.1	84.9
Menores de 18 años	0.2	40.7	59.3
De 18 a 25 años	1.2	16.9	83.1
De 26 a 45 años	22.2	12.0	88.0
De 46 a 60 años	35.8	14.5	85.5
De 61 a 75 años	29.4	17.0	83.0
De 76 a 85 años	9.0	17.1	82.9
Mayores de 85 años	2.1	17.5	82.5
Nivel de instrucción	26.0	15.1	84.9
Ninguno	19.0	21.4	78.6
Primaria	57.6	14.0	86.0
Secundaria	14.4	12.3	87.7
Bachillerato o preparatoria	4.2	10.1	89.9
Carrera técnica	0.7	28.3	71.7
Licenciatura	3.7	12.6	87.4
Posgrado	0.3	9.4	90.6
Otros estudios	0.1	42.9	57.1
No especificado	NS	25.3	74.7

Nota: cifras referidas al periodo octubre a diciembre de 2014.

Los porcentajes de los totales por grupo de edad y nivel de instrucción son respecto al total de la población reportada por la encuesta (residentes en la vivienda de la productora o productor); los parciales de la columna Total son respecto al total de productoras(es), mientras que los porcentajes por sexo son respecto al total de productores de cada grupo de edad y nivel de instrucción.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. En: www.inegi.org.mx (21 de agosto de 2017). Aunque las actividades agropecuarias se caracterizan por estar masculinizadas, es importante conocer la participación de las mujeres dentro de estas actividades, en particular como productoras y productores agropecuarias(os). Para ello, es importante retomar lo que define la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) como, productora(or) agropecuaria(o): es aquella persona que tiene la responsabilidad del manejo de la unidad de producción, es decir, tiene a su cargo la toma de decisiones para todas las actividades relacionadas con la misma, y puede ser el dueño, el arrendatario de los terrenos o cualquier otra persona designada por el dueño.

Del total de la población reportada por la ENA, esto es, de la población residente en las viviendas de la productora o del productor, el 26.0% son productoras(es), de ellos el 76.3% tienen 46 o más años de edad y únicamente el 23.6% tienen menos de 46 años.

Del total de productoras(es), únicamente el 15.1% son mujeres. Cabe destacar que entre las productoras(es) menores de 18 años, el 40.7% son mujeres. En los demás grupos de edad, en promedio, ocho de cada 10 son hombres y dos mujeres.

De acuerdo con su nivel de instrucción 77 de cada 100 productoras(es) no tienen instrucción o únicamente educación primaria; por sexo, de cada 100 productoras(es) sin instrucción 79 son hombres y 21 mujeres, mientras que entre los que tienen educación primaria 86 son hombres y 14 son mujeres. Aunque su participación en el total es muy baja, se observa una mayor participación de las mujeres productoras cuando tienen carrera técnica u otros estudios (28.3% y 42.9%, respectivamente), aunque en porcentajes menores a los de los productores (71.7% y 57.1%, respectivamente).

Superficie cultivada, producción y rendimiento de cultivos anuales según sexo del productor 2014

Cuadro 8.9

Cultivos anuales con	Superficie	sembrada	Superficie	cosechada	Produc	ción	Rendim	iento
representatividad en la muestra	Productor mujer	Productor hombre						
		Hectá	reas		Miles de to	neladas	Toneladas po	or hectárea
Anuales								
Maíz blanco	694 683.9	6 020 472.9	612 251.3	5 501 477.7	1 628.9	19 458.5	2.7	3.5
Sorgo grano	202 656.6	1 996 573.3	190 742.3	1 892 554.3	674.5	6 521.6	3.5	3.4
Maíz forrajero	12 844.4	212 457.8	12 097.7	205 530.5	265.9	5 409.4	22.0	26.3
Trigo grano	46 304.4	648 985.5	44 930.6	638 297.9	208.8	3 285.8	4.6	5.1
Frijol	165 676.1	1 713 257.3	141 536.9	1 557 618.7	98.8	1 335.9	0.7	0.9
Cebada grano	29 079.6	244 372.6	20 654.8	214 703.3	44.8	557.9	2.2	2.6
Chile	4 821.4	138 958.9	4 510.6	132 484.2	40.1	2 181.5	8.9	16.5
Cebolla	1 493.6	38 618.8	1 484.9	37 441.0	25.7	992.8	17.3	26.5
Jitomate (tomate rojo)	832.3	47 805.7	792.5	45 637.8	18.2	2 499.1	23.0	54.8
Calabaza	8 856.5	122 648.4	7 161.3	101 613.3	15.5	600.0	2.2	5.9
Algodón	3 969.3	165 338.8	3 898.2	164 300.2	11.2	470.7	2.9	2.9
Arroz	1 504.0	21 365.4	1 503.5	21 009.0	8.6	130.7	5.8	6.2
Soya	5 879.5	65 784.2	5 485.1	63 435.4	8.1	106.9	1.5	1.7
Melón	291.8	20 811.5	291.4	20 509.8	6.9	587.2	23.6	28.6
Sandía	488.3	41 511.8	389.3	38 871.6	4.5	1 020.8	11.5	26.3

Nota: comprende únicamente cultivos con representatividad en la muestra. No se publican maíz amarillo, papa y tomate verde, porque la información recolectada es insuficiente para obtener datos estimados.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Base de Datos.

Los principales cultivos anuales a los que destinan sus esfuerzos las mujeres productoras agrícolas, según la superficie cultivada y la producción obtenida, son el maíz blanco, el sorgo grano, el maíz forrajero y el trigo grano, sin embargo de los que obtienen mejor rendimiento (producción entre superficie cosechada) son el melón, el jitomate, el maíz forrajero y la cebolla. En el caso de los hombres productores agrícolas, los principales cultivos son los mismos que los mencionados para las mujeres, aunque en superficies cultivadas y producción obtenida muy superiores a las registradas por las mujeres.

En términos de rendimiento las diferencias siguen siendo favorables para los hombres, aunque ya no tan profundas. En el melón, por ejemplo, que es el producto con mejor rendimiento entre las mujeres, con 23.6 toneladas por hectárea, los hombres obtienen un rendimiento de 28.6 toneladas por hectárea. Por el contrario, si se considera el jitomate, producto en el que los hombres obtienen el mayor rendimiento con 54.8 toneladas por hectárea, mientras que entre las mujeres es de 23.0 toneladas por hectárea.

Superficie cultivada, producción y rendimiento de cultivos perennes según sexo del productor 2014

Cuadro 8.10

Cultivos perennes con	Superficie s	Superficie sembrada		Superficie cosechada		Producción		Rendimiento	
representatividad en la muestra	Productor mujer	Productor hombre	Productor mujer	Productor hombre	Productor mujer	Productor hombre	Productor mujer	Productor hombre	
		Hectá	reas		Toneladas	(miles)	Toneladas por hectárea		
Perennes									
Caña de azúcar	117 548.6	634 605.3	111 681.1	606 227.0	6 813.8	42 546.1	61.0	70.2	
Naranja	43 302.4	293 241.2	41 029.0	268 948.1	358.3	2 628.6	8.7	9.8	
Alfalfa	20 557.3	311 762.5	19 954.3	307 219.2	293.9	NA	14.7	NA	
Limón	20 246.3	144 891.4	18 951.2	132 738.3	261.1	1 829.1	13.8	13.8	
Plátano	10 801.4	78 231.2	10 000.8	74 873.3	247.2	1 850.9	24.7	24.7	
Mango	22 588.1	198 347.5	20 580.5	177 932.5	159.9	1 382.5	7.8	7.8	
Café	128 901.0	633 578.2	114 883.5	572 875.2	122.6	779.7	1.1	1.4	
Aguacate	13 711.8	113 095.5	12 298.8	99 174.9	53.2	NA	4.3	NA	
Manzana	3 298.5	46 209.1	3 097.8	41 663.8	20.7	510.1	6.7	12.2	
Cacao	16 762.1	68 265.2	15 957.3	64 493.9	10.0	37.3	0.6	0.6	
Uva	636.3	29 365.8	555.0	27 772.0	3.5	301.3	6.4	10.8	

NA: No Aplica porque la información es insuficiente para estimar la producción.

Nota: cultivos con representatividad en la muestra.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Base de Datos.

Respecto a los cultivos perennes, destaca sobremanera el cultivo y producción de la caña de azúcar, tanto entre los productores como entre las productoras agrícolas (606 mil hectáreas cosechadas de ellos y 112 mil de ellas). El rendimiento obtenido también es el más alto (70.2 toneladas por hectárea entre los productores y 61.0 entre las productoras).

En la mayor parte de los cultivos se observa similitud en el rendimiento obtenido, sin embargo en la caña de azúcar, la manzana y la uva (9.2, 5.5 y 4.4 toneladas por hectárea, respectivamente) se presentan las mayores diferencias a favor de los productores.

Otros cultivos importantes entre las productoras agrícolas, según la producción obtenida, son la naranja, la alfalfa, el limón y el plátano, mientras que entre los productores destacan, aparte de la caña de azúcar, la naranja, el plátano, el limón y el mango.

Unidades de producción con superficie Cuadro 8.11 agrícola por tipo de tecnología empleada según sexo del productor 2014

Porcentaje

Tipo de tecnología empleada	Nacional	Productor mujer	Productor hombre
Unidades de producción con superficie agrícola Unidades de producción con	87.0	14.3	85.7
superficie de riego	17.6	15.6	17.9
Unidades de producción con agricultura a cielo abierto Principales tipos de tecnología agrícola empleada Tipo de semilla	86.0	14.3	85.7
Criolla	82.2	85.2	81.6
Mejorada	29.2	25.8	29.8
Certificada	12.6	9.6	13.1
Transgénica	0.2	0.1	0.2
Fertilizantes químicos	68.8	68.2	68.9
Herbicidas	62.7	56.9	63.7
Insecticidas	48.2	43.8	48.9
Labranza de conservación	34.2	32.9	34.4
Sembradoras	33.4	30.6	33.9
Abonos naturales	27.5	26.7	27.6
Podas	23.2	25.9	22.7
Plántula	21.0	24.1	20.5
Rotación de cultivos	26.8	22.6	27.5
Quemas controladas	22.7	19.6	23.2
Control biológico de plagas	16.7	16.1	16.8
Cosechadoras Recepción de asistencia	18.6	15.0	19.2
técnica	12.1	11.6	12.2
Destino de la producción (volum	nen)		
Semilla para siembra	0.9	0.6	0.9
Consumo familiar	1.6	1.7	1.6
Consumo del ganado	20.5	10.6	21.3
Venta	73.4	83.1	72.6
Pérdidas por merma	3.6	3.9	3.6
Destinatario de la producción ve	endida		
Directo al consumidor	19.6	16.5	20.1
Intermediario (coyote)	42.3	39.0	42.9
Central de abastos Centro comercial o	2.3	1.7	2.4
supermercado	0.6	0.6	0.6
Empacadora o industria	8.9	10.3	8.6
procesadora Otro país	0.1	0.1	0.1
Otro tipo de comprador	3.2	3.5	3.1
	5.2	3.5	J. I

Nota: la suma de los parciales es mayor al 100% debido a que una unidad de producción puede declarar más de uno de los conceptos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Base de Datos.

Del total de unidades de producción, el 87.0% poseen superficie agrícola, de ellas el 85.7% corresponden a hombres productores agrícolas y el 14.3% a mujeres productoras agrícolas. Asimismo, el 17.6% de las unidades de producción con superficie agrícola dispone de superficie de riego; y de acuerdo con el sexo del productor, el 17.9% de los hombres y en 15.6% de las mujeres disponen también de riego.

Casi la totalidad de las unidades de producción con superficie agrícola tienen agricultura a cielo abierto, de ellas el 82.2% manejan semilla criolla, el 29.2% semilla mejorada, el 12.6% semilla certificada y el 0.2% semilla transgénica; en el primer caso es mayor el porcentaje entre las productoras (85.2%) que entre los productores (81.6%), mientras que en los demás es mayor el porcentaje entre los productores que entre las productoras. En el resto de productos y técnicas empleadas en la agricultura, las diferencias entre los productores y productoras no son significativas, excepto en el uso de herbicidas (63.7% de los productores y 56.9% de las productoras) y de los insecticidas (48.9% de ellos y 43.8% de ellas).

La mayor parte de la producción generada por las unidades de producción agrícola se destina a la venta (73.4%) y para consumo de ganado (20.5%); en el primer caso es mayor el porcentaje entre las mujeres productoras agrícolas (83.1%) que entre los hombres (72.6%); mientras que en el segundo, el porcentaje entre los hombres duplica el que reportan las mujeres.

El principal destinatario de la producción de las unidades de producción agrícola es el intermediario o coyote (42.3%) y el consumidor directo (19.6%); en ambos casos es mayor el porcentaje entre los hombres que entre las mujeres productores(as) agrícolas, por casi cuatro puntos porcentuales.

Unidades de producción que tramitaron algún crédito, préstamo Cuadro 8.12 o seguro según sexo del productor 2014

Porcentaje

Concepto	Nacional	Productor mujer	Productor hombre
Unidades de producción que tramitaron o les ofrecieron			
algún crédito o préstamo	12.6	13.1	86.9
Que obtuvieron crédito o préstamo	10.4	9.2	10.6
Con actividad agrícola	94.1	94.4	94.1
Con actividad ganadera	11.9	9.5	13.2
Con actividad forestal	0.4	0.2	0.4
Con otra actividad	2.2	1.9	2.4
Unidades de producción que solicitaron			
o tramitaron seguro	3.8	10.9	89.1
Que obtuvieron el seguro	3.6	2.7	3.8
Con pago del Gobierno Federal por causa de algún siniestro	NS	NS	NS
Con actividad agrícola	90.7	91.2	90.7
Con actividad ganadera	9.8	10.2	10.9
Con actividad forestal	0.3	1.6	0.1
Con otra actividad	1.1	0.9	1.3

Nota: datos referidos al periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014. La suma de los parciales es mayor al 100% debido a que una unidad de producción puede declarar más de uno de los conceptos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Base de Datos.

A nivel nacional, los datos de la ENA reportan que en el periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014 únicamente el 12.6% de las unidades de producción tramitaron algún crédito o solicitaron un préstamo (de ellas el 86.9% son dirigidas por hombres y el 13.1% por mujeres). El 94.1% de estos créditos o préstamos fueron destinados a la actividad agrícola, sin observarse diferencias significativas de acuerdo con el sexo del productor. De los créditos o préstamos destinados a la actividad ganadera son más los productores (13.2%) que las productoras (9.5%) quienes hacen uso de este recurso.

Son todavía menos las unidades de producción que solicitaron o tramitaron un seguro (3.8%); de ellas, el 3.6% obtuvieron respuesta favorable (3.8% entre los productores y 2.7% entre las productoras). La mayor parte del seguro se utiliza en las actividades agrícola (90.7%) y ganadera (9.8%), sin observarse diferencias sustantivas de acuerdo con el sexo del productor.

9. Trabajo infantil

El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional en el que se ven inmersos una gran cantidad de niños y niñas alrededor del mundo. Cuando una o un menor de edad trabaja, algunas consecuencias no son inmediatas, sino que se reflejan al momento de llegar a su etapa adulta, ya que muchos de ellos interrumpen su educación y esto limita sus oportunidades de desarrollo. El fenómeno está estrechamente vinculado con el entorno social, económico y cultural de cada país o región, así como con la falta de andamiaje institucional para regular este tipo de trabajo, por lo que las causas que orillan a los niños a trabajar son muy diversas.

En la esfera del mercado laboral, el trabajo infantil compite con el trabajo de las personas adultas en aquellos sectores que demandan mano de obra inexperta o poco calificada. Los efectos económicos de este tipo de trabajo también son visibles en los hogares, pues contribuyen a incrementar su ingreso. En el ámbito familiar, las actividades domésticas que realizan los niños cubren las necesidades de primer orden del hogar como son: aseo de la vivienda, cuidado y la alimentación de los integrantes del hogar. Si bien estas actividades no son consideradas como generadoras de riqueza, sí contribuyen de manera importante a la continuidad y reproducción de la vida social de las familias.

Desde la celebración de la "Convención sobre los Derechos del Niño" por la Organización de las Naciones Unidas en 1990, la preocupación por la infancia se ha incrementado. En particular, los derechos expresados en esta convención promueven un piso mínimo de derechos que deben ser cumplidos por parte de los países. Dentro de los más importantes se encuentran: el derecho a la salud, la educación y la recreación (UNICEF, 1990). Desde ese año, el gobierno de México se comprometió a brindar protección y seguridad a los niños y a las niñas dentro del territorio nacional, así como a garantizar el respeto de sus derechos para su pleno desarrollo. Posteriormente, el 30 de junio de 2000, ratificó el Convenio Nº 182 sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil; en ese mismo año se emitió la nueva Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Más tarde, en el 2012, la Ley Federal de Trabajo definió las actividades y ocupaciones peligrosas, con ello se actualizó el marco jurídico para normar el trabajo infantil. Dos años después, en 2014, fue modificada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para elevar la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años. En 2015, nuevamente se modificó el apartado de trabajo de los menores de la Ley Federal del Trabajo, para incorporar el cambio en la edad mínima legal para trabajar y actualizar las actividades y ocupaciones peligrosas.

El presente capítulo integra información del Módulo de Trabajo Infantil, 2015, que elaboran conjuntamente el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, del Instituto Nacional de Salud Pública, sobre las características ocupacionales y laborales de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, así como la relación con su situación escolar.

Niñas y niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil por características demográficas seleccionadas según grupos de edad y tiempo con el que participan 2015

Cuadro 9.1

Porcentaje

Características sociodemográficas	De 5 a 11 años	De 12 a 14 a	ños	De 15 a 17 años		
	Al menos una hora	Menos de 14 horas	14 horas o más	Menos de 43 horas	43 horas o más	
Total	9.9	15.4	3.3	25.6	3.7	
Sexo						
Niñas	8.7	12.7	1.7	18.6	1.9	
Niños	11.1	18.0	4.9	31.8	5.4	
Zona de residencia						
Urbana ¹	6.8	13.6	1.9	22.5	2.6	
Rural ²	18.6	20.9	7.7	33.4	6.7	
Asistencia a la escuela						
Sí	9.8	14.5	2.6	24.8	0.4	
No	13.5	30.4	15.2	28.0	13.7	
Nivel de instrucción de la madre						
Sin instrucción	17.6	26.1	9.5	35.3	3.9	
Primaria	14.6	17.9	7.4	28.0	6.9	
Secundaria	8.5	15.9	1.4	23.4	2.7	
Media Superior	6.6	14.1	1.0	21.8	1.4	
Superior	8.7	5.6	0.0	30.1	0.0	
Etnia del jefe del hogar						
Hogar indígena	21.4	27.4	3.5	27.2	4.2	
Hogar no indígena	8.7	14.3	3.3	25.5	3.7	

Nota: la información se refiere a la semana anterior a la fecha de entrevista.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México, 2015. En: www.insp.mx/enim2015.html (14 de febrero de 2017).

Muchas niñas y niños alrededor del mundo están involucrados de manera rutinaria en formas de trabajo remunerado y sin remunerar que no son perjudiciales para ellos. Sin embargo, son consideradas niñas(os) trabajadoras(es) cuando son demasiado jóvenes para trabajar o cuando realizan actividades peligrosas que podrían comprometer su desarrollo físico, mental, social o educativo.

En este cuadro se presenta la participación de las niñas y niños en el trabajo infantil, el cual se define a partir de las horas dedicadas a actividades económicas durante la última semana, de acuerdo con las especificadas para su edad: una hora o más a la edad de 5 a 11 años; 14 horas y más entre los 12 y 14 años y; 43 o más horas entre los 15 y 17 años. Si bien alrededor del 12.0% de niñas y niños de 5 a 17 años realiza algún tipo de actividad económica, solo 7.0% realiza tales ta-

reas durante horas prolongadas o por arriba del umbral para la edad específica.

La participación en actividades económicas cambia con la edad: 9.9% de las niñas y niños de 5 a 11 años realiza alguna actividad económica de al menos una hora, en comparación con 15.4% de las niñas y niños de 12 a 14 años, y 25.6% de las niñas y niños de 15 a 17 años que realizan alguna actividad económica por menos de 14 y 43 horas en cada caso. Además, 3.3% de las niñas y niños de 12 a 14 años y 3.7% de las niñas y niños de 15 a 17 años realizaron alguna actividad económica por más de 14 y 43 horas, respectivamente. Así también, es mayor la cantidad de trabajo infantil en zonas rurales respecto a las urbanas, entre las niñas y los niños que no asisten a la escuela, en los hogares indígenas y cuando la madre no tiene instrucción escolar o solo nivel primaria.

¹ Localidades de 2 500 y más habitantes.

² Localidades de 1 a 2 499 habitantes.

Distribución de niñas y niños de 5 a 14 años de edad que no asisten a la escuela según motivo Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.1



Nota: porcentajes de la población total de 5 a 14 años de edad de cada sexo que no asisten a la escuela. Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

De los 22.5 millones de niñas y niños de 5 a 14 años de edad, el 50.8% son niños y el 49.2% son niñas. Entre los niños, el 2.4% no asiste a la escuela, mientras que entre las niñas es el 2.0%. En las tres primeras causas de no asistencia escolar no se observan diferencias significativas entre ambos sexos, sin embargo, cuando la causa es por embarazo, matrimonio o unión y otros motivos familiares, el porcentaje de niñas duplica al de

niños (7.7% y 3.2%, respectivamente), lo mismo sucede cuando abandonan la escuela para dedicarse a quehaceres domésticos en el hogar (5.8% de niñas y 2.2% de niños). Por el contrario, cuando la causa de abandono es porque tienen que trabajar, el porcentaje de niños es casi cuatros veces mayor al de las niñas (8.9% y 2.4%, respectivamente).

Distribución de niñas y niños de 15 a 17 años de edad que no asisten a la escuela según motivo Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.2



Nota: porcentajes de la población total de 15 a 17 años de edad de cada sexo que no asisten a la escuela. Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

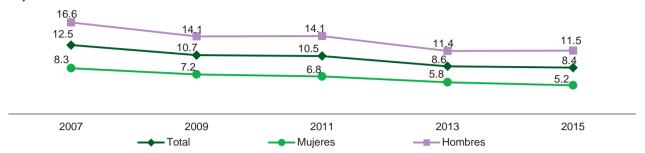
Respecto a la población adolescente entre los 15 a 17 años de edad (6.9 millones de personas), el porcentaje de los que no asisten a la escuela es mayor respecto a los del grupo anterior (23.1% entre los adolescentes y 22.6% entre las adolescentes). Aunque la primera causa de no asistencia es la misma para ambos sexos (falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la

escuela), es mayor la cantidad de varones (43.9%) que de mujeres (29.4%). La segunda causa en los hombres se debe a que tiene que trabajar (22.2%), mientras que en las mujeres el 17.9% no asiste por falta de recursos económicos y un porcentaje similar por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares (17.5 por ciento).

Evolución de las tasas de ocupación infantil según sexo 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015

Gráfica 9.3

Porcentaje



Nota: tasas calculadas respecto a la población de 5 a 17 años de edad. Cifras al cuarto trimestre de cada año. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil* 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

La Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVIII CIET) determina a la población infantil como todos los niños y niñas de 5 a 17 años. La información que aquí se presenta, considera esta definición, así como el concepto de ocupación, que refiere toda actividad económica destinada a producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo en el sector primario.

Para 2015 en México, el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) muestra una tasa de ocupación de la población

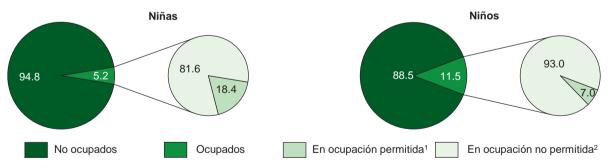
de 5 a 17 años de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad, lo que corresponde a 2 475 989 niñas y niños que realizan alguna actividad económica.

Del total de menores ocupados, 69.8% son niños y 30.2% son niñas. Lo anterior representa una tasa de 11.5 ocupados por cada 100 niños y 5.2 ocupadas por cada 100 niñas. De 2007 a 2015 hay un importante decremento en la tasa de ocupación infantil, en los niños de 5.1 puntos porcentuales, al bajar de 16.6% a 11.5%; y, en las niñas, de 8.3% a 5.2 por ciento.

Niñas y niños de 5 a 17 años de edad por condición de ocupación y tipo de ocupación Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.4

Porcentaje



1 Comprende a los ocupados de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

² Comprende a los ocupados de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

El análisis por sexo permite observar que la población masculina 5 a 17 años de edad que trabaja (1.7 millones) duplica a la femenina (0.8 millones), lo que significa una tasa de ocupación de 11.5% para ellos y de 5.2% para ellas (población ocupada entre la población

total de cada sexo, por cien). Entre los hombres, únicamente el 7.0% se encuentran ocupados en actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT), mientras que entre las mujeres son el 18.4 por ciento.

Población infantil de 5 a 17 años de edad por condición de ocupación y tipo de ocupación para la edad según tamaño de localidad y sexo Cuarto trimestre de 2015

Cuadro 9.2

Porcentaje

Condición de ocupación	Total			Áreas más urbanizadas ¹			Áreas menos urbanizadas ²		
_	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupados ³	8.4	5.2	11.5	5.9	4.3	7.5	10.3	5.8	14.6
En ocupación permitida ⁴	10.4	18.4	7.0	15.6	22.2	11.9	8.2	16.3	5.1
En ocupación no permitida ⁵	89.6	81.6	93.0	84.4	77.8	88.1	91.8	83.7	94.9
Abajo de la edad mínima ⁶	40.0	47.5	37.2	35.6	40.3	33.2	41.8	51.2	38.6
En ocupación peligrosa ⁶	60.0	52.5	62.8	64.4	59.7	66.8	58.2	48.8	61.4
No ocupados ³	91.6	94.8	88.5	94.1	95.7	92.5	89.7	94.2	85.4

¹ Localidades de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

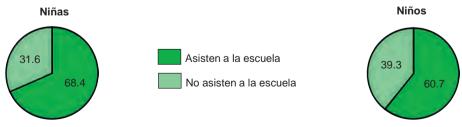
El 89.6% de la población infantil que se encuentra ocupada está debajo de la edad mínima para trabajar o está en una ocupación peligrosa. Por sexo, es mayor el porcentaje de niños (93.0%) que de niñas (81.6). Esta situación es más grave en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas. En las áreas menos urbanizadas el porcentaje de hombres ocupados es 2.5 veces el de las mujeres, asimismo, el 94.9% de ellos se encuentra en actividades no permitidas.

Es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que no cumplen con la edad mínima para realizar esas actividades económicas no permitidas, mientras que un mayor porcentaje de hombres que de mujeres se ocupa en actividades peligrosas, particularmente en áreas más urbanizadas.

Niñas y niños de 5 a 17 años de edad ocupados según condición de asistencia escolar Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.5

Porcentaje



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.ineqi.org.mx (23 de enero de 2017).

El 68.4% de las niñas ocupadas, asisten a al escuela. En el caso de los niños, el porcentaje es menor, pues sólo lo hacen seis de cada diez. Como consecuencia, son más los niños que no asisten a la escuela (39.3%) que las niñas (31.6 por ciento).

² Localidades menores de 100 mil habitantes.

³ Porcentaje respecto a la población total de 5 a 17 años de edad.

Porcentaje respecto a la población ocupada. Comprende a los ocupados de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

⁵ Porcentaje respecto a la población ocupada. Comprende a los ocupados de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

⁶ Porcentaje respecto a la población en ocupación no permitida.

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 años por nivel de instrucción según condición de ocupación Cuarto trimestre de 2015

Cuadro 9.3

Porcentaje

		Niñas		Niños				
Nivel de instrucción	No ocupadas	Ocupa	adas	No ocupados	Ocupados			
		En ocupación permitida ¹	En ocupación no permitida ²		En ocupación permitida ¹	En ocupación no permitida ²		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
Sin instrucción y primaria incompleta	61.1	2.2	28.6	64.1	2.6	22.5		
Primaria completa	9.7	8.5	15.5	9.1	4.1	17.3		
Secundaria incompleta	15.6	18.9	24.7	15.3	25.3	26.7		
Secundaria completa Algún año y más de preparatoria	7.8	36.4	21.8	6.3	34.8	24.3		
o equivalente	5.9	33.9	9.4	5.2	33.1	9.2		

¹ Comprende a los ocupados de 15 a 17 años en ocupaciones y actividades permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

De acuerdo con su nivel de instrucción, de cada 10 niñas y niños de 5 a 17 años de edad, poco más de seis no están ocupadas u ocupados y tienen primaria incompleta o no tienen instrucción. Cuando las niñas y los niños está ocupadas(os) presentan niveles de instrucción más elevados, particularmente cuando se trata de ocupaciones permitidas, donde es relativamente mayor el porcentaje en las niñas con secundaria

completa (36.4%) que en los niños (34.8%), así como cuando tienen algún año y más de preparatoria o equivalente (33.9% de ellas y 33.1 de ellos). La situación cambia cuando se ocupan en actividades no permitidas por la Ley Federal del Trabajo, en las niñas casi tres de cada 10 no tienen instrucción o tienen primaria incompleta (28.6%), mientras que en los niños poco más de la mitad tiene secundaria completa o incompleta.

² Comprende a los ocupados de 5 a 17 años abajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

Distribución de la población infantil de 5 a 17 años de edad por condición de quehaceres domésticos y situación en que se realizan según tamaño de localidad y sexo

Cuadro 9.4

Cuarto trimestre de 2015

Porcentaje

Condición de quehaceres domésticos	Total			Áreas más urbanizadas ¹			Áreas menos urbanizadas ²		
	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Realiza quehaceres domésticos ³	71.9	75.5	68.4	71.1	74.1	68.3	72.4	76.5	68.5
En condiciones adecuadas ⁴	92.0	92.0	92.0	93.8	93.9	93.7	90.7	90.7	90.7
En condiciones no adecuadas ⁵	8.0	8.0	8.0	6.2	6.1	6.3	9.3	9.3	9.3
En horarios prolongados ⁶	23.2	35.7	9.9	25.3	38.7	11.6	22.1	34.2	9.1
En condiciones peligrosas ⁶	76.8	64.3	90.1	74.7	61.3	88.4	77.9	65.8	90.9
No realiza quehaceres domésticos ³	28.1	24.5	31.6	28.9	25.9	31.7	27.6	23.5	31.5

¹ Localidades de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

El 71.9% de la población infantil de 5 a 17 años de edad realiza quehaceres domésticos, de ella, el 8.0% los realiza en condiciones no adecuadas. Cuando la actividad se realiza en condiciones adecuadas (menores que participan en los quehaceres domésticos y cuidados personales para el consumo en el propio hogar y no afectan su salud o integridad física), la participación de los niños tiende a ser muy similar a la de las niñas.

Un mayor porcentaje de niñas que de niños realizan trabajo doméstico en horarios prolongados (condicio-

nes no adecuadas), situación que se refleja en mayor porcentaje en las áreas más urbanizadas (38.7%) que en las menos urbanizadas (34.2%). Cuando este tipo de trabajo se realiza en condiciones peligrosas, se observa que los niños están más expuestos que las niñas, con una ocurrencia ligeramente mayor en las áreas menos urbanizadas (90.9%) respecto a las más urbanizadas (88.4%).

² Localidades menores de 100 mil habitantes.

³ Porcentaje respecto a la población total de 5 a 17 años de edad.

⁴ Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos.

⁵ Personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o en condiciones peligrosas. Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos.

⁶ Porcentaje respecto a la población que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Distribución de niñas y niños de 5 a 14 años de edad ocupados según motivo por el que trabajan Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.6





Nota: porcentajes de la población total de 5 a 14 años de edad ocupados de cada sexo. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

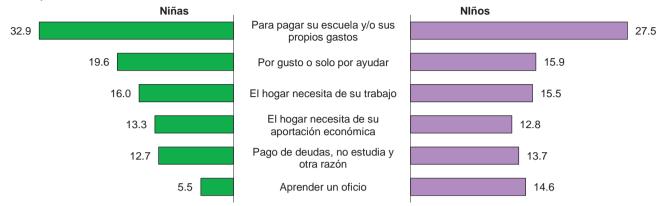
De los 887 mil niñas y niños entre 5 y 14 años de edad ocupadas(os) en alguna actividad económica, el 67.4% son hombres y el 32.6% mujeres. Para ambos sexos la principal causa por la que trabajan es "Por gusto o solo por ayudar" (31.8% en los niños y 42.0% en las niñas). Como segunda causa en las niñas, el 22.1% argumenta que "El hogar necesita de su trabajo", mientras que

en los niños la segunda causa por la que trabajan es para "Aprender un oficio" (22.8%). En los motivos de "por gusto o solo por apoyar" y "aprender un oficio" es donde se observa la mayor diferencia entre los sexos (poco más de 10 puntos porcentuales) en el primer caso a favor de las mujeres y en el segundo, de los hombres.

Distribución de niñas y niños de 15 a 17 años de edad ocupados según motivo por el que trabajan Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.7

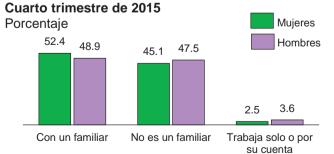
Porcentaje



Nota: porcentajes de la población total de 15 a 17 años de edad ocupados de cada sexo. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

En 2015 había en el país 1.6 millones de adolescentes entre 15 y 17 años de edad ocupados en alguna actividad económica, grupo de edad en el que se observa un mayor porcentaje de hombres (71.2%) respecto al grupo de edad anteriormente analizado (5 a 14 años). La principal causa que ambos sexos argumentan como razón por la que trabajan es "Para pagar su escuela y/o sus propios gastos" (27.5% en el caso de los hombres y 32.9% en el de las mujeres) y como siguientes causas "Por gusto o solo por ayudar" y porque "El hogar necesita de su trabajo", motivos en los que no se observan diferencias significativas entre ambos sexos. La mayor diferencia entre dichos motivos es cuando se trabaja para aprender un oficio, ya que el porcentaje de hombres (14.6) es mayor que el de las mujeres (5.5).

Distribución de niñas y niños de 15 a 17 Gráfica 9.8 años de edad en ocupación permitida según persona para la que trabajan



Nota: porcentajes respecto a la población total de 15 a 17 años de edad de cada sexo.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017). Entre la población adolescente de 15 a 17 años de edad que se encuentran ocupados (véase gráfica 9.8), cerca de la mitad trabajan para un familiar cuando se trata de una actividad permitida por la Ley Federal del Trabajo (LFT). Aunque con diferencias poco significativas, se observa que el porcentaje en las mujeres es mayor al de los hombres cuando trabajan con un familiar, mientras que cuando la persona con la que trabajan no es un familiar o trabajan por cuenta propia es mayor el porcentaje en los hombres respecto al de las mujeres.

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 Gráfica 9.9 años de edad en ocupación no permitida según persona para la que trabajan Cuarto trimestre de 2015



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

Cuando se trata de una ocupación no permitida en la LFT, es mayor el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan para un familiar y es menor cuando trabajan para alguien ajeno a la familia. La relación por sexo es similar a cuando trabajan en ocupación permitida (gráfica 9.8).

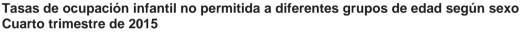
Niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según condición de asistencia escolar Cuarto trimestre de 2015 Gráfica 9.10



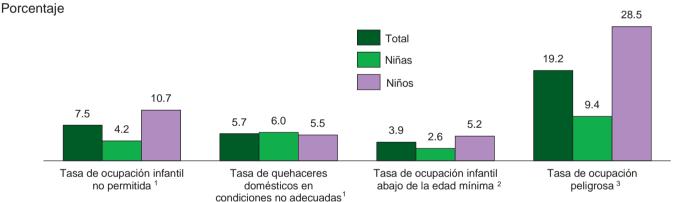
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.ineqi.org.mx (23 de enero de 2017).

Es mayor el porcentaje de niñas de 5 a 17 años de edad que asisten a la escuela y que además se encuentran laborando en una ocupación no permitida (68.3%), res-

pecto a los niños en esta situación (59.2%). Son más los niños que las niñas que laboran en una actividad económica no permitida que no asisten a la escuela.



Gráfica 9.11



¹ Tasas calculadas respecto a la población de 5 a 17 años de edad.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

Dentro de la categoría de niños ocupados, existen menores que se encuentran en actividades definidas como no permitidas por estar debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo. Así, entre los menores de 5 a 17 años se representa una tasa de ocupación no permitida de 7.5 por cada 100 niñas y niños entre estas edades; la cifra es mayor para los niños (10.7%), que para las niñas (4.2,%), mientras que la tasa de ocupación en

quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas es ligeramente mayor entre las niñas.

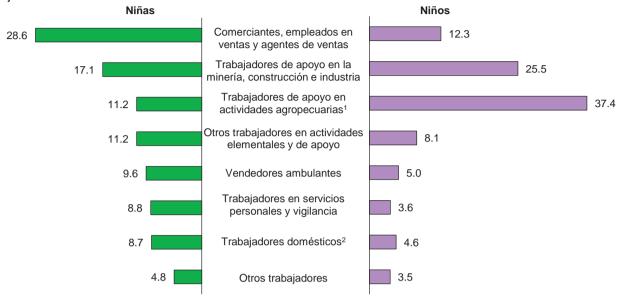
Así, entre los menores de 5 a 14 años, la tasa de ocupación por debajo de la edad mínima de los niños es dos veces mayor que la de las niñas, mientras que entre los niños de 15 a 17 años, la tasa de ocupación en actividades económicas peligrosas es tres veces más alta respecto a la de las niñas.

² Tasas calculadas respecto a la población de 5 a 14 años de edad.

³ Tasas calculadas respecto a la población de 15 a 17 años de edad.

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según grupos de ocupación Cuarto trimestre de 2015 Gráfica 9.12





Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo en ocupación no permitida.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (23 de enero de 2017).

El trabajo de la población de 5 a 17 años de edad en ocupaciones no permitidas muestra diferencias significativas por sexo, mientras entre las adolescentes el 28.6% trabaja como comerciante, empleada o agente de ventas, entre los adolescentes un mayor porcentaje trabaja como apoyo en actividades agropecuarias (37.4%) y en actividades de apoyo a la industria minera, de la construcción y manufacturera (25.5%). Esta última es también la segunda actividad no permitida en que se ocupan las adolescentes (17.1 por ciento).

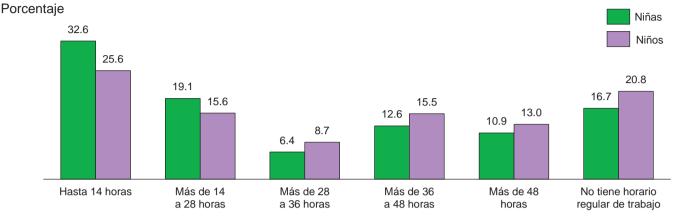
Las actividades que muestran mayor diferencia entre ambos sexos son las anteriormente mencionadas (comerciantes y empleados o agentes de ventas; de apoyo en actividades agropecuarias; y de apoyo en la minería, construcción e industria), en la primera el porcentaje de mujeres supera al de hombres en 16.3 puntos porcentuales, mientras que en la segunda y tercer actividades mencionadas, los hombres superan a las mujeres en 26.2 y 8.4 puntos porcentuales, respectivamente.

¹ Comprende actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.

² Incluye de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según duración de la jornada de trabajo habitual Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.13



Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada sexo en ocupación no permitida. La suma de los porcentajes no suma 100, debido a que se excluye duración de la jornada de trabajo habitual no especificada. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

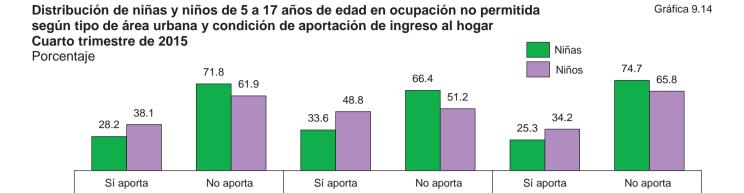
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el trabajo ligero admite un rango de horas que va de 1 a 14 horas a la semana, considerando que este tiempo permite la asistencia escolar y tiempo de recreación.

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 177 indica que la jornada de trabajo de los menores de 16 años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. En este sentido, el 32.6% de las niñas y el 25.6% de los niños en ocupación no permitida laboran hasta 14 horas a la semana, 24.3% de los niños y 25.5% de las niñas trabajan más de 14 y hasta 36 horas y 28.5% de los

niños y 23.5% de las niñas sobrepasan las 36 horas.

Las mayores diferencias en la duración de la jornada laboral entre ambos sexos se observan cuando dicha jornada no rebasa las 14 horas a la semana, donde el porcentaje de mujeres es mayor que la de los hombres por 7 puntos porcentuales. La situación es similar cuando la jornada laboral es de más de 14 a 28 horas, donde la diferencia es de 3.5 puntos porcentuales.

Cuando la jornada laboral es de 28 horas o más la situación se invierte, es mayor el porcentaje de niños que de niñas en esta situación, aunque con diferencias que se ubican entre 2 y 3 puntos porcentuales.



Áreas más urbanizadas1

Nota: porcentajes respecto a la población total de 5 a 17 años de edad de cada tipo de área urbana y sexo en ocupación no permitida.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

De los 2 217 648 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en ocupaciones no permitidas, es mayor el porcentaje de niños (cuatro de cada 10) que trabajan para aportar ingresos al hogar que de niñas en esta situación (tres de cada 10).

Total

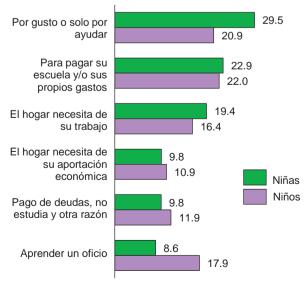
En las áreas más urbanizadas prácticamente la mitad de los niños que trabajan en ocupaciones no permitidas lo hacen para contribuir con el ingreso del hogar, mientras que en las áreas menos urbanizadas la proporción disminuye a tres de cada 10 niños. En el caso de las niñas la situación es similar, aunque en porcentajes menores (33.6% y 25.3%, respectivamente).

En lo que se refiere a los motivos por los que las niñas y los niños de 5 a 17 años de edad trabajan (véase gráfica 9.15), de cada 10 niñas, tres lo hacen por gusto o solo por ayudar, dos para pagar su escuela y/o gastos personales y una proporción similar debido a que el hogar necesita su trabajo. En el caso de los niños, de cada 10, dos lo hace para pagar su escuela y/o sus propios gastos, proporción similar a los que lo hacen por gusto o solo por ayudar, o porque el hogar necesita de su trabajo.

Las mayores diferencias entre los motivos que tienen las niñas y los niños para trabajar se observan cuando lo hacen por gusto o solo por ayudar, donde el porcentaje entre las niñas es mayor por 8.6 puntos porcentuales, respecto al de los niños. Por el contrario, cuando lo hacen para aprender un oficio, el porcentaje entre los niños supera al de las niñas en 9.3 puntos porcentuales.

Áreas menos urbanizadas 2

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según motivo por los que trabaja Cuarto trimestre de 2015 Porcentaje Gráfica 9.15



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

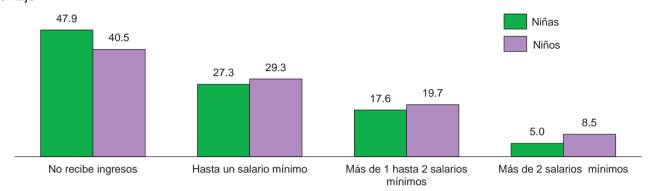
¹ Localidades de 100 mil y más habitantes.

² Localidades menores de 100 mil habitantes.

Distribución de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida según nivel de ingresos Cuarto trimestre de 2015

Gráfica 9.16

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

La suma de los parciales no suma 100% debido a que excluye nivel de ingresos no especificado. Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2017).

Cerca de la mitad de las niñas de 5 a 17 años de edad en ocupación no permitida (47.9%) no reciben ingresos, y solo el 27.3% de ellas reciben hasta un salario mínimo. La situación entre los niños no difiere sustancialmente del descrito anteriormente para las niñas, sin embargo, es menor el porcentaje de niños que no reciben ingresos (40.5%), y los que sí perciben ingresos es ligeramente mayor entre los niños respecto a las niñas.

10. Trabajo no remunerado de los hogares

En este capítulo se presenta información sobre las principales características del trabajo no remunerado, el cual recae principalmente en las mujeres, debido a los patrones de género vigentes. Comprende una amplia variedad de actividades que demandan tiempo y, con ello, obstaculiza las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación.

El trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y, en la práctica, un subsidio invisible para el sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación (Consenso de Brasilia 2010).

La información estadística sobre la medición del tamaño de la población involucrada y el tiempo de trabajo no remunerado proviene de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*, resultado de la coordinación entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el propio INEGI, que entre sus objetivos principales tiene el de proporcionar información necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacer visible la importancia del trabajo doméstico y su contribución a la economía.

Por lo que corresponde a la medición del valor generado por el trabajo no remunerado, las cifras presentadas indican que en 2015 dicho valor significa alrededor de una quinta parte del PIB. Esta información tiene como fuente la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2015, en el marco del programa del Sistema de Cuentas Nacionales, a cargo del INEGI, cuyo objetivo es ofrecer información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que los integrantes de los hogares realizan para la producción de servicios indispensables, enfocados a la satisfacción de sus necesidades.

Población de 12 y más años de edad que realiza actividades productivas por sexo según tipo de trabajo y grupo de actividad 2014

Cuadro 10.1

	Total	Actividades	Trabajo no remunerado de los hogares			
Concepto		para el — mercado y bienes de autoconsumo	Total	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
Total (miles)	92 516.5	66 837.4	91 247.5	90 361.6	54 679.2	20 166.9
Mujeres (miles) %	49 350.5 53.3	31 064.2 46.5	49 225.7 53.9	49 031.3 54.3	31 017.0 56.7	12 480.4 61.9
Hombres (miles) %	43 166.1 46.7	35 773.3 53.5	42 021.8 46.1	41 330.4 45.7	23 662.1 43.3	7 686.5 38.1

Nota: la suma horizontal de los parciales no necesariamente corresponde con el total, ya que cada persona puede realizar más de un tipo de trabajo.

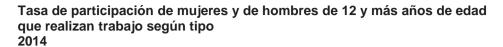
El rubro de actividades productivas considera los siguientes renglones: trabajo para el mercado, traslados al trabajo, búsqueda de trabajo, producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar, así como las actividades no remuneradas (preparación de alimentos; limpieza de la vivienda; lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar; apoyo gratuito a otros hogares; y apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2015).

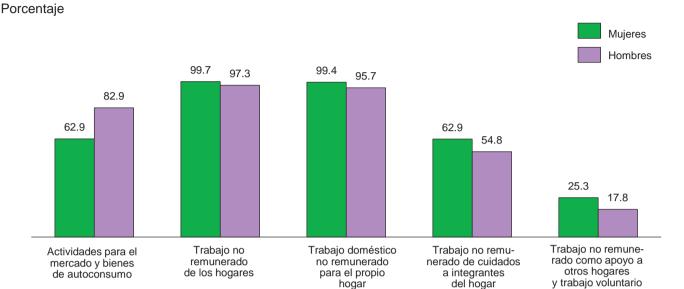
Conforme los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) 2014, la población de 12 años y más que realiza actividades productivas -incluye a la población que desarrolla trabajo para el mercado y para bienes de autoconsumo; trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar; trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar; trabajo no remunerado a favor de otro hogar; y trabajo no remunerado comunitario y no remunerado voluntario- asciende a 92.5 millones de personas, de las cuales 53.3% está constituido por mujeres y 46.7% por hombres. Es importante destacar que 66.8 millones (72.2%) realizan labores para el mercado y producción de bienes de autoconsumo; y 91.2 millones (98.6%) efectúan tareas clasificadas como trabajo no remunerado de los hogares.

La composición por sexo del grupo que ejecuta tareas para el mercado y producción de bienes de autoconsumo muestra que 53.5% está conformado por varones y 46.5% por mujeres. Respecto al grupo de población que realiza el trabajo no remunerado de los hogares, 53.9% se integra por población femenina y el restante 46.1% de masculina.

En todos los tipos de trabajo no remunerado de los hogares es mayor el número de mujeres que participa respecto al de hombres. Lo anterior se acentúa en el rubro de trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, en el sentido de que poco más de seis de cada 10 personas que participan en él son mujeres.



Gráfica 10.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2015).

En 2014, la tasa de participación de la población femenina de 12 y más años que desempeña actividades para el mercado y bienes de autoconsumo registra 62.9%, mientras que la de la población masculina alcanza 82.9%. Asimismo, la tasa de participación femenina de la población que efectúa trabajo no remunerado de los hogares revela que 99.7% de las mujeres realizan ese tipo de labores. Para el caso de los hombres, este indicador es de 97.3 por ciento.

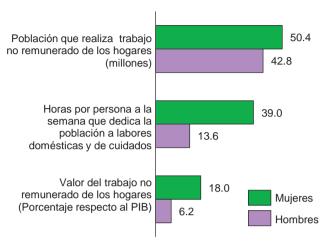
Dentro del grupo de población de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado en los hogares, los niveles más elevados de participación ocurren en el rubro de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (comprende la preparación y servicio de alimentos; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; compras; pagos y trámites; gestión y admi-

nistración; y mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda, principalmente), con tasas de 99.4% y 95.7%, para mujeres y hombres, respectivamente. También es significativo el involucramiento de la población en las actividades de cuidado a integrantes del hogar, con tasas de participación de 62.9% para las mujeres y 54.8% para los hombres.

La tasa de participación en actividades para el mercado y bienes de autoconsumo es mayor para los hombres –respecto a la de las mujeres– en 20 puntos porcentuales. En cuanto a las tasas de participación en trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar; y en trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, las mujeres superan a los hombres en 8.1 y 7.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Indicadores seleccionados del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres de 12 y más años de edad 2015^P

Gráfica 10.2



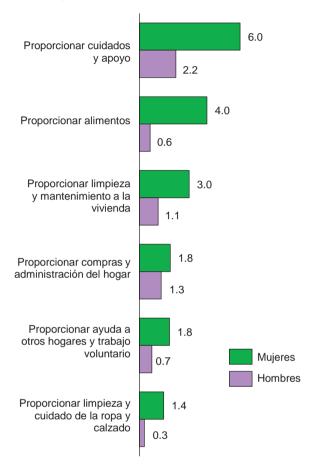
Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares permite visibilizar económicamente el aporte que los hogares hacen al bienestar individual y a la economía nacional.

La población de 12 años y más que realiza trabajo doméstico no remunerado se integra por 50.4 millones de mujeres y 42.8 millones de hombres. Las mujeres destinan a esta actividad 39.0 horas a la semana y los hombres 13.6; es decir, por cada hora que ellos destinan, ellas realizan tres. De esto se deriva que las mujeres generan un valor económico equivalente al triple del producido por los hombres.

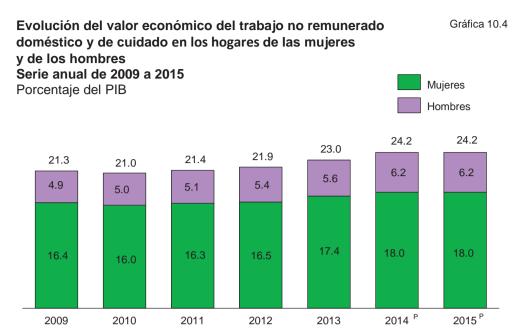
Participación del valor bruto del trabajo Gráfica 10.3 no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres en el Producto Interno Bruto total según tipo de actividad 2015^P

Porcentaje



Para 2015, por tipo de actividad, la de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar es la de mayor participación en el PIB (6.0% de las mujeres y 2.2% de los varones); le sigue la de proporcionar alimentación —en donde la participación de las mujeres en el PIB supera en más de 6 veces la de los hombres—; en limpieza y mantenimiento de la vivienda —mujeres (3.0%) y hombres (1.1%)—.

La menor diferencia de género se presenta en la función de compras y administración del hogar.



Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2009 a 2015, ha generado alrededor del equivalente a una quinta parte del PIB nacional, lo que significa que por cada 100 pesos generados en la economía, adicionalmente se generarían poco más de 20 pesos si se compraran dichos servicios.

Durante 2015, el valor económico del TNRDCH asciende a 4.4 billones de pesos valorados a precios corrientes, cifra similar a 24.2% del PIB de ese año. Del citado valor, tres cuartas partes son aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.

Indicadores seleccionados del valor neto per cápita del trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por método híbrido según sexo 2015^P Cuadro 10.2

Miles de pesos

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	35.1	49.6	18.1
Lugar de residencia			
Urbano	34.8	48.4	18.7
Rural	36.4	53.9	16.2
Grupos de edad			
12 a 19 años	20.5	26.1	14.8
20 a 39 años	41.2	59.1	19.6
40 a 59 años	38.9	55.6	18.8
60 y más años	30.8	41.0	17.6
Situación conyugal			
Soltera(o)	21.4	27.5	15.4
Casada(o) o unida(o) Separada(o),	42.9	64.0	19.6
divorciada(o) o viuda(o)	38.0	43.6	20.9
Presencia de menores de 6 años en el hogar			
Con menores de 6 años	44.7	63.4	20.6
Sin menores de 6 años	31.0	43.2	17.1
Nivel de escolaridad			
Sin instrucción o primaria incompleta	33.9	47.9	14.7
Primaria completa o	55.5	47.5	17.7
secundaria incompleta	32.3	46.2	15.6
Secundaria completa	38.6	56.1	18.3
Algún año de educación			
media superior o más	35.4	48.6	20.8
Relación de parentesco			
Jefa o jefe	27.9	47.2	20.0
Cónyuge	62.7	65.1	16.3
Hija o hijo	23.4	31.6	15.2
Otros parientes y no		00.4	4
parientes	29.4	38.1	17.5

Nota: el método híbrido es el enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente (este método asigna salarios diferentes para actividades diferentes. El supuesto es que los miembros del hogar y los trabajadores del mercado son igualmente productivos aun cuando las condiciones de trabajo puedan no ser semejantes. Por ejemplo, para las actividades de preparación de alimentos sería asignado el salario de un cocinero remunerado; las actividades de limpieza y cuidado de ropa, a una lavandera remunerada, y así respectivamente.

Las cifras netas reflejan el ingreso en efectivo que podían percibir las y los miembros del hogar si realizaran esa misma actividad en el mercado.

Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En: www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

Las mujeres del medio rural destinan más horas de trabajo no remunerado de los hogares y, por lo tanto, es mayor su valor neto per cápita (53.9 miles de pesos) respecto a las del medio urbano (48.4 miles de pesos); por el contrario, el valor neto per cápita de los hombres del ámbito urbano es superior a los del ámbito rural.

En relación con la edad, las mujeres de entre 20 y 39 años son las que mayor aportación realizan a las labores domésticas y de cuidados, con un equivalente a 59.1 miles de pesos per cápita anuales; en cambio, el grupo etario que menos contribuye a estas actividades son los varones con edades de entre 12 y 19 años, con un valor neto per cápita de14.8 miles de pesos.

De acuerdo con su situación conyugal, las mujeres casadas registran el mayor valor neto per cápita del trabajo no remunerado de los hogares, con 64.0 miles de pesos; mientras que los hombres casados solo aportan 19.6 miles de pesos, lo que significa que entre las casadas ellas aportan tres veces más de lo que tributan ellos. Por otro lado, los solteros y las solteras colaboran con el menor valor neto per cápita, pero la contribución de las mujeres casi duplica a la de los hombres.

Cuando en el hogar hay presencia de menores de 6 años de edad, la participación de las mujeres en el valor neto per cápita es tres veces mayor al de los hombres.

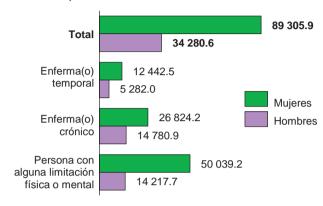
Por su parte, los resultados por nivel de escolaridad muestran que en la medida en que los hombres aumentan su nivel de instrucción, también es mayor su participación en las labores domésticas y de cuidados. Por el contrario, las mujeres con algún grado de educación media superior tienen una participación menor en el valor neto per cápita, respecto al valor registrado cuando tienen secundaria completa.

Finalmente, al considerar la relación de parentesco con el jefe del hogar, las mujeres cónyuges generan 65.1 miles de pesos per cápita anuales por sus labores domésticas, mientras que los hombres cónyuges solamente 16.3 miles de pesos; asimismo, la jefas de hogar participan con 47.2 miles de pesos y los jefes con 20.0 miles de pesos. La relación entre el valor aportado por las mujeres y el de los hombres, en el primer caso, es de 4 veces, mientras que en el segundo, de 2.4 veces.

Valor bruto del trabajo no remunerado

Gráfica 10.5
de los hogares en el cuidado de la salud
que relizan las mujeres y los hombres
por método híbrido según tipo
de enferma(o) al que atendieron
2015^P

Millones de pesos



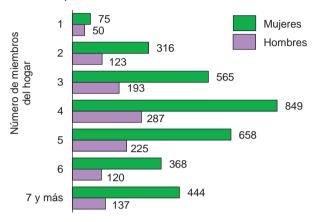
Nota: el valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

El cuidado de la salud constituye una de las actividades no remuneradas con mayor relevancia dentro del hogar y, a su vez, con mayor precio de mercado. En 2015, el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud en el hogar equivale a 123.6 miles de millones de pesos, de los cuales las mujeres aportaron 72.3%. Los cuidados de salud dentro del hogar se brindan en mayor medida a las personas con limitaciones físicas o mentales, actividad en la que el valor económico de la participación de las mujeres equivale a 50.0 miles de millones de pesos, mientras que la de los hombres es de 14.2 miles de millones de pesos, lo que significa que las mujeres aportan 3.5 veces más que los hombres.

Valor bruto del trabajo no remunerado Gráfica 10.6 de los hogares en el cuidado de la salud que realizan las mujeres y los hombres por método híbrido según número de miembros del hogar 2015^P

Millones de pesos



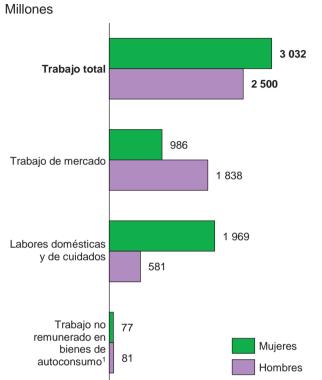
Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

De participar de una manera relativamente similar cuando únicamente hay un miembro en el hogar, se incrementa en 4.2 veces la de las mujeres cuando hay dos miembros en el hogar, mientras que la de los hombres se incrementa en 1.5 veces.

El máximo valor bruto del trabajo no remunerado que realizan las mujeres se observa cuando el hogar está compuesto por 4 miembros (849 millones de pesos), situación similar a la observada entre los hombres, pero con una cantidad tres veces menor a la de las mujeres.

La situación disminuye cuando el hogar está conformado por 5 y 6 miembros, es decir, se reduce la participación en el valor bruto tanto de las mujeres como de los hombres, pero se conserva la tendencia de que las mujeres lo hacen con un valor tres veces mayor al de los varones.

Horas de trabajo semanal de las mujeres Gráfica 10.7 y de los hombres según tipo de actividad 2015^P

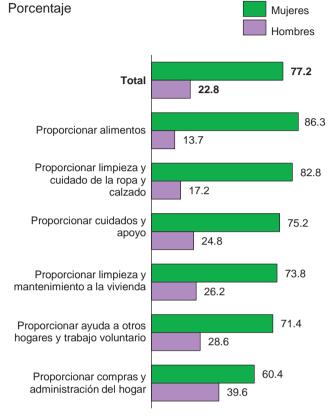


¹ Incluye: bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros.

Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

En 2015, las mujeres y los hombres destinaron 3 032 y 2 500 millones de horas de trabajo total semanal, respectivamente. Al analizar el tipo de actividad, se observa que entre los hombres 73.5% se dedica al trabajo de mercado; 23.2% a labores domésticas y de cuidados; y 3.2 a trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo. Las mujeres, por su parte, dedican 64.9% a labores domésticas y de cuidados, 32.5% a trabajo de mercado y 2.5% a trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo.

Distribución de las horas a la semana Gráfica 10.8 dedicadas por las mujeres y los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por tipo de actividad 2015^P



Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

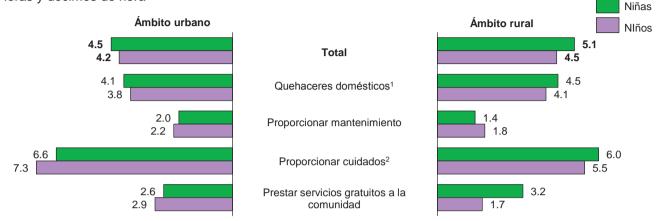
El tiempo dedicado al trabajo no remunerado de los hogares en labores domésticas y de cuidados, difiere sustancialmente entre uno y otro sexo, ya que mientras las mujeres participan con el 77.2% del total, los hombres lo hacen con el 22.8 por ciento.

En todas las actividades de trabajo no remunerado las mujeres dedican más tiempo de trabajo que los varones. En la de proporcionar alimentos se registra la discrepancia de género más amplia (72.6 puntos porcentuales), mientras que en la de limpieza y cuidado de la ropa y calzado la diferencia es de 65.6 puntos; esto significa que las mujeres invierten a estas actividades, respectivamente, seis y cinco veces más tiempo que los hombres.

Distribución de las horas per cápita a la semana dedicadas por las niñas y los niños de 5 a 11 años de edad al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares según ámbito de residencia y tipo de actividad 2015^P

Gráfica 10.9





¹ Incluye lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, hacer compras, acarrear agua, cortar leña, entre otros.

Durante 2015, las niñas de 5 a 11 años de edad destinan en promedio 4.8 horas por persona a la semana al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares, mientras que los niños colaboran con 4.4 horas per cápita en el mismo periodo, lo que es reflejo de los roles de género socialmente asignados desde tempranas edades; por ejemplo, en la asignación las labores del hogar las niñas comienzan a encargarse de ellas en mayor medida que los niños, lo que es más evidente en las áreas rurales. La brecha de participación por sexo es mínima en términos per cápita en casi todas las actividades. En proporcionar cuidados de manera exclusiva a niños, adultos mayores, enfermos o personas con alguna limitación física o mental, en el ámbito urbano los niños tienen una mayor participación que las niñas (7.3 y 6.6 horas per cápita a la semana, respectivamente), mientras que en el ámbito rural la situación se invierte, son las niñas quienes tienen mayor participación que los niños (6.0 de ellas y 5.5 horas de ellos). Situación similar se observa en la actividad de prestar servicios gratuitos a la comunidad, aunque en el ámbito rural las niñas participan con casi el doble de horas que los niños.

En las zonas rurales la brecha de género se acentúa de acuerdo con la aportación de horas por persona, ya que los niños realizan 4.5 horas a la semana y las niñas efectúan 5.1 horas en promedio. Por tipo de actividad, en los quehaceres domésticos los menores del medio rural destinan más tiempo en relación con quienes habitan en el ámbito urbano; mientras que en las demás tareas son estos últimos quienes tiene mayor participación en comparación con los primeros.

² Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, adultos mayores, enfermos o personas con alguna limitación física o mental. Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

Distribución del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres Cuadro 10.3 y los hombres por tipo de actividad según condición de habla de lengua indígena 2015^P

Porcentaje

Tipo de actividad	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	73.1	26.9	74.3	25.7
Proporcionar alimentos	90.6	9.4	86.0	14.0
Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda	73.2	26.8	72.6	27.4
Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado	85.9	14.1	82.7	17.3
Proporcionar compras y administración del hogar	57.2	42.8	58.7	41.3
Proporcionar cuidados y apoyo	66.7	33.3	73.8	26.2
Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	58.6	41.4	71.5	28.5

Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. En: www.inegi.org.mx (30 de marzo de 2017).

La forma de participación de la población indígena respecto a la no indígena es muy similar en términos generales, sin embargo, existen actividades donde la participación de estos dos grupos de población tienen diferencias significativas, una de ellas es la de proporcionar alimentos, donde los hombres que no hablan lengua indígena tienen una mayor participación (14.0%) que los que hablan lengua indígena (9.4%), lo que se invierte en el caso de las mujeres, donde las que hablan lengua indígena (90.6%) tienen una mayor participación que las que no lo hablan (86.0%).

Por otro lado, en la actividad de proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, los hombres que hablan lengua indígena participan con casi 13 puntos porcentuales más que los hombres que no hablan lengua indígena, mientras que las mujeres de este último grupo de población superan en esa misma cantidad a las mujeres que hablan lengua indígena.

11. Participación sociopolítica

Las reformas de 1953 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitieron que a partir de ese año las mujeres obtuvieran el derecho a votar y ser votadas para los puestos de elección popular, a nivel federal, estatal y municipal, lo que se tradujo en el punto de partida para el reconocimiento y consolidación de la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística relativa a la participación de mujeres y hombres en la LXIII Legislatura (2015-2018) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias de ambas Cámaras, en los Congresos Estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos relativos a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que corresponde a los funcionarios de nivel municipal, se ofrecen cifras relativas a la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información en este capítulo son el Instituto Nacional Electoral; las Cámaras de Diputados y Senadores (LXIII Legislatura); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México; y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015).

Población inscrita en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal según sexo Años seleccionados: 1997, 2000, 2005, 2010 y 2017

Cuadro 11.1

	Padr	Padrón Electoral			Lista Nominal		
Años	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
	(Número)	(Número) Porcentaje		(Número)	ero) Porcentaje		
1997	53 118 049	51.6	48.4	48 375 944	51.7	48.3	
2000	59 584 542	51.7	48.3	58 782 737	51.8	48.2	
2005	70 599 883	51.8	48.2	68 361 002	51.9	48.1	
2010	80 640 301	51.7	48.3	78 963 238	51.7	48.3	
2017 ¹	87 794 687	51.9	48.1	86 609 692	51.9	48.1	

Datos al 18 de agosto.

Fuente: para los años 1997 a 2010, datos del Instituto Federal Electoral publicados en INEGI. *Mujeres y Hombres en México 2011*. En: www.ineqi.org.mx (15 de julio de 2015).

Para 2017, Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (18 de agosto de 2017).

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, se establecieron una serie de herramientas; una de ellas es el Padrón Electoral para registrar, identificar y acreditar a la ciudadanía que solicitó su inscripción para ejercer su derecho al voto. El Padrón Electoral se actualiza constantemente con el registro de las inscripciones de los ciudadanos que cumplen 18 años y de los que se naturalizan como mexicanos; las bajas se establecen a partir de los que fallecen, de los que pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos; asimismo, se consideran los cambios de lugar de residencia y domicilio. Por otro lado, la Lista Nominal es la relación de ciudadanos que contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su Credencial para Votar vigente y están incluidos en el Padrón Electoral.

De 1997 al 2017, el Padrón creció, en promedio, poco más de 1.7 millones de personas cada año, al aumentar de 53.1 millones en 1997 a 87.8 millones en 2017, lo que significa un incremento de 34.7 millones de registros; la distribución del Padrón por sexo no presenta diferencias significativas en el periodo, siendo relativamente mayor la participación de las mujeres que la de los hombres.

La cobertura de los registrados en el Padrón Electoral respecto a los de la Lista Nominal se incrementa a lo largo de este periodo, ya que mientras en 1997 era de 91.1%, en 2017 es de 98.7%. La composición por sexo de la Lista Nominal guarda similitud con la del Padrón Electoral.

Participación de las mujeres en el Padrón Electoral según entidad federativa 2017

Gráfica 11.1

Porcentaje



La participación de las mujeres en el total de la población inscrita en el Padrón Electoral revela que en 29 entidades federativas el porcentaje de mujeres supera el 50.0%, de manera más pronunciada en los estados de Puebla (53.4%), Oaxaca (53.3%) y la Ciudad de México (53.1%). Por el contrario, las entidades en las que se registra el menor porcentaje de mujeres son Baja California Sur (48.6%), Quintana Roo (48.8%) y Baja California (49.9 por ciento).

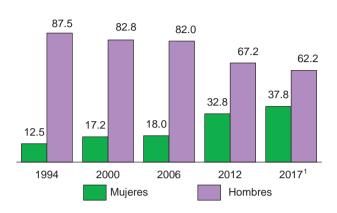
Nota: datos al 18 de agosto.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (18 de agosto de 2017).

Distribución de la cámara de senadores según sexo de sus integrantes Años seleccionados: 1994 a 2017

Gráfica 11.2

Porcentaje



¹ Datos a junio.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (28 de agosto de 2017).

Cámara de Senadores. En: www.senadores.gob.mx (28 de agosto de 2017).

En la actualidad, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se compone por 128 representantes. Cada estado y la Ciudad de México—independientemente de su población o territorio— es representado por dos senadores. Adicionalmente, 32 senadores son escogidos por la primera minoría y otros 32 por el principio de representación proporcional.

Entre 1994 y 2017, la participación de las mujeres se incrementó en la Cámara de Senadores, ya que mientras en 1994, de cada 10 escaños solo uno estaba ocupado por mujeres, en junio de 2017, de cada 10 senadores, cuatro son mujeres y seis hombres.



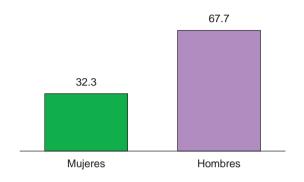
Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (18 de octubre de 2017).

La LXIII Legislatura del Senado de la República está integrada por seis grupos parlamentarios; en la gran mayoría de éstos predominan los varones. Si se considera la participación proporcional de las mujeres en cada partido, se tiene que el grupo parlamentario con

el más alto porcentaje de escaños ocupados por mujeres es el Partido de la Revolución Democrática con el 50.0%, le sigue el Partido Acción Nacional (40.5% son senadoras), y el Partido Revolucionario Institucional, con 37.5% de mujeres.

Distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias de la cámara de senadores según sexo 2017 Porcentaje Gráfica 11.4

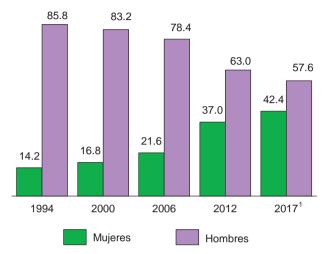
Distribución de la cámara de diputados según sexo de sus integrantes Años seleccionados: 1994 a 2017 Porcentaje Gráfica 11.5



Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (7 de septiembre de 2017).

Las comisiones del Senado de México son grupos de trabajo que se dedican a dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de sus competencias. Se conforman por integrantes de la Legislatura en turno y están representadas todas las fuerzas políticas a fin de contar con pluralidad política.

En la Cámara de Senadores, a septiembre de 2017, sesionan un total de 64 comisiones ordinarias, de las cuales dos están vacantes. De las otras 62, 20 están presididas por mujeres (32.3%) y 42 por hombres (67.7%). Entre las comisiones encabezadas por mujeres se encuentran las de Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Contra la Trata de Personas; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; Derechos Humanos: Desarrollo Municipal y Desarrollo Humano: Gobernación: Para la Igualdad de Género: y Vivienda, por mencionar algunas. Entre las presididas por hombres se deben señalar, entre otras, las de Administración; Asuntos Fronterizos; Agricultura y Ganadería; Marina; Anticorrupción y Participación Ciudadana, lo cual refleja algunos de los estereotipos de género. pues las mujeres presiden comisiones relacionadas con la atención a personas vulnerables, niñas, niños y adolescentes e igualdad de género.



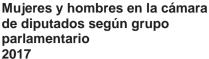
¹ Datos al 11 de septiembre.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (11 de mayo de 2016).

Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (18 de septiembre de 2017).

En México, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se compone de 500 diputados electos en su totalidad cada tres años, por cada uno de los cuales se elige, además, un suplente.

La composición por sexo de dicha cámara se ha modificado en los últimos 23 años, ya que mientras en 1994 el 85.8% eran hombres y el 14.2% mujeres, en septiembre de 2017, el 42.4% son mujeres y el 57.6% hombres, lo que significa una reducción de la brecha de género de 71.6 puntos porcentuales en el primer año, a 15.2 puntos porcentuales en el último.



19

23

25

25

15

33

PRI

PAN

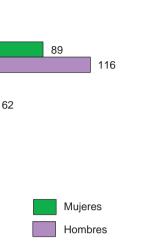
PRD

MORENA

PVEM

MC

Otros



Gráfica 11.6

Nota: datos al 11 de septiembre.

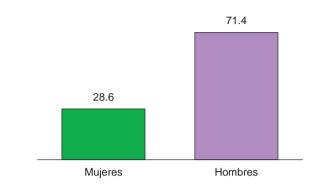
15

Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (18 de septiembre de 2017).

La composición por sexo en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados permite observar que en todos los grupos parlamentarios hay más hombres que mujeres. Proporcionalmente, la mayor participación de las mujeres se registra en el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), donde el 47.9% son mujeres. Con una menor proporción le siguen el PRI (43.4%), el PAN (43.1%) y Movimiento Ciudadano (42.9 por ciento de diputadas).

Distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias de la cámara de diputados según sexo 2017 Porcentaje

Gráfica 11.7



Nota: datos al 7 de septiembre.

Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (12 de septiembre de 2017).

En la Cámara de Diputados hay 56 comisiones ordinarias y el porcentaje de las encabezadas por mujeres es menor que el del Senado de la República, ya que 28.6% están presididas por una mujer. Por otro lado, 40 comisiones se encuentran lideradas por un hombre, es decir, 71.4%. Entre las comisiones presididas por mujeres están: Cambio Climático; Educación Pública y Servicios Educativos; Energía; Fomento Cooperativo y Económico; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Igualdad de Género; Trabajo y Previsión Social; Derechos de la Niñez y Vivienda, entre otras. Entre las dirigidas por hombres están las comisiones de Defensa Nacional; Desarrollo Rural; Medio Ambiente; Presupuesto y Cuenta Pública; Población; y Relaciones Exteriores.

¹ Incluye a Nueva Alianza (NA), Partido Encuentro Social (PES), sin partido y diputados independientes.

Distribución de funcionarios en puestos de dirección en la Administración Pública Federal según nivel del cargo y sexo 2017

Gráfica 11.8

Porcentaie

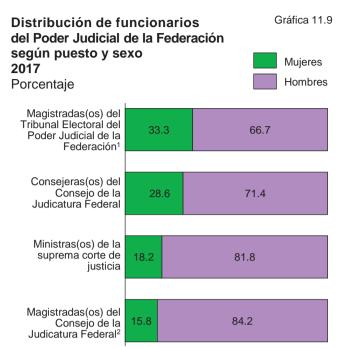


¹ Incluye 4 puestos de Oficial mayor o titular de entidad de la Secretaría de Salud.

² Incluye 4 puestos de Subprocurador de la PGR. Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En: http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/ search/search.do?method=begin (6 de julio de 2017).

La distribución por sexo de las y los funcionarios en la Administración Pública Federal está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres. La mayor participación femenina se da en el puesto de Dirección de área, en el que por cada cien titulares, 35 son mujeres; así como en la Titularidad o jefatura de unidad, en las cuales 33 de cada 100 plazas son encabezadas por mujeres.

En los demás puestos de mando superior, la proporción de varones es más alta: 84.2% en los Secretarios de Estado y en los Oficiales Mayores.



¹ Incluye magistradas y magistrados de la sala superior y de las salas regionales.

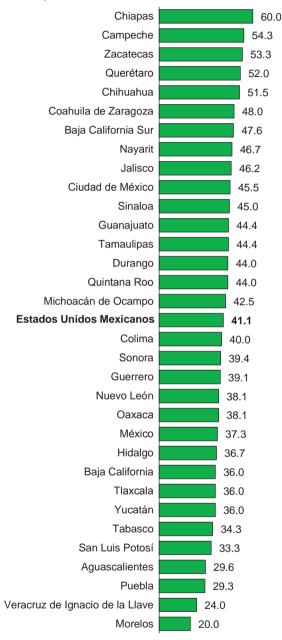
Por lo que toca a funcionarios del Poder Judicial de la Federación, entre los Magistradas y Magistrados de la sala superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral, de 24, ocho son mujeres (33.3%). Entre los titulares del Consejo de la Judicatura Federal, de siete Consejeras(os), dos son mujeres (28.6%); situación similar se observa en la Suprema Corte de Justicia, de 11 ministras(os) dos son mujeres (18.2%). Finalmente, de las 303 magistradas(os) de los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal el 15.8% son mujeres.

² Se refiere a las magistradas y magistrados que integran los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal. Fuente: Consejo de la Judicatura Federal. En: www.cjf.gob.mx (19 de septiembre de 2017).

Proporción de curules ocupadas por mujeres en los congresos estatales según entidad federativa 2016

Gráfica 11.10

Porcentaje



Fuente: Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

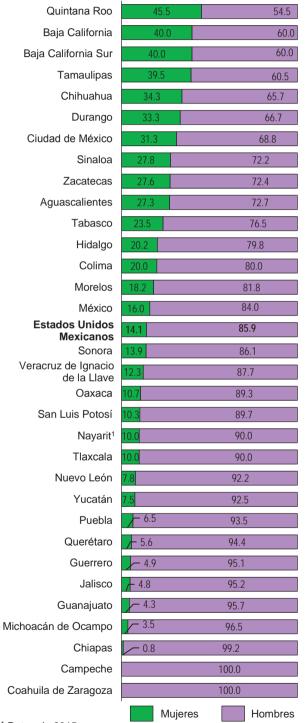
A nivel nacional, para 2016 el 41.1% de las curules de los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México son ocupadas por mujeres. En cinco entidades federativas el porcentaje de mujeres en dichos cargos es mayor al 50%: Chiapas (60.0%), Campeche (54.3%), Zacatecas (53.3%), Querétaro (52.0%) y Chihuahua (51.5%).

Por el contrario, en 27 entidades federativas predominan los hombres en los escaños de los Congresos Estatales. En cuatro estados, la proporción de mujeres en esos puestos es inferior a 30%: Morelos, en el que solo 20.0% son mujeres; Veracruz, 24.0%; Puebla, 29.3%; y Aguascalientes, 29.6 por ciento.

Distribución de las presidencias municipales según sexo de su titular para cada entidad federativa 2017

Gráfica 11.11

Porcentaje



¹ Datos de 2015.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

En: www.snim.rami.gob.mx (19 de septiembre de 2017).

Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por la Presidenta o el Presidente Municipal, una o más Síndicas(os) y el número de Regidoras(es) que establezcan las leyes respectivas de cada estado. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a la problemática y necesidades de la comunidad.

A septiembre de 2017, de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional, 14 son encabezadas por representantes del sexo femenino. Quintana Roo es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres, con 45.5% del total, le siguen los estados de Baja California y Baja California Sur, ambas con 40.0% y Tamaulipas con 39.5%. En el extremo opuesto se presentan los Ayuntamientos de los estados de Coahuila y Campeche, en los cuales todos los presidentes municipales son hombres, así como el de Chiapas, donde el 99.2% son hombres.

Distribución de las regidurías según sexo de su titular para cada entidad federativa 2014

Gráfica 11.12

Porcentaje

Porcentaje	ı	
Chihuahua	50.4	49.6
Tamaulipas	48.6	51.4
Nuevo León	47.6	52.4
Coahuila de Zaragoza	46.7	53.3
Sinaloa	45.9	54.1
Campeche	45.7	54.3
Zacatecas	45.1	54.9
Tabasco	45.1	54.9
Baja California	44.4	55.6
Sonora	44.0	56.0
Hidalgo	43.6	56.4
Quintana Roo	43.5	56.5
Guerrero	43.3	56.7
Yucatán	43.3	56.7
Colima	40.4	59.6
México	39.9	60.1
Baja California Sur	37.5	62.5
Puebla	36.9	63.1
Nayarit	36.5	63.5
San Luis Potosí	36.3	63.7
Aguascalientes	35.6	64.4
Jalisco	35.6	64.4
Estados Unidos Mexicanos	35.1	64.9
Michoacán de Ocampo	35.0	65.0
Querétaro	33.1	66.9
Guanajuato	32.9	67.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	32.9	67.1
Durango	31.2	68.8
Morelos	31.1	68.9
Tlaxcala	26.8	73.2
Chiapas	25.7	74.3
Oaxaca	15.8	84.2
	Mujeres	Hombres

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los regidores con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (23 de junio de 2016).

Las regidurías forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración del Gobierno Municipal, además de encargarse de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

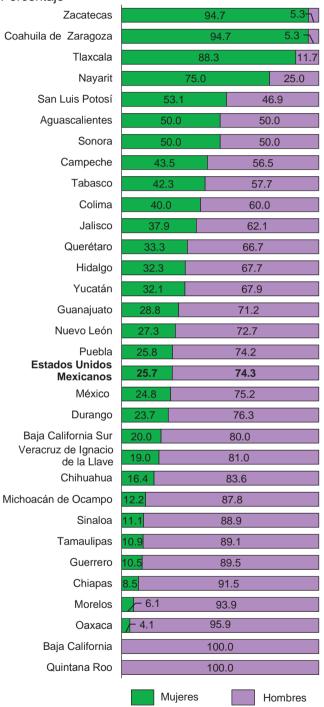
Es importante aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica a los gobiernos delegacionales de las demarcaciones territoriales en las que se divide la ahora Ciudad de México.

A nivel nacional para 2014 la distribución de las regidurías según sexo indica que 64.9% de las personas en ese puesto son hombres y el 35.1% son mujeres. El análisis por entidad federativa revela que en Chihuahua es mayor la representación femenina, con 50.4% del total de regidurías; por el contrario, en Oaxaca, la participación de las mujeres es de apenas 15.8 por ciento.

Distribución de las sindicaturas según sexo de su titular para cada entidad federativa 2014

Gráfica 11.13

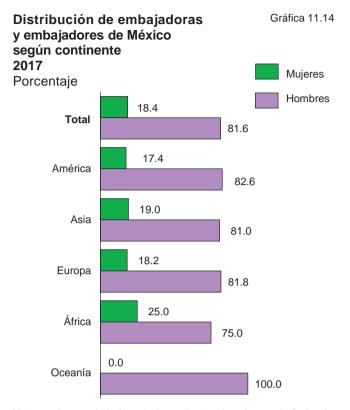
Porcentaje



Por lo que toca a las sindicaturas, las cifras ponen a la vista que por cada 10 síndicos que hay en México, menos de tres son personas del sexo femenino. Entre los estados de la República la distribución es bastante heterogénea, ya que mientras en Zacatecas y Coahuila 94.7% de las sindicaturas son ocupadas por mujeres, en Baja California y Quintana Roo no hay mujeres en dichos puestos.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los síndicos con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (23 de junio de 2016).



Nota: excluye embajadoras(es) pendientes de asignar a la fecha de consulta.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. En: www.sre.gob.mx (22 de septiembre de 2017).

De un total de 76 embajadores asignados por nuestro país a los diferentes continentes del mundo, 81.6% son hombres y 18.4% son mujeres. En Europa, de las 22 embajadoras(es) el 81.8% son hombres y 18.2% mujeres; en Asia de 21, 81.0% son hombres y 19.0% mujeres. En América de 23, el 17.4% son mujeres y el 82.6% son hombres. El continente en el que la desigualdad es menor es África donde de ocho representantes, 75.0% son hombres y 25.0% mujeres, mientras que en Oceanía, los dos embajadores son hombres.

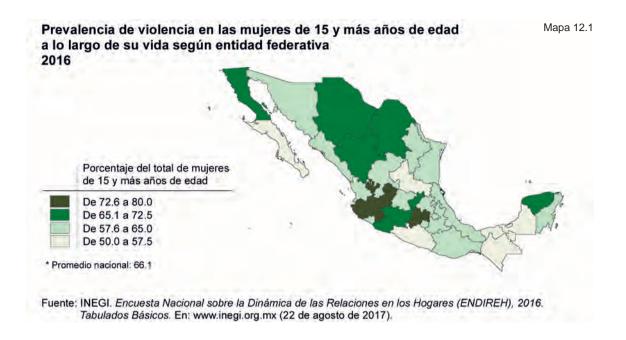
12. Violencia

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y constituye el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país. Esta ley señala que la violencia de género es cualquier acción u omisión, en razón de su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público.

El objetivo de este capítulo es presentar información sobre la discriminación y violencia hacia las mujeres, tanto en las modalidades de relación de pareja, laboral y patrimonial, como en el contexto de la actividad delictiva del país. Se incluye información sobre la población femenina con incidentes de violencia derivados de la relación con su última pareja, mujeres en situación de discriminación laboral, mujeres víctimas de violencia patrimonial, estadísticas por sexo sobre prevalencia delictiva, así como de procesados y sentenciados por delitos del fuero común o federal.

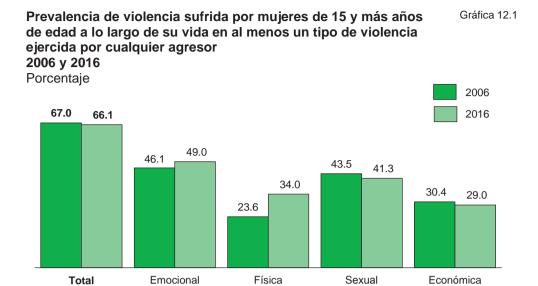
La violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que incluye diversas manifestaciones, tanto en el ámbito privado como en el público. En este apartado se explora la violencia desde el punto de vista de la victimización y la incidencia delictiva, lo que cobra particular importancia dado el contexto de criminalidad e inseguridad que vive el país. Sin embargo, es primordial dejar en claro que no todo delito contra las mujeres es un delito por motivos de género e, igualmente, que existe violencia de género que no se encuentra tipificada como delito. Asimismo, se exploran algunas de las diferencias por sexo en la percepción de inseguridad en el espacio público y se incluye información sobre las personas sujetas a proceso penal.

El contenido de este capítulo se integra con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH); Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2017 (ENVIPE); y estadísticas del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal a cargo del INEGI. Se complementa con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Secretaría de Salud.



La prevalencia o tasa de violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida, ejercida por cualquier agresor, durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más expuestas al riesgo, multiplicado por cien.

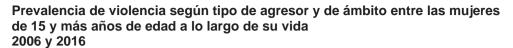
De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, en el territorio nacional el 66.1% de las mujeres de 15 y más años de edad declara haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. En el contexto de las entidades federativas, la Ciudad de México, el estado de México, Jalisco y Aguascalientes presentan las prevalencias más altas (72.6% a 80.0 por ciento). En un segundo rango (65.1% a 72.5%) se ubican Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Querétaro, Michoacán y Yucatán. En un tercer y cuarto bloque se agrupan las 21 entidades restantes, las cuales se encuentran por debajo de la media nacional. En seis de ellas (Baja California Sur, San Luis Potosí, Guerrero, Tabasco, Campeche y Chiapas) se registran las prevalencias más bajas.



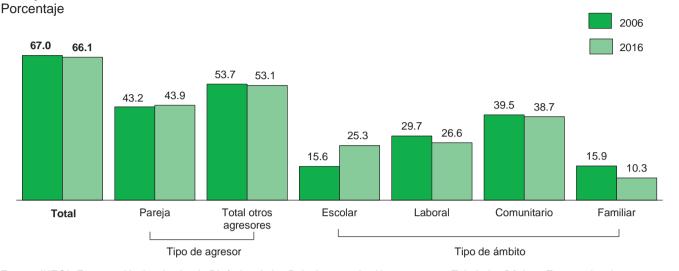
Nota: comprende los ámbitos de pareja, familiar, comunitario, escolar y laboral. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

La ENDIREH indaga sobre las experiencias de violencia física, económica o patrimonial, sexual y emocional que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitaria). Considera violencia de género a todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, ejercida contra mujeres y niñas por el solo hecho de serlo. Es producto de desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, y ocurre tanto en el ámbito privado como en el público.

De 2006 a 2016 la violencia que sufren las mujeres en al menos una ocasión a lo largo de su vida disminuye ligeramente de 67.0% a 66.1%, sin embargo, al analizar los tipos de violencia se observa que no en todos los casos disminuye, como sucede con los tipos de violencia emocional y la física, los cuales se incrementan en ese mismo periodo de 46.1% a 49.0%, en el primer caso, y de 23.6% a 34.0%, en el segundo. En lo que se refiere a los tipos de violencia sexual y económica, registran una leve disminución al comparar ambos años.



Gráfica 12.2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

En 2016 la mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres de 15 y más años de edad a lo largo de su vida, es cuando se trata de un agresor distinto a su pareja (53.1%), mientras que el 43.9% lo padece de su propia pareja, aun y cuando en este último caso se registra un ligero incremento respecto a 2006, en general no hay diferencias significativas entre ambos años.

Para 2016 y de acuerdo con el tipo de ámbito, en el comunitario se registra la mayor prevalencia (38.7%),

seguido por la violencia laboral (26.6%), la escolar (25.3%) y la familiar(10.3%). En el ámbito escolar se observa un incremento en la violencia de 9.7 puntos porcentuales con respecto al año 2006, mientras que en el caso de la violencia familiar se registra una disminución de 5.6 puntos porcentuales con respecto a 10 años antes.

Gráfica 12.3

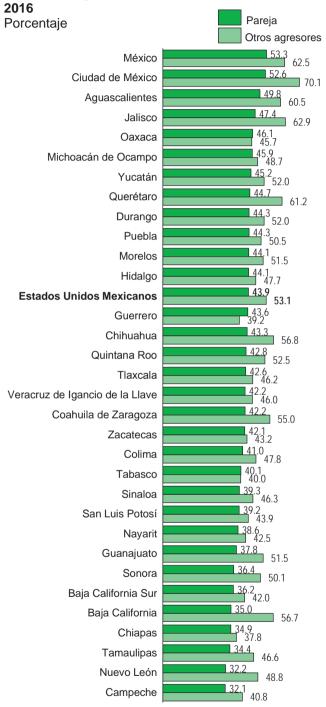
La violencia contra las mujeres, en particular la ejercida por la pareja, representa un grave problema de salud pública y una violación a sus derechos humanos.

Las entidades federativas con la prevalencia de violencia de pareja más elevada son el estado de México (53.3%), la Ciudad de México (52.6%) y Aguascalientes (49.8%), mientras que Campeche (32.1%), Nuevo León (32.2%) y Tamaulipas (34.4%), registran las más bajas. La diferencia entre la entidad con mayor prevalencia respecto a la de menor prevalencia es de 21.2 puntos porcentuales.

Cuando la violencia hacia las mujeres la ejercen otros agresores distintos a la pareja, las prevalencias más altas se registran en la Ciudad de México (70.1%), Jalisco (62.9%), el estado de México (62.5%), Querétaro (61.2%) y Aguascalientes (60.5%). En Chiapas y Guerrero registran las más bajas con 37.8% y 39.2%, respectivamente. En este caso, la diferencia entre la prevalencia de la entidad con el valor más alto y la que tiene el más bajo es de 32.3 puntos porcentuales.

En 29 de las 32 entidades la prevalencia de violencia de otros agresores es mayor a la de pareja. En Guerrero, Oaxaca y Tabasco este último tipo de violencia es mayor respecto a la ejercida por otros agresores con 4.4, 0.4 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Prevalencia de la violencia de pareja o de otros agresores que sufren las mujeres de 15 y más años de edad a lo largo de su vida según entidad federativa



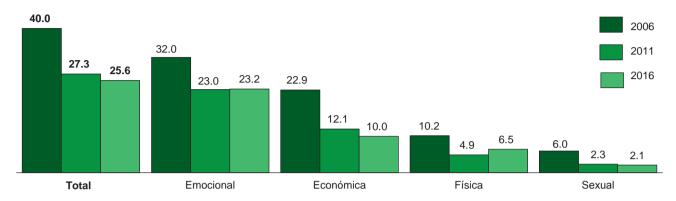
Nota: comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en cualquier ámbito (escolar, laboral, familiar o comunitario).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

Mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de violencia de parte de su pareja en los últimos 12 meses según tipo de violencia 2006, 2011 y 2016

Gráfica 12.4

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).

Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Porcentajes respecto al total de mujeres de 15 y más años de edad.

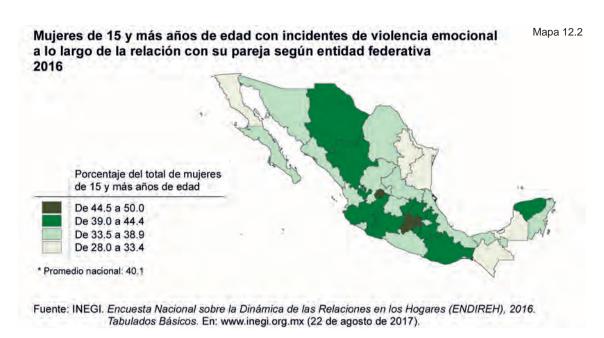
Los porcentajes de los tres años aquí considerados no son totalmente comparables entre sí, debido a que se han ajustado algunas de las preguntas de los instrumentos de captación.

La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006, 2011 y 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

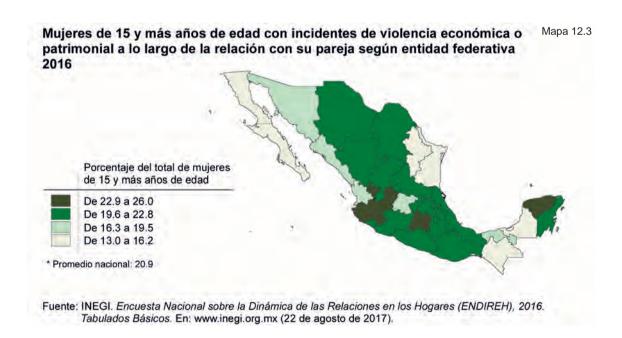
En lo que se refiere a la violencia que han sufrido las mujeres de 15 y más años de edad que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) durante los 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta, se observa una significativa disminución de 40.0% en 2006 a 25.6% en 2016, lo que significa un descenso de 14.4 puntos porcentuales. Esta misma situación se observa también en los tipos de violencia de pareja, excepto en la física, que se incrementa de 4.9% en 2011 a 6.5% en 2016.

Se incrementó el número de preguntas para medir la violencia de pareja emocional y económica, además de ser las que presentan las más altas incidencias, son las que han mostrado una mayor disminución al pasar, en el primer caso, de 32.0% en 2006 a 23.2% en 2016, mientras que en el segundo, de 22.9% a 10.0% en esos mismos años, lo que significan disminuciones de 8.8 y 12.9 puntos porcentuales, respectivamente.



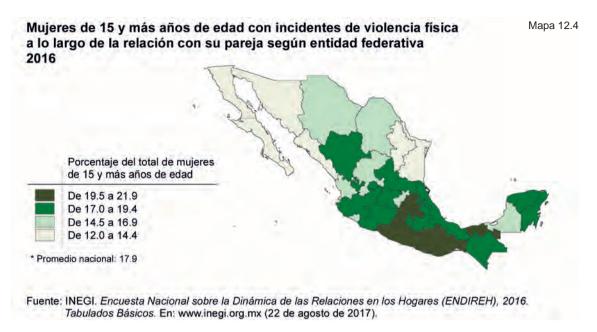
De acuerdo con las cifras de la ENDIREH, en 2016, en el territorio nacional el 40.1% de las mujeres declara haber sufrido al menos un incidente de violencia emocional a lo largo de la relación con su pareja. En Aguascalientes, el estado de México y la Ciudad de México

se presentan los porcentajes más altos de este tipo de violencia (44.5% a 50.0 por ciento). En Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas y Campeche se registran los más bajos (28.0% a 33.4%).



Para 2016, en el país, el 20.9% de la mujeres de 15 y más años de edad declaran haber sufrido al menos un incidente de violencia económica o patrimonial a lo largo de la relación con su pareja. Las entidades federativas con el más alto porcentaje de este tipo de violencia son

Jalisco, Aguascalientes, Morelos, el estado de México, la Ciudad de México y Yucatán (22.9% a 26.0%). En el lado opuesto, con los porcentajes más bajos están: Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche, y Chiapas (13.0% a 16.2 por ciento).



Para 2016, en el país, el 17.9% de las mujeres de 15 y más años de edad declara haber sufrido al menos un incidente de violencia física a lo largo de la relación con su pareja. En el contexto de las entidades federativas las del centro y sur presentan los porcentajes más altos de este tipo de situaciones: estado de México, Guerre-

ro, Tabasco, Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo (de 19.5% a 21.9%). Con los porcentajes más bajos figuran estados de la frontera norte (Baja California, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León), además de Sinaloa y Baja California Sur.



En cuanto a la violencia sexual en el país, 6.5% de las mujeres de 15 años y más declaran haber sufrido al menos un incidente de violencia de este tipo a lo largo de su relación de pareja. Los porcentajes más elevados se registran en 10 entidades federativas: Jalisco,

Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad de México, estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo y Yucatán (6.9% a 8.0%). Las entidades donde esta situación es menos grave son Nuevo León y Campeche (3.0% a 4.2 por ciento).

Mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación por grupos de edad según tipo de violencia 2016

Cuadro 12.1

Porcentaje

Grupos de edad	Total	Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total	43.9	40.1	20.9	17.9	6.5
15 a 24 años	40.3	37.8	12.3	9.4	3.2
25 a 34 años	44.5	41.1	19.4	16.2	4.8
35 a 44 años	45.4	41.3	23.1	19.7	6.7
45 a 54 años	45.7	41.2	24.1	21.4	8.5
55 a 64 años	45.2	40.7	26.4	22.4	9.5
65 y más años	42.6	37.4	24.6	22.8	9.3
Edad no especificada, en mujeres de 15 años o más	44.9	39.9	17.9	12.3	6.1

Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).

Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.

Porcentajes respecto al total de mujeres de 15 y más años de cada grupo de edad.

La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (12 de octubre de 2017).

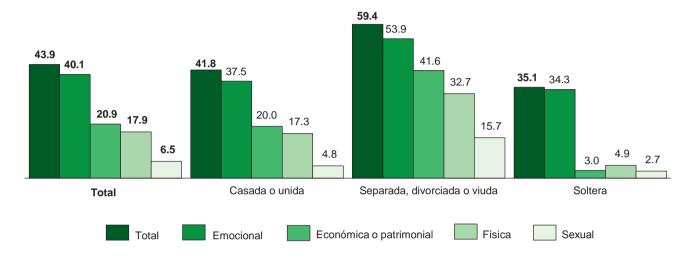
La violencia de pareja, entendida como cualquier tipo de comportamiento de la pareja o de la ex pareja que causa daño emocional, económico o patrimonial, físico y/o sexual, registra para 2016, que el 43.9% de las mujeres unidas de 15 y más años de edad tuvieron algún incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación. El menor porcentaje de mujeres en esta situación se observa entre las más jóvenes (15 a 24 años) y el mayor entre las de 45 a 54 años (45.7%).

Atendiendo al tipo de violencia de pareja, la de mayor incidencia es la emocional (40.1%), seguida por la económica o patrimonial (20.9%) y la física (17.9%). Por grupo de edad, la violencia emocional la padecen en mayor medida las mujeres de 55 a 54 años (40.7%) y las de 35 a 44 años (41.3%) y, en una mínima diferencia las de 45 a 54 años (41.2%) y las de 25 a 34 años (41.1%); con los demás tipos de violencia de pareja sucede algo similar, es decir, la sufren en mayor medida las mujeres de mayor edad y disminuye relativamente en los grupos de menor edad.

Mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja según situación conyugal y tipo de violencia 2016

Gráfica 12.5

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).

Comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja. Porcentajes respecto al total de mujeres de 15 años y más de edad de cada estado conyugal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

El estado conyugal de las mujeres de 15 y más años de edad es un factor que influye en el grado de exposición a la violencia de género, así como en el tipo de coacción ejercida. La prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación con su actual o última pareja, es más alta entre las mujeres alguna vez unidas. Es posible que la violencia haya sido uno de los motivos de la separación.

La violencia emocional es la más frecuente en los tres estados conyugales (37.5% en las casadas, 53.9% en las separadas y 34.3% en las solteras). Llama la atención que entre las mujeres solteras y las casadas es similar el porcentaje de violencia emocional.

La prevalencia de violencia económica es de apenas 3.0% entre las mujeres solteras, lo cual quizá se explique debido a que no hay una relación de cohabitar y compartir gastos. El 20.0% de las mujeres casadas y el

41.6% de las separadas declararon haber sufrido actos de violencia económica. Solamente entre las mujeres solteras es menor la prevalencia de violencia económica que la correspondiente a la física y la emocional.

La ENDIREH encuentra que 17 de cada 100 mujeres casadas han vivido por lo menos un incidente de violencia física de pareja; al igual que 33 de cada 100 separadas y 5 de cada 100 mujeres solteras.

La violencia sexual se da por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, su expresión más evidente es la violación. Este tipo de violencia va acompañado de impactos emocionales y hasta físicos en la víctima. Aunque es el tipo de violencia que menor prevalencia presenta, resulta preocupante que 5 de cada 100 mujeres unidas, 16 de cada 100 separadas y 3 de cada 100 solteras han sido agredidas sexualmente por su pareja.

Prevalencia de violencia de pareja entre las mujeres de 15 y más años de edad a lo largo de la relación con su última pareja y en los últimos 12 meses por tipo y clase de violencia 2016 Cuadro 12.2

Porcentaje

Tipo y clase de violencia	A lo largo de la relación	En los últimos 12 meses
Total	43.9	25.6
Violencia emocional	40.1	23.2
Aislamiento	7.4	2.6
Amenazas	13.2	6.0
Degradación emocional	22.1	12.5
Indiferencia	29.5	13.8
Intimidación y acecho	24.8	12.1
Violencia económica o		
patrimonial	20.9	10.0
Control o chantaje económico	17.4	7.8
Despojo o coerción	3.3	1.0
Incumple responsabilidad		
económica	14.9	6.5
Violencia física	17.9	6.5
Violencia sexual	6.5	2.1
Abuso sexual	4.0	1.2
Violación e intento de violación	5.5	1.6

Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio). La suma de los porcentajes no coincide con el total, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos y clases de violencia. Porcentajes respecto al total de mujeres de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017). La violencia de pareja contra la mujer, tiene su origen en la desigualdad del poder entre los integrantes de la relación conyugal, sostenida principalmente por la dependencia económica.

Como se ha visto a lo largo del capítulo, la violencia de pareja que más sufren las mujeres unidas es la de tipo emocional, tanto a lo largo de la relación (40.1%), como en los últimos 12 meses (23.2%), siendo la indiferencia el recurso emocional mas utilizado, así como la intimidación y acecho y la degradación emocional.

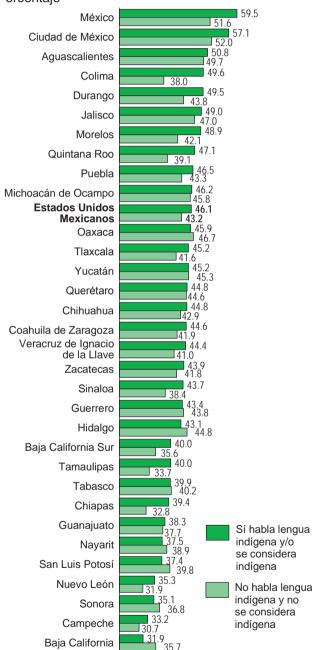
La violencia económica o patrimonial tiene su mayor expresión en el control o chantaje, con 17.4% cuando la situación se presenta a lo largo de la relación y de 7.8% cuando se manifesta en los últimos 12 meses.

Con participaciones menores, pero con un matiz de mayor violencia se ubican la violencia física y la violencia sexual; en el caso de la primera la sufren 18 de cada 100 mujeres a lo largo de la relación y cerca de siete de cada 100 en los últimos 12 meses. Respecto a la violencia de pareja de tipo sexual, de cada 100 la padecen poco menos de siete mujeres a lo largo de la relación y dos en los últimos 12 meses, donde destaca, en ambos casos, la violación e intento de violación.

Prevalencia de violencia por parte de la pareja entre las mujeres de 15 y más años de edad según entidad federativa y condición de habla lengua indígena y/o se consideran indígenas 2016

Gráfica 12.6

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.

Fuente: INEGI. Éncuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017). En 2016, la ENDIREH identifica que en el país hay 10.9 millones de mujeres de 15 y más años de edad que declaran ser hablantes de lengua indígena o que se reconocen como indígenas, lo que representa el 25.1% del total de mujeres de ese grupo de edad. De ellas, el 46.1% declara haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación, mientras que en el 74.9% de las mujeres de este mismo grupo de edad que declaran no ser hablantes de lengua indígena y que no se consideran como tales, el 43.2% padece violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.

En el contexto de las entidades federativas, existe un fuerte contraste en la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena y no hablantes de lengua indígena que en cada una de ellas manifiesta padecer violencia de pareja, ya que mientras en el estado de México y Ciudad de México más de la mitad y en Aguascalientes cerca de la mitad, declaran haber sufrido violencia de pareja, aunque entre las primeras los porcentajes son un tanto más elevados que entre las segundas.

Las menores prevalencias de violencia de pareja entre las hablantes de lengua indígena se registran en Baja California, Campeche, Sonora y Nuevo León la proporción se reduce a alrededor de un tercio (31.9%, 33.2%, 35.1% y 35.3%, respectivamente), mientras que entre las no hablantes de lengua indígena son campeche (30.7%), Nuevo León (31.9%) y Chiapas (32.8 por ciento).

Cabe mencionar que en Colima, Quintana Roo y el estado de México las prevalencias de violencia de pareja entre las mujeres que hablan lengua indígena superan las de las que no hablan lengua indígena en 11.6, 8.0 y 7.9 puntos porcentuales, en tanto que en Baja California y San Luis Potosí se observa la situación contraria, es decir la prevalencia de violencia entre las no hablantes de lengua indígena es mayor a la de las hablantes de lengua indígena en 3.8 y 2.4 puntos porcentuales.

Distribución de mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de la relación por condición de solicitud de apoyo, queja o denuncia ante alguna autoridad y principales motivos por los que no se hizo 2016

Cuadro 12.3

Porcentaje

Condición de solicitud de apoyo y motivos por los que no se hizo	Porcentaje
Total de mujeres con incidentes de violencia	100.0
Solicitó apoyo, información o servicios	
o levantó una queja o denuncia	20.0
No denunció ni solicitó ayuda	78.6
Porque se trató de algo sin importancia que	
no le afectó	28.8
Por miedo de las consecuencias	19.8
Por vergüenza	17.3
No sabía cómo y dónde denunciar	14.8
Por sus hijos	11.4
Porque no quería que su familia se enterara	10.3
Porque su esposo o pareja dijo que iba a	
cambiar	8.0
No confía en las autoridades	6.5
No sabía que existían leyes para sancionar la	
violencia	5.6
Porque él no va a cambiar	4.6
Porque su esposo o pareja la amenazó	3.4
Pensó que no le iban a creer	3.0
Porque su esposo o pareja tiene derecho a	
reprenderla	1.9
Porque la convencieron de no hacerlo	1.6
Otro	3.5

Nota: la suma de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber tenido más de un motivo.

Se excluyen del total los casos donde la informante no especificó el motivo por el cual no denunció.

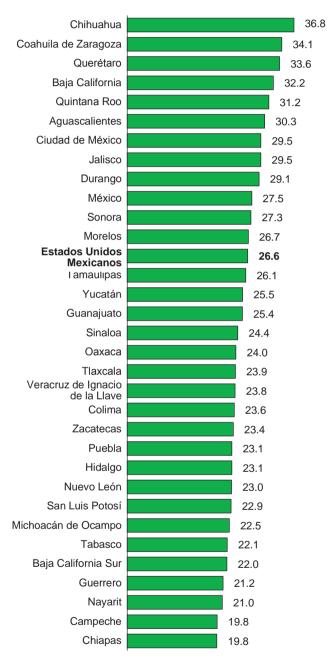
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (12 de octubre de 2017). En México, son pocas las mujeres de 15 y más años de edad que denuncian el abuso o la agresión física o sexual ejercida por el esposo, compañero o novio a lo largo de su vida en pareja (20.0%), mientras que la mayoría de las mujeres no denuncia este hecho (78.6%); esta omisión deja impune al agresor y, en muchos casos, la víctima siente incapacidad tanto para protegerse como para defenderse. De ellas, el 28.8% no denuncia ni solicita ayuda porque considera que se trató de algo sin importancia que no le afectó, 19.8% no lo hizo por miedo a las consecuencias, el 17.3% no denuncia por vergüenza ante el hecho, 14.8% debido a que no sabían cómo y dónde denunciar, un 11.4% puso como justificación a los hijos y 10.3% porque no querían que la familia se enterara, entre las más importantes.

El 6.5% de mujeres no denuncian por desconfiar de la autoridad y un 5.6% por desconocer las leyes que sancionan este tipo de violencia de género.

Finalmente, las no denuncias motivadas por amenazas de la pareja o justificación de la afectada a la violencia de parte de su pareja ("tiene derecho a reprenderla") presentan algunos de los porcentajes más bajos (3.4% y 1.9%, respectivamente).

Prevalencia de violencia laboral a lo largo Gráfica 12.7 de la vida entre las mujeres de 15 y más años de edad que han trabajado según entidad federativa 2016





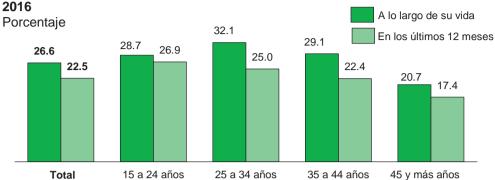
Nota: incluye la violencia emocional, física o sexual, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017). Las mujeres experimentan incidentes violentos principalmente en el ámbito familiar o del hogar, es decir, al interior del grupo de personas con quienes se relacionan de manera cotidiana y, principalmente, en un espacio privado, la vivienda. No obstante, la violencia hacia las mujeres también se presenta en otros ámbitos: escolar, comunitario o laboral, que no indican propiamente los espacios o lugares como tales, sino las relaciones de poder.

En lo que se refiere a la violencia laboral, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, en el Artículo 11 se establece que la violencia laboral se expresa como la negativa a: I) Contratar a la mujer o víctima; II) Respetar su permanencia en el trabajo; y III) Respetar las condiciones generales de trabajo. En el mismo artículo se señalan otras formas de violencia laboral, como la descalificación del trabajo elaborado por mujeres, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por la condición de género. La discriminación laboral hacia las mujeres, generalmente se efectúa en el área de trabajo y puede ser ejercida por sus superiores, sean patrones o jefes, o por sus compañeros de trabajo, e implica todas las acciones que afecten a la mujer en su dignidad e integridad física y psicológica, así como en su desarrollo profesional.

De acuerdo con la información de la ENDIREH 2016, en 12 estados del país el porcentaje de mujeres de 15 y más años de edad ocupadas víctimas de cualquier tipo de violencia laboral (emocional, física, sexual, por razones de embarazo y discriminación) es mayor al nacional (26.6%); el estado de Chihuahua presenta el porcentaje más alto de esta modalidad de violencia (36.8%); también aparecen Coahuila (34.1%) y Querétaro (33.6%) con los porcentajes más elevados. Por el contrario, en 20 entidades fue menor al nacional; las que tienen los más bajos porcentajes de violencia laboral hacia la mujer son Chiapas y Campeche con 19.8% cada una, y Nayarit con 21.0 por ciento.

Mujeres de 15 y más años de edad que han trabajado y experimentado Gráfica 12.8 violencia laboral a lo largo de su vida o en los últimos 12 meses según grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

Del total de mujeres de 15 y más años de edad, el 26.6% de ellas que alguna vez han trabajado experimentaron violencia laboral a lo largo de su vida, mientras que el 22.5% la ha padecido en los últimos 12 meses.

Por grupos de edad se presentan algunas diferencias: el porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia laboral a lo largo de su vida aumenta de 28.7% en el grupo de edad de 15 a 24 a 32.1% en el siguiente grupo

de edad (25 a 34 años), y disminuye entre las mujeres de 35 y más años a 29.1%, esto es 3 puntos porcentuales menos que el grupo de edad anterior. A partir de los 45 años se registra el menor porcentaje (20.7 por ciento). La tendencia es similar cuando la violencia laboral hacia las mujeres ocupadas ocurre en los últimos 12 meses, esto último puede obedecer a que las mujeres de mayor edad se incorporaron en menor medida al mercado laboral a lo largo de su vida.

Distribución de mujeres de 15 y más años de edad que han trabajado y experimentado violencia laboral a lo largo de su vida por grupos de edad según tipo de violencia 2016

Cuadro 12.4

Porcentaie

Grupos decenales de edad	Total	Emocional	Discriminación	Física y/o sexual	No especi- ficado
Total	100.0	39.8	59.6	44.6	8.7
15 a 24 años	100.0	32.1	68.9	42.4	17.1
25 a 34 años	100.0	36.1	69.2	41.6	12.5
35 a 44 años	100.0	40.4	62.4	42.3	5.6
45 y más años	100.0	47.7	42.3	50.8	2.4

Nota: mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo a lo largo de su vida o alguna situación de discriminación laboral en los últimos 5 años.

La suma de los tipos de violencia no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

Entre las mujeres de 15 y más años de edad que han sufrido algún tipo de violencia laboral, destaca la discriminación, donde se registran los más altos porcentajes, particularmente entre las mujeres de 15 a 44 años.

En siguiente tipo de violencia que padecen es la física o sexual, donde el porcentaje más alto se presenta en las mujeres de 45 y más años con 50.8 por ciento.

Mujeres de 15 y más años asalariadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses según situación 2016

Cuadro 12.5

Porcentaje

Situación de discriminación	Total
Con discriminación laboral	3 498 897
Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender	47.0
Le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que usted	41.8
Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres	26.3
Ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto	25.9
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo	24.0
Le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí	23.4
Por su edad, por su estado civil o porque tiene hijos pequeños, no la contrataron, le bajaron el salario o la despidieron	18.5
La han limitado en su desarrollo profesional para favorecer a algún hombre	18.0
Por embarazarse, la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario	4.2

Nota: la suma de las situaciones de discriminación laboral no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de una.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

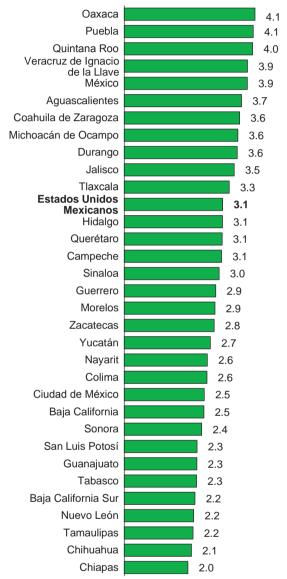
Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017).

La situación más común de violencia laboral que viven las mujeres de 15 y más años ocupadas con discriminación laboral consiste en haber tenido menos oportunidades para ascender que los hombres (47.0%), y que por el mismo trabajo ellas perciban menos remuneración que los hombres (41.8%); además, 25.9% ha recibido menos prestaciones que un varón con el mismo puesto; cabe señalar que a 24.0% todavía le pidieron

la prueba de embarazo y a 23.4% les han dicho que no son adecuadas para desempeñar el trabajo, mientras que a un 18.5% le bajaron el sueldo argumentando problemas por su edad, estado civil, o por tener hijos pequeños. Cabe destacar que a un 4.2% las despidieron o no les renovaron contrato por encontrarse embarazadas.

Mujeres de 15 y más años con violencia patrimonial ejercida en su contra en el último año por algún familiar según entidad federativa 2016 Gráfica 12.9

Porcentaie



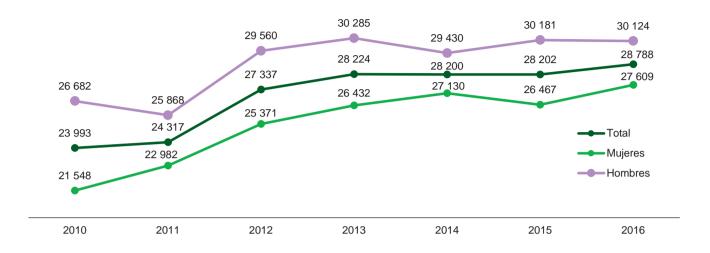
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2017). La violencia patrimonial se deriva de la necesidad de mantener las jerarquías dentro de una familia, a la vez que perpetúa la relación de desigualdad, al impedir o limitar la posesión de bienes patrimoniales por parte de la mujer, ya que puede funcionar como impulsor de su autonomía. Asimismo, para la encuesta se considera violencia patrimonial a cualquier acto u omisión que afecte la estabilidad económica y material de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la mujer.

De acuerdo con la información de esta encuesta, 3 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaran haber tenido incidentes de violencia patrimonial en los últimos 12 meses. Por entidad federativa, las mayores proporciones se presentan en Oaxaca y Puebla (4.1% en cada una de ellas), le siguen Quintana Roo (4.0%), Veracruz y el estado de México (ambas con 3.9%). En el extremo opuesto se encuentra Chiapas donde solo el 2.0% de las mujeres de esas edades han vivido esta modalidad de violencia, seguida de Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León y Baja California Sur, con 2.1, en la primera de ellas, y 2.2% en el resto.

Tasa de víctimas de delito según sexo Serie anual de 2010 a 2016

Por cada 100 000 habitantes

Gráfica 12.10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) estima 24.2 millones de víctimas de 18 años y más de edad, lo cual representa una tasa de 28 788 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2016, cifra estadísticamente equivalente a la estimada para 2013, 2014 y 2015. En estos últimos años, la tasa por sexo muestra una mayor prevalencia entre los hombres y tiende a mantenerse

relativamente estable. Sin embargo, si se comparan los datos de 2016 con las tasas de 2010, se observa un incremento de 12.9% entre los hombres y de 28.1% entre las mujeres, lo que significa que por cada cien mil hombres, entre 2010 y 2016 el número de víctimas se ha incrementado en 3 442, mientras que entre las mujeres el incremento es de 6 061 víctimas por cada 100 000 habitantes.

Población de 18 y más años de edad por grupos de edad según condición de victimización y sexo 2016

Cuadro 12.6

Grupos de edad	Población d años de	,	Condición de (Porce				
		,	Víctir	mas	No víctimas		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total	44 559 065	39 329 338	27.6	30.1	71.8	69.3	
18 a 19 años	2 077 603	2 120 397	28.4	31.3	71.1	67.9	
20 a 29 años	10 007 478	9 490 212	31.9	34.7	67.6	64.9	
30 a 39 años	9 558 135	7 719 727	30.8	32.4	68.5	67.1	
40 a 49 años	8 631 272	7 670 709	27.6	30.3	71.8	69.0	
50 a 59 años	6 727 204	5 529 467	25.4	27.9	73.9	71.5	
60 años y más	7 283 789	6 539 082	19.3	22.0	80.1	77.3	

¹ La suma de los porcentajes no suma 100 debido a que se excluyen 505 630 casos en los cuales la informante o el informante no respondió si fue o no víctima.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017).

De acuerdo con la ENVIPE, se considera víctima a aquella persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

En 2016, un mayor porcentaje de hombres (30.1%) respecto a la de mujeres (27.6%) se declaran víctimas de algún tipo de delito. El análisis por edad muestra que entre los 20 y 29 años se observan los porcentajes más altos de mujeres y hombres que han sido vícti-

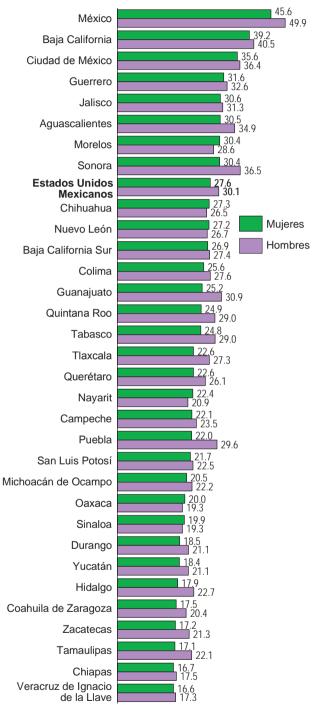
mas de algún delito (31.9% y 34.7%, respectivamente). Destaca también el grupo de edad de 30 a 39 años (32.4% entre los hombres y 30.8% entre las mujeres).

Para todos los grupos de edad es mayor la proporción de víctimas del sexo masculino que del femenino, registrándose la diferencia más amplia en los segmentos de 18 a 19 años y en el de 20 a 29 años, equivalente a 2.9 y 2.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tasa de prevalencia delictiva de mujeres y de hombres según entidad federativa 2016

Gráfica 12.11

Por 100 habitantes



Nota: la tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por cada 100 habitantes.

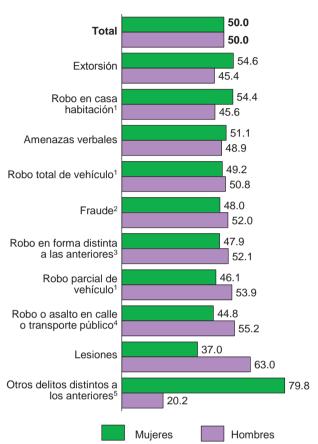
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017). Una forma de dimensionar el fenómeno delictuoso que afecta a la población de 18 y más años de edad es mediante la tasa de prevalencia delictiva, misma que relaciona el número total de víctimas de la delincuencia y la población residente mayor de 18 años de edad.

En las entidades federativas se presenta una tendencia muy parecida. Al ordenar de mayor a menor la tasa de prevalencia delictiva conforme a la victimización femenina, se advierte que las cinco entidades federativas con la mayor tasa de mujeres víctimas de la delincuencia son: México, Baja California, Ciudad de México, Guerrero y Jalisco; las menores tasas se registran en: Veracruz, Chiapas, Tamaulipas, Zacatecas, Coahuila e Hidalgo. Las tasas más altas de víctimas, tanto en hombres como en mujeres, se registran en los estados de México y Baja California.

Delitos cometidos contra mujeres y contra hombres por tipo de delito 2016

Gráfica 12.12

Porcentaje



Nota: es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

- ¹ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar.
- ² Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).
- 3 Incluye carterismo.
- ⁴ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.
- ⁵ Incluye secuestro o secuestro exprés; delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017). Del total de delitos cometidos durante 2016, el 50.0% las víctimas son hombres y la otra mitad son mujeres. La distribución por tipo de delito y sexo de la víctima muestra diferencias: respecto al delito de lesiones, 63.0% de las víctimas son varones y 37.0% mujeres; en el otro extremo, casi 80 de cada 100 víctimas de los denominados "otros delitos" corresponden al sexo femenino –aquí se incluyen el secuestro y los delitos sexuales, como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación. Estos delitos son relevantes para entender la victimización de las mujeres, ya que existen conductas que repercuten en su seguridad—.

Para los delitos de extorsión, robo a casa habitación y amenazas verbales, el porcentaje de víctimas mujeres supera a la de hombres en 9.2, 8.8 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente; asimismo, el porcentaje de víctimas varones es mayor que el de mujeres en los delitos de lesiones (26.0 puntos), robo o asalto en calle o transporte público (10.4 puntos), robo parcial de vehículo (7.8 puntos), otras formas de robo, como carterismo (4.2 puntos), fraude (4.0 puntos) y robo total de vehículo (1.6 puntos).

Características seleccionadas de los delitos ocurridos a mujeres y a hombres 2016

Cuadro 12.7

Concepto	Víctima mujer	Víctima hombre
Delitos ocurridos ¹ (miles)	15 535	15 518
Promedio de delitos por víctima	1.3	1.3
Delitos con víctima presente ² (%)	54.9	54.9
Con portación de armas ³ (%)	33.4	52.8
Con agresión física ⁴ (%)	4.0	7.2
Sin agresión física ⁵ (%)	96.0	92.8
Sin portación de armas ³ (%)	44.6	31.1
Con agresión física ⁶ (%)	16.7	23.8
Sin agresión física ⁶ (%)	83.1	75.6
Delitos donde hubo daño ⁷ (%)	78.5	77.9
Económico ⁸ (%)	60.7	71.8
Emocional o psicológico8 (%)	36.0	21.5
Físico o laboral ⁸ (%)	3.4	6.7
Delitos donde no hubo daño ⁷ (%)	21.3	22.0
Delitos sin denuncia declarada y su distribución por causas		
de la no denuncia (miles)	14 048	13 978
Pérdida de tiempo (%)	31.5	34.7
Desconfianza en la autoridad (%)	14.6	18.5
Delito de poca importancia (%)	12.2	11.9
No tenía pruebas (%)	11.6	8.9
Trámites largos y difíciles (%)	8.1	8.0
Por miedo al agresor (%)	6.5	4.9
Otras causas (%)	15.5	13.2

Nota: la condición de agresión física es la situación que refiere la víctima respecto de haber o no sufrido una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

- Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.
- ² Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo.
- ³ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente.
- Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente portaba armas. Se define como la agresión física sufrida con un arma u otro tipo de violencia.
- Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente portaba armas.
- Orcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente no portaba armas.
- Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo.
- Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo donde hubo daño.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017).

Entre los delitos ocurridos cuando la víctima estuvo presente, es mayor la proporción de los cometidos en contra de hombres, con portación de armas (52.8%), respecto a los realizados contra las mujeres (33.4%). Asimismo, se observa que es mayor el porcentaje de víctimas mujeres cuando los delitos se perpetraron sin portación de armas (44.6%).

De igual manera, cuando el delincuente portaba armas en el momento de consumar el delito en contra de víctimas hombres, en 7.2% de los casos hubo agresión física, mientras que cuando la víctima fue mujer, sucedió en 4.0% de los casos. De manera análoga, cuando el delincuente no portaba armas, en 23.8% de los delitos cometidos contra víctimas de la población masculina hubo agresión física, mientras que cuando las víctimas eran mujeres, ocurrió en 16.7% de los delitos.

Los perjuicios de los delitos ocurridos muestran que en el 78.2% de ellos hubo daño a la víctima (77.9% entre los hombres y 78.5% entre las mujeres) y en el 21.6% no hubo daño (21.3% de ellas y 22.0% de ellos). De acuerdo con el tipo de daño, el 71.8% entre los varones y el 60.7% entre las mujeres tuvieron afectaciones de tipo económico. El daño emocional o psicológico impacta más a las mujeres (36 de cada 100 mujeres).

La ENVIPE recaba información sobre las principales razones por las que las víctimas no denuncian los delitos ante la autoridad correspondiente. Las principales causas de no denuncia, para ambos sexos son: representa una pérdida de tiempo sin beneficio (34.7% entre los hombres y 31.5% entre las mujeres) y la desconfianza hacia las autoridades (18.5% de ellos y 14.6% de ellas).

La principal causa de no denuncia, no imputable a la autoridad, para las mujeres es porque no tenían pruebas del delito (11.6%). Por su parte, el principal motivo para los hombres es porque consideran el delito de poca importancia (11.9 por ciento).

Denuncias totales y denuncias por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público según delitos seleccionados Serie anual de 1997 a 2017

Cuadro 12.8

Años	Denuncias	Denuncias por delitos de género							
	totales	Total	Violación	Estupro	Otros	Por cada mil denuncias			
					delitos sexuales	Total	Violación	Estupro	Otros delitos sexuales
1997	1 470 943	20 695	11 664	3 219	5 812	14.1	7.9	2.2	4.0
1998	1 364 987	21 993	11 315	3 170	7 508	16.1	8.3	2.3	5.5
1999	1 390 467	22 848	11 492	3 118	8 238	16.4	8.3	2.2	5.9
2000	1 367 714	26 381	13 066	3 274	10 041	19.3	9.6	2.4	7.3
2001	1 438 335	25 526	12 971	2 906	9 649	17.7	9.0	2.0	6.7
2002	1 439 481	30 412	14 372	2 674	13 366	21.1	10.0	1.9	9.3
2003	1 436 669	29 887	13 996	2 620	13 271	20.8	9.7	1.8	9.2
2004	1 424 321	28 815	13 650	2 691	12 474	20.2	9.6	1.9	8.8
2005	1 415 681	28 613	13 541	2 509	12 563	20.2	9.6	1.8	8.9
2006	1 471 101	30 906	13 894	2 761	14 251	21.0	9.4	1.9	9.7
2007	1 587 030	33 102	14 199	2 730	16 173	20.9	8.9	1.7	10.2
2008	1 628 054	32 833	14 067	2 576	16 190	20.2	8.6	1.6	9.9
2009	1 665 792	33 736	14 771	2 555	16 410	20.3	8.9	1.5	9.9
2010	1 721 496	34 087	14 908	2 415	16 764	19.8	8.7	1.4	9.7
2011	1 745 014	36 174	15 751	2 337	18 086	20.7	9.0	1.3	10.4
2012	1 722 598	34 800	14 570	2 233	17 997	20.2	8.5	1.3	10.4
2013	1 704 886	33 419	13 544	2 064	17 811	19.6	7.9	1.2	10.4
2014	1 622 747	32 677	12 643	1 974	18 060	20.1	7.8	1.2	11.1
2015	1 545 693	29 040	12 282	1 672	15 086	18.8	7.9	1.1	9.8
2016	1 610 193	31 721	12 944	1 626	17 151	19.7	8.0	1.0	10.7
2017 ¹	1 201 380	22 279	8 692	926	12 661	18.5	7.2	0.8	10.5

¹ Datos acumulados al 31 de agosto.

Fuente: Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional de Seguridad Pública. Consultado el 6 de octubre de 2017.

Durante 2016 se presentaron 31.7 miles de denuncias de delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público, esto es, 11.0 miles de denuncias más que las registradas en 1997, lo que representa un crecimiento de 53.3%. Dicho incremento está impulsado por el aumento en las denuncias de otros delitos sexuales y violación, ya que se observa una disminución en las denuncias por el delito de estupro.

Si se considera el total de denuncias recibidas en las Agencias del Ministerio Público, la progresión de la tasa de denuncias de delitos de género pasa de 14.1 a 19.7 por cada mil denuncias totales, entre los años de 1997 y 2016.

La tasa de denuncias ante el Ministerio Público del delito de violación se ha mantenido estable durante los 20 años de referencia, oscilando entre valores que van de 7.9 a 8.0 por mil. Por su parte, la tasa de denuncias del delito de estupro presenta una tendencia claramente descendente, al pasar de 2.2 por mil en 1997 a 1.0 por mil en 2016. Por el contrario, la tasa de denuncias de otros delitos sexuales se incrementa consistentemente, al crecer de 4.0 a 10.7 por mil, de 1997 a 2016.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad que perciben situaciones de inseguridad en los alrededores de su vivienda y en espacios públicos o privados por tipo de conducta delictiva y ámbito 2016 Cuadro 12.9

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Principales conductas delictivas		
o antisociales en los alrededores		
de su vivienda ¹		
Consumo de alcohol en la calle	63.0	63.7
Robos o asaltos frecuentes	49.2	45.7
Consumo de droga	45.0	46.2
Pandillerismo o bandas violentas	31.9	30.6
Venta de droga	30.3	30.2
Principales espacios públicos		
o privados con mayor percepción		
de inseguridad ²		
El cajero automático en la vía pública	86.1	77.0
El banco	77.5	65.8
El transporte público	73.6	66.4
La calle	71.0	64.8
La carretera	68.5	59.0
El mercado	63.7	54.3
El parque o centro recreativo	60.8	50.4
El centro comercial	55.1	43.5
El automóvil	48.1	43.7

Nota: los informantes pueden declarar más de una conducta delictiva o espacio público del que se percibe como posible víctima.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017). Tanto las mujeres como los hombres consideran que las principales conductas delictivas antisociales que ocurren en los alrededores de su vivienda son el consumo de alcohol en la calle (63.0% de ellas y 63.7% de ellos), los robos o asaltos frecuentes (49.2% ellas y 45.7% ellos) y el consumo de drogas (45.0% ellas y 46.2% ellos).

Existe una relativa mayor percepción entre las mujeres, respecto a los hombres, respecto a los robos y asaltos frecuentes; el pandillerismo y la venta de drogas. Por su lado, a un porcentaje relativamente más alto de hombres le preocupa el consumo de alcohol en la calle y el consumo de drogas.

Los espacios públicos y privados en los que una mayor proporción de la población de 18 y más años de edad se siente insegura son los cajeros automáticos en la vía pública (86.1% de las mujeres y 77.0% de los hombres), las instituciones bancarias (77.5% de mujeres y 65.8% de hombres), el transporte público (73.6% de mujeres y 66.4% de hombres) y la calle (71.0% de las mujeres y 64.8% de los varones). De manera general, ambos sexos coinciden en cuales son los espacios públicos o privados que consideran más inseguros, sin embargo las mujeres declararon percibir una mayor inseguridad que los hombres cuando acuden al banco o al centro comercial o al centro recreativo, en los cuales la diferencia respecto a los hombres es de más de 10.0 puntos.

Datos de marzo y abril de 2016. Los porcentajes se calculan con respecto al total de la población de 18 años y más de cada sexo.

Datos de marzo y abril de 2017. Porcentajes respecto a la población total de 18 y más años de edad de cada sexo según el tipo de espacio. Para el cálculo se consideraron solo los casos donde se aplicaba la declaración de la percepción de inseguridad para cada elemento del entorno social.

Mujeres y hombres de 18 y más años Cuadro 12.10 de edad que han dejado de realizar determinadas actividades motivadas(os) por su percepción de inseguridad y de ser víctima de delito 2016

Porcentaie Concepto Mujeres Hombres Principales actividades que han deiado de realizar por temor a ser víctima de algún delito¹ Permitir que sus hijos menores de 66.5 edad salieran 73.9 60.2 Usar joyas 67.2 Salir de noche 57.8 43.6 Llevar dinero en efectivo 49.8 43.9 Llevar tarjeta de crédito o débito 43.3 33.1 28.2 Salir a caminar 38.3 27.5 Tomar taxi 36.6 Visitar parientes o amigos 35.1 28.1 Salir a comer 28.1 21.2 Ir al cine o al teatro 26.9 21.5 Ir al estadio 24.8 19.1 Viajar por carretera a otro estado o 22.2 18.5 municipio 21.2 Usar transporte público 19.1 Frecuentar centros comerciales 19.0 14.4 5.9 Ir a la escuela 9.0 Se percibe como posible víctima de al menos un delito² 76.8 77.4 Robo o asalto en la calle o en el 73.2 72.5 transporte público 58.8 Lesiones por una agresión física 53.1 Extorsión o secuestro 46.3 45.8

Nota: los informantes pueden declarar más de un tipo de delito del que se percibe como posible víctima.

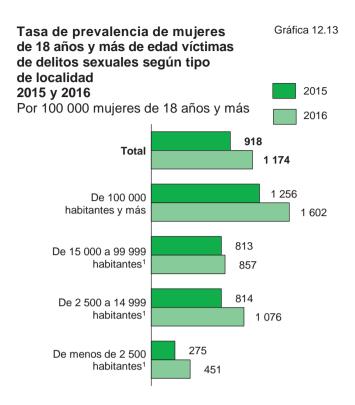
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017. Tabulados Básicos.
En: www.inegi.org.mx (26 de septiembre de 2017).

En general, un mayor porcentaje de mujeres, respecto al de los hombres, han dejado de realizar actividades para evitar ser víctima de la delincuencia: por cada 100 mujeres de 18 y más años de edad, 74 no permiten que sus hijos menores salgan, 67 no usan joyas, casi 58 evitan salir de noche, cerca de 50 no llevan dinero en efectivo, 43 no llevan su tarjeta de crédito o débito, 38 ya no salen a caminar, poco más de 36 evitan tomar taxi o salir a visitar a sus parientes o amigos y 35 restringen visitar parientes o amigos, entre otras actividades suspendidas por ese motivo. Las mayores diferencias según el sexo se registran en las actividades de salir de noche (14.2 puntos porcentuales más en el caso de las mujeres), llevar tarjeta de crédito o débito (10.2 puntos) y salir a caminar (10.1 puntos).

La mayor preocupación de la población de 18 y más años de edad es sufrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público (73 de cada 100 las mujeres y poco más de 72 de cada 100 hombres), así como sufrir lesiones por una agresión física (53 de cada 100 mujeres y casi 59 de cada 100 hombres) o ser sujeto a una extorsión o secuestro (46 de cada 100 mujeres y cerca de 46 de cada 100 hombres). Exponerse a una lesión debido a una agresión física es el delito por el que los hombres sienten más preocupación que las mujeres.

Los porcentajes se calculan con respecto al total de la población de 18 años y más de cada sexo a la que se le aplica el concepto expuesto.

Datos de marzo a diciembre de 2017. Los porcentajes se calculan respecto a la población de18 años y más de cada sexo a la que se le aplica el concepto expuesto.



Nota: la tasa se calcula dividiendo el total de víctimas mujeres de delitos sexuales entre la población de mujeres de 18 años y más multiplicada por 100 000.

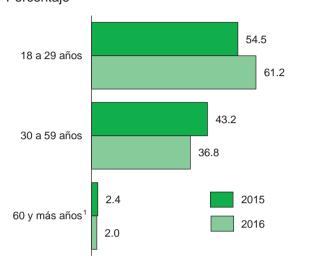
Incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017. Base de Datos.

La prevalencia de la violación sexual a mujeres se ha incrementado de 918 por cada 100 mil mujeres de 18 y más años de edad en 2015 a 1 174 casos en 2016. En las ciudades de 100 000 habitantes se registran las tasas de prevalencia más altas para ambos años (1 256 en 2015 y 1 602 en 2016), seguida por las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes (814 en 2015 y 1 076 en 2016).

Mujeres de 18 años y más de edad víctimas de delitos sexuales según grupo de edad 2015 y 2016

Porcentaie



Gráfica 12.14

Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango de 25% y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017. Base de Datos.

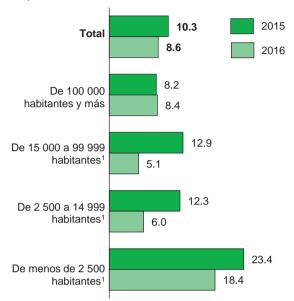
Las mujeres de 18 a 29 años de edad representan, entre las mujeres víctimas de delitos sexuales, las que en mayor porcentaje están expuestas a este tipo de delitos, observándose un incremento de ellos entre 2015 (54.5%) y 2016 (61.2 por ciento). Por el contrario, en los grupos de edad de 30 a 59 años y de 60 y más años se presenta una relativa disminución entre los años mencionados anteriormente.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15% al 25 por ciento.

Gráfica 12.16

Mujeres de 18 años y más de edad
Víctimas de delitos sexuales que
presentaron denuncia ante el ministerio
público por tamaño de localidad
2015 y 2016

Porcentaje



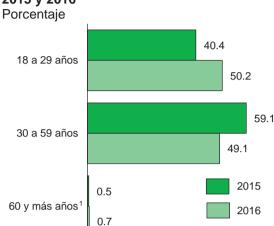
Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

Porcentajes respecto al total de mujeres de 18 años y más víctimas de delitos sexuales de cada tamaño de localidad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017. Base de Datos.

A nivel nacional, durante 2015 y 2016 se observa una tendencia entre las mujeres que han sido víctimas de delito a denunciar este hecho, al disminuir en esos años de 10.3% a 8.6%. Esta tendencia es más acentuada en las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes y en las de 2 500 a 14 999 habitantes. Cabe destacar que en las localidades de 100 000 y más habitantes, aunque por muy escaso margen, se da un incremento entre 2015 y 2016 en la denuncia de este hecho.

Mujeres de 18 años y más de edad víctimas de delitos sexuales que presentaron denuncia ante el ministerio público según grupos de edad 2015 y 2016



Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

¹ Porcentajes preovenientes de datos con un un coeficiente de variación en los rangos del 15% al 25% y del de 25% y más. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 y 2017. Base de Datos.

Por grupo de edad, las mujeres de 30 a 59 años que han sido víctimas de delitos sexuales, en 2015 son las que más denunciaron de este hecho (59.1%), sin embargo, en 2016, sus denuncias disminuyen a 49.1 por ciento.

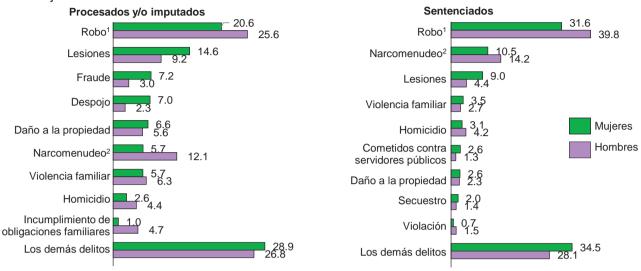
Por el contrario, entre las mujeres de 18 a 29 años en esta condición se observa un incremento en la práctica de la denuncia de 40.4% en 2015 a 50.2% en 2016.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15% al 25 por ciento.

Distribución de las mujeres y de los hombres procesados y/o imputados y sentenciados registrados en causas penales del fuero común según principales delitos 2015

Gráfica 12.17





Nota: se refiere al total de procesos abiertos en primera instancia. No incluye información de la Ciudad de México.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2016. En: www.inegi.org.mx (22 de mayo de 2017).

La información de las estadísticas judiciales en materia penal ofrece un panorama de las características de la población que delinque en el país. Por tal razón, a continuación se presenta una descripción de las personas sujetas a procesos abiertos de primera instancia de acuerdo con el delito por el que fueron procesadas y/o imputadas (un procesado es aquella persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal, mientras que un inculpado o imputado es aquella persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito).

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), en 2015, de cada 100 mujeres procesadas y/o imputadas registradas en causas penales, cerca de 21 están sujetas a proceso por robo, poco menos de 15 por lesiones, siete por fraude y la misma cantidad por despojo. Por su parte, de cada 100 hombres en esa misma situación jurídica, poco menos de 26 están sujetos a proceso por robo, nueve por lesiones, 12 por narcomenudeo y cerca de cinco por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. Las mayores diferencias entre ambos sexos se presentan en los delitos de narcomenudeo y lesiones, en el primero la proporción de hombres es superior a la

de mujeres por 6.4 puntos porcentuales, mientras que en el segundo las mujeres superan a los hombres en 5.4 puntos porcentuales.

Una persona sentenciada es aquella a la que un Juez o Tribunal competente le pronuncia la sentencia relativa a los hechos materia del proceso penal, ya sea en primera instancia, segunda instancia o cuando la sentencia ha causado ejecutoria, ello con independencia de que dicha resolución sea en sentido absolutorio o condenatorio.

Las principales sentencias a mujeres procesadas son por los delitos de robo (31.6%), narcomenudeo (10.5%) y lesiones (9.0%); mientras que para los hombres son los de robo (39.8%), narcomenudeo (14.2%) y lesiones (4.4 por ciento).

Las mayores brechas entre sexos, de acuerdo con el tipo de delito, se presentan entre las personas sentenciadas por el delito de robo, en donde la proporción de hombres es superior a la de mujeres por 8.2 puntos porcentuales. Por el contrario, las mujeres sentenciadas por el delito de lesiones supera a los hombres en esta situación con 4.6 puntos porcentuales.

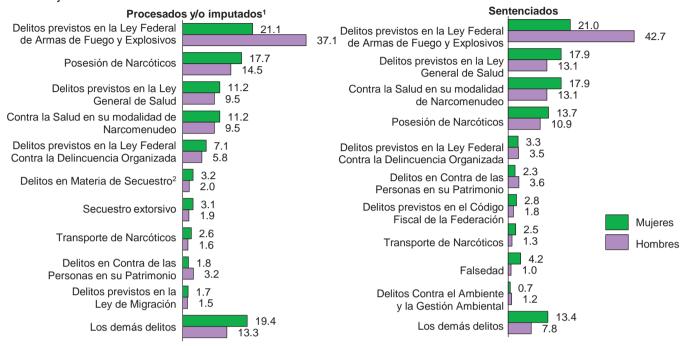
¹ Comprende: a casa habitación, de vehículo, de autopartes, a transeúnte en vía pública, a transeúnte en espacio abierto al público, a persona en un lugar privado, a transportista, en transporte público individual, en transporte público colectivo, en transporte individual, a institución bancaria, a negocio, de ganado, de maquinaria y otros robos.

² Comprende las diferentes modalidades de narcomenudeo, tales como: posesión simple, posesión con fines de venta y suministro, en modalidad de venta o suministro, en modalidad distinta a las anteriores y narcomenudeo no especificado.

Distribución de las mujeres y de los hombres procesados y/o imputados y sentenciados registrados en los juzgados de distrito del fuero federal según principales delitos 2015

Gráfica 12.18

Porcentaje del total de cada sexo



¹ Incluye ingresados y en trámite.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2016. En: www.inegi.org.mx (22 de mayo de 2017).

Por lo que se refiere a los delitos tipificados como de orden federal (aquellos que son competencia de la federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos o porque quedan fuera del ámbito de cualquier entidad federativa), se observa una diferenciación muy marcada entre los dos más importantes para cada sexo. De esta manera, entre la población procesada por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el porcentaje entre los hombres casi duplica al de las mujeres (21.1% de ellas y 37.1% de ellos), mientras que en posesión de narcóticos hay un mayor porcentaje entre las mujeres que entre los hombres (17.7% y 14.5%, respectivamente).

En el primer delito es donde se observa la mayor diferencia entre ambos sexos: el porcentaje de hombres supera al de las mujeres por 16 puntos porcentuales; mientras que en el segundo, la proporción de mujeres supera a la de los hombres por 3.2 puntos.

En lo que se refiere a la población sentenciada por delitos del orden federal, al igual que con los procesados o imputados, el más importante fue por Delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, donde el porcentaje entre los hombres (42.7%) duplica al de las mujeres (21.0 por ciento).

Destaca que en los siguientes tres delitos (Delitos previstos en la ley General Contra la Salud, Contra la salud en su modalidad de Narcomenudeo y posesión de Narcóticos) las mujeres tienen una mayor participación que los hombres.

² Se refiere a los Delitos previstos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Año de publicación de las Leyes y los Reglamentos sobre el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres por entidad federativa

Cuadro 12.11

Entidad federativa		ına vida libre olencia	lgu	aldad	Discri	Discriminación		Trata	
	Ley	Reglamento	Ley	Reglamento	Ley	Reglamento	Ley	Reglamento	
Federal	2007	2008	2006		2003		2012		
Aguascalientes	2007	2008	2012		2012		2017		
Baja California	2008	2009	2015		2012		2013		
Baja California Sur	2008	2009	2008		2007				
Campeche	2007		2007		2007				
Coahuila de Zaragoza	2016	2016	2013	2014	2007	2016	2012	2015	
Colima	2008	2009	2009	2016	2008	2016	2011	2015	
Chiapas	2009	2010	2009		2009				
Chihuahua	2007	2010	2010	2016	2007	2010			
Ciudad de México	2008	2009	2007		2011		2014	2015	
Durango	2007	2011	2009	2011	2009		2012		
Guanajuato	2010	2011	2013	2015	2014	2016	2014	2016	
Guerrero	2008	2014	2010		2016		2016		
Hidalgo	2007	2010	2015		2013		2010		
Jalisco	2008	2008	2010		2015		2012		
México	2008	2009	2010	2016	2007		2013	2016	
Michoacán de Ocampo	2013	2015	2009	2016	2009	2017	2015		
Morelos	2007	2010	2013		2015	2016			
Nayarit	2008	2010	2011	2012	2005		2011		
Nuevo León	2007	2008	2011				2010		
Oaxaca	2009	2010	2009	2016	2013		2012		
Puebla	2007	2009	2008	2010	2013	2015	2012	2016	
Querétaro	2009	2012	2012	2013	2012	2013	2013	2013	
Quintana Roo	2007	2009	2009	2010	2012		2014		
San Luis Potosí	2016		2015		2009		2011	2012	
Sinaloa	2007	2009	2009		2013		2011	2012	
Sonora	2007	2010	2008	2015	2014	2016	2011	2016	
Tabasco	2008	2010	2014		2016		2009		
Tamaulipas	2007	2016	2005		2004		2010		
Tlaxcala	2007	2009	2012	2015	2013		2009		
Veracruz de Ignacio de									
la Llave	2008	2010	2009	2016	2013		2013		
Yucatán	2014		2016		2010		2011	2011	
Zacatecas	2009	2014	2008		2006	2008	2015		

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sistema de Consulta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En: www.scjn.gob.mx (16 de mayo de 2017).

La Ley General de Acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia fue promulgada en 2007, a partir de ese año, las entidades federativas iniciaron con el proceso de promulgar sus respectivas Leyes, para 2010 todas las entidades federativas habían promulgado su Ley y para 2016 solo Campeche no contaba con su Reglamento. Su objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y modalidades que permitan garantizar su acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de

igualdad y de no discriminación y trata, en conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

Entidades como Coahuila, Colima, estado de México, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, presentan las fechas más recientes de publicación de sus leyes y/o reglamentos.

Mujeres víctimas de violencia y menores atendidos en refugios Serie anual de 2007 a 2016

Cuadro 12.12

Años	Mujeres	Niñas	Niños
2007	1 140	1 028	1 067
2008	1 588	1 452	1 497
2009	1 516	1 418	1 318
2010	1 740	1 486	1 452
2011	2 118	1 836	1 905
2012	1 897	1 657	1 760
2013	1 909	1 691	1 658
2014	1 882	1 685	1 632
2015	1 806	1 475	1 578
2016	2 048	1 727	1 753

Nota: la Secretaría de Salud realiza acciones de coadyuvancia para la atención de las mujeres en situación de violencia extrema, mediante los subsidios otorgados a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que brindan servicios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos.

Fuente: Secretaría de Salud. En: Presidencia de la República. Quinto Informe de Gobierno 2016-2017.

En: www.presidencia.gob.mx (4 de septiembre de 2017).

En 2016 se atendieron poco más de dos mil mujeres víctimas de la violencia en refugios especializados. Asimismo, en ese mismo año, se les dio albergue a 3.5 miles de niños y niñas también violentados.

Entre 2007 y 2016, el número de mujeres atendidas se incrementó en 1.8 veces, mientras que el de menores lo hizo en una proporción similar (1.7 veces).

13. Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) determinan nuevas formas de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento. Se reconoce el surgimiento de una economía basada en la información digital y de un nuevo paradigma: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

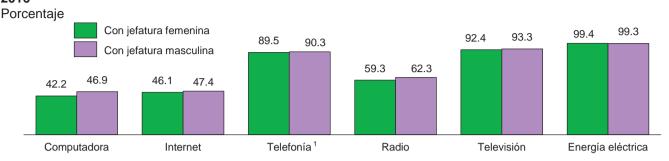
La telefonía móvil promueve el sentido de inclusión, pertenencia y cercanía entre los miembros de una familia. Internet es una valiosa herramienta de apoyo a la educación y la investigación, al facilitar, por ejemplo, la consulta remota de los catálogos bibliográficos de casi cualquier biblioteca. La computadora permite la creación de documentos electrónicos con una versatilidad inusitada o el procesamiento de datos en volúmenes anteriormente inmanejables.

Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) se puede obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por las mujeres y hombres de seis y más años de edad en México.

Este capítulo presenta información de los hogares con jefatura masculina o femenina que disponen de equipo para la interacción con la información y las comunicaciones (computadora, internet, telefonía, radio, televisión, energía eléctrica); continúa con cifras sobre el uso de computadoras; usuarios de Internet; compras y pagos por Internet; para finalizar con datos sobre la utilización de telefonía celular.

Hogares con equipamiento de tecnologías de la información y de las comunicaciones según sexo de la jefatura del hogar 2016

Gráfica 13.1



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda.

La suma de los parciales no es 100% debido a que cada hogar puede tener acceso a más de un tipo de equipo.

Cifras al mes de mayo.

¹ Incluye telefonía alámbrica y/o celular.

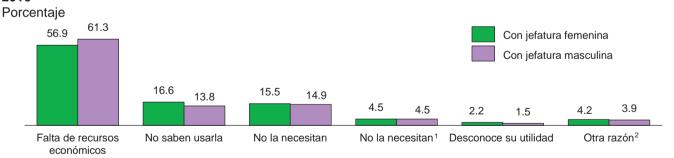
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016, casi la totalidad de los hogares, independientemente del sexo de la jefatura, disponen de energía eléctrica. La televisión continúa siendo el aparato de comunicación que más disponen los hogares, así como la telefonía (alámbrica y/o celular) sin observarse diferencias significativas de acuerdo con la jefatura del hogar. Destaca también,

una menor participación de la radio (62.3% de hogares con jefatura masculina y 59.3% de hogares con jefatura femenina) la cual va siendo desplazada por otras tecnologías de comunicación. En este sentido, casi la mitad de los hogares con jefatura masculina disponen de computadora y de servicio de internet, porcentaje que es relativamente menor en los hogares con jefatura femenina (42.2% y 46.1%, respectivamente).

Hogares que no cuentan con computadora según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2016

Gráfica 13.2



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda. Cifras al mes de mayo.

¹ Incluye "No la necesitan porque utilizan un smartphone u otro dispositivo para conectarse a Internet".

² Incluye "No quiso o no supo responder".

Fuenté: INEGÍ. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

Entre los hogares que no disponen de computadora, en seis de cada 10 el principal motivo de no tener computadora es la falta de recursos económicos, esta situación es relativamente más aguda en los hogares con jefatura femenina (56.9%) que en los jefaturados por hombres (61.3%). Cabe destacar que un mayor por-

centaje de hogares con jefa mujer declararon no saber usar el equipo de cómputo (16.6%), respecto a los hogares con jefe varón (13.8%). Así también, y como tercer motivo, un porcentaje similar de hogares con jefatura femenina o masculina declararon que no necesitan equipo de cómputo (4.5 por ciento).

Distribución de hogares que disponen de internet por medio de conexión según sexo de la jefatura del hogar 2016

Cuadro 13.1

Porcentaje

Medio de conexión	Total	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Total	100.0	100.0	100.0
Banda ancha	99.5	99.5	99.4
Banda estrecha	0.2	0.1	0.2
Otro medio de conexión	0.9	0.7	0.9

Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda.

La suma de los parciales no suma 100% debido a que cada hogar pueda tener más de un medio de conexión.

Cifras al mes de mayo.

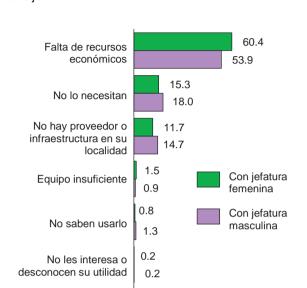
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

De acuerdo con los datos de la ENDUTIH, en 2016, de entre los hogares que disponen de internet, casi el 100% cuenta con conexión de banda ancha (99.4% de los hogares con jefatura masculina y 99.5% de los hogares con jefatura femenina) y alrededor del uno por ciento disponen de otro tipo de conexión.

Entre las razones que manifiestan los hogares que cuentan con computadora pero no de conexión a internet (véase gráfica 13.4) se presenta como principal la falta de recursos económicos, situación que es más recurrente en los hogares con jefatura femenina (60.4%), que en los hogares con jefatura masculina (53.9 por ciento).

Un mayor porcentaje de hogares con jefatura masculina (18.0%) que femenina (15.3%) señalan que no necesitan conexión a internet; por el contrario, un maHogares con computadora que no cuentan con conexión a internet según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2016

Porcentaje



10.1

11.0

Gráfica 13.3

Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina según corresponda. Cifras al mes de mayo.

Otra razón1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

yor porcentaje de hogares con jefe hombre señalan que no hay proveedor o infraestructura en su localidad (14.7%) respecto a los hogares con jefatura femenina (11.7 por ciento).

Entre los hogares con jefatura femenina, un mayor porcentaje manifiesta que su equipo de cómputo es insuficiente para conectarse a internet (1.5%), mientras que un mayor porcentaje de hogares con jefe varón señalan que no saben usar internet (1.3 por ciento).

¹ No quiso o no supo responder.

Distribución de la población de 6 y más Cuadro 13.2 años usuaria de computadora por grupos de edad, nivel de instrucción y condición de actividad económica según sexo 2016

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles de personas)	51 708.3	26 392.6	25 315.8
Grupos de edad			
6 a 11 años (%)	14.5	14.7	14.3
12 a 17 años (%)	21.0	20.8	21.1
18 a 24 años (%)	18.2	17.8	18.7
25 a 34 años (%)	18.5	19.1	17.9
35 a 44 años (%)	13.6	14.0	13.1
45 a 54 años (%)	8.5	8.4	8.6
55 y más años (%)	5.7	5.2	6.2
Nivel de escolaridad			
Primaria (%)	20.2	20.4	19.8
Secundaria ¹ (%)	23.2	23.2	23.3
Preparatoria ² (%)	25.6	26.0	25.2
Licenciatura ³ (%)	26.3	25.8	26.9
Posgrado (%)	2.0	1.9	2.1
Otro ⁴ (%)	2.7	2.7	2.7
Condición de actividad económ	nica ⁵		
Económicamente activos (%) No económicamente		56.1	76.8
activos (%)	33.7	43.9	23.2

¹ Incluye: secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos. Para 2016, la ENDUTIH registra casi 52 millones de personas de 6 y más años de edad usuarias de computadora, de ellas el 51.0% son mujeres y el 49.0% hombres. La mayor concentración de usuarios se observa entre la población de 12 a 17 años y entre la población de 25 a 34 años. En este último grupo de edad es mayor el porcentaje entre las mujeres usuarias (19.1%) que entre los hombres (17.9 por ciento).

Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de computadora, los porcentajes más altos se registran entre la que tiene licenciatura (26.9% de hombres y 25.8% de mujeres) y preparatoria (26.0% de las mujeres y 25.2% de los hombres).

De acuerdo con su condición de actividad económica, el 76.8% de los hombres y 56.1% de las mujeres económicamente activas(os) son usuarias(os) de computadora.

² Incluye: preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye: estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

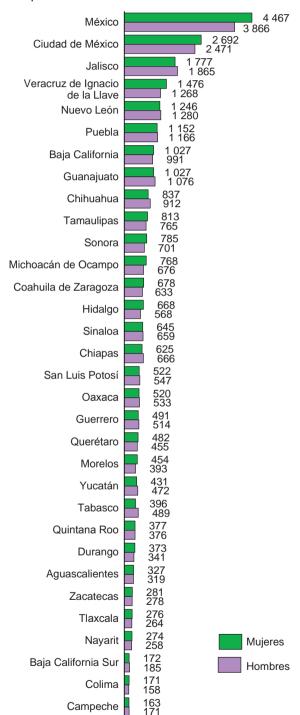
⁴ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad. Nota: cifras correspondientes al mes de mayo.

Mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de computadora según entidad federativa 2016

Gráfica 13.4

Miles de personas



De los casi 52 millones de usuarias y usuarios de computadora de seis y más años de edad a nivel nacional, resulta congruente que la mayor cantidad se concentre entre las entidades con más volumen de población, es así que el estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Puebla concentran casi la mitad de este tipo de población (48.5% entre las mujeres y 47.1% entre los hombres), mientras que el resto de la población usuaria se distribuye en las otras 26 entidades.

El estado de México, la Ciudad de México y Veracruz presentan, en volumen, las mayores diferencias por sexo, en las tres entidades hay más mujeres usuarias de computadora que hombres usuarios de computadora (601 mil, 221 mil y 208 mil, respectivamente). Las entidades que muestran una mayor paridad entre los sexos son Quintana Roo, Zacatecas, Campeche y Aguascalientes, donde las diferencias no son significativas.

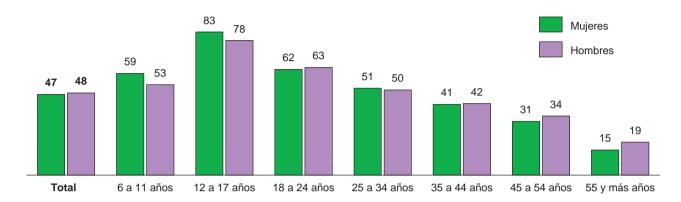
Nota: cifras al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (15 de marzo de 2017).

Tasa de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de computadora según grupos de edad 2016

Gráfica 13.5

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las cifras de la encuesta son al mes de mayo, las estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

CONAPO. Proyecciones de Población 2010-2030. En: www.conapo.gob.mx (27 de julio de 2017).

En 2016, de cada 100 hombres de 6 y más años de edad, 48 son usuarios de computadora, tasa similar a la que se presenta entre las mujeres (47 usuarias por cada 100 mujeres de 6 y más años de edad).

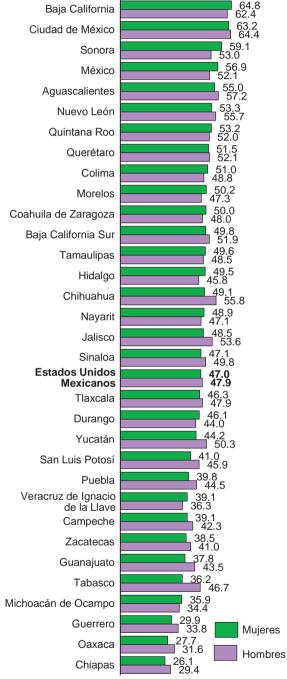
El análisis por grupo de edad permite observar que la mayor participación de la población usuaria, respecto a la población total de cada grupo de edad, se presenta entre la población con edad para cursar la educación secundaria y la educación media superior y superior (12 a 24 años). Entre la población de 12 a 17 años destaca una mayor participación de las mujeres (83 usuarias de computadora por cada 100 mujeres de ese grupo de edad) respecto a la participación de los hombres usuarios de computadora (78 usuarios por cada 100 hombres de este grupo de edad).

Entre la población en edad de cursar la educación superior (18 a 24 años) la tasa para ambos sexos es muy similar, con relativa mayor participación de los hombres (63 usuarios por cada 100 hombres) respecto a las mujeres (62 usuarias por cada 100 mujeres).

Cabe destacar que se observa una tasa de usuarias(os) de computadora más elevada entre la población en edad de cursar la educación primaria (6 a 11 años) respecto a la población de 25 a 34 años, además de registrarse una tasa más elevada entre las mujeres, respecto a la de los hombres, particularmente en el primer grupo de edad.

Tasa de mujeres y hombres de 6 y más Gráfica 13.6 años de edad usuarias(os) de computadora según entidad federativa 2016

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Nota: las cifras de la encuesta corresponden al mes de mayo y las estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016.
Tabulados. En: www.inegi.org.mx (15 de marzo de 2017).
CONAPO. Proyecciones de Población 2010-2030.
En: www.conapo.gob.mx (27 de julio de 2017).

Con el propósito de conocer la participación que en cada entidad federativa tiene la población de seis años y más usuaria de computadora, se calculan tasas de participación respecto al total de la población del mismo grupo de edad, con el fin de poder realizar una comparación más objetiva entre ellas. De esta manera se puede observar que, en general, las tasas de la población usuaria de computadora de cada entidad federativa difieren drásticamente entre cada una de ellas, observándose en algunos casos, importantes diferencias por sexo, como por ejemplo, en Tabasco y Guanajuato la tasa de los hombres es mayor a la de las muieres en 10.5 y 5.7 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que en Sonora y México la tasa de las mujeres es mayor a la de los hombres en 6.1 y 4.8 puntos porcentuales, respectivamente.

De las 32 entidades federativas la mayoría muestran tasas de población usuaria de computadora para cada sexo por encima de las tasas nacionales (18 en el caso de las mujeres y 17 en el de los hombres).

Los estados con las tasas de usuarias de computadora más altas son Baja California (64.8 usuarias por cada 100 mujeres), la Ciudad de México (63.2), Sonora (59.1), estado de México (56.9), Aguascalientes (55.0), Nuevo León (53.3) y Quintana Roo (53.2), mientras que entre los hombres destacan la Ciudad de México (64.4 usuarios por cada 100 hombres), Baja California (62.4), Aguascalientes (57.2), Chihuahua (55.8) y Nuevo León (55.7).

Las tasas más bajas, tanto para los hombres como para las mujeres, se presentan en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, donde no se observan diferencias significativas por sexo. Cabe destacar que en 13 entidades es mayor la tasa de usuarias de computadora que la de usuarios.

Dstribución de la población de 6 y más Cuadro 13.3 años de edad usuaria de internet por grupos de edad, nivel de instrucción y condición de actividad económica según sexo 2016

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles de personas)	65 520.8	33 769.9	31 750.9
Grupos de edad			
6 a 11 años (%)	10.9	10.7	11.1
12 a 17 años (%)	18.5	18.2	18.9
18 a 24 años (%)	18.9	18.2	19.6
25 a 34 años (%)	20.2	20.6	19.8
35 a 44 años (%)	15.5	16.1	14.9
45 a 54 años (%)	9.6	9.9	9.3
55 y más años (%)	6.4	6.3	6.5
Nivel de escolaridad			
Primaria (%)	20.1	20.3	19.9
Secundaria ¹ (%)	28.8	28.9	28.8
Preparatoria ² (%)	25.3	25.7	24.9
Licenciatura ³ (%)	22.1	21.6	22.6
Posgrado (%)	1.6	1.5	1.7
Otro ⁴ (%)	2.0	2.0	2.1
Condición de actividad económ	ica ⁵		
Económicamente activos (%)	67.3	55.0	80.5
No económicamente			
activos (%)	32.7	45.0	19.5

¹ Incluye: secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos. El uso del internet se ha convertido en la tecnología que ha permitido a la población acceder a todo tipo de información, así como mantener vínculos de comunicación prácticamente en todo el mundo; además de considerarse como un indicador de avance económico. Según las cifras de la ENDUTIH, para el mes de mayo de 2016, en el país se reportan 65.5 millones de usuarios de internet de 6 y más años de edad, cifra que supera en casi 14 millones a quienes usan computadora en el país. Del total de la población usuaria de internet, el 51.5% son mujeres y el 48.5% hombres. La mayor concentración de usuarios se observa en la población en edad postescolar (25 a 34 años) y en el grupo en edad escolar (12 a 24 años).

Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de internet, destaca particularmente la que tiene educación secundaria, con participaciones similares por sexo (28.9% de mujeres y 28.8% de hombres) y preparatoria (25.7% de las mujeres y 24.9% de los hombres).

Casi seis de cada 10 mujeres y ocho de cada 10 hombres usuarias(os) de internet son económicamente activas(os).

Incluye: preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye: estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

⁴ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

⁵ Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad. Nota: cifras correspondientes al mes de mayo.

Mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de internet según entidad federativa 2016

Gráfica 13.7

Miles de personas



Poco más de la mitad de la población usuaria de internet se concentra en los estados de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Puebla y Guanajuato (51.1% entre las mujeres y 50.8% entre los hombres), mientras que el resto de la población usuaria de internet se distribuye en las otras 25 entidades.

El estado de México y la Ciudad de México presentan, en volumen, las mayores diferencias por sexo, en ambas hay más mujeres usuarias de internet que hombres (653 mil y 281 mil, respectivamente). Las entidades que muestran una mayor paridad son Tlaxcala y Chiapas, donde las diferencias no rebasan las 5 mil personas.

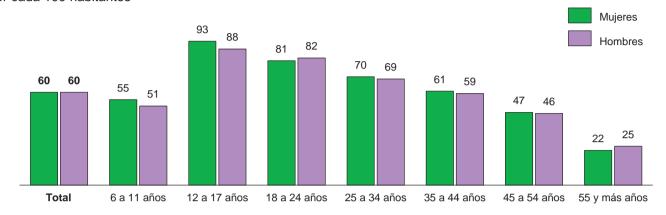
Nota: cifras al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (15 de marzo de 2017).

Tasa de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de internet según grupos de edad 2016

Gráfica 13.8

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las cifras de la encuesta son al mes de mayo, mientras que las estimaciones de población de CONAPO son al 1 de junio. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

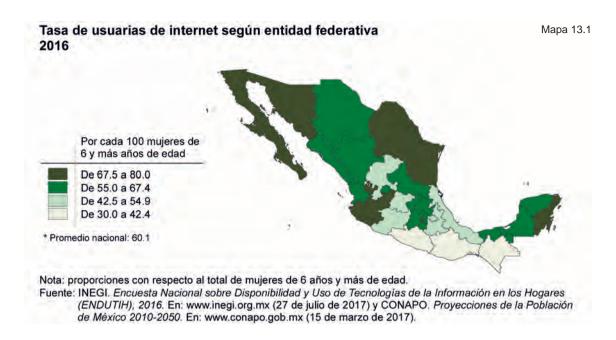
CONAPO. Proyecciones de Población 2010-2030. En: www.conapo.gob.mx (27 de julio de 2017).

En 2016 en el país se calculan 60 usuarias(os) de internet de 15 y más años de edad por cada 100 habitantes de ese grupo de edad.

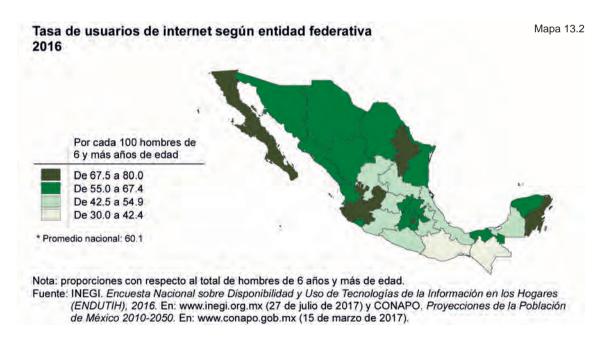
Por grupo de edad son las y los adolescentes de 12 a 17 años quienes más utilizan el internet. Por sexo, es mayor la tasa de usuarias (93 de cada 100 mujeres) que de usuarios (88 de cada 100 hombres). En los siguientes grupos conforme aumenta la edad se obser-

van tasas menores. En el grupo de edad de 18 a 24 años es algo mayor la tasa entre los varones, mientras que en el de 25 a 34 años es más alta la de las mujeres.

Las mayores diferencias entre las tasas de ambos sexos se observan en el grupo de 6 a 11 años de edad y en el de 12 a 17 años, con 4 y 5 puntos, respectivamente, en donde las mujeres tienen las tasas más altas.



Con relación a las mujeres de 6 y más años de edad, las tasas más altas de usuarias se localizan en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Ciudad de México y Quintana Roo. En contraste, con las menores tasas se identifican Gerrero, Oaxaca y Chiapas.



Las tasas más altas de hombres de 6 y más años de edad usuarios de Internet se observan en Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Jalisco, la Ciudad de México, Aguascalientes y Quintana Roo, mientras que las más bajas corresponden a Oaxaca y Chiapas.

Población de 6 y más años de edad usuaria de internet por principales características de acceso y uso según sexo 2016 Porcentaje

Cuadro 13.4

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0
Lugar de acceso			
Hogar	79.5	81.1	77.7
Fuera del hogar	20.5	18.9	22.3
Equipos principales para conectarse ¹ Teléfono móvil inteligente			
(smartphone)	84.7	84.5	84.8
Computadora portátil (laptop)	46.2	45.0	47.4
Computadora de escritorio	41.6	40.5	42.7
Televisión con algún dispositivo			
de acceso a Internet (smart TV)	8.0	7.5	8.7
Consola de videojuegos	5.1	2.7	7.6
Otro	0.7	0.6	0.8
Principales usos ¹			
Para comunicarse	88.9	89.4	88.3
Obtener información en general	84.5	84.4	84.5
Para acceder a contenidos	01.0	0	01.0
audiovisuales	81.9	79.1	85.0
Para entretenimiento	80.1	76.8	83.7
Para acceder a redes sociales	75.8	76.3	75.3
Para apoyar la educación Para leer periódicos, revistas,	51.8	54.0	49.5
libros	45.3	43.9	46.8
Para descargar software	30.0	25.9	34.5
Para interactuar con el gobierno	22.2	19.9	24.7
Para ordenar o comprar			
productos	15.9	14.0	18.0
Para realizar operaciones			
bancarias en línea	9.9	8.4	11.4
Otros usos	0.1	0.1	0.2
Frecuencia de uso			
Diario	78.8	78.4	79.2
Al menos una vez a la semana	17.2	17.3	17.1
Al menos una vez al mes	3.5	3.7	3.2
Al menos una vez cada tres			
meses	0.3	0.4	0.3
Con otra menor frecuencia	0.2	0.2	0.2

Nota: cifras correspondientes al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos. El principal lugar de acceso de la población usuaria de internet de 6 y más años de edad sigue siendo el hogar, espacio que prefieren un porcentaje relativamente mayor de mujeres (81.1%), que de hombres (77.7 por ciento).

En la actualidad, el principal equipo para conectarse a internet por parte de la población usuaria es el teléfono celular inteligente o smartphone (84.7%), sin observarse diferencias significativas por sexo, desplazando a segundo y tercer término a la computadora portátil (46.2%) y a la de escritorio (41.6%), las cuales son más utilizadas por los hombres que por las mujeres, aunque por escaso margen.

Entre las principales actividades de los internautas mexicanos se encuentra la comunicación (88.9%), para obtener información en general (84.5%), el acceso a contenidos audiovisuales (81.9%) y actividades para el entretenimiento (80.1%). Puede mencionarse que, aunque la interacción con el gobierno presenta una de las menores frecuencias, su uso se ha venido acrecentando (24.7% en los hombres y 19.9% en las mujeres), de igual forma destaca el interés por el comercio en línea (18.0% en los hombres y 14.0% en las mujeres). Existen usos con marcada preferencia por sexo, como descargar software, entretenimiento y acceder a contenido audiovisuales donde el porcentaje en los hombres es mayor que el de las mujeres con 8.6, 6.9 y 5.9 puntos porcentuales. Por el contrario, cuando se accede para buscar apoyo para la educación, el porcentaje en las mujeres supera al de los hombres con 4.5 puntos porcentuales.

Casi ocho de cada 10 usuarios de internet lo utilizan diariamente y cerca de dos de cada 10, al menos una vez a la semana. La frecuencia de utilización según el sexo del usuario no muestra diferencias sustantivas; no obstante, un mayor porcentaje de hombres usa el servicio todos los días; mientras que en las mujeres, la proporción de las que realizan un uso semanal, mensual o trimestral es ligeramente mayor al de los hombres.

La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

Población de 6 y más años de edad usuaria de Internet que han realizado compras por este medio por grupos de edad, nivel de escolaridad y condición de actividad económica según sexo 2016

Cuadro 13.5

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Grupos de edad (miles de personas)	7 749	3 326	4 423
De 6 a 11 años (%)	0.9	0.3	1.3
De 12 a 17 años (%)	8.1	7.1	8.9
De 18 a 24 años (%)	25.0	23.6	26.1
De 25 a 34 años (%)	31.8	35.3	29.1
De 35 a 44 años (%)	18.7	19.3	18.2
De 45 a 54 años (%)	9.7	9.5	9.8
De 55 años y más (%)	5.8	4.9	6.6
Nivel de escolaridad (miles de personas)	7 749	3 326	4 423
Primaria (%)	3.3	3.0	3.5
Secundaria ¹ (%)	12.9	12.5	13.1
Preparatoria ² (%)	25.1	23.6	26.2
Licenciatura ³ (%)	51.8	54.0	50.2
Posgrado (%)	6.7	6.5	6.7
Otro ⁴ (%)	0.3	0.3	0.3
Condición de actividad económica ⁵ (miles			
de personas)	7 521	3 261	4 260
Económicamente activos (%)	75.9	68.1	81.9
No económicamente activos (%)	24.1	31.9	18.1

¹ Incluye: secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Nota: cifras correspondientes al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

El incremento en la seguridad y facilidad para realizar compras por internet permite que cada vez un mayor número de personas utilice este medio. Del total de la población de 6 y más años usuarios(as) de internet que han realizado compras por este medio, el 57.1% son hombres y 42.9% son mujeres; de acuerdo con la edad, el mayor porcentaje de personas usuarias que realizan compras por internet tienen de 25 a 34 años (31.8%), seguidas por las de 18 y 24 años (25.0%) y las de 35 y 44 años (18.7%). A la edad de 25 a 34 años es mayor el porcentaje entre las mujeres (35.3%) que en los hombres (29.1%) que realizan este tipo de compras.

Una de cada dos personas que realizan compras por internet tienen licenciatura (51.8%) mientras que una de cada 4 tienen preparatoria (25.1%); en el primer caso, es mayor el porcentaje en las mujeres (54.0%) y en el segundo el de los hombres (26.2 por ciento).

Así también, ocho de cada 10 hombres y casi siete de cada 10 mujeres que realizan compras por internet son económicamente activos(as).

² Incluye: preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye: estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

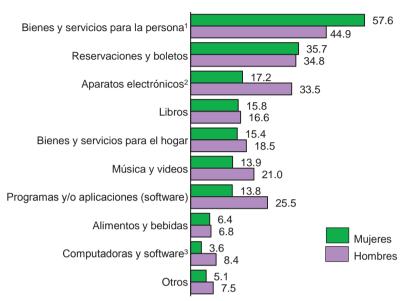
⁴ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

⁵ Se refiere a la población de 15 y más años de edad.

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet que han realizado compras por este medio según tipo de producto 2016

Gráfica 13.9

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber realizado más de una compra por este medio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

De los 65.5 millones de usuarios de Internet de 6 y más años de edad en México, únicamente 7.7 millones (11.8%) reportan haber realizado compras a través de este medio, de éstos, 57.1% son hombres y el 42.9%, mujeres.

Por tipo de producto adquirido a través de internet, el mayor porcentaje de compras corresponde a bienes y servicios para la persona, con 57.6% de las mujeres y 44.9% de los hombres. En segundo lugar, con 35.7%

de las mujeres y 34.8% de los hombres aparece el servicio de reservaciones y boletos.

La mayor disparidad por sexo entre el tipo de productos comprados por internet se registra en la compra de aparatos electrónicos, con 16.3 puntos porcentuales en el caso de los hombres. Entre los rubros de compras por Internet en que la proporción de usuarias supera a la de usuarios destaca el de bienes o servicios para la persona (12.7 puntos porcentuales).

Cifras al mes de mayo.

¹ Incluye los conceptos "ropa" y "vacaciones".

² Tales como: TV, estéreos, cámaras, videocámara, etcétera.

³ Incluye periféricos y accesorios.

Población de 6 y más años de edad usuaria de internet que han realizado pagos por este medio por grupos de edad, nivel de escolaridad y condición de actividad económica según sexo 2016

Cuadro 13.6

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Grupos de edad (miles de personas)	6 107	2 506	3 600
De 6 a 11 años (%)	0.4	NS	0.7
De 12 a 17 años (%)	4.5	4.3	4.7
De 18 a 24 años (%)	21.2	19.4	22.4
De 25 a 34 años (%)	33.5	37.4	30.9
De 35 a 44 años (%)	21.4	21.0	21.7
De 45 a 54 años (%)	11.7	11.8	11.6
De 55 años y más (%)	7.2	6.1	8.0
Nivel de escolaridad (miles de personas)	6 107	2 506	3 600
Primaria (%)	1.5	1.2	1.7
Secundaria ¹ (%)	7.1	5.9	7.9
Preparatoria ² (%)	22.7	21.6	23.5
Licenciatura ³ (%)	60.1	63.0	58.0
Posgrado (%)	8.4	8.2	8.5
Otro ⁴ (%)	0.3	0.2	0.4
Condición de actividad económica ⁵ (miles de			
personas)	6 021	2 484	3 536
Económicamente activos (%)	80.3	73.4	85.1
No económicamente activos (%)	19.7	26.6	14.9

¹ Incluye: secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Nota: cifras correspondientes al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

Del total de personas de 6 y más años de edad que en 2016 realizan compras por internet, el 78.8% realiza pagos a través de este mismo medio, de estas últimas, seis de cada 10 son hombres y cuatro mujeres; tres tienen entre 25 a 34 años, dos entre 18 y 24 años y dos entre 35 y 44 años. A la edad de 25 a 34 años es mayor el porcentaje de las mujeres (37.4%) que de los hombres (30.9%) que realizan este tipo de pagos.

Seis de cada 10 personas que realizan compras por internet tienen licenciatura (60.1%) y dos, preparatoria

(22.7%), en el primer caso, es mayor el porcentaje en las mujeres (63.0%) y en el segundo el de los hombres (23.5 por ciento).

Así también, ocho de cada 10 hombres y siete de cada 10 mujeres que realizan compras por internet son económicamente activos(as).

² Incluye: preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye: estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

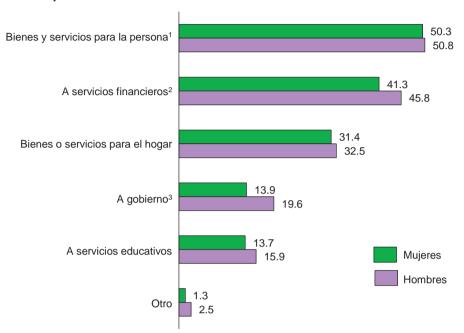
⁴ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

⁵ Se refiere a la población de 15 y más años de edad.

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet que han realizado pagos por este medio según tipo 2016

Gráfica 13.10

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber realizado más de un pago por este medio.

Cifras al mes de mayo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

La mayor parte de los pagos que se realizan por internet corresponden a compras de bienes y servicios para la persona, como son ropa, perfumes, joyería, zapatos, relojes, teléfonos, etc. (50.3% de mujeres usuarias y 50.8% de hombres usuarios) y a servicios financieros (45.8% de los usuarios hombres y 41.3% de las usuarias mujeres).

Los renglones en los que se observan las mayores diferencias en el tipo de transferencia monetaria reali-

zada por los usuarios y las usuarias de internet es en el de pagos a gobierno, en el de servicios financieros y en el de pagos a servicios educativos, en los cuales la proporción de población masculina supera a la de población femenina en 5.7, 4.5 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, la menor diferencia se registra en los pagos a bienes y servicios para la persona.

¹ Incluye accesorios personales como: ropa, perfumes, joyería, lentes, zapatos, relojes, teléfonos, etcétera.

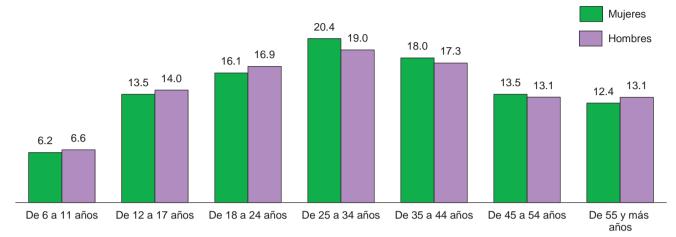
² Incluye: préstamos personales, trasnferencias de recursos, hipotecas, seguros, etcétera.

³ Incluye: impuestos, tarifas, servicios, derechos, etcétera.

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de teléfonía móvil según grupo de edad 2016

Gráfica 13.11

Porcentaje



Nota: cifras al mes de mayo. Porcentajes respecto al total de cada sexo.

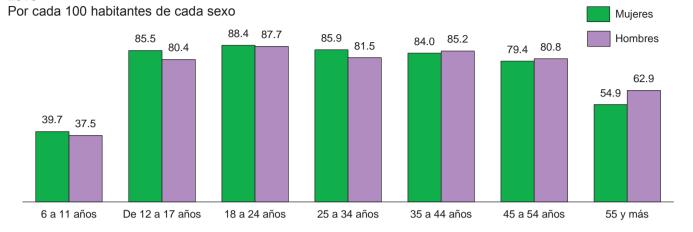
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

Otra de las tecnologías de amplia penetración es, sin duda, la telefonía celular. Al 2016, la ENDUTIH registra que 81 millones de personas de seis años y más es usuaria de un celular, de ellas el 51.6% son mujeres y el 48.4% son hombres.

La mitad de la población usuaria de telefonía celular o móvil se ubica entre los 18 y 44 años. Entre la población más joven (6 a 24 años) es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que disponen de este servicio, aunque por muy escaso margen; situación contraria se observa entre la población de mayor edad (25 a 54 años) donde es mayor el porcentaje entre las mujeres que entre los hombres. La mayor diferencia de género se da en el grupo de edad de 25 a 34 años, con 1.4 puntos porcentuales para el caso de las mujeres.

Tasa de mujeres y de hombres de 6 y más años usuarias(os) de teléfonía móvil según grupos de edad 2016

Gráfica 13.12



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las cifras de la encuesta son al mes de mayo, mientras que las estimaciones de población de CONAPO son al 1 de junio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

CONAPO. Proyecciones de Población 2010-2030. En: www.conapo.gob.mx (27 de julio de 2017).

Al calcular la participación de la población de 6 y más años de edad usuaria de telefonía móvil respecto a la población estimada para ese año, por grupos de edad y sexo, se concluye nuevamente que la población de 18 a 24 años es la que presenta las tasas más elevadas de población usuaria de este servicio (87.7 entre los hombres y 88.4 en el caso de las mujeres); las menores tasas se registran entre la población de 6 a 11 años de edad.

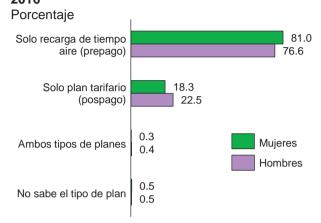
Cabe destacar que en los grupos de edad que van de los 6 a 34 años, las tasas de usuarias de telefonía

móvil son mayores a las de los usuarios. Situación contraria se observa entre la población usuaria de 35 y más años.

Las mayores diferencias entre las tasas de ambos sexos se registran en los grupos de edad de 12 a los 17 años, 25 a 34 años y 55 años y más, en los dos primeros con 5.1 y 4.4 puntos de la tasa, mientras que en el tercero la diferencia es de 8.0 puntos de la tasa.

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de teléfono móvil celular según tipo de pago 2016





Nota: cifras al mes de mayo.

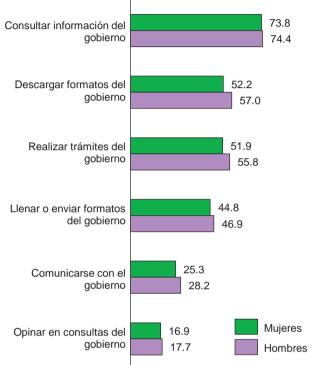
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

Según el tipo de pago que los usuarios realizan a las compañías telefónicas, en la modalidad de recargas de tiempo aire participan 81.0% de las mujeres usuarias y 76.6% de los hombres usuarios. Los hombres recurren un poco más que las mujeres a planes tarifarios, ya que 22.5% de ellos y 18.3% de ellas tienen contrato de planes de pospago.

La ENDUTIH estima para 2016 que 8.3 millones de personas de 18 y más años de edad que residen en áreas urbanas interactúan con el gobierno a través de algún medio electrónico, de ellas, el 53.6% son hombres y el 46.4 son mujeres. De acuerdo con el propósito por el que se contactan con el gobierno a través de este recurso (véase gráfica 13.15), destaca: para consultar información del mismo gobierno (73.8% entre las mu-

Distribución de mujeres y de hombres de 18 y más años de edad que habitan en áreas urbanas y que interactúan con el gobierno a través de medios electrónicos según propósito 2016 Gráfica 13.14





Nota: población que reside en áreas urbanas de cien mil y más habitantes.

Cifras al mes de mayo.

La suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber declarado más de un propósito por el que interactúan con el gobierno a través de este medio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016. Base de Datos.

jeres y 74.4% entre los hombres), la necesidad de descargar formatos del gobierno (57.0% de ellos y 52.2% de ellas) y realizar trámites del gobierno (55.8% de los varones y 51.9% de las mujeres).

14. Pobreza

De los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo", aboga por erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones, incluida la pobreza extrema, en el curso de los próximos 15 años. Todas las personas, en todas partes, incluidas las más pobres y vulnerables, deberían contar con un nivel de vida básico y beneficios de protección social.

Las estimaciones sobre la población que vive en pobreza permiten conocer las condiciones de desigualdad y privación que aún subsisten en nuestro país, y que dejan a las mujeres en una situación de mayor desventaja. La información muestra brechas de género en el acceso a una vida saludable, educación, posibilidades para la generación de ingreso y el respeto a sus derechos humanos.

La causa de estas desigualdades tiene raíces profundas y múltiples, muchas de ellas están ligadas a la desigualdad de género. Es decir, si bien tanto las mujeres como los hombres viven en situación de pobreza, las mujeres cuentan con menos recursos para hacerle frente.

La literatura en el tema ha documentado cómo factores relacionados con el mayor tiempo de trabajo no remunerado en los hogares, los bajos niveles de participación política, la violencia de género, la discriminación laboral, las menores oportunidades para el acceso a créditos para proyectos productivos, el menor acceso a vivienda, entre otros factores afectan diferencialmente la pobreza de las mujeres en relación con la de los hombres.

En este capítulo se presentan las estimaciones del Inmujeres para 2016 con base en la información proveniente del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (MCS-ENIGH), así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza por grupos de edad según sexo 2014 y 2016

Cuadro 14.1

Porcentaje

Grupos de edad		2014			2016	
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	53.2	53.8	52.6	50.6	51.3	49.8
0 a 15 años	63.3	63.4	63.2	60.3	60.7	60.0
16 a 24 años	51.2	53.0	49.4	49.1	51.4	46.9
25 a 44 años	49.6	51.2	47.8	47.4	49.2	45.3
45 y más años	47.2	47.3	47.1	44.2	44.2	44.1

Nota: hogares con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

Este indicador está ligado a la meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permite dar seguimiento a la evolución de la población que carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, se presenta como un insumo para la generación de estrategias, políticas y acciones para la generación de ingreso.

En el cuadro se presenta el porcentaje de la población que tiene un ingreso corriente total per cápita inferior al valor monetario de la línea de bienestar (canasta alimentaria y no alimentaria). En este sentido, en 2014 el 53.8% de las mujeres y 52.6% de los hombres se encontraban en dicha situación, para 2016, el porcentaje disminuye ligeramente en ambos sexos.

Al considerar el grupo de edad, se observa que a menor edad es mayor el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, en todos los grupos de edad es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.

Razón de hogares con jefa respecto a hogares con jefe según condición de pobreza y edad de la jefa o del jefe del hogar 2014 y 2016

Cuadro 14.2

Porcentaje

Condición de pobreza y grupos de edad	Hogares con jefatura femenina por con jefatura masculi	•
	2014	2016
Total	35.2	38.4
14 a 44 años	24.9	27.8
45 a 64 años	38.1	41.3
65 y más años	59.9	62.8
Pobres	33.4	37.7
14 a 44 años	23.5	26.9
45 a 64 años	36.1	40.7
65 y más años	58.1	64.4
No pobres	36.5	38.8
14 a 44 años	26.1	28.4
45 a 64 años	39.3	41.7
65 y más años	61.4	61.7

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

El cuadro muestra la razón entre el número de hogares con jefatura femenina con respecto al número de hogares con jefatura masculina, según condición de pobreza y grupo de edad de la jefa o jefe.

Los datos de 2014 indican que, por cada 100 hogares con jefatura masculina, 35.2 tienen jefa de hogar, en 2016, son 38.4. Este comportamiento al alza se presenta en todos los grupos de edad, de tal manera que, en 2016, por cada cien hogares con jefe de 14 a 44 años, 27.8 los encabeza una mujer. Por lo que respecta a los hogares con jefa(e) de 45 a 64 años, de cada 100 con jefatura masculina, hay 41.3 con femenina.

Finalmente, se observa, que conforme es mayor la edad de las mujeres, también es mayor el porcentaje de hogares con jefatura femenina, debido, sobre todo, a su mayor longevidad: en el 2016, por cada cien hogares encabezados por un hombre adulto mayor, 62.8 tienen a una mujer de 65 años o más como jefa.

Entre los hogares pobres, la razón se incrementa de 33.4 a 37.7. Al igual que sucede con la población total, la razón se incrementa de 2014 a 2016 en todos los grupos de edad; destaca que en la población de 65 años y más, aumenta de 58.1 a 64.4. Es decir, aumenta el número de hogares pobres con jefatura femenina. Entre los hogares no pobres, se presentan incrementos, pero en menor medida en relación con los hogares pobres.

Razón de dependencia demográfica promedio según tipo de hogar, condición de pobreza y sexo de la jefatura del hogar 2014 y 2016 Cuadro 14.3

Porcentaje

Tipo de hogar y sexo de		2014			2016	
la jefatura del hogar	Total	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres
Total	60.0	78.1	47.3	60.0	78.3	48.4
Nuclear	62.6	79.9	50.3	62.7	80.4	51.4
Ampliado	70.1	82.6	59.1	70.8	82.6	61.4
Compuesto	65.2	75.9	57.5	65.9	78.5	54.7
Corresidente	5.5	9.5	4.7	8.1	35.4	5.2
Mujer	64.2	88.1	48.4	63.8	86.4	49.8
Nuclear	71.7	99.1	53.7	69.8	95.6	54.5
Ampliado	73.4	86.7	62.1	75.7	89.6	64.4
Compuesto	67.1	73.0	61.7	69.4	77.7	60.9
Corresidente	7.3	13.0	6.4	10.7	41.6	7.3
Hombre	58.7	74.9	47.0	58.6	75.4	47.9
Nuclear	60.4	75.6	49.4	60.8	76.6	50.5
Ampliado	68.3	80.4	57.4	67.9	78.5	59.7
Compuesto	64.3	77.6	55.7	63.6	79.2	51.0
Corresidente	4.5	7.9	3.9	6.4	31.3	3.9

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

El indicador presenta el número promedio de personas en edad no laboral (menores de 14 años y mayores de 65) por cada cien personas en edad de trabajar que habitan en los hogares.

La razón de dependencia demográfica es mayor en los hogares pobres. Sin embargo, al considerar el sexo, se observa que en los hogares pobres con jefatura femenina la razón es mayor en relación con los hogares pobres con jefatura masculina, tanto en 2014 como en 2016.

En 2014, la razón de dependencia mayor se presenta en los hogares nucleares pobres encabezados por mujeres (99.1), para 2016, ésta disminuye ligeramente (95.6).

Indicadores de carencias sociales de la población por condición de pobreza según sexo de la jefatura del hogar 2014 y 2016

Cuadro 14.4

Indicador y condición de pobreza		2014			2016	
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
		Porc	entaje de jefas y	jefes de ho	gar	
Jefas y jefes de hogar con rezago educativo	27.7	34.2	25.4	26.2	30.9	24.4
Pobres	44.3	53.0	41.4	44.0	50.3	41.6
No pobres	16.0	21.7	13.9	15.0	19.0	13.5
Jefas y jefes de hogar con carencia por acceso						
a servicios de salud ¹	16.5	15.2	17.0	14.5	12.6	15.1
Pobres	22.4	20.2	23.1	18.3	15.2	19.5
No pobres	12.4	11.8	12.7	12.0	11.1	12.4
Jefas y jefes de hogar con carencia por acceso						
a la seguridad social ²	52.5	47.4	54.3	49.3	45.5	50.8
Pobres	77.1	68.9	79.9	75.5	67.2	78.6
No pobres	35.1	33.1	35.9	32.9	32.3	33.2
Hagaraa aan aaranaia nar aasaa a la alimentasién			Porcentaje de	hogares		
Hogares con carencia por acceso a la alimentación	21.4	23.9	20.6	18.8	21.5	17.8
según sexo de la jefatura ³ Pobres	21. 4 36.0	39.9	20.6 34.7	32.2	36.3	30.7
	11.1	13.2	10.4	10.4	12.5	9.6
No pobres	11.1	13.2	10.4	10.4	12.5	9.6
Hogares con carencia por calidad y espacios						
de la vivienda según sexo de la jefatura ⁴	9.6	8.8	9.9	9.5	8.4	9.9
Pobres	17.7	16.5	18.1	18.5	16.5	19.3
No pobres	3.9	3.7	4.0	3.9	3.5	4.1

¹ Población que no está afiliada o inscrita para recibir servicios médicos en alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, la Defensa o la Marina), en el Seguro Popular o en alguna otra institución pública o privada.

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016. Para 2014 se toman las estimaciones del CONEVAL.

Conforme a la metodología del CONEVAL, considerando los niveles de ingreso y el índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada como vulnerable por carencias sociales si presenta una o más carencias sociales. Los cinco indicadores de carencias sociales aquí considerados son determinantes para los resultados en diversos indicadores de bienestar de las mujeres, por ejemplo, menor rezago educativo puede incidir en el acceso al mercado laboral en condiciones más favorables y con mejor nivel de ingresos.

Entre 2014 y 2016, se observa entre las jefas de hogares pobres con rezago educativo un descenso de solo tres puntos porcentuales (53.0% en 2014 a 50.3%

² Población subordinada que no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo (acceso a servicios médicos, incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad y SAR AFORE) o, cuando trabaja de manera independiente, no contrata en forma voluntaria servicios médicos y SAR o AFORE.

³ Se consideran hogares con carencia por acceso a la alimentación los hogares que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria. Ésta se mide mediante la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). Dicha escala valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos, algún integrante del hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, si dejó de desayunar, comer o cenar, si comió menos de lo que piensa debía comer, si se quedó sin comida, si sintió hambre pero no comió, o, si comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En hogares donde viven menores de dieciocho años se consideran otros seis aspectos similares a los descritos anteriormente, las cuales se aplican a este grupo de población.

⁴ Se consideran hogares en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a los que presentan, al menos, una de las siguientes características: 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3) El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En los casos en que hay más de un hogar en la vivienda, éstos asumen las características de dicha vivienda.

en 2016), mientras que, en el caso de los jefes de hogares pobres, prácticamente permanece sin cambio (41.4% y 41.6%, respectivamente).

Por lo que refiere a las jefas y jefes de hogar con carencias por acceso a los servicios de salud, se observa en 2016 un decremento en las jefas pobres de 20.2% en 2014 a 15.2% en 2016, mientras que, en el caso de los hombres pobres, el porcentaje se reduce de 23.1% a 19.5% en el mismo periodo. Se observa también un ligero decremento en el porcentaje de mujeres y hombres pobres con carencias por acceso a la seguridad social.

Los datos indican que entre 2014 y 2016 disminuye ligeramente el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación.

En los hogares pobres con jefatura femenina, pasa de 39.9% a 36.3%, mientras que en los de jefatura masculina, el decremento es de 34.7% a 30.7%. En ambos años, se registra mayor porcentaje en los encabezados por mujeres con respecto a los que tienen jefatura masculina, la brecha fue de 5.2 puntos en 2014, misma que se incrementa a 5.6 en 2016.

Por otro lado, entre 2014 y 2016 la proporción de hogares con carencia en calidad y espacios en la vivienda se mantiene en niveles de 9.9% para los hombres y, en los hogares con jefatura femenina, la disminución es menor a medio punto porcentual. En ambos años, esta carencia aparece con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por un hombre, independientemente de su condición de pobreza.

Proporción de hogares con rezago educativo por grupos de edad según condición de pobreza Vuedro 14.5 y sexo de la jefatura del hogar 2014 y 2016

Porcentaje

Año y grupos de edad		Total			Pobres		No	Pobres	
	Total	Jefa	Jefe	Total	Jefa	Jefe	Total	Jefa	Jefe
2014									
Total	27.7	34.2	25.4	44.3	53.0	41.4	16.0	21.7	13.9
14 a 44 años	16.3	15.6	16.4	27.2	26.4	27.4	7.7	7.9	7.7
45 a 64 años	25.8	30.6	24.0	43.3	50.8	40.6	15.3	19.2	13.7
65 y más años	59.3	63.7	56.7	86.6	88.8	85.4	37.7	44.5	33.5
2016									
Total	26.2	30.9	24.4	44.0	50.3	41.6	15.0	19.0	13.5
14 a 44 años	16.6	14.0	17.3	29.9	24.2	31.5	7.5	7.3	7.5
45 a 64 años	22.8	26.6	21.3	39.9	46.8	37.1	13.4	15.7	12.5
65 y más años	55.8	60.1	53.1	85.3	88.9	83.0	36.1	40.5	33.4

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

Este indicador muestra que el mayor porcentaje de hogares con rezago educativo se encuentra entre los hogares jefaturados por mujeres de 45 a 64 años y de 65 y más, tanto en 2014 como en 2016, lo cual puede ser comprendido por factores generacionales que limitaron el acceso de las mujeres a la educación formal. En 2016, el 88.9% de las mujeres jefas de hogar de 65 años y más son pobres, la diferencia en relación con los hombres en la misma situación es de seis puntos porcentuales.

La menor proporción de jefas y jefes de hogar no pobres se presenta entre la población de 14 a 44 años, con porcentajes similares por sexo: 7.5% para hombres y 7.3% para las mujeres.

En 2016, la proporción de jefas de hogar con rezago educativo de 14 a 44 años es menor que entre los hombres del mismo grupo de edad, en el resto de los grupos de edad la pobreza entre las jefaturas femeninas es mayor.

Tasa de participación económica de la población por condición de pobreza y grupos de edad según sexo 2014 y 2016

Porcentaje

Condición de pobreza		2014			2016	
y grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	62.8	45.7	81.6	66.6	51.7	83.1
16 a 44 años	67.1	50.9	84.4	70.6	56.0	86.3
45 a 64 años	66.6	46.7	89.4	71.3	55.1	89.8
65 y más años	28.5	15.1	44.5	32.5	19.9	47.4
Pobres	59.5	39.2	82.4	64.3	46.9	84.4
16 a 44 años	62.7	42.6	85.2	66.2	48.6	86.8
45 a 64 años	64.8	41.9	90.4	71.6	53.8	91.5
65 y más años	30.6	15.8	48.5	37.3	23.0	54.5
No pobres	65.3	50.7	81.1	68.1	55.0	82.3
16 a 44 años	70.6	57.6	83.8	73.7	61.8	86.0
45 a 64 años	67.7	49.7	88.7	71.2	55.9	88.9
65 y más años	26.7	14.4	41.1	29.1	17.8	42.4

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

El indicador se refiere las tasas de participación en las actividades económicas de hombres y mujeres, según grandes grupos de edad. Se considera, además, la condición de pobreza de la población.

De manera general, se observa que la tasa de participación económica de las mujeres se incrementa entre 2014 y 2016, al pasar de 45.7% a 51.7%. Entre las mujeres pobres la tasa de 2016 es mayor en 7.7 puntos porcentuales respecto a la de 2014. Entre las mujeres no pobres dicha tasa se incrementa en menor medida, 4.3 puntos porcentuales.

Por grupo de edad, las mujeres pobres mayores de 45 años presentan los mayores incrementos, pues en el grupo de edad de 45 a 64 años, la tasa pasa de 41.9% a 53.8%, es decir, 11.9 puntos porcentuales. Mientras que, para las mujeres mayores de 65 años, el incremento es de 7.2 puntos porcentuales, al pasar de 15.8 a 23.0 por ciento.

Cuadro 14 6

La brecha de género en la tasa de participación económica entre la población pobre disminuye de 43.2 en 2014 a 37.5 en 2016, fruto de una mayor tasa de participación femenina (39.2 en 2014 y 46.9 en 2016).

Distribución de trabajadoras y trabajadores por condición de pobreza y tipo de segregación laboral según sexo 2014 y 2016

Cuadro 14.7

Porcentaje

Condición de pobreza y tipo	2014		2016	;
de segregación laboral	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Feminizada	34.4	4.5	38.5	6.1
Masculinizada	12.2	62.7	15.0	64.7
Mixta	53.3	32.8	46.6	29.2
Pobres				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Feminizada	37.9	3.2	38.9	3.6
Masculinizada	18.3	75.1	20.8	76.9
Mixta	43.8	21.7	40.3	19.5
No pobres				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Feminizada	32.8	5.3	38.3	7.6
Masculinizada	9.4	55.2	12.2	57.7
Mixta	57.8	39.5	49.5	34.7

Nota: el indicador considera el trabajo principal de la población trabajadora subordinada de 16 años o más de edad. La clasificación de segregación laboral que se utiliza distingue la existencia de ocupaciones predominantemente desempeñadas por hombres (masculinizada), por mujeres (feminizada) o en las que parece haber una composición mixta. Una ocupación se considera masculinizada cuando la proporción de mujeres que participa en ella es igual o menor al 33 por ciento. Por su parte, una ocupación se considera feminizada cuando proporción de mujeres que participa en ella es igual o mayor al 67 por ciento. Finalmente, una ocupación se considera mixta cuando la proporción de mujeres ocupadas se encuentra entre 33 y 67 por ciento. Se excluyen ocupaciones que no cuentan con observaciones suficientes para realizar inferencia estadística.

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

Un concepto de utilidad en el análisis desde la perspectiva de género es el relativo a la segregación ocupacional. Este indicador permite clasificar a las ocupaciones según si hay predominancia de hombres en ellas (masculinizada), de mujeres (feminizada) o si ésta no se puede distinguir (mixta). Los resultados permiten evidenciar la división sexual del trabajo, la cual se refleja en la inserción laboral diferenciada de mujeres y hombres.

La participación de los hombres en actividades feminizadas, en 2014, es de 4.5% mientras que en 2016 se incrementa a 6.1 por ciento. Por lo que respecta a la participación de mujeres en actividades masculinas, se incrementa de 12.2% en 2014 a 15.0% en 2016.

La mayor parte de los hombres pobres trabajan en ocupaciones masculinizadas (75.1% en 2014 y 76.9% en 2016); asimismo, la proporción de hombres no pobres que labora en ocupaciones feminizadas (5.3% en 2014 y 7.6% en 2016) prácticamente duplican a la de hombres pobres en esas mismas ocupaciones (3.2% y 3.6%, respectivamente). Por el contrario, la incursión de mujeres pobres en ocupaciones masculinizadas (18.3% en 2014 y 20.8% en 2016) es mayor respecto a las no pobres (9.4% y 12.2%, respectivamente) que trabajan en ocupaciones de las mismas características de segregación laboral.

Proporción de la población trabajadora sin contrato por condición de pobreza según sexo 2014 y 2016

Cuadro 14.8

Porcentaje

Condición de		2014			2016	
pobreza	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	52.6	49.5	54.3	53.3	51.7	54.4
Pobres	79.1	78.4	79.5	79.8	79.7	79.9
No pobres	39.5	38.1	40.4	40.5	40.1	40.8

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

Debido a las características del mercado laboral en México, a veces se aceptan condiciones de trabajo precarias e inestables, entre las que destaca la inexistencia de un contrato escrito que brinde certidumbre legal y jurídica. Dichas circunstancias afectan tanto a los hombres como a las mujeres.

Se observa que entre 2014 y 2016, la proporción de trabajadores y trabajadoras subordinadas sin contrato

se mantiene en alrededor del 54% de los hombres y 50% de las mujeres.

Considerando su condición de pobreza, para 2016 mantiene que ocho de cada diez trabajadoras(es) en condición de pobreza no cuentan con un contrato laboral, mientras que, para el grupo de los no pobres, el porcentaje disminuye a cuatro de cada diez.

Razón mujeres/hombres ocupados sin pago por grupos de edad según condición de pobreza 2014 y 2016

Cuadro 14.9

Mujeres por cada 100 hombres

Grupos de edad		2014			2016			
	Total	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres		
Total	117	107	138	140	137	146		
16 a 44 años	93	86	112	124	120	133		
45 a 64 años	273	278	265	285	281	290		
65 y más años	118	128	107	83	109	64		

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

La razón mujeres/hombres ocupados sin pago muestra cuántas mujeres ocupadas no reciben ingreso a cuenta de su trabajo por cada 100 hombres en la misma situación. Un valor menor a 100 indica que el número de mujeres que no reciben un pago por su trabajo es inferior al de los hombres; mientras que un valor mayor a 100 muestra que el número de mujeres que no reciben un pago es superior al de los hombres.

Entre 2014 y 2016 se presentan incrementos en la razón de mujeres/hombres ocupados sin pago para los grupos de edad de 16 a 44 años y de 45 a 64, lo que

significa que aumenta el número de casos de mujeres ocupadas que no reciben pago por su trabajo, respecto al de hombres en esa situación.

El mayor incremento se registra en el segmento de los pobres, con edades de 16 a 44 años pues la razón de mujeres/hombres ocupados sin pago, pasa de 86 a 120, en el periodo 2014-2016. Por el contrario, para el grupo con edad de 65 y más años se presenta una disminución de 128 a 109 mujeres sin pago por cada cien hombres.

Tasa de participación económica femenina por condición de maternidad y grupos de edad según condición de pobreza 2014 y 2016

Cuadro 14.10

Porcentaje

Condición de maternidad		2014			2016	
y grupos de edad	Total	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres
Mujeres sin hijas(os)	43.3	31.7	54.8	51.7	55.2	49.0
16 a 24 años	33.0	52.4	27.9	52.1	41.5	61.3
25 a 44 años	67.1	39.7	96.0	62.3	46.3	71.8
45 años y más	34.4	26.6	44.0	45.6	62.1	31.8
Mujeres con hijas(os)	44.5	38.9	49.0	51.4	47.6	54.2
16 a 24 años	37.1	30.5	45.7	40.7	35.9	46.7
25 a 44 años	54.1	46.6	60.8	61.2	54.0	67.3
45 años y más	36.9	32.8	39.6	44.2	43.5	44.6

Nota: mujeres con hijas(os): La condición de maternidad se determina considerando si las mujeres de 16 años o más de edad declaran tener hijas(os) actualmente vivas(os) [es decir, hijas(os) sobrevivientes] aunque no corresidan con ellas(os).

Mujeres sin hijas(os): Mujeres de 16 años o más que no declaran tener hijas(os) actualmente vivas(os) pero que sí nacieron con vida. Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

La menor participación de la población femenina en el mercado de trabajo puede ser explicada por la desigual distribución del trabajo no remunerado en los hogares (doméstico y de cuidados). No obstante, los últimos cambios demográficos registrados, como el aumento de la edad a la unión y al inicio de la vida reproductiva, así como la disminución de la fecundidad, han modificado la intensidad de la participación laboral de las mujeres.

En 2014, las mujeres pobres con hijas(os) del grupo de edad de 25 a 44 años, registran una menor tasa de

participación económica respecto a las que no tienen hijas(os) (46.6 y 39.7, respectivamente). Para 2016, la situación es similar, las mujeres jóvenes pobres con hijas(os) registran una tasa de 35.9, por 41.5 de las mujeres pobres sin hijas(os).

En ambos años, la tasa de participación económica femenina más alta corresponde al grupo de mujeres sin hijas(os), cuya edad fluctúa entre los 25 y 44 años, del subconjunto de población no pobre: 96.0% en 2014, y, 71.8% en 2016.

Proporción de la población ocupada que trabaja jornada laboral parcial o completa por condición de pobreza según sexo 2014 y 2016

Cuadro 14.11

Porcentaje

Condición de pobreza		2014			2016	
y tipo de jornada	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tiempo parcial	23.6	35.7	16.1	25.6	38.6	16.5
Tiempo completo	76.4	64.3	83.9	74.4	61.4	83.5
Pobres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tiempo parcial	30.9	48.3	21.3	33.7	51.6	22.0
Tiempo completo	69.1	51.7	78.7	66.3	48.4	78.0
No pobres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tiempo parcial	18.9	28.5	12.4	20.6	31.1	13.0
Tiempo completo	81.1	71.5	87.6	79.4	68.9	87.0

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

Los porcentajes se refieren a los hombres y mujeres ocupadas de 16 y más años que laboran menos de 35 horas a la semana en su trabajo principal. La jornada laboral se define como el tiempo que las personas dedican a sus actividades económicas en una semana.

En 2014, 16.1% de los hombres pobres y 35.7% de las mujeres ocupadas laboran jornada parcial; en 2016, la proporción de mujeres trabajadoras que laboran jornada parcial se incrementa en tres puntos porcentuales, llega a 38.6%, mientras que el porcentaje de los hombres se mantiene prácticamente igual (16.5 por ciento).

En las mujeres pobres, el incremento de mujeres ocupadas a tiempo parcial es de 3.3 puntos porcentuales, es decir, pasa de 48.3% a 51.6%, en el periodo referido. En tanto que entre los varones pobres el incremento es de menos de un punto porcentual.

En todos los casos, es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial que el de los hombres, independientemente de la condición de pobreza.

Tiempo promedio que la población destina a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupos de edad según sexo

Cuadro 14.12

2014 y 2016 Horas por semana

Condición de pobreza y grupos de edad	2014			2016		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	17.7	22.8	8.2	17.1	21.9	8.0
14 a 44 años	16.0	20.6	7.6	15.4	19.8	7.3
45 a 64 años	21.3	27.2	8.8	20.2	25.8	8.7
65 y más años	20.1	24.7	11.0	19.8	24.7	10.8
Pobres	19.4	24.7	8.3	18.8	23.5	8.2
14 a 44 años	18.0	23.1	7.8	17.6	22.1	7.6
45 a 64 años	23.0	29.3	8.8	21.8	27.4	8.8
65 y más años	20.5	24.9	10.7	19.6	23.8	10.8
No pobres	16.5	21.3	8.1	15.9	20.7	7.9
14 a 44 años	14.3	18.5	7.5	13.7	17.9	7.2
45 a 64 años	20.3	25.9	8.8	19.3	24.9	8.7
65 y más años	19.8	24.5	11.2	20.0	25.3	10.8

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

El indicador muestra el tiempo promedio, en horas semanales, que mujeres y hombres dedican a los quehaceres domésticos, según tres grandes grupos de edad y condición de pobreza. El trabajo doméstico no remunerado es un espacio clave para la reproducción de la desigualdad de género en la medida en que su atención queda como responsabilidad de las mujeres, aún y cuando ellas desempeñen actividades remuneradas.

Tanto para los hombres como para las mujeres, el número de horas semanales que destinan al trabajo doméstico registra una disminución entre 2014 y 2016, no importando su condición de pobreza.

En general, las mujeres aportan casi tres veces más de tiempo a los quehaceres domésticos que los hombres. En 2016, las mujeres pobres destinan, en promedio, 23.5 horas a la semana al trabajo doméstico, a su vez, las no pobres emplean 20.7 horas a la semana. En cuanto a los varones, los pobres dedican al trabajo doméstico 8.2 horas a la semana, mientras que los no pobres y 7.9 horas.

Por grupo de edad, para 2016, las mujeres de 45 a 64 años no pobres asignan 24.9 horas a la semana al trabajo doméstico, mientras que los hombres sólo 8.7 horas. La población femenina clasificada como pobre, en ese mismo grupo de edad, ocupa 27.4 horas a la semana, mientras que los hombres 8.8 horas semanales.

Tiempo promedio que la población destina al cuidado de otros por condición de pobreza y grupos de edad según sexo 2014 y 2016

Cuadro 14.13

Horas por semana

Condición de pobreza	2014			2016		
y gupos de edad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	23.7	27.8	15.3	23.9	28.0	15.6
14 a 44 años	24.5	29.2	14.9	24.5	29.2	15.1
45 a 64 años	21.5	24.1	15.6	22.3	25.2	16.2
65 y más años	22.9	24.6	20.0	22.5	24.2	19.4
Pobres	23.7	27.9	14.7	23.6	27.8	14.5
14 a 44 años	24.5	29.3	14.3	24.3	29.0	14.1
45 a 64 años	20.6	23.5	14.3	21.3	23.9	15.5
65 y más años	23.3	24.0	22.0	21.3	23.2	17.5
No pobres	23.8	27.8	15.9	24.2	28.3	16.4
14 a 44 años	24.5	29.1	15.5	24.7	29.3	16.0
45 a 64 años	22.1	24.6	16.7	23.0	26.0	16.7
65 y más años	22.7	25.1	18.4	23.4	24.9	20.7

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

El tiempo promedio dedicado al cuidado de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad sin recibir pago se mantuvo entre 2014 y 2016 en ambos sexos, los hombres en alrededor de 15 horas semanales y las mujeres en 28 horas semanales.

Es decir, las mujeres siguen dedicando mayor tiempo que los hombres, situación que se replica en los grupos de edad y sin importar la condición de pobreza. Tiempo promedio que la población ocupada destina a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupos de edad según sexo 2014 y 2016 Cuadro 14.14

Horas por semana

Condición de pobreza	2014			2016		
y gupos de edad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	13.3	18.3	7.4	13.7	18.7	7.3
14 a 44 años	12.5	17.0	7.1	12.8	17.3	7.0
45 a 64 años	14.9	20.7	7.9	15.4	21.1	7.9
65 y más años	14.3	21.0	8.7	15.1	21.6	8.7
Pobres	14.7	21.0	7.4	15.4	21.0	7.4
14 a 44 años	13.9	19.7	7.1	14.6	19.9	7.0
45 a 64 años	16.4	23.8	7.9	17.3	23.4	8.1
65 y más años	15.2	22.0	8.9	15.7	21.7	8.8
No pobres	12.4	16.7	7.4	12.7	17.2	7.3
14 a 44 años	11.6	15.4	7.1	11.7	15.7	6.9
45 a 64 años	14.0	19.1	7.8	14.5	19.8	7.8
65 y más años	13.5	20.0	8.6	14.6	21.5	8.7

Fuente: estimaciones del Inmujeres con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

La población ocupada es aquélla que durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica. El tiempo promedio que dicha población dedica a los quehaceres domésticos permanece con pocas diferencias entre 2014 y 2016, al pasar de 13.3 a 13.7 horas semanales. Asimismo, se mantiene el hecho de que las mujeres ocupadas destinan más tiempo a los quehaceres domésticos (18.3 horas semanales en 2014 y 18.7 en 2016) lo que representa más del doble de tiempo que dedican los hombres ocupados a estas actividades (7.4 horas semanales en 2014 y 7.3 en 2016).

Las mujeres ocupadas pobres destinan 21 horas semanales a los quehaceres domésticos mientras que las no pobres, dedican 17.2 horas. Según la condición de pobreza, no hay diferencia entre la cantidad de horas que dedican los hombres a este tipo de trabajo.

Esta publicación consta de 500 ejemplares y se terminó de imprimir en noviembre de 2017 en Impresora y Encuadernadora Progreso, SA de CV (IEPSA) San Lorenzo Num. 244
Colonia Paraje San Juan, 09830 Ciudad de México, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, entre las calles Rafael Sierra, Luis Bohado y José María de Joaristi. México